I. DISPOSICIONES GENERALES

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DECRETO 155/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

I

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, recientemente modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, regula en el capítulo tercero de su título preliminar la definición de currículo y enumera los elementos que lo integran, y también establece que el currículo deberá estar orientado a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolo para el ejercicio pleno de los derechos humanos y de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y el ejercicio del derecho a la educación.

Asimismo, con las modificaciones introducidas por la citada Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se realiza una nueva distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, estableciendo que, a fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, las competencias, los contenidos, los criterios de evaluación y los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Esas enseñanzas mínimas requerirán el 50 por cien de los horarios escolares para las comunidades autónomas que tengan lengua cooficial, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Galicia. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados. Finalmente, corresponderá a los propios centros docentes desarrollar y completar, en su caso, el currículo de cada etapa y ciclo en uso de su autonomía, tal como se recoge en la propia ley.

Por otra parte, con relación a la educación primaria, la nueva redacción de la ley modifica algunos aspectos de la ordenación y de la organización de las enseñanzas de esa etapa.

En desarrollo de lo anterior, el Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria, aprobó y concretó a nivel estatal las enseñanzas mínimas para la educación primaria, determinando

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

los aspectos básicos del currículo, así como otros aspectos de su ordenación, tales como la evaluación y la promoción, la atención a las diferencias individuales, la autonomía de los centros y los documentos e informes de evaluación.

La Comunidad Autónoma de Galicia tiene atribuida en el artículo 31 del Estatuto de autonomía de Galicia, aprobado por la Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, competencia plena sobre la regulación y la administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución española y en las leyes orgánicas que, conforme al punto primero del artículo 81 de esta, lo desarrollen y de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del punto 1 del artículo 149 de la Constitución española, y de la alta inspección necesaria para su cumplimiento y su garantía.

En este contexto, este decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y en el Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria.

II

Son muchos los cambios que se han producido en los últimos años en los comportamientos sociales, cambios que también afectan al papel de la educación y a la percepción que la sociedad tiene de esta. Entre esos cambios cabe destacar el uso generalizado de las tecnologías de la información y de la comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana, que está modificando la manera en que las personas participan en la sociedad, y sus capacidades para construir la propia personalidad y para aprender a lo largo de la vida.

El sistema educativo gallego no puede permanecer ajeno a estos continuos cambios que deben tener un reflejo en el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida, con diferentes enfoques para adaptar la formación a los requisitos actuales y futuros. Entre los muchos enfoques que hay que tener presentes destacan los derechos de la infancia como principio rector; la igualdad de género a través de la coeducación y el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual; la inclusión educativa para que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros docentes y una mayor personalización del aprendizaje; la importancia de atender al desarrollo sostenible que incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

ecológica; y también el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. La sociedad en su conjunto reclama un sistema educativo moderno, menos rígido, más abierto, multilingüe y cosmopolita, que desarrolle todo el potencial y el talento del alumnado.

Todas estas importantes consideraciones tienen que estar presentes en la configuración de un currículo gallego para la etapa de la educación primaria, que permita establecer y homogeneizar en el territorio los derechos formativos y de aprendizaje del alumnado, pero también guiar al profesorado en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ponga en práctica, permitiéndole tener una base más clara sobre la que desarrollar su docencia según las edades del alumnado. En ese sentido, una de las funciones del currículo será la de indicar a las y los docentes sobre lo que se pretende conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo. Además, constituye un referente dentro del propio sistema educativo para las evaluaciones de la calidad del mismo, entendidas como su capacidad para conseguir las intenciones educativas fijadas.

El currículo de la educación primaria pretende garantizar una formación adecuada e integral, que se centre en el desarrollo de las competencias clave y que sea equilibrada, porque incorpora en su justa medida componentes formativos asociados a la comunicación, a la formación artística, a las humanidades, a las ciencias, a la tecnología y a la actividad física.

La etapa de educación primaria participa del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este decreto, estas competencias clave se adaptaron al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo.

El currículo establecido en este decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se establecen nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación, que van a suponer un importante cambio en las tareas para el alumnado, y propuestas metodológicas innovadoras.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no for-

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

males e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en su uso.

Para lograr este proceso de cambio curricular es preciso favorecer una visión interdisciplinaria y, de manera especial, posibilitarle una mayor autonomía a la función docente, de forma que permita satisfacer las demandas de una mayor personalización de la educación. El rol del personal docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos aprendidos, ya que los contenidos están subordinados a la acción.

Todos estos enfoques están considerados en este decreto y van unidos al reconocimiento de una mayor autonomía de los centros docentes, aumentando su capacidad de decisión en el desarrollo del currículo.

III

Desde el punto de vista formal, el decreto cuenta con treinta y cinco artículos estructurados en cuatro títulos, cinco disposiciones adicionales, una disposición transitoria única, una disposición derogatoria única y tres disposiciones finales.

El título preliminar, relativo a las disposiciones generales, establece el objeto y el ámbito de aplicación del decreto y concreta los fines y los principios generales de la etapa de educación primaria en el marco del sistema educativo.

El título I, que se denomina Organización y desarrollo, se distribuye en cuatro capítulos.

En el capítulo primero se define el currículo y los elementos que lo conforman, se concretan los objetivos generales y las competencias clave para esta etapa educativa y se introduce, con carácter innovador, el perfil de salida al término de la enseñanza básica. Se aborda la organización de las áreas de la etapa y su estructura curricular, referida a los objetivos, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas. La organización de la etapa se vertebra sobre los ciclos y los cursos, sin perder de vista su carácter global e integrador, que exige la máxima coordinación y resalta la importancia de la función tutorial. Se aborda, también, el horario y la agrupación de las áreas en ámbitos.

En el capítulo segundo se regula el desarrollo del currículo, potenciando la autonomía

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

de los centros y estableciendo el contenido que deberán tener la concreción curricular y las programaciones didácticas. En este capítulo también se tratan los principios pedagógicos de la intervención educativa, los elementos transversales y la importancia de la coordinación de la etapa de la educación primaria con la previa de educación infantil y la posterior de educación secundaria obligatoria.

En el capítulo tercero se trata el papel de la tutoría, así como la atención a la diversidad.

En el capítulo cuarto se regula la evaluación y la promoción, estableciendo el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa como los referentes para las evaluaciones; también se regula la evaluación de diagnóstico que se realizará en el cuarto curso, así como el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, y la participación y el derecho a la información de las madres, de los padres o de las personas tutoras legales.

El título II regula los documentos oficiales de evaluación del alumnado; en él se define cuales deben ser los documentos y los informes de evaluación, se regulan las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico, el informe final de etapa y el informe personal por traslado, y se establecen también las garantías para la autenticidad, seguridad y confidencialidad de los documentos oficiales de evaluación.

Por último, el título III se dedica a diferentes planes educativos relevantes y estratégicos para el sistema educativo gallego, entroncados con los compromisos asumidos por los distintos sistemas a nivel europeo en el Marco para la cooperación europea en educación y formación, y con las necesidades propias de un sistema destinado a proporcionar al alumnado las competencias cruciales para las ciudadanas y los ciudadanos del siglo XXI. Se regulan ciertos aspectos de las bibliotecas escolares y el fomento de una aproximación a la lectura, y del proceso de educación digital, en el que la promoción del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación constituye un factor esencial para facilitar cambios metodológicos que proporcionen nuevos elementos y oportunidades para el éxito educativo en Galicia. Igualmente, se hace hincapié en la promoción de estilos de vida saludables entre el alumnado de esta etapa, esencial para su desarrollo.

El decreto finaliza con cinco disposiciones adicionales, relativas a la adaptación de referencias normativas, a la enseñanza de la religión, al aprendizaje de lenguas extranjeras, a las tareas extraescolares y al calendario escolar; y una disposición transitoria, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

En este decreto se incluyen, además, tres anexos: el anexo I, relativo al perfil de salida al término de la enseñanza básica, en el que se establecen las competencias clave y los descriptores operativos que regirán en la etapa; el anexo II, sobre el currículo de cada área de la etapa, que se estructura en introducción, objetivos, criterios de evaluación y contenidos organizados en bloques para cada uno de los cursos de la etapa, y orientaciones pedagógicas; y el anexo III, en el que se regula el horario escolar de las áreas en cada uno de los cursos de la etapa.

IV

Desde el punto de vista de la mejora de la calidad normativa, este decreto se adecúa a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como a los principios de necesidad, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, accesibilidad, simplicidad y eficacia, que se recogen en el artículo 37 de la Ley 14/2013, de 26 de diciembre, de racionalización del sector público autonómico.

En lo que se refiere a los principios de necesidad y eficacia, se trata de una norma necesaria para la regulación de la ordenación y del currículo de la etapa de la educación primaria conforme a la nueva redacción de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras las modificaciones introducidas por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y el Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria.

De acuerdo con los principios de proporcionalidad y de simplicidad, contiene la regulación imprescindible de la estructura de estas enseñanzas al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos.

Conforme a los principios de seguridad jurídica y eficiencia, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Cumple también con los principios de transparencia y accesibilidad, ya que se identifica claramente su propósito y durante el procedimiento de tramitación de la norma se permitió la participación activa de las personas potenciales destinatarias a través de los trámites de consulta pública previa y de la publicación en el portal de transparencia y gobierno abierto de la Xunta de Galicia.

En su virtud, a propuesta del conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 34 de la Ley 1/1983,

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia, consultado el Consejo Escolar de Galicia, de acuerdo con el Consejo Consultivo y previa deliberación del Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión de quince de septiembre de dos mil veintidós,

DISPONGO:

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto*

Este decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y en el Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación*

Este decreto será de aplicación en los centros docentes correspondientes al ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Galicia que impartan las enseñanzas de educación primaria.

Artículo 3. *La etapa de educación primaria*

1. La educación primaria es una etapa educativa que constituye, junto con la educación secundaria obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica.

2. La educación primaria comprende tres ciclos de dos cursos académicos cada uno y se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador, las cuales estarán orientadas al desarrollo de las competencias clave del alumnado y podrán organizarse en ámbitos.

Artículo 4. *Fines*

La finalidad de la educación primaria es facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y de la comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia,

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, a fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlo para cursar con aprovechamiento la educación secundaria obligatoria.

Artículo 5. *Principios generales*

1. La educación primaria es una etapa que comprende seis cursos académicos y tiene carácter obligatorio y gratuito.

2. Con carácter general, se cursará entre los seis y los doce años de edad y el alumnado se incorporará al primer curso de la educación primaria en el año natural en el que cumpla seis años.

3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

4. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del diseño universal para el aprendizaje.

Artículo 6. *Currículo*

1. De conformidad con el artículo 6.1 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la educación primaria constituye el currículo de esta etapa.

2. A los efectos de este decreto se entenderá por:

a) Objetivos de la etapa: logros que se espera que el alumnado alcance al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente y aparecen recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

básica. Asimismo, esos desempeños se evidencian en las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, a fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

c) Perfil de salida: concreción de los principios y fines del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares. El perfil de salida identifica y define las competencias clave que el alumnado debe desarrollar al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la educación primaria y de la educación secundaria obligatoria a través de los correspondientes descriptores operativos.

d) Objetivos de área: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere los aprendizajes asociados a los contenidos de cada área o ámbito. Los objetivos de las áreas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado y, por otra, los criterios de evaluación y los contenidos de las áreas o de los ámbitos. Los objetivos de área se corresponden con las competencias específicas establecidas en el Real decreto 157/2022, de 1 de marzo.

e) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a que se refieren los objetivos de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. En ese sentido, actúan como un puente de conexión entre los contenidos y los objetivos del área, por lo que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, y describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias.

f) Contenidos: conocimientos, destrezas y actitudes propios de un área o de un ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para adquirir el nivel de desempeño indicado en los criterios de evaluación y para el logro de los objetivos del área. Los contenidos están enunciados en forma de saberes básicos de acuerdo con lo señalado en el artículo 10.1 del Real decreto 157/2022, de 1 de marzo.

g) Orientaciones pedagógicas: indicaciones para orientar al profesorado en el diseño y en la planificación de las estrategias, los procedimientos y las acciones docentes, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado que le permita el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Artículo 7. *Objetivos de la etapa*

La educación primaria contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desarrollarse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua gallega y la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, por lo menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desarrollarse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar a los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los perjuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación viaria y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer, apreciar y valorar las singularidades culturales, lingüísticas, físicas y sociales de Galicia, poniendo de relevancia a las mujeres y hombres que realizaron aportaciones importantes a la cultura y a la sociedad gallegas.

Artículo 8. *Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica*

1. Las competencias clave de la etapa, a los efectos de este decreto, son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

b) Competencia plurilingüe (CP).

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

d) Competencia digital (CD).

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

f) Competencia ciudadana (CC).

g) Competencia emprendedora (CE).

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

2. Las competencias clave de la etapa, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas que está previsto al finalizar la etapa, se interpretarán de acuerdo con las definiciones contenidas en el anexo I.

3. El currículo que establece este decreto tiene por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el perfil de salida. La concreción del currículo que realicen los centros docentes en sus proyectos educativos y funcionales tendrá como referente dicho perfil de salida.

TÍTULO I
Organización y desarrollo

CAPÍTULO I
Organización

Artículo 9. *Áreas*

1. Las áreas de la educación primaria que se imparten en todos los cursos son las siguientes:

a) Ciencias de la Naturaleza.

b) Ciencias Sociales.

c) Educación Física.

d) Educación Plástica y Visual.

e) Lengua Castellana y Literatura.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

f) Lengua Extranjera.

g) Lengua Gallega y Literatura.

h) Matemáticas.

i) Música y Danza.

2. A las áreas incluidas en el punto anterior se añadirá en el sexto curso:

– Educación en Valores Cívicos y Éticos.

3. Las áreas de Ciencias de la Naturaleza y de Ciencias Sociales constituyen el desdoblamiento del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, y las áreas de Educación Plástica y Visual y de Música y Danza constituyen el desdoblamiento del área de Educación Artística.

4. El área de Lengua Gallega y Literatura tendrá un tratamiento en el centro análogo a la de Lengua Castellana y Literatura, de manera que se garantice, en todo caso, el objetivo de competencia lingüística suficiente en ambas lenguas oficiales según lo establecido en el artículo 6 del Decreto 79/2010, de 20 de mayo, para el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria.

5. La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.

Artículo 10. *Estructura de las áreas*

1. La organización en áreas se desarrollo en el anexo II siguiendo, respecto a cada área, la siguiente estructura:

a) Introducción.

b) Objetivos, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa.

c) Criterios de evaluación y contenidos, organizados en bloques para cada uno de los cursos de la etapa.

d) Orientaciones pedagógicas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

2. La agrupación por bloques de los criterios de evaluación y de los contenidos de cada área no supone una secuencia establecida ni implica una organización cerrada; por el contrario, permite organizar de diferentes formas los elementos curriculares y adoptar la metodología más adecuada a las características de los aprendizajes y del grupo de alumnas y alumnos a los que van dirigidos.

Artículo 11. *Horario*

1. La carga horaria semanal en períodos lectivos para cada una de las áreas de los distintos cursos de la etapa es la que figura en el anexo III.

Este horario debe entenderse como el tiempo semanal necesario para el trabajo en cada una de las áreas, sin olvidarse del carácter global e integrador de la etapa.

2. La distribución de las áreas en cada jornada y durante la semana se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas y organizativas. En ese sentido, los centros docentes, en uso de su autonomía, podrán organizar el horario lectivo en cada jornada en sesiones o medias sesiones que se podrán agrupar a fin de potenciar estrategias metodológicas para el desarrollo de las competencias clave o de trabajo interdisciplinario, respetando en todo caso el horario semanal previsto en el anexo III para cada una de las áreas.

3. Las actividades escolares se desarrollarán, al menos, a lo largo de veinticinco horas semanales.

Artículo 12. *Agrupación de áreas en ámbitos*

1. Los centros docentes podrán establecer agrupaciones de áreas en ámbitos en el marco de lo establecido a este respecto por la consellería con competencias en materia de educación.

2. El currículo de los ámbitos constituidos por agrupaciones de áreas incluirá los objetivos, los criterios de evaluación y los contenidos de las áreas que los conforman, así como el horario asignado al conjunto de las mismas.

CAPÍTULO II
Desarrollo del currículo

Artículo 13. *Autonomía de los centros*

1. Los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la Ley orgá-

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

nica 2/2006, de 3 de mayo, y en las normas que la desarrollan; favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y estimularán la actividad investigadora a partir de su práctica docente. La consellería con competencias en materia de educación fomentará y favorecerá la aplicación por parte de los centros docentes de lo dispuesto en este número.

2. Los centros docentes, en uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la educación primaria y fijarán su concreción y la incorporarán a su proyecto educativo y funcional, que impulsará y desarrollará los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

3. Asimismo, los centros docentes podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, en las enseñanzas, en los espacios y en los tiempos, y promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, en los términos establecidos por la consellería con competencias en materia de educación.

4. En el ejercicio de su autonomía, los centros docentes podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o ámbitos, en los términos establecidos por la consellería con competencias en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni conlleve consigo la imposición de aportaciones a las madres, a los padres o a las personas tutoras legales, ni de exigencias para las administraciones educativas.

Artículo 14. *Concreción curricular*

1. La concreción curricular es el marco que establece el Claustro de profesorado con los criterios y las decisiones para orientar el desarrollo del currículo por parte del profesorado y la coordinación interdisciplinaria por parte de los órganos de coordinación didáctica, para garantizar la coherencia en la actuación docente.

2. La concreción curricular de la etapa incluirá, como mínimo:

a) La adecuación de los objetivos de la etapa al contexto del centro.

b) La contribución a la adquisición de las competencias clave.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

c) Los criterios para desarrollar los principios pedagógicos e incorporar los elementos transversales.

d) Los criterios de carácter general sobre la metodología.

e) Los criterios de carácter general sobre los materiales y recursos didácticos.

f) Los criterios para el diseño de las actividades complementarias.

g) Los criterios para el diseño de los planes específicos de refuerzo para el alumnado que deba permanecer un año más en el mismo curso.

h) Los criterios generales para la evaluación y la promoción.

i) Las decisiones y los criterios generales para la elaboración y evaluación de las programaciones didácticas.

j) Los criterios para la participación del centro en proyectos, planes y programas.

k) El procedimiento para la revisión, evaluación y modificación de la concreción curricular.

3. La consellería con competencias en materia de educación promoverá el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la elaboración y modificación de la concreción curricular.

Artículo 15. *Programaciones didácticas*

1. Los centros docentes desarrollarán el currículo de las enseñanzas de educación primaria mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas para cada una de las áreas o ámbitos siguiendo las decisiones y criterios generales establecidas en la concreción curricular, y se atendrán a lo que dispuesto en los correspondientes reglamentos orgánicos.

2. Las programaciones didácticas de las áreas o ámbitos de las enseñanzas de educación primaria incluirán, como mínimo, los siguientes elementos:

a) Introducción.

b) Objetivos del área y su contribución al desarrollo de las competencias clave.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

c) Relación de unidades didácticas, entendidas como la parte del currículo del área que se trabajará, con su secuenciación y temporalización.

d) Metodología.

– Concreciones metodológicas.

– Materiales y recursos didácticos.

e) Evaluación.

– Procedimiento para la evaluación inicial.

– Criterios de cualificación con indicación del grado mínimo de consecución para la superación del área, y criterios de recuperación.

f) Medidas de atención a la diversidad.

g) Transversal.

– Concreción de los elementos transversales.

– Actividades complementarias.

h) Práctica docente.

– Procedimiento para evaluar el proceso de la enseñanza y la práctica docente con sus indicadores de logro.

– Procedimiento de seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de la programación.

3. El equipo docente realizará el seguimiento de las programaciones didácticas de cada área, con indicación de su grado de cumplimiento y, en caso de desviaciones, con una justificación razonada.

4. La consellería con competencias en materia de educación promoverá el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la elaboración y en el seguimiento de las programaciones didácticas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Artículo 16. *Principios pedagógicos*

1. En la educación primaria se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecte cualquiera de estas situaciones.

2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3. La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, inclusiva, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos y de las competencias clave. En este sentido se prestará atención al desarrollo de metodologías que permitan integrar los elementos del currículo mediante el desarrollo de tareas y actividades relacionadas con la resolución de problemas en contextos de la vida real. Asimismo, la acción educativa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, tendrá en cuenta sus diferentes ritmos y preferencias de aprendizaje, favorecerá la capacidad de aprender por sí mismo, fomentará el trabajo colaborativo y en equipo, y potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión. A estos efectos, se tendrán en cuenta las orientaciones pedagógicas establecidas en el anexo II para cada una de las áreas.

4. Al objeto de fomentar la integración de las competencias clave, los centros docentes dedicarán un tiempo del horario lectivo, en los términos recogidos en su concreción curricular, a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Asimismo, para favorecer una adquisición eficaz de las competencias clave deberán diseñarse actividades de aprendizaje que le permitan al alumnado avanzar en más de una competencia al mismo tiempo. En ese sentido, los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias clave recibirán especial consideración.

5. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave; es de especial relevancia el desarrollo de estrategias de comprensión de lectura de todo tipo de textos e imágenes, en cualquier soporte y formato. Al fin de fomentar el hábito y

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

el dominio de la lectura, así como el de la comunicación, los centros docentes organizarán su práctica docente de manera que se garantice la incorporación de un tiempo diario de lectura y práctica de la oratoria en los términos recogidos en su concreción curricular. Para facilitar dicha práctica, la consellería con competencias en materia de educación promoverá planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para eso se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o personas tutoras legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.

6. Los centros docentes impartirán de manera integrada el currículo de todas las lenguas de su oferta educativa, a fin de favorecer que todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas del alumnado contribuyan al desarrollo de su competencia comunicativa plurilingüe. En el proyecto lingüístico del centro se concretarán las medidas tomadas para la impartición del currículo integrado de las lenguas. Estas medidas incluirán, por lo menos, acuerdos sobre criterios metodológicos básicos de actuación en todas las lenguas, acuerdos sobre la terminología que se vaya a emplear y el tratamiento que se dará a los contenidos y a los criterios de evaluación similares en las distintas áreas lingüísticas, de manera que se evite la repetición de los aspectos comunes al aprendizaje de cualquier lengua.

7. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

8. Se prestará especial atención al principio de igualdad, poniendo el foco en la eliminación de los contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial atención en los libros de texto y materiales educativos.

9. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión de lectura, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

10. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre mujeres y hombres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

11. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, a la acción tutorial y a la educación emocional y en valores.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Artículo 17. *Elementos transversales*

1. En la etapa de educación primaria se tratarán, como mínimo, aquellos contenidos de carácter transversal que se recogen en los números 9, 10 y 11 del artículo 16.

2. Del mismo modo, se promoverá el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto por los derechos humanos y el rechazo de cualquier tipo de violencia, la pluralidad y el respeto por el Estado de derecho.

3. Se evitarán los comportamientos, estereotipos y contenidos sexistas, así como aquellos que supongan discriminación por razón de la orientación sexual o de la identidad de género. Asimismo, se empleará un lenguaje libre de prejuicios y estereotipos sexistas y que sea no sexista en los términos establecidos legalmente.

4. La consellería con competencias en materia de educación fomentará las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Artículo 18. *Coordinación entre etapas*

Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positiva desde la educación infantil a la educación primaria y desde esta a la educación secundaria obligatoria, la consellería con competencias en materia de educación y los centros docentes establecerán mecanismos para realizar la coordinación entre las diferentes etapas.

CAPÍTULO III
Tutoría y atención a la diversidad

Artículo 19. *Tutoría y orientación*

1. En la educación primaria, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

2. Cada grupo de alumnas y alumnos tendrá una maestra tutora o un maestro tutor.

3. Desde la tutoría se coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado que incida sobre el mismo grupo de alumnas y alumnos de acuerdo con lo que establezca la consellería con competencias en materia de educación, y se mantendrá una relación permanente con las madres, los padres o las personas tutoras legales, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, y en el artículo 6.1 de la Ley gallega 4/2011, de 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa.

4. Las personas tutoras informarán regularmente a las madres, los padres o las personas tutoras legales de su alumnado sobre el proceso educativo de sus hijas, de sus hijos o de las personas que tutelen. Esta información se suministrará, como mínimo, con una periodicidad trimestral e incluirá las valoraciones realizadas en cada área, así como la información relativa a su proceso de integración socioeducativa.

5. A lo largo del tercer ciclo, desde la tutoría se coordinará la incorporación de elementos de orientación académica y profesional que incluyan, por lo menos, el progresivo descubrimiento de estudios y profesiones y la generación de intereses vocacionales libres de estereotipos sexistas.

Artículo 20. *Atención a la diversidad*

1. En la etapa de la educación primaria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje al objeto de reforzar la inclusión, asegurar el derecho a una educación de calidad y para evitar la permanencia en un mismo curso. Los mecanismos de apoyo y refuerzo serán tanto organizativos como curriculares y entre estos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

2. Los centros docentes adoptarán las medidas necesarias, en los términos establecidos por la consellería con competencias en materia de educación, para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnas y alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y preferencias de aprendizaje.

Dichas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado pueda alcanzar los objetivos y las competencias clave de la etapa, así como el nivel de desempeño esperado

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

al término de la educación primaria, de acuerdo con el perfil de salida, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quien se beneficie de ellas alcanzar la promoción al siguiente ciclo o etapa.

En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y en la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con el alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

3. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el sistema educativo, y podrán introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

4. La identificación y la valoración del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y, en su caso, la intervención educativa derivada de esa valoración se realizarán de la forma más temprana posible, en los términos que determine la consellería con competencias en materia de educación. Los centros docentes deberán adoptar las medidas necesarias para hacer realidad esa identificación, valoración e intervención. En este proceso de identificación y valoración serán preceptivamente oídas e informadas las madres, los padres o las personas tutoras legales del alumnado. La consellería con competencias en materia de educación regulará los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

5. La consellería con competencias en materia de educación establecerá las condiciones de accesibilidad al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, los recursos de apoyo que favorezcan ese acceso y, en su caso, los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los contenidos del currículo, a fin de dar respuesta a este alumnado que las precise, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos que establezca la consellería con com-

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

petencias en materia de educación, podrá flexibilizarse conforme a la normativa vigente, de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización. Esta flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y la adquisición de competencias propias de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

7. La escolarización del alumnado que se incorpore de manera tardía al sistema educativo, a que se refiere el artículo 78 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en alguna de las lenguas oficiales de Galicia y/o desfase curricular, recibirán, en los términos establecidos por la consellería con competencias en materia de educación, una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quien presente un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación, en su caso, de su desfase y que le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En caso de superar ese desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.

8. Para la atención a la diversidad del alumnado de educación primaria se estará a lo dispuesto en el Decreto 229/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como en la normativa que la desarrolla.

CAPÍTULO IV

Evaluación, participación y derecho a la información

Artículo 21. *Evaluación*

1. Los referentes para la valoración del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de las áreas y de la etapa en la evaluación de las áreas serán los criterios de evaluación que figuran en el anexo II.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Los referentes en caso del alumnado con adaptación curricular serán los incluidos en dicha adaptación, sin que esto pueda impedirle la promoción al curso o a la etapa siguiente.

2. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

3. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de una alumna o de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

4. En la evaluación se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

5. La evaluación de los aprendizajes de las alumnas y de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En ese sentido, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo cual establecerá indicadores de logro en las programaciones docentes.

6. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por la tutora o por el tutor del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el período lectivo del curso académico.

Artículo 22. *Promoción*

1. Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto de la etapa, y a consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo, en la sesión de evaluación final, decidirá sobre la promoción del alumnado. La decisión será adoptada de manera colegiada, teniendo en cuenta los criterios de promoción y tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesorado tutor. La promoción en el resto de cursos de la etapa será automática.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

2. El alumnado que consiga la promoción de curso con alguna área con cualificación negativa recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

3. El alumnado que no consiga la promoción permanecerá un año más en el mismo curso. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará si, tras aplicar las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje de la alumna o alumno, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo. En ese caso, el equipo docente organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, la alumna o el alumno pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias clave correspondientes. La decisión de permanencia en el mismo curso solo podrá adoptarse una vez durante la etapa, tras oír a las madres, los padres o las personas tutoras legales, y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto de la etapa, el profesorado tutor emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave de cada alumna o alumno en el que indique, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben prever en el ciclo o etapa siguiente.

5. A fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumna o alumno dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

6. La consellería con competencias en materia de educación establecerá las características de los informes finales de ciclo y etapa a los que se refieren los números 4 y 5 anteriores.

Artículo 23. *Evaluación de diagnóstico*

En el cuarto curso de educación primaria todos los centros docentes realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias clave adquiridas por su alumnado, según disponga la consellería con competencias en materia de educación. Esta evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientativo para los centros docentes, el profesorado, el alumnado y sus familias o personas tutoras legales, y para el conjunto de la comunidad educativa. Esta evaluación, de carácter censal, tendrá como marco de referencia lo establecido de acuerdo con el artículo 144.1 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Artículo 24. *Derecho del alumnado a una evaluación objetiva*

A fin de garantizar el derecho de las alumnas y alumnos a que su dedicación, su esfuerzo y su rendimiento sean valorados y reconocidos conforme a criterios de plena objetividad, los centros docentes adoptarán las medidas precisas para hacer públicos y comunicar a las madres, padres o personas tutoras legales los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de promoción que, en todo caso, atenderán a las características de la evaluación dispuestas en la legislación vigente y, en particular, al carácter global, continuo y formativo de la evaluación en esta etapa.

Artículo 25. *Participación y derecho a la información de madres, padres o personas tutoras legales*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, y en el artículo 24 del Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, y de acuerdo con las previsiones de la Ley 4/2011, de 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa, las madres, los padres o las personas tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijas, hijos o personas que tutelen, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y a su promoción, colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros docentes para facilitar su progreso educativo y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a las pruebas y a los documentos de las evaluaciones que se les realicen a sus hijas, hijos o a las personas tuteladas, en la parte referida a la alumna o al alumno de que se trate, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales; en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. Para esta finalidad, el acceso a las actas de evaluación podrá sustituirse por un boletín individualizado con la información del acta referido a la alumna o al alumno de que se trate.

2. Igualmente, los centros docentes promoverán compromisos educativos con las madres, los padres o las personas tutoras legales de su alumnado en los que se consignen las actividades que las personas integrantes de la comunidad educativa se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso académico del alumnado.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

TÍTULO II

Documentos oficiales de evaluación

Artículo 26. *Documentos e informes de evaluación*

1. En la educación primaria, los documentos oficiales de evaluación son las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico, el informe final de etapa y, en su caso, el informe personal por traslado.

2. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

3. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la norma que establece el currículo correspondiente. Cuando tengan que producir efecto fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, se estará a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

4. La custodia y el archivo de los documentos oficiales de evaluación corresponden a los centros docentes en que se hayan realizado los estudios. La labor de cubrir y custodiar dichos documentos será supervisada por la Inspección educativa.

Artículo 27. *Actas de evaluación*

1. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo. Comprenderán, por lo menos, la relación nominal del alumnado que compone el grupo, así como los resultados de la evaluación de las áreas o ámbitos y las decisiones sobre promoción y permanencia.

2. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos de insuficiente (IN) para las calificaciones negativas y suficiente (SU), bien (BE), notable (NT) o sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. A estos términos se unirá, con carácter informativo, una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala del uno al diez, con las siguientes correspondencias:

– Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

– Suficiente: 5.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Bien: 6.

– Notable: 7 u 8.

– Sobresaliente: 9 o 10.

3. En el caso de los ámbitos que integren distintas áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes áreas a la alumna o al alumno y a sus madres, sus padres o sus personas tutoras legales.

4. Los actas de evaluación serán firmadas por la persona que ejerza la tutoría del grupo y llevarán el visto bueno de la directora o del director del centro.

Artículo 28. *Expediente académico*

1. El expediente académico recogerá, junto con los datos de identificación del centro, los de la alumna o alumno, así como la información relativa a su proceso de evaluación. Se abrirá en el momento de incorporación al centro y recogerá, por lo menos, los resultados de la evaluación de las áreas o de los ámbitos, las decisiones de promoción de etapa, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares que se hayan adoptado para la alumna o alumno.

2. En caso de existir áreas que fueran cursadas de forma integrada en un ámbito, en el expediente figurará, junto con la denominación de dicho ámbito, la indicación expresa de las áreas integradas en el mismo.

3. El expediente académico será firmado por la persona que ejerza la secretaría del centro y llevará el visto bueno de la directora o del director del centro.

Artículo 29. *Historial académico*

1. El historial académico tendrá valor acreditativo de las enseñanzas realizadas. Como mínimo incluirá los datos identificativos de la alumna o alumno, las áreas cursadas en cada uno de los años de escolarización, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, los resultados de la evaluación, las decisiones sobre promoción y permanencia, la información relativa a los cambios de centro y las fechas en que se hayan producido los diferentes hechos. Deberá figurar, asimismo, la indicación de las áreas que se cursaron con adaptaciones curriculares.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

2. Al objeto de garantizar la movilidad del alumnado, cuando varias áreas se hayan cursado integradas en un ámbito, se hará constar en el historial la cualificación obtenida en cada una de ellas. Esta calificación será la misma que figure en el expediente para el ámbito correspondiente.

3. Tras finalizar la etapa, el historial académico de educación primaria se entregará a las madres, a los padres o a las personas tutoras legales de la alumna o del alumno. Igualmente, se enviará una copia del historial académico y del informe final de etapa al que se refiere el artículo siguiente al centro de educación secundaria en el que vaya a proseguir sus estudios la alumna o alumno, tras la petición de dicho centro.

4. El historial académico será firmado por la persona que ejerza la secretaría del centro y llevará el visto bueno de la directora o del director del centro.

Artículo 30. *Informe final de etapa*

1. El informe final de etapa recogerá información sobre la evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave de la alumna o alumno al finalizar la etapa, según lo dispuesto por la consellería con competencias en materia de educación.

2. El informe final de etapa será firmado por la persona que ejerza la tutoría del grupo de la alumna o del alumno y llevará el visto bueno de la directora o del director del centro.

Artículo 31. *Informe personal por traslado*

1. Cuando una alumna o un alumno se traslade a otro centro antes de finalizar la etapa para proseguir sus estudios, el centro de origen remitirá al de destino, a petición de este, una copia del historial académico y el informe personal por traslado. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matrícula adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

2. El informe personal por traslado contendrá los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado, las medidas curriculares y organizativas que, en su caso, se aplicaran y todas las observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general de la alumna o alumno.

3. El informe personal por traslado será firmado por la persona que ejerza la tutoría del grupo de la alumna o alumno y llevará el visto bueno de la directora o del director del centro.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Artículo 32. *Autenticidad, seguridad y confidencialidad*

1. La consellería con competencias en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en estos y su supervisión y custodia, así como su conservación y su traslado en caso de supresión o extinción del centro.

2. En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a su cesión de unos centros docentes a otros y a la seguridad y a la confidencialidad de estos, se atenderá a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

3. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación descritos en los puntos anteriores podrán ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad y conservación, y siempre que se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales; por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE; por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y por la normativa que las desarrolla.

4. El expediente electrónico del alumnado estará constituido, por lo menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación y cumplirá lo establecido en el Real decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema nacional de interoperabilidad en el ámbito de la Administración electrónica, y demás normativa aplicable.

TÍTULO III
Planes educativos

Artículo 33. *Bibliotecas escolares y aproximación a la lectura*

1. Los centros docentes deberán incluir dentro de su proyecto educativo y funcional un plan de lectura con la finalidad de promover la lectura, que se concretará anualmente en la programación general anual a través de actuaciones destinadas al fomento de la lectura,

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

de la escritura y de las habilidades en el uso, el tratamiento y la producción de la información, en apoyo de la adquisición de las competencias clave.

2. Los centros docentes contarán con una biblioteca escolar y deberán incluir dentro de su proyecto educativo y funcional un plan de biblioteca, que se concretará anualmente en la programación general anual a través de las correspondientes actuaciones, con la finalidad de promoverla como centro de referencia de recursos de la lectura, de la información y del aprendizaje. Asimismo, la biblioteca escolar será un punto de encuentro entre alumnado, profesorado y familias que facilite la comunicación, la creatividad, los aprendizajes, el trabajo colaborativo y los intercambios culturales en el centro, además de servir como instrumento de apoyo para el desarrollo del plan de lectura.

Artículo 34. *Educación digital*

1. Los centros docentes deberán incluir dentro de su proyecto educativo y funcional su estrategia digital a través de un plan digital de centro, que se concibe como un instrumento para mejorar el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, el uso de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes, y que se concretará anualmente en la programación general anual a través de las correspondientes actuaciones.

2. La consellería con competencias en materia de educación y los equipos directivos de los centros docentes promoverán el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para desarrollar las tareas de enseñanza y aprendizaje.

3. La consellería con competencias en materia de educación ofrecerá plataformas digitales y tecnológicas de acceso para toda la comunidad educativa, que podrán incorporar recursos didácticos aportados por las administraciones educativas y otros agentes para su uso compartido, sin perjuicio de las competencias que en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación puedan corresponder a otras entidades integrantes del sector público autonómico.

4. Los contornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos facilitarán la aplicación de planes educativos específicos, diseñados por los centros docentes para la consecución de objetivos concretos del currículo, y deberán contribuir a la extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

5. Los centros docentes que desarrollen el currículo completo en un entorno digital deberán establecer un proyecto de educación digital que formará parte de su proyecto educativo y deberá contar con la aprobación de la consellería competente en materia educativa, según el procedimiento que se establezca.

Artículo 35. *Promoción de estilos de vida saludables*

1. Los centros docentes deberán incluir dentro de su proyecto educativo y funcional un plan de actividades físicas y hábitos saludables con la finalidad de la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar y de la promoción de una vida activa, saludable y autónoma, por parte de las alumnas y de los alumnos, y que se concretará anualmente en la programación general anual a través de las correspondientes actuaciones.

2. El diseño, la coordinación y la supervisión de las medidas que se adopten serán asumidas por el profesorado con la calificación o especialización adecuada, y de acuerdo con los recursos disponibles.

Disposición adicional primera. *Adaptación de referencias*

1. Las referencias realizadas por la normativa vigente a las áreas y disciplinas de educación primaria se entenderán realizadas a las áreas correspondientes recogidas en este decreto.

2. Las referencias contenidas en el número 3 del artículo 6 del Decreto 79/2010, de 20 de mayo, relativas a Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se entienden hechas a las Ciencias de la Naturaleza y a las Ciencias Sociales, a los efectos de su impartición en lengua gallega.

Disposición adicional segunda. *Enseñanzas de Religión y Proyecto Competencial*

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la educación primaria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. La consellería con competencias en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, las madres, los padres o las personas tutoras legales puedan manifestar su voluntad de que sus hijas, hijos o las personas que tutelen reciban o no enseñanza de religión.

3. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que las alumnas y los alumnos cuyas madres, padres o personas tutoras legales no optasen por que cursen

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención la planificarán y programarán los centros docentes a través del área de Proyecto Competencial, cuyo currículo será el que se recoge en el anexo II de este decreto, que se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinar o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en esta área irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este punto en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna área de la etapa.

La atribución docente del Proyecto Competencial corresponde al profesorado de cualquiera de las especialidades del cuerpo de maestros.

4. La evaluación de la enseñanza de la Religión Católica y del Proyecto Competencial se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras áreas de la educación primaria. La evaluación de las enseñanzas de las diferentes confesiones religiosas se ajustará a lo establecido en los acuerdos de cooperación suscritos por el Estado.

5. La determinación del currículo de la enseñanza de Religión Católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

6. A fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado, las calificaciones que se obtuvieron en la evaluación de las enseñanzas de Religión y del Proyecto Competencial no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

Disposición adicional tercera. *Aprendizaje de lenguas extranjeras*

1. En la impartición de áreas en lenguas extranjeras, los centros docentes aplicarán lo dispuesto en el capítulo IV del Decreto 79/2010, de 20 de mayo, sin que ello suponga modificación de los aspectos regulados en este decreto y en la normativa básica estatal co-

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

rrespondiente. En este caso, se procurará que a lo largo de la etapa las alumnas y alumnos adquieran la terminología propia de las áreas en la lengua extranjera y en las dos lenguas oficiales de Galicia.

2. Los centros docentes que impartan una parte de las áreas del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Disposición adicional cuarta. *Tareas extraescolares*

1. Los centros docentes incluirán dentro de su programación general anual, según el marco de autonomía pedagógica y organizativa, las pautas y/o criterios generales sobre el uso de las tareas extraescolares en la etapa de educación primaria, de manera que entronque con el adecuado desarrollo de las competencias clave del alumnado según sus distintos procesos y ritmos de aprendizaje, atendiendo a un principio de progresividad a lo largo de la etapa educativa.

2. En el caso de su establecimiento se tendrá en cuenta un adecuado encaje en la vida de las familias, de manera que se facilite la participación activa de estas en el aprendizaje y la adecuada conciliación de la vida personal y familiar, con respeto a los tiempos de ocio del alumnado. Al mismo tiempo se fomentará la responsabilidad de las alumnas y alumnos en su formación y autonomía, en línea con una cultura del esfuerzo y del trabajo.

Disposición adicional quinta. *Calendario escolar*

1. El calendario escolar comprenderá un mínimo de 175 días lectivos.

2. En cualquier caso, en el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a las evaluaciones de diagnóstico de cuarto curso.

Disposición transitoria única. *Aplicabilidad del Decreto 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia*

El Decreto 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia, será de aplicación en los cursos segundo, cuarto y sexto de educación primaria, durante el curso académico 2022/23, sin

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa*

1. Queda derogado el Decreto 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. No obstante lo anterior, será de aplicación en los cursos segundo, cuarto y sexto de educación primaria, durante el curso académico 2022/23.

2. Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Disposición final primera. *Calendario de implantación*

Lo dispuesto en el presente decreto se implantará para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2022/23, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2023/24.

Disposición final segunda. *Desarrollo normativo*

Se faculta a la persona titular de la consellería con competencias en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas, en lo relativo a la organización y materias propias de su departamento, y el desarrollo de este decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor*

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, quince de septiembre de dos mil veintidós

Alfonso Rueda Valenzuela
Presidente

Román Rodríguez González
Conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

ANEXO I

Perfil de salida del alumnado al acabar la enseñanza básica

El perfil de salida del alumnado al acabar la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo gallego referidos a dicho período. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que las alumnas y alumnos desarrollen al completar esta fase de su itinerario formativo.

El perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio del Estado. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por lo tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), a fin de dotar a cada alumna o alumno de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Este proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que tendrá que enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el perfil de salida fue la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo gallego

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que su ciudadanía, si así lo considera, pueda estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se vincularon con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desarrollar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se incorporaron también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al aproximar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo el alumnado que supere con éxito la enseñanza básica y, por lo tanto, consiga el perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y de los maltratos animales basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede conllevar.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo eso exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se deben adquirir.

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo gallego de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este perfil de salida, que son las siguientes:

CCL: competencia en comunicación lingüística.

CP: competencia plurilingüe.

STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

CD: competencia digital.

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.

CC: competencia ciudadana.

CE: competencia emprendedora.

CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en su conjunto.

Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se definió para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos generales de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan los objetivos de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y objetivos propicia que de la evaluación de estos últimos, a través de los correspondientes criterios de evaluación asociados, pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por lo tanto, la consecución de las competencias clave y objetivos generales previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la educación primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

CCL: competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	▪ CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales.
▪ CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	▪ CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
▪ CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y la transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal al tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual.	▪ CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y la transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal al tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual.
▪ CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrutar y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	▪ CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como canal privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
▪ CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	▪ CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

CP: competencia plurilingüe.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CP1. Usa, por lo menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	▪ CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
▪ CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	▪ CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
▪ CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	▪ CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM, por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos a fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

La competencia en ciencia supone la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, a fin de formular preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	▪ STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y replanteando el procedimiento si fuera necesario.
▪ STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, haciéndose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	▪ STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, haciéndose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica sobre el alcance y las limitaciones de la ciencia.
▪ STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	▪ STEM3. Formula y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
▪ STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	▪ STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medioambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	▪ STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD: competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	▪ CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
▪ CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	▪ CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	▪ CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
▪ CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	▪ CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
▪ CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	▪ CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacerle frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas, contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quien lo rodea a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	▪ CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	▪ CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable en los ámbitos físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
▪ CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	▪ CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
▪ CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	▪ CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
▪ CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulada y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	▪ CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC: competencia ciudadana.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnas y alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y en las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica sobre los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los objetivos de desarrollo sostenible expuestos en la Agenda 2030.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	▪ CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los objetivos de desarrollo sostenible.	▪ CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
▪ CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	▪ CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y contraria a cualquier tipo de discriminación o violencia.
▪ CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	▪ CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE: competencia emprendedora.

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición para aprender a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas expuestas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	▪ CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
▪ CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	▪ CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
▪ CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	▪ CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar al mundo y de darle forma.

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	▪ CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Descriptores operativos	
Al completar la educación primaria, la alumna o el alumno…	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno…
▪ CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	▪ CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
▪ CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	▪ CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
▪ CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	▪ CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

ANEXO II

Currículo de las áreas

1. Ciencias de la Naturaleza.

1.1. Introducción.

El área de Ciencias de la Naturaleza se concibe como un ámbito cuyo objetivo principal es que las niñas y los niños lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven, adquiriendo los conocimientos esenciales y los principios básicos del medio natural para que puedan construir un mundo más solidario, justo, igualitario y sostenible.

Las ciencias naturales suponen, por lo tanto, comprender la ciencia como un proceso de investigación, a través de la observación sistemática, la medición, la experimentación y el planteamiento de hipótesis, como base del método científico y eje central de la materia, intentando así dar respuesta a los principales problemas de una sociedad globalizada, teniendo en cuenta el rápido desarrollo y progreso científico-tecnológico.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Para ello, el alumnado debe adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el conocimiento y la organización de los seres vivos, la materia, las fuerzas y las formas de energía, así como el funcionamiento del cuerpo humano, para abordar la importancia del cuidado de la salud y el bienestar emocional, el respeto hacia los seres vivos y su entorno a favor de la consecución y mantenimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Por otra parte, la digitalización de los entornos de aprendizaje hace necesario que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilitarán la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

A lo largo de toda la etapa se partirá del desarrollo cognitivo y emocional del alumnado, acercándolo al descubrimiento activo a través del planteamiento de preguntas, búsqueda de información de diferentes fuentes seguras y fiables, así como de la realización de experimentos sobre investigaciones relacionadas con los distintos elementos naturales, favoreciendo la realización de tareas de aprendizaje integradas y contextualizadas que permitan la utilización tanto del pensamiento lógico como del pensamiento lateral.

El área de Ciencias de la Naturaleza se estructura en cuatro bloques de contenidos que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para favorecer un aprendizaje holístico y competencial del alumnado.

En el bloque 1, Cultura científica, el alumnado desarrolla destrezas y estrategias propias del pensamiento científico a través de la indagación y el descubrimiento del mundo que lo rodea, poniendo en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad. Asimismo, integra los conocimientos necesarios para el desarrollo de los bloques restantes, con lo que tiene un carácter transversal.

El bloque 2, La vida en nuestro planeta, integra contenidos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la prevención de conductas de riesgo que provocan enfermedades cotidianas en el ser humano y la adquisición de hábitos saludables que inciden en el bienestar físico, emocional y social. Estos contenidos serán desarrollados a lo largo del 1er ciclo y ampliados en el último curso del 2º y 3er ciclos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Este bloque engloba también las relaciones que establecen los seres vivos con el entorno y el cuidado de la biodiversidad, el conocimiento de las características de los animales y de las plantas, su conservación y el medio en el que viven. Estos contenidos serán desarrollados a lo largo del 1er ciclo y ampliados en el primer curso del 2º y 3er ciclos.

El bloque 3, Materia, fuerzas y energía, incluye las propiedades de los distintos tipos de materia, la experimentación de los fenómenos físicos y químicos, así como los efectos de las fuerzas sobre los objetos. Se desarrollan las diferentes fuentes de energía que podemos encontrar en el entorno, así como las máquinas y aparatos de uso cotidiano y la energía que utilizan, analizando sus consecuencias ambientales y contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible.

El bloque 4, Tecnología y digitalización, se orienta de modo transversal al resto de bloques desde dos ámbitos. Por una parte, busca habilitar al alumnado en el manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de reelaborar y crear contenido, comunicarse de forma efectiva y desarrollarse en un ambiente digital de forma responsable y segura. Por otra parte, también desarrolla estrategias propias del pensamiento de diseño y pensamiento computacional para resolver problemas que den solución a una necesidad concreta.

La graduación de estos contenidos, su programación y secuenciación no debe seguir necesariamente un orden cronológico determinado, sino que han de trabajarse de manera integrada, adaptándose a las intenciones didácticas y demandas formativas que requiera el alumnado en cada ciclo.

1.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Exponer y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural.
▪ Los enfoques didácticos para la enseñanza de las ciencias han de partir de la curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, favoreciendo la participación activa en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. ▪ Por lo tanto, el alumnado ha de poder identificar y formular pequeños problemas; recurrir a fuentes y pruebas fiables; obtener, analizar y clasificar información; generar hipótesis; hacer predicciones; realizar comprobaciones; e interpretar, argumentar y comunicar los resultados.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, el profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionándole al alumnado las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de estas destrezas. Gracias al carácter manipulativo y vivencial de las actividades, se le ofrecerá al alumnado experiencias que lo ayuden a construir su propio aprendizaje. Además, es necesario contextualizar las actividades en el entorno más próximo, de forma que el alumnado sea capaz de aplicar lo aprendido en diferentes contextos y situaciones. De este modo, además, se estimula el interés por la adquisición de nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que puedan presentarse en la vida cotidiana.

OBJ2. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

▪ La toma de conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas le permite al alumnado aprender a conocerlo, cuidarlo, valorarlo y controlarlo, al tiempo que mejora la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, siendo además el cuerpo la vía de expresión de los sentimientos y emociones. Su regulación y expresión fortalecen el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de propósitos y permiten gestionar constructivamente los retos y los cambios que surgen en su entorno.

▪ El conocimiento científico que adquiere el alumnado sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud a lo largo de su escolaridad debe vincularse con acciones de prevención mediante el desarrollo de hábitos, estilos y comportamientos de vida saludables. Esto, unido a la educación afectivo-sexual, adaptada a su nivel madurativo, que son imprescindibles para el crecimiento, el desarrollo y el bienestar de una persona sana en todas sus dimensiones físicas, emocionales y sociales.

OBJ3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre estos, para reconocer su valor, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.

▪ Conocer los diferentes elementos y sistemas que conforman el medio natural es el primer paso para comprender y valorar su riqueza y diversidad. Por ello, este objetivo persigue que el alumnado no solo conozca los diferentes elementos del medio que lo rodea, de manera rigurosa y sistémica, sino que establezca relaciones entre estos. De esta forma, se busca que el alumnado conozca, comprenda, valore y proteja el medio natural y que respete y cuide los seres vivos que en él habitan.

▪ Comprender, por ejemplo, como los seres vivos, incluidos los seres humanos, se adaptan al entorno en el que viven y establecen relaciones con elementos bióticos o abióticos o cómo se comporta la materia ante la presencia de diferentes fuerzas, le permite al alumnado adquirir un conocimiento científico conectado que movilizará en las investigaciones o proyectos que realice.

OBJ4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

▪ Conocer cómo evolucionó la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales, así como la relación de las máquinas y los objetos de uso cotidiano con la necesidad de energía para su funcionamiento resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y el establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ De esta manera el alumnado podrá afrontar los retos y desafíos de la sociedad contemporánea desde la perspectiva de la sostenibilidad y comprender las relaciones de interdependencia y ecodependencia, así como la importancia que tienen para nosotros el respeto hacia los ser vivos y el medioambiente, en particular, al valor de la biodiversidad y el desarrollo de estilos de vida sostenible.

▪ Es preciso, por lo tanto, dotar al alumnado de herramientas que faciliten su empoderamiento como agentes de cambio ecosocial desde una perspectiva emprendedora y una actitud crítica y cooperativa. Esto supone que diseñen, participen y se involucren en actividades que permitan avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible de manera consciente y contextualizada. Así, serán partícipes de la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

OBJ5. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

▪ En las últimas décadas, las tecnologías de la información y de la comunicación han ido entrando e integrándose en nuestras vidas, y se han expandido a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en una multitud de tareas de la vida cotidiana.

▪ La variedad de dispositivos y aplicaciones que existen en la actualidad hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, entendido como el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumna o alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje y que le permiten realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible, llevando a cabo un uso responsable de los recursos digitales. Por lo tanto, este objetivo aspira a preparar al alumnado para desarrollarse en un ambiente digital que va más allá del mero manejo de dispositivos y la búsqueda de información en la red. El desarrollo de la competencia digital permitirá comprender y valorar el uso que se le da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos y trabajar de forma cooperativa. Asimismo, este objetivo implica conocer estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital, tomando conciencia de los riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pidiendo ayuda cuando sea preciso y resolviendo los posibles problemas tecnológicos de la forma más autónoma posible. Este uso del entorno digital se irá introduciendo de forma gradual y adecuándose al nivel madurativo del alumnado.

OBJ6. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

▪ La elaboración de proyectos basados en actividades cooperativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de los contenidos de las diferentes áreas para dar respuesta a un reto o problema del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. La detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos, así como la evaluación de los resultados, son fases esenciales del desarrollo de proyectos de diseño para la obtención de un producto final con valor ecosocial. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza la descomposición de un problema en partes más sencillas, el reconocimiento de patrones, la realización de modelos, la selección de la información relevante y la creación de algoritmos para automatizar procesos de la vida cotidiana. Ambas estrategias no son excluyentes, por lo que pueden ser utilizadas de forma conjunta de acuerdo con las necesidades del proyecto.

▪ La realización de este tipo de proyectos fomenta, además, la creatividad y la innovación al generar situaciones de aprendizaje donde no existe una única solución correcta, sino que toda decisión, errónea o acertada, se presenta como una oportunidad para obtener información válida que ayudará a elaborar una mejor solución. Estas situaciones propician, además, un entorno adecuado para el trabajo cooperativo, donde se desarrollan destrezas como la argumentación, la comunicación efectiva de ideas complejas, la toma de decisiones compartidas y la gestión de los conflictos de forma dialogada.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

1.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Primer ciclo.

1er curso.

Área de Ciencias de la Naturaleza Primer ciclo 1er curso	
Bloque 1. Cultura científica	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Formular preguntas y realizar predicciones sobre objetos, hechos y fenómenos próximos a través de la observación.	OBJ1
▪ CE1.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural.	OBJ1
▪ CE1.3. Participar en experimentos guiados, de manera individual o en equipo, utilizando diferentes técnicas de indagación, empleando instrumentos de forma segura y registrando datos de manera sencilla.	OBJ1
▪ CE1.4. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones con ayuda de un guion, comparando la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	OBJ1
Contenidos	
▪ Iniciación al conocimiento científico presente en la vida cotidiana teniendo en cuenta la importancia del cuidado del planeta. ▪ Fomento de la curiosidad y de la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones a través de la observación y planteamiento de hipótesis. ▪ Iniciación a las técnicas de indagación, de manera individual o en equipo, adecuadas a las necesidades de la investigación. ▪ Realización de experimentos sencillos utilizando el método científico de forma guiada. ▪ Uso de instrumentos para realizar observaciones y mediciones sencillas registrando los datos obtenidos. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Elaboración guiada de textos básicos, murales, paneles, esquemas o presentaciones para recoger conclusiones.	
Bloque 2. La vida en nuestro planeta	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	OBJ3
▪ CE2.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.3. Mostrar actitudes de respeto para el disfrute de la naturaleza, reconociéndola como un bien común.	OBJ3
▪ CE2.4. Reconocer hábitos de vida saludables, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	OBJ2
▪ CE2.5. Conocer las principales partes del cuerpo, identificando los órganos implicados en la realización de las funciones vitales.	OBJ2
▪ CE2.6. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenece.	OBJ2
Contenidos	
▪ Necesidades básicas de los seres vivos y la diferencia con los objetos inertes. ▪ Observación e identificación de animales y plantas de su entorno a partir de sus características observables. ▪ Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. ▪ Cuidado y respeto hacia los seres vivos y el entorno en el que viven. ▪ Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. ▪ Identificación y descripción de las partes del cuerpo humano. ▪ Conocimiento y experimentación con los órganos de los sentidos para relacionarse con su entorno. ▪ Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: identificación y verbalización de las propias emociones y respeto por las de los demás.	
Bloque 3. Materia, fuerzas y energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	OBJ3
▪ CE3.2. Analizar el efecto de las fuerzas sobre determinados objetos de uso común realizando experiencias sencillas con máquinas y aparatos.	OBJ4
▪ CE3.3. Mostrar hábitos de vida sostenible y tomar conciencia de la importancia del respeto, de los cuidados y de la protección del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio.	OBJ4
Contenidos	
▪ Tipos de materiales según su procedencia. ▪ Propiedades observables de los materiales (color, dureza, olor, sabor y textura) y su uso en objetos de la vida cotidiana. ▪ Cambios observables en la materia a través de su experimentación. ▪ Observación e identificación de máquinas y aparatos en su vida cotidiana. ▪ Uso responsable de los materiales: reducir, reutilizar y reciclar.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Tecnología y digitalización	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	OBJ5
▪ CE4.2. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	OBJ6
▪ CE4.3. Participar en la resolución guiada de problemas sencillos de programación utilizando el pensamiento computacional.	OBJ6
▪ CE4.4. Trabajar de forma cooperativa respetando las normas básicas de convivencia.	OBJ6
Contenidos	
▪ Digitalización del entorno personal de aprendizaje: – Identificación de dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje según el contexto educativo. – Conocimiento de los componentes básicos de un ordenador. – Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. ▪ Proyectos de diseño y pensamiento computacional: – Identificación y manipulación de materiales, herramientas y objetos adecuados para el montaje de un proyecto sencillo relacionado con la vida cotidiana. – Iniciación a la programación adaptándose al nivel de comprensión y a su manipulación (plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa…). – Estrategias básicas de trabajo en equipo.	

2º curso.

Área de Ciencias de la Naturaleza Primer ciclo 2º curso	
Bloque 1. Cultura científica	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Formular preguntas y realizar predicciones sobre objetos, hechos y fenómenos próximos a través de la observación.	OBJ1
▪ CE1.2. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural.	OBJ1
▪ CE1.3. Participar en experimentos guiados, de manera individual o en equipo, utilizando diferentes técnicas de indagación, empleando instrumentos de forma segura y registrando datos de manera sencilla.	OBJ1
▪ CE1.4. Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones con ayuda de un guion, comparando la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Iniciación al conocimiento científico presente en la vida cotidiana teniendo en cuenta la importancia del cuidado del planeta. ▪ Fomento de la curiosidad y de la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones a través de la observación y planteamiento de hipótesis. ▪ Iniciación a las técnicas de indagación, de manera individual o en equipo, adecuadas a las necesidades de la investigación. ▪ Realización de experimentos sencillos utilizando el método científico de forma guiada. ▪ Uso de instrumentos para realizar observaciones y mediciones sencillas registrando los datos obtenidos. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Elaboración guiada de textos básicos, murales, paneles, esquemas o presentaciones para recoger conclusiones.

Bloque 2. La vida en nuestro planeta	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	OBJ3
▪ CE2.2. Mostrar actitudes de respeto para el gozo de la naturaleza, reconociéndola como un bien común.	OBJ3
▪ CE2.3. Reconocer hábitos de vida saludables, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	OBJ2
▪ CE2.4. Conocer las principales partes del cuerpo, identificando los órganos implicados en la realización de las funciones vitales.	OBJ2
▪ CE2.5. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenece.	OBJ2

Contenidos
▪ Las adaptaciones de los seres vivos a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades. ▪ Observación de un animal o de una planta, en su medio natural o reproduciendo el medio en el centro educativo. ▪ Clasificación e identificación de animales y plantas de su entorno a partir de sus características observables. ▪ Importancia en el cuidado y respeto hacia los seres vivos y el entorno en la que viven, evitando la degradación del suelo, del aire o del agua. ▪ Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Reconocimiento de los cambios del cuerpo a través del tiempo. Las etapas de la vida. ▪ Observación, identificación y función de las principales partes del cuerpo. Huesos, articulaciones y músculos. ▪ Introducción de las funciones de relación, reproducción y nutrición como funciones vitales. Principales órganos implicados. ▪ Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

Bloque 3. Materia, fuerzas y energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	OBJ3
▪ CE3.2. Reconocer a través de pequeñas investigaciones el comportamiento de la luz y del sonido ante diferentes cuerpos.	OBJ3
▪ CE3.3. Analizar el efecto de las fuerzas sobre determinados objetos de uso común, realizando experiencias sencillas con máquinas y aparatos.	OBJ4
▪ CE3.4. Mostrar hábitos de vida sostenible y tomar conciencia de la importancia del respeto, los cuidados y la protección del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio.	OBJ4

Contenidos
▪ Identificación de la materia y de sus propiedades. ▪ Propiedades observables de los materiales, su origen y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados. ▪ Las sustancias puras y las mezclas: distinguir y separar mezclas heterogéneas mediante distintos medios a través de la experimentación. ▪ La luz y el sonido como formas de energía presentes en la vida cotidiana. ▪ Observación e identificación de máquinas y aparatos de su entorno. ▪ Estructuras resistentes, estables y útiles. Experimentación y observación de los efectos de las fuerzas sobre estructuras construidas con materiales de uso común en el aula. ▪ Uso responsable de los materiales: reducir, reutilizar y reciclar.

Bloque 4. Tecnología y digitalización	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	OBJ5
▪ CE4.2. Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.3. Mostrar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	OBJ6
▪ CE4.4. Participar en la resolución guiada de problemas sencillos de programación utilizando el pensamiento computacional.	OBJ6
▪ CE4.5. Trabajar de forma cooperativa, respetando las normas básicas de convivencia.	OBJ6
Contenidos	
▪ Digitalización del entorno personal de aprendizaje – Conocimiento de los componentes básicos de un ordenador. – Identificación, clasificación y funciones de los dispositivos digitales del entorno de aprendizaje, así como su manipulación. – Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. ▪ Proyectos de diseño y pensamiento computacional – Identificación y clasificación de materiales, herramientas y objetos adecuados para el montaje de un proyecto sencillo relacionado con la vida cotidiana. – Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado y comunicación. – Iniciación a la programación adaptándose al nivel de comprensión y a su manipulación (plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa...). – Estrategias básicas de trabajo en equipo.	

Segundo ciclo.

3er curso.

Área de Ciencias de la Naturaleza Segundo ciclo 3er curso	
Bloque 1. Cultura científica	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre objetos, hechos y fenómenos del medio natural a través de la observación.	OBJ1
▪ CE1.2. Buscar y seleccionar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural.	OBJ1
▪ CE1.3. Realizar experimentos guiados, de forma individual o en equipo, utilizando diferentes técnicas de indagación e instrumentos de forma segura, realizando observaciones y mediciones precisas, registrando los datos correctamente.	OBJ1
▪ CE1.4. Comunicar los resultados de las investigaciones a través de diferentes formatos, comparando los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ La importancia del uso de la ciencia y de la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente. ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones a través de la observación y planteamiento de hipótesis. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación, identificación y clasificación de la información relevante, de manera individual o en equipo. ▪ Realización de experimentos, de manera individual o en equipo, utilizando el método científico. ▪ Uso de instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación, registrando sus resultados. ▪ Comunicación guiada de los resultados de la investigación, de forma oral o escrita, utilizando diferentes soportes (textos orales o escritos, maquetas, presentaciones, murales…).

Bloque 2. La vida en nuestro planeta	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE2.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen en él.	OBJ3
▪ CE2.3. Conocer y proteger el medio natural, valorándolo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	OBJ3

Contenidos
▪ Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada. Utilización de claves y guías para clasificar e identificar los diferentes reinos a través de sus características observables. ▪ Características y clasificación de animales vertebrados e invertebrados. Observación y comparación de las diversas formas en las que realizan las funciones vitales. ▪ Clasificación de las plantas a través de sus características observables. Análisis, a través de la experimentación, de su capacidad de adaptación al medio en el que viven y realizan las funciones vitales. ▪ Identificación de un ecosistema y de los elementos que lo componen. Observación de un ecosistema próximo recogiendo datos en diferentes soportes y elaborando hipótesis de forma guiada. ▪ Relación del ser humano con los ecosistemas. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y de sus consecuencias. ▪ Valoración de la biodiversidad e importancia de su conservación. Respeto por los seres vivos del entorno. Animales en peligro de extinción.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Materia, fuerzas y energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE3.2. Conocer diferentes formas y fuentes de energía, identificando sus usos en la vida cotidiana.	OBJ4
▪ CE3.3. Reconocer a través de pequeñas investigaciones diferentes formas de producción del calor y de sus efectos sobre los cuerpos.	OBJ3
▪ CE3.4. Analizar los efectos de las fuerzas sobre determinados objetos de uso común, realizando experiencias sencillas y pequeñas investigaciones con máquinas y aparatos.	OBJ4
▪ CE3.5. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	OBJ4
Contenidos	
▪ Identificación de los estados en los que se presenta la materia en nuestro entorno. Cambios de estado del agua. ▪ Fuentes de energía renovables y no renovables. ▪ El calor y sus formas de producción. Cambios de estado e instrumentos de medida. Efectos del calor sobre la materia a través de la experimentación. ▪ Propiedades de las máquinas simples, su observación y manipulación. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana. ▪ Uso responsable de los recursos naturales del planeta. Impacto ambiental: contaminación y residuos.	
Bloque 4. Tecnología y digitalización	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	OBJ5
▪ CE4.2. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	OBJ6
▪ CE4.3. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos explicando los pasos sucesivos.	OBJ6
▪ CE4.4. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ6
▪ CE4.5. Participar en diversas tareas en equipo, desarrollando distintos roles que favorezcan el objetivo final de un proyecto respetando las normas básicas de convivencia.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Digitalización del entorno personal de aprendizaje: – Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. – Búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet. – Tratamiento y elaboración de textos sencillos para comunicar información (título, formato, edición, guardar archivo y compartir a través de plataformas digitales). – Conocimiento de las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet. – Recursos y plataforma digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto. – Estrategias para fomentar el bienestar digital. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y mensajes no deseados…) y estrategias de actuación. ▪ Proyectos de diseño y pensamiento computacional: – Identificación y selección de los materiales, herramientas y objetos adecuados para la elaboración de un proyecto. – Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado y prueba, evaluación y comunicación. – Iniciación a la programación. Recursos digitales (plataformas digitales de iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...). – Vocabulario básico del ámbito tecnológico. – Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo, estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

4º curso.

Área de Ciencias de la Naturaleza Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. Cultura científica	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre objetos, hechos y fenómenos del medio natural a través de la observación.	OBJ1
▪ CE1.2. Buscar y seleccionar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural.	OBJ1
▪ CE1.3. Realizar experimentos guiados, de forma individual o en equipo, utilizando diferentes técnicas de indagación e instrumentos de forma segura, realizando observaciones y mediciones precisas, registrando los datos correctamente.	OBJ1
▪ CE1.4. Comunicar los resultados de las investigaciones a través de diferentes formatos, comparando los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Importancia del uso de la ciencia y de la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente. ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones a través de la observación y planteamiento de hipótesis. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación, identificación y clasificación de la información relevante, de manera individual o en equipo. ▪ Realización de experimentos, de manera individual o en equipo, utilizando el método científico. ▪ Uso de instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación registrando sus resultados. ▪ Comunicación guiada de los resultados de la investigación, de forma oral o escrita, utilizando diferentes soportes (textos orales o escritos, maquetas, presentaciones, murales…).

Bloque 2. La vida en nuestro planeta	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Conocer la morfología externa e interna del cuerpo, identificando los aparatos y órganos implicados en la realización de las funciones vitales.	OBJ2
▪ CE2.2. Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, el uso adecuado de las nuevas tecnologías y la prevención de accidentes y enfermedades.	OBJ2
▪ CE2.3. Identificar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	OBJ2

Contenidos
▪ Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano: relación, nutrición y reproducción. Importancia de los órganos de los sentidos y de su cuidado para relacionarse con el entorno. ▪ Importancia de la función de nutrición para el ser humano e identificación de los aparatos relacionados con la eres (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor). ▪ Sistema nervioso y el aparato locomotor. Los huesos, las articulaciones y los músculos. Hábitos de higiene postural en sus actividades diarias. ▪ Pautas para una alimentación saludable y sostenible. Pirámide de los alimentos y clasificación en función de sus nutrientes principales. ▪ Pautas para la prevención de enfermedades, riesgos y accidentes en su entorno más próximo. Enfermedades relacionadas con el proceso de la alimentación y la aceptación del propio cuerpo. ▪ Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, gestión del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales y estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables. Educación afectivo-sexual.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Materia, fuerzas y energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE3.2. Reconocer a través de pequeñas investigaciones diferentes formas de producción del calor y sus efectos sobre los cuerpos.	OBJ3
▪ CE3.3. Analizar los efectos de las fuerzas sobre determinados objetos de uso común realizando experiencias sencillas y pequeñas investigaciones con máquinas y aparatos.	OBJ4
▪ CE3.4. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en medio por la acción humana.	OBJ4
Contenidos	
▪ Cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final para reconocer los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. ▪ Características y propiedades del calor. Materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. ▪ Fuerzas de contacto y a distancia. Efecto sobre los objetos dependiendo de su tamaño, masa y forma. ▪ Máquinas simples, su efecto sobre las fuerzas y aplicaciones en la naturaleza y usos en la vida cotidiana. Planificación y montaje de alguna máquina de construcción sencilla. ▪ Uso responsable de los recursos naturales del planeta. Importancia de la calidad del aire y agua de nuestro entorno.	

Bloque 4. Tecnología y digitalización	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	OBJ5
▪ CE4.2. Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	OBJ6
▪ CE4.3. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos sucesivos.	OBJ6
▪ CE4.4. Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ6
▪ CE4.5. Participar en diversas tareas en equipo, desarrollando distintos roles que favorezcan el objetivo final de un proyecto respetando las normas básicas de convivencia.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Digitalización del entorno personal de aprendizaje: – Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. – Estrategias de búsqueda guiada de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). – Tratamiento y elaboración de textos sencillos para comunicar información (título, formato, edición, guardar archivo y compartir a través de plataformas digitales). – Aplicación de las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. – Recursos y plataformas digitales restringidos y seguros para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. – Estrategias para fomentar el bienestar digital. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados…) y estrategias de actuación. ▪ Proyectos de diseño y pensamiento computacional: – Planificación de un proyecto sencillo, identificando y seleccionando adecuadamente los materiales, herramientas y objetos necesarios para su consecución. – Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado y prueba, evaluación y comunicación. – Iniciación a la programación. Recursos digitales (plataformas digitales de iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...). – Vocabulario básico del ámbito tecnológico. – Técnicas cooperativas para el trabajo en equipo, estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Ciencias de la Naturaleza Tercer ciclo 5º curso	
Bloque 1. Cultura científica	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre un tema específico relacionado con el medio natural a través de la observación.	OBJ1
▪ CE1.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico, utilizándose en investigaciones relacionadas con el medio natural.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, de forma individual o en equipo, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando los instrumentos y dispositivos apropiados de forma segura, registrando correctamente las observaciones y mediciones realizadas.	OBJ1
▪ CE1.4. Analizar la información y los resultados obtenidos, comunicando las conclusiones de las investigaciones, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos sucesivos.	OBJ1

Contenidos

▪ La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género relacionadas con el desarrollo de hábitos de vida sostenible y el cuidado del planeta.

▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones enunciando hipótesis.

▪ Vocabulario científico relacionado con las diferentes investigaciones.

▪ Búsqueda de información a través de diferentes fuentes, de manera individual y en equipo.

▪ Experimentación sobre cuestiones científicas relacionadas con las necesidades actuales de la sociedad.

▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.

▪ Fases de la investigación científica (observación, planteamiento de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos…).

▪ Comunicación de los resultados de la investigación, de forma oral o escrita, utilizando diferentes soportes (textos orales o escritos, maquetas, presentaciones, murales…).

Bloque 2. La vida en nuestro planeta

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Conocer la estructura y organización de los seres vivos identificando sus características y funciones.	OBJ3
▪ CE2.2. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE2.3. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen en él.	OBJ3
▪ CE2.4. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del medio natural, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estructura y niveles de organización de los seres vivos: tipos de células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
▪ Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. Los seres vivos: características, clasificación y tipos.
▪ Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio y la realización de las funciones vitales: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Animales autóctonos de Galicia.
▪ Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio y la realización de las funciones vitales: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. La importancia de la fotosíntesis para la vida en la tierra. Plantas autóctonas de Galicia.
▪ Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Relaciones entre los seres vivos de un ecosistema, cadenas alimentarias, características, componentes y tipos de ecosistemas.
▪ Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias, reconociendo las acciones humanas que modifican el medio natural y contribuyen a la extinción de especies. Importancia de la biodiversidad.

Bloque 3. Materia, fuerzas y energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural a través de metodologías de indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE3.2. Reconocer y explicar las diferentes formas y fuentes de energía identificando sus usos en la vida cotidiana y su influencia en el desarrollo sostenible.	OBJ4
▪ CE3.3. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	OBJ4
▪ CE3.4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno para partir del uso de máquinas simples y compuestas.	OBJ4

Contenidos
▪ Propiedades de la materia. Masa y volumen. Cálculo de la masa y el volumen a través de la experimentación.
▪ Las fuentes de energía renovables y no renovables.
▪ La energía eléctrica. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas. Atracción y repulsión de cargas eléctricas.
▪ Influencia de las fuentes de energía renovables en la contribución al desarrollo sostenible.
▪ Fuentes, transformaciones, transferencia y uso responsable de la energía en la vida cotidiana para afrontar problemas ecosociales.
▪ Identificación, características y funciones de las máquinas simples y compuestas de uso cotidiano.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Tecnología y digitalización	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	OBJ5
▪ CE4.2. Conocer los principales avances de la ciencia y de la tecnología, identificando sus riesgos y beneficios en la sociedad.	OBJ6
▪ CE4.3. Formular problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	OBJ6
▪ CE4.4. Diseñar posibles soluciones a los problemas expuestos de acuerdo con técnicas sencillas de proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos.	OBJ6
▪ CE4.5. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o solución digitales y utilizando de forma segura y guiada las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	OBJ6
▪ CE4.6. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos sucesivos y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	OBJ6
Contenidos	
▪ Digitalización del entorno personal de aprendizaje: – Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. – Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). – Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. – Tratamiento y elaboración de textos sencillos para recoger y comunicar información (formato de texto, ajuste de página, inserción de imágenes…). Gestión de archivos. – Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. – Recursos y plataforma digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. – Estrategias para fomentar el bienestar digital. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados…) y estrategias de actuación.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Proyectos de diseño y pensamiento computacional: – Influencia del desarrollo tecnológico en la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en la sociedad actual. – Avances de la ciencia en el entorno (medicina, tecnologías de la información y la comunicación, cine, deporte…). – Observación y planteamiento de situaciones-problema derivadas de necesidades que surjan en su entorno próximo. – Iniciación a las fases del pensamiento computacional (creación de esquemas o diagramas sencillos para planificar acciones, descomposición de una tarea en partes más sencillas, desarrollo de diferentes estrategias para la resolución de un problema). – Técnicas para potenciar el trabajo cooperativo, la cohesión de grupo y la resolución pacífica de conflictos. – Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, y valoración del error propio y del de los demás como oportunidad de aprendizaje. – Diseño, prototipado, prueba y evaluación de un proyecto de diseño sencillo que tenga relevancia en su entorno. – Construcción de proyectos sencillos, utilizando de forma guiada diferentes materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales seguros y adecuados para la consecución del proyecto. – Lenguaje sencillo de programación por bloques y las relaciones lógicas entre ellos (ejecutar movimientos, sensores, motores, impresión 3D…). – Presentación de los proyectos que se van a desenvolver, utilizando diferentes soportes y estrategias de comunicación, explicando de forma oral y escrita las estrategias sucesivas.

6º curso.

Área de Ciencias de la Naturaleza Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. Cultura científica	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre un tema específico relacionado con el medio natural a través de la observación.	OBJ1
▪ CE1.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico, utilizándose en investigaciones relacionadas con el medio natural.	OBJ1
▪ CE1.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, de forma individual o en equipo, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando los instrumentos y dispositivos apropiados de forma segura, registrando correctamente las observaciones y mediciones realizadas.	OBJ1
▪ CE1.4. Analizar la información y los resultados obtenidos, comunicando las conclusiones de las investigaciones utilizando un lenguaje científico y explicando los pasos sucesivos.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género relacionadas con el desarrollo de hábitos de vida sostenible y el cuidado del planeta. ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones enunciando hipótesis. ▪ Vocabulario científico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Búsqueda de información a través de diferentes fuentes, de manera individual y en equipo. ▪ Experimentación sobre cuestiones científicas relacionadas con las necesidades actuales de la sociedad. ▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. ▪ Fases de la investigación científica (observación, planteamiento de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos…). ▪ Comunicación de los resultados de la investigación, de forma oral o escrita, utilizando diferentes soportes (textos orales o escritos, maquetas, presentaciones, murales…).

Bloque 2. La vida en nuestro planeta	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Conocer la morfología externa e interna del cuerpo, identificando los aparatos y órganos implicados en la realización de las funciones vitales.	OBJ2
▪ CE2.2. Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene y la prevención de accidentes y enfermedades.	OBJ2
▪ CE2.3. Identificar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando sobre el uso adecuado de nuevas tecnologías y la gestión del tiempo libre.	OBJ2

Contenidos
▪ Conocimiento del cuerpo humano: anatomía y fisiología. Células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. ▪ Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. ▪ La función de relación. Los órganos de los sentidos, el sistema nervioso y el aparato locomotor. ▪ La función de nutrición y aparatos que intervienen (respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). ▪ La función de reproducción. El aparato reproductor y órganos que intervienen. ▪ Los cambios físicos, emocionales y sociales que supone la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual. ▪ Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aportación energética.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Principales enfermedades que afectan a los aparatos y sistemas del organismo humano. Enfermedades relacionadas con el proceso de la alimentación y la aceptación del propio cuerpo. Pautas para su prevención. ▪ Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. ▪ Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas, gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento del cuidado de las personas.

Bloque 3. Materia, fuerzas y energía	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Identificar y analizar las características y las propiedades de la materia a través de metodologías de indagación utilizando las herramientas, instrumentos y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE3.2. Reconocer y explicar las diferentes formas y fuentes de energía identificando sus usos en la vida cotidiana y su influencia en el desarrollo sostenible.	OBJ4
▪ CE3.3. Reconocer a través de pequeñas investigaciones las propiedades del aire analizando los principios básicos del vuelo.	OBJ3
Contenidos	
▪ Propiedades de la materia. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido. ▪ Realización de experiencias para estudiar las propiedades de diferentes materiales de uso común. ▪ Las fuentes de energía renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. ▪ Las formas de energía y sus transformaciones. ▪ Las propiedades del aire y su interacción con los objetos dependiendo de su forma. Las fuerzas implicadas en el vuelo. Principios básicos de la aerodinámica.	

Bloque 4. Tecnología y digitalización	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	OBJ5
▪ CE4.2. Exponer problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	OBJ6
▪ CE4.3. Diseñar posibles soluciones a los problemas expuestos de acuerdo con técnicas sencillas de pensamiento de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos.	OBJ6
▪ CE4.4. Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o solución digitales y utilizando de forma segura y guiada las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	OBJ6
▪ CE4.5. Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos sucesivos y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Digitalización del entorno personal de aprendizaje:
– Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
– Estrategias de búsqueda de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
– Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
– Tratamiento y elaboración de textos sencillos para recoger y comunicar información (formato de texto, ajuste de página, inserción de imágenes…). Gestión de archivos.
– Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
– Recursos y plataformas digitales restringidos y seguros para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
– Estrategias para fomentar el bienestar digital. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.) y estrategias de actuación.
▪ Proyectos de diseño y pensamiento computacional:
– Observación y planteamiento de situaciones-problema derivadas de necesidades que surjan en su entorno próximo.
– Fases del pensamiento computacional (creación de esquemas o diagramas sencillos para planificar acciones, descomposición de una tarea en partes más sencillas, desarrollo de diferentes estrategias para la resolución de un problema).
– Técnicas para potenciar el trabajo cooperativo, la cohesión de grupo y la resolución pacífica de conflictos.
– Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, y valoración del error propio y del de los demás como oportunidad de aprendizaje.
– Diseño, prototipado, prueba y evaluación de un proyecto de diseño sencillo que tenga relevancia en su entorno.
– Construcción de proyectos sencillos, utilizando de forma guiada diferentes materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales seguros y adecuados para la consecución del proyecto.
– Lenguaje sencillo de programación por bloques y las relaciones lógicas entre ellos (ejecutar movimientos, sensores, motores, impresión 3D…).
– Presentación de los proyectos que se van a desenvolver, utilizando diferentes soportes y estrategias de comunicación, explicando de forma oral y escrita las estrategias sucesivas.

1.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Ciencias de la Naturaleza desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Ciencias de la Naturaleza y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-2-3		2-4	1-2		4		
OBJ2			5		1-2-3	3		
OBJ3			1-2-4-5	1		4	1	1
OBJ4	5		2-5		4	1-3-4	1	
OBJ5	3	1	4	1-2-3-4-5				4
OBJ6			3-4	5	3-4-5		1-3	4

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, potenciando sus habilidades más destacables y haciendo hincapié en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y ampliación.

– La realización de proyectos significativos y de actualidad que partan de los conocimientos previos del alumnado y de su contorno próximo, así como de sus centros de interés, los cuales fomentarán su curiosidad y la motivación por el aprendizaje.

– Actividades que partan de la observación y experimentación para conocer los fenómenos naturales de la vida cotidiana y la comprensión de los cambios del entorno causados por la actividad humana de manera vivencial y transversal. Se pondrá en práctica el método científico a través de diversas investigaciones y trabajos, desarrollando así una actitud de rigor y pensamiento crítico ante fenómenos que suceden en su entorno más próximo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– El desarrollo de habilidades para trabajar de forma cooperativa y colaborativa facilitará el propio aprendizaje, compartiéndolo y favoreciendo la inclusión de todo el alumnado. Reforzará la autoestima, el espíritu crítico, la reflexión y la responsabilidad, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo y el emprendimiento.

– Contenidos trabajados en torno a la realización de tareas de aprendizaje integradas que faciliten la contextualización de proyectos, pequeñas investigaciones en el medio, actividades de experimentación, resolución de problemas concretos, realización de debates sobre temas de actualidad (medioambientales, de salud, nuevas tecnologías, consumo…) en las que el alumnado avance en el desempeño de sus competencias a lo largo de la etapa, eligiendo en cada caso la metodología idónea en función de las necesidades que se presenten.

– Metodologías que partan de un enfoque globalizador e interdisciplinar basado en un aprendizaje competencial, que permita conectar contenidos de las distintas materias curriculares además de abordar los diferentes elementos transversales, teniendo en cuenta los recursos de los centros educativos, principalmente la biblioteca escolar como fuente de aprendizaje y recursos.

– El desarrollo de actitudes positivas con respecto al bienestar personal, social y físico, así como la capacidad de respetar la diversidad en los demás. Se potenciarán actividades en las que el alumnado descubra y tome consciencia de la necesidad de cuidar el propio cuerpo, reconociendo aquellos factores que perjudican nuestra salud física y mental, incidiendo en la importancia de los hábitos saludables.

– La relevancia de las tecnologías digitales y los entornos virtuales de aprendizaje en la sociedad actual hace necesario que el alumnado las integre en su aprendizaje haciendo un uso seguro, crítico y responsable desde edades tempranas.

– Tareas en las que el alumnado tenga que planificar, diseñar, proponer y comunicar diferentes propuestas a situaciones presentadas, fomentando la creatividad, empleando la información proporcionada por los medios tecnológicos y utilizando de manera eficiente diferentes herramientas y dispositivos digitales.

– El uso de distintos procedimientos e instrumentos variados (rúbricas, registros anecdóticos, listas de cotejo, organizadores gráficos, portfolios, dianas de evaluación, pruebas orales, claves dicotómicas…), que permitirá una evaluación objetiva de la totalidad del alumnado.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– El espíritu crítico que permita conocer porque hay profesiones tan feminizadas o masculinizadas y la presentación de personas que representen logros y rupturas de techos de cristal en el ámbito profesional.

2. Ciencias Sociales.

2.1. Introducción.

Los retos del siglo XXI demandan que nuestro sistema educativo proporcione las herramientas para que el alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. El área de Ciencias Sociales se concibe con el objetivo de que las niñas y los niños lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con su entorno próximo y lejano.

En una sociedad cada vez más diversa y cambiante, es necesario promover nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar, favorecedoras de la inclusión del alumnado y acordes con un mundo más justo, solidario y sostenible. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio implican que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que lo rodea, adaptándose a él y siendo capaz de contribuir a su avance y conservación. Esto supone también, el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, todo eso fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los principios recogidos en el Estatuto de autonomía de Galicia y en la Constitución, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El alumnado debe adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento y el impulso para trabajar a favor de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo-sexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; en resumen, niñas y niños comprometidos con el planeta y con las personas, que llegarán a ser personas adultas con intereses e inquietudes para conservar el entorno que los rodea.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación forma una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se le planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecen el

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes conocimientos y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionarle una base científica sólida y bien estructurada al alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive, lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.

En otro orden de cosas, la digitalización de la sociedad requiere que el alumnado haga un uso seguro, eficaz y responsable de las tecnologías de la información y comunicación, que facilitará la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo. Junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, el alumnado podrá aportar soluciones creativas e innovadoras a problemas presentes de la sociedad, desarrollando propuestas prácticas que apliquen los principios del aprendizaje-servicio.

Para todo ello, es necesario partir de los centros de interés del alumnado y de su realidad próxima, aproximándolo al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, sociales y culturales del mundo que lo rodea.

El área de Ciencias Sociales engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículo, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, que son el eje vertebrador del currículo, se tomaron como referencia los objetivos generales de la etapa y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

La evaluación de los objetivos del área se realiza través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Los criterios de evaluación y los contenidos, por su parte, se estructuran en cuatro bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de los objetivos del área.

El primer bloque, Ciencia y tecnología, presenta una amplia variedad de temas relacionados con el ámbito científico, donde el alumnado desarrolla destrezas y estrategias a través de la investigación. De este modo, se inicia en los principios básicos del método científico, que propicia la indagación y el descubrimiento del mundo que lo rodea, poniendo en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad desde una perspectiva de género.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Por otra parte, este bloque pretende también habilitar al alumnado en el manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, buscar y comprender la información, crear contenido, comunicarse de forma efectiva y desarrollarse en un ambiente digital de forma responsable, segura y crítica, dándole la oportunidad de compartir su experiencia con otros contextos educativos.

El bloque El mundo y el desarrollo sostenible ayuda a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan. De esta forma, se involucrará en la adquisición de hábitos de vida sostenible y en la participación en actividades que pongan en valor los cuidados del medio que lo rodea y que le permitan avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de manera consciente, contextualizada y vivenciada, haciendo uso del entorno para entender de una manera práctica cómo cuidarlo y respetarlo.

En el bloque Vivir en sociedad, el alumnado se introducirá en el contexto social de una manera más cívica, democrática, sostenible y comprometida, permitiéndole elaborar una interpretación personal de su entorno próximo y del mundo. Se hace especial énfasis en el rechazo de cualquier tipo de discriminación y en la convivencia pacífica, con el objetivo de formar una futura ciudadanía responsable, participativa y solidaria.

El bloque Lecciones del pasado presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, tomando como referencia la realidad histórica más próxima, hasta obtener una comprensión más global. Se parte de unos conocimientos básicos de la historia de Galicia y de España, respetando y valorando los aspectos comunes y de carácter diverso, utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio.

La graduación de estos contenidos, su programación y su secuenciación no debe seguir necesariamente un orden cronológico determinado, sino que han de adecuarse a las intenciones didácticas y formativas que marca el alumnado en cada ciclo, partiendo de sus intereses, motivaciones y de las circunstancias que se den en la realidad del aula y en su comunidad. Las prácticas innovadoras en este ámbito suponen una oportunidad para aplicar metodologías activas que sitúen al alumnado como protagonista del proceso. En este sentido, las situaciones de aprendizaje han de ser un espacio abierto que fomente la curiosidad y la observación analítica para construir una posición personal propia ante la realidad, una posición que debe considerarse potencialmente transformadora de la realidad social existente.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

2.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red.
▪ En las últimas décadas, las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) se fueron introduciendo e integrando en nuestras vidas, y se expandieron a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en multitud de tareas de la vida cotidiana. Esta situación avanza a pasos agigantados, de manera que las TIC se hacen cada vez más imprescindibles; dispositivos móviles y tecnológicos son una constante actualmente en diversos ámbitos. ▪ La ciudadanía del mañana se desarrollará en un ambiente digital, que implicará una serie de conocimientos no solamente técnicos, sino también de discriminación de información. A diferencia de otrora, gran parte de la información que manejamos hoy en día se encuentra en dispositivos y recursos digitales y es muy importante su búsqueda y selección. Hay que tener en cuenta que nuestras alumnas y alumnos nacen en la era digital, con ciertas habilidades para manejar dichos dispositivos y en nuestra mano está enseñarles a filtrar toda aquella información poco útil, irrelevante o errónea. ▪ Un aspecto importante e inherente a las tecnologías son los riesgos asociados a su uso. Es imprescindible saber cómo actuar en caso de pérdida de datos, ciberacoso, amenazas a la privacidad, dependencia, contenidos inapropiados… Por ello, los centros trabajarán activamente en la prevención de este tipo de situaciones dando unas pautas de actuación a toda la comunidad educativa.
OBJ2. Exponer y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
▪ Las Ciencias Sociales contribuyen al desarrollo personal y social del alumnado, aportándole recursos para integrarse y participar activamente en la sociedad en la que vive, comprendiendo el mundo que lo rodea, favoreciendo la participación activa en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Los diversos ámbitos de estudio de esta área incentivarán este pensamiento científico, aplicándolo a los aspectos geográficos, sociales e históricos; eso llevará a una comprensión del mundo de una manera más global. ▪ Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, el profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionándole al alumnado las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan estas destrezas. Se contextualizarán las actividades en el entorno más próximo, buscando que el alumnado sea capaz de aplicar el aprendido en diferentes contextos, extrapolando el conocimiento científico a otro tipo de situaciones, de manera global e interdisciplinar. De este modo, además, se estimula el interés por la adquisición de nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que puedan formularse en la vida cotidiana.
OBJ3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre estos, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.
▪ Iniciarse como futuros ciudadanos y ciudadanas para participar en la sociedad e interactuar con el medio implica comprender la realidad en la que se vive (natural, social y cultural), valorando su riqueza y diversidad. En esta área se proporcionan recursos para conocer y comprender el entorno cotidiano, vivirlo, respetarlo, valorarlo, conservarlo, protegerlo y transformarlo, para mejorarlo. Al hacer hincapié en el mundo que nos rodea, en el desarrollo de actitudes críticas y en la aceptación de las diferencias, se lleva a cabo una aproximación a realidades diferentes en el espacio y en el tiempo. Es importante visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones protagonizados por los humanos a través del tiempo para sus necesidades; y las distintas organizaciones sociales que fueron desarrollándose.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ La toma de conciencia del continuo uso y explotación de los recursos del entorno ha de favorecer que el alumnado desarrolle acciones de uso sostenible, conservación y mejora del patrimonio natural y cultural del territorio gallego, considerándolo como un bien común. Además, debe promover el compromiso y la propuesta de actuaciones originales y éticas que respondan a retos naturales, sociales y culturales expuestos.

OBJ4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

▪ Conocer cómo ha evolucionado la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y el establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De esta manera podrá afrontar los retos y desafíos de la sociedad contemporánea de forma sostenible.

▪ Comprender las relaciones de interdependencia y ecodependencia, así como la importancia que tienen para nosotros, como ser sociales dependientes, los cuidados que nos aporta la comunidad, es el punto de partida para poder identificar y profundizar en las diferentes problemáticas que plantea el modelo de sociedad actual y su impacto en el ámbito local y global. Es preciso, por lo tanto, dotar al alumnado de herramientas que faciliten su empoderamiento como agentes de cambio ecosocial desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. Esto supone que diseñe, participe y se involucre en actividades que permitan avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, de manera consciente y contextualizada. Así, será participe de la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

OBJ5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio natural, social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

▪ Conocer los rasgos de las distintas sociedades a lo largo del tiempo y el papel que mujeres y hombres desempeñaron en estas como protagonistas individuales y colectivos de la historia le ha de servir al alumnado para relacionar las diferentes épocas e identificar las acciones y hechos más destacados en cada una de ellas. Los elementos y manifestaciones culturales de cada sociedad son la expresión de complejas relaciones económicas, sociales y políticas, así como de los valores, creencias e ideas que las sustentan, pero también de sus múltiples identidades, del talento de sus integrantes y de las relaciones con otras culturas. Comprender esa red dinámica de interacciones es el trasfondo de toda interpretación y valoración crítica del pasado, sentando las bases de sus propias ideas futuras. Asimismo, resulta de vital importancia el conocimiento y conservación de la idiosincrasia gallega, manteniendo vivos los valores e ideas que la caracterizan y contribuyendo a su transmisión a futuras generaciones.

▪ El conocimiento y la contextualización de acontecimientos relevantes desde un punto de vista histórico resultan fundamentales para que el alumnado comprenda la forma en la que el pasado contribuye en la configuración del presente. La investigación de tales acontecimientos, estableciendo relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos, e identificando los aspectos dinámicos y los más estables, le permite al individuo una mayor y mejor comprensión de sí mismo y de sus relaciones con los demás y con el entorno, y lo colocan en la mejor situación para adoptar una actitud objetiva y analítica con respeto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente de los retos del futuro.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

OBJ6. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.

▪ La diversidad es un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y formula retos para la vida en democracia. El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios en el mundo muestra la coexistencia de distintas formas de organización social y política derivadas de diversos factores. La realidad pluricultural del entorno favorece la toma de conciencia de la diversidad y la riqueza patrimonial existentes, promoviendo una actitud de respeto y diálogo con personas y culturas diferentes. La interconexión mundial, los procesos de integración, como el de la Unión Europea y los movimientos migratorios, conectan con esta realidad múltiple y diversa, que es necesario afrontar desde los principios de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de la infancia y desde los valores del europeísmo, para prevenir prejuicios y actitudes discriminatorias y favorecer la inclusión y la cohesión social.

▪ En el seno de la sociedad nos encontramos, además, con otros tipos de diversidad asociados a la etnicidad, el género, la edad, las creencias, la identidad, la orientación sexual o la situación funcional de las personas, que precisan de actitudes basadas en el respeto, la valoración de sus diferencias y la inclusión. Especial importancia cobran los comportamientos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, que tiene que implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria. Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno familiar y social del alumnado, a través del ejercicio de una ciudadanía activa, responsable, participativa y solidaria.

OBJ7. Participar en el entorno y en la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de autonomía de Galicia, de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

▪ Comprender la organización y el funcionamiento de una sociedad en su territorio y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y bienes comunes es fundamental para la educación ciudadana y la participación democrática. La sociedad demanda una ciudadanía comprometida y crítica que participe de manera activa en el ámbito escolar y en otras actividades que tengan influencia en el bienestar de la comunidad. En este marco de convivencia, el alumnado debe tomar conciencia de la importancia de las normas de conducta social, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, desarrollando destrezas comunicativas y de escucha activa, de pensamiento crítico y de resolución pacífica de conflictos, valorando la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral y la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.

▪ Los principios y valores del Estatuto de autonomía de Galicia, la Constitución española y la Unión Europea, junto con los del Estado y las instituciones democráticas, implican el ejercicio de una ciudadanía activa que contribuya a mantener y cumplir sus obligaciones cívicas y favorezca la justicia social, la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos y a las minorías etnoculturales. La adopción consciente de valores como la equidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres preparan al alumnado para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

2.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Primer ciclo.

1er curso.

Área de Ciencias Sociales Primer ciclo 1er curso	
Bloque 1. Ciencia y tecnología	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	OBJ1
▪ CE1.2. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos próximos, planteando preguntas y realizando predicciones.	OBJ2
▪ CE1.3. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	OBJ2
▪ CE1.4. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de investigación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	OBJ2
▪ CE1.5. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	OBJ7
Contenidos	
▪ Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). ▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones elementales sobre diversos aspectos del entorno social y de su propia persona, empleando modelos. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. ▪ Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de mujeres y hombres en el entorno. ▪ Propuestas de trabajo que surjan de una situación problema, acontecimiento o inquietud del entorno que los rodea. Estrategias de trabajo individual y cooperativo. ▪ Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. El mundo y el desarrollo sostenible	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la investigación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	OBJ3
▪ CE2.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	OBJ3
▪ CE2.3. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	OBJ4
Contenidos	
▪ La Tierra, el Sol, la Luna y las estrellas como componentes de su entorno espacial más próximo. ▪ La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. ▪ Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes. ▪ Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. ▪ Estilos de vida sostenible. El uso del agua, la movilidad sostenible y la gestión de los residuos.	
Bloque 3. Vivir en sociedad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos próximos, planteando preguntas y realizando predicciones.	OBJ2
▪ CE3.2. Recoger información sobre manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respecto a otras personas, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándola como fuente de aprendizaje.	OBJ6
▪ CE3.3. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno próximo.	OBJ6
▪ CE3.4. Identificar instituciones próximas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	OBJ7
▪ CE3.5. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de espacios públicos, especialmente como peones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Identidad y ámbitos de pertenencia: familia, escuela, aldea/villa/barrio y ciudad, Galicia. Fiestas tradicionales gallegas y gastronomía popular. ▪ La escuela: organización escolar, los miembros y sus roles, espacios físicos y recursos. ▪ Los deberes y derechos de las personas. La asamblea de clase como momento para la reflexión, el diálogo, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos. ▪ Igualdad de género y conducta no sexista. ▪ Seguridad viaria. Normas básicas en los desplazamientos como peones y usuarios de los medios de transporte. ▪ La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos. ▪ Ocupación y trabajo. Identificación con perspectiva de género de las principales actividades profesionales y laborales en el entorno.

Bloque 4. Lecciones del pasado	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	OBJ3
▪ CE4.2. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural próxima, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	OBJ5
▪ CE4.3. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	OBJ5

Contenidos
▪ Medida del tiempo en la vida cotidiana y sus equivalencias. Unidades temporales básicas (día, semana, mes, año) situando acontecimientos de la historia personal e identificando cambios que se producen a lo largo del tiempo. ▪ La percepción del tiempo. Conceptos temporales básicos: antes, después, durante, pasado, presente y futuro. ▪ Las expresiones y producciones artísticas del entorno próximo. ▪ Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, mujeres y hombres como sujetos de la historia.

2º curso.

Área de Ciencias Sociales Primer ciclo 2º curso	
Bloque 1. Ciencia y tecnología	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.2. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos próximos, formulando preguntas y realizando predicciones.	OBJ2
▪ CE1.3. Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	OBJ2
▪ CE1.4. Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de investigación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	OBJ2
▪ CE1.5. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusiva y no violenta.	OBJ7
Contenidos	
▪ Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones...). ▪ Técnicas para una correcta exposición oral de los resultados de la investigación. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ La curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones. ▪ Tipos de profesiones presentes en el entorno próximo y relacionadas con la ciencia y la tecnología, desde una perspectiva de género: similitudes, diferencias y herramientas que emplean. ▪ Propuestas de trabajo que supongan un proceso de investigación y acción por parte del alumnado y faciliten el proceso de autorregulación de aprendizajes. Cooperación y diálogo. ▪ Posibilidades de búsqueda guiadas de información seguras en internet.	
Bloque 2. El mundo y el desarrollo sostenible	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la investigación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	OBJ3
▪ CE2.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	OBJ3
▪ CE2.3. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y ser del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. ▪ Fenómenos atmosféricos. Observación, reflexión y registro de datos atmosféricos. Comprobación del observado en los diferentes medios de comunicación. ▪ Orientaciones espaciales, nociones básicas para que le permitan orientarse en un dibujo, en un plano o en maquetas simples del entorno más próximo. ▪ Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. ▪ Hábitos de vida sostenible. El aire como elemento imprescindible para la vida. La contaminación atmosférica.

Bloque 3. Vivir en sociedad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos próximos, planteando preguntas y realizando predicciones.	OBJ2
▪ CE3.2. Recoger información sobre manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respecto a otras personas, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándola como fuente de aprendizaje.	OBJ6
▪ CE3.3. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno próximo.	OBJ6
▪ CE3.4. Identificar instituciones próximas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	OBJ7
▪ CE3.5. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de espacios públicos, especialmente como peones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	OBJ7

Contenidos
▪ Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas etnoculturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia. ▪ La localidad y su gobierno. El ayuntamiento y sus servicios básicos. El ejercicio activo de la ciudadanía. La pertenencia a grupos sociales de la localidad: deportivos, recreativos, culturales… ▪ Igualdad de género y conducta no sexista. ▪ Seguridad viaria. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peones o como usuarios de los medios de locomoción. ▪ La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno entendidos como bienes comunes y compartidos. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género. ▪ Medios de transporte más comunes en el entorno, reconociendo los más adecuados para las personas y/o mercancías.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Lecciones del pasado	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	OBJ3
▪ CE4.2. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural próximo, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	OBJ5
▪ CE4.3. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	OBJ5
Contenidos	
▪ Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y las consecuencias. ▪ El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Árbol genealógico sencillo de los miembros de su familia. Toma de conciencia del paso del tiempo ordenando los hechos más importantes de su vida, de la familia, de su entorno… ▪ Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Cuidado y conservación. ▪ Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, mujeres y hombres como sujetos de la historia.	

Segundo ciclo.

3er curso.

Área de Ciencias Sociales Segundo ciclo 3er curso	
Bloque 1. Ciencia y tecnología	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	OBJ1
▪ CE1.2. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad por el medio natural, social y cultural próximo.	OBJ2
▪ CE1.3. Buscar y seleccionar información, de diferentes fuentes seguras y fiables utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	OBJ2
▪ CE1.4. Realizar experimentos guiados utilizando diferentes técnicas de investigación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.5. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	OBJ7

Contenidos

▪ Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).

▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.

▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.

▪ Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que contribuyeron a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género.

▪ Propuestas de trabajo cooperativo que supongan un proceso de investigación y acción por parte del alumnado y faciliten el proceso de autorregulación de aprendizajes. Cooperación y diálogo. Estrategias para la prevención y resolución de conflictos.

▪ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. El aula virtual.

Bloque 2. El mundo y el desarrollo sostenible

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de la investigación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE2.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	OBJ3
▪ CE2.3. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	OBJ4

Contenidos

▪ La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos y dinámicas que ocurren en el universo.

▪ El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos y variables meteorológicas (temperatura, humedad, viento, precipitaciones) y su representación gráfica y visual: el climograma.

▪ Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Uso de planos del barrio o de la localidad, como representación gráfica de espacios. Interpretación de leyendas y símbolos cartográficos elementales en mapas.

▪ El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra.

▪ Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.

▪ Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y de la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Vivir en sociedad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía la aportación de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.	OBJ6
▪ CE3.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	OBJ6
▪ CE3.3. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	OBJ7
▪ CE3.4. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	OBJ7
Contenidos	
▪ Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. ▪ Costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural que convive en el entorno de la cohesión social. La cultura de paz y no violencia. ▪ Organización política y territorial de Galicia. ▪ Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de Galicia. ▪ Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Galicia. ▪ Igualdad de género y conducta no sexista. Análisis y reflexión sobre los estereotipos de género. ▪ Seguridad viaria. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viarias. Movilidad segura, saludable y sostenible como peones o como usuarios de los medios de locomoción. ▪ Compromisos y normas para la vida en sociedad.	
Bloque 4. Lecciones del pasado	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	OBJ3
▪ CE4.2. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.	OBJ5
▪ CE4.3. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. ▪ El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Localización temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos. ▪ Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. ▪ El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación. ▪ Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente. ▪ La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Descubrimientos e inventos importantes a lo largo de la historia.

4º curso.

Área de Ciencias Sociales Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. Ciencia y tecnología	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	OBJ1
▪ CE1.2. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad de por medio natural, social y cultural próximo.	OBJ2
▪ CE1.3. Buscar y seleccionar información, de diferentes fuentes seguras y fiables utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	OBJ2
▪ CE1.4. Realizar experimentos guiados utilizando diferentes técnicas de investigación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	OBJ2
▪ CE1.5. Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusiva y no violenta.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables...).
▪ Técnicas para una correcta exposición oral de los resultados de la investigación, presentando los resultados en diferentes formatos.
▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
▪ Fomento de la curiosidad, de la iniciativa y de la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.
▪ Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que contribuyeron a transformar nuestra sociedad, mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género.
▪ Propuestas de trabajo cooperativo que supongan un proceso de investigación y acción por parte del alumnado y faciliten el proceso de autorregulación de los aprendizajes. Cooperación y diálogo. Estrategias para la prevención y resolución de conflictos.
▪ Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).

Bloque 2. El mundo y el desarrollo sostenible	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de investigación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE2.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	OBJ3
▪ CE2.3. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en medio por la acción humana.	OBJ4

Contenidos
▪ Relación de los elementos, movimientos y dinámicas que ocurren en el universo con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.
▪ Las tecnologías de la información geográfica (TIG). La estación meteorológica y sus instrumentos. Relación entre las zonas climáticas y la diversidad de paisajes. Algunas características del clima de Galicia.
▪ Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.
▪ El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación.
▪ Responsabilidad ecosocial. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. Los maltratos animales y su protección.
▪ Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, la prevención y la gestión de los residuos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Vivir en sociedad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía la aportación de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.	OBJ6
▪ CE3.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	OBJ6
▪ CE3.3. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	OBJ7
▪ CE3.4. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	OBJ7
Contenidos	
▪ El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción. ▪ Las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural que convive en el entorno de la cohesión social. La cultura de paz y no violencia. ▪ La organización política y territorial de España. ▪ Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España. ▪ Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población con datos obtenidos de fuentes estadísticas. La organización del territorio en España y en Europa. ▪ Igualdad de género y conducta no sexista. Análisis y reflexión sobre los estereotipos de género. ▪ Seguridad viaria. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viarias. Movilidad segura, saludable y sostenible como peones o como usuarios de los medios de locomoción. ▪ Compromisos y normas para la vida en sociedad.	
Bloque 4. Lecciones del pasado	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	OBJ3
▪ CE4.2. Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.	OBJ5
▪ CE4.3. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad. Los museos como espacio de aprendizaje y gozo.
▪ El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Localización temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos. Temas de relevancia en la historia (Prehistoria y Edad Antigua).
▪ La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y de la Edad Antigua.
▪ El patrimonio natural y cultural. Diferencias entre parques nacionales, regionales y naturales. Los espacios naturales protegidos. Su uso, cuidado y conservación.
▪ Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente.
▪ Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Ciencias Sociales Tercer ciclo 5º curso	
Bloque 1. Ciencia y tecnología	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red.	OBJ1
▪ CE1.2. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural, mostrando y manteniendo la curiosidad.	OBJ2
▪ CE1.3. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	OBJ2
▪ CE1.4. Realizar experimentos guiados, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	OBJ2
Contenidos	
▪ Fases de la investigación científica (observación, planteamiento de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).	
▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Terminología propia del área y vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

▪ Fomento de la curiosidad, de la iniciativa, de la constancia y del sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.

▪ La ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.

▪ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. El aula virtual.

▪ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

Bloque 2. El mundo y el desarrollo sostenible

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE2.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	OBJ3
▪ CE.2.3. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	OBJ4

Contenidos

▪ La Tierra, el universo y el sistema solar. Movimientos terrestres y fases lunares.

▪ El clima y el planeta. Tipos de clima en Galicia y en España. Elementos y factores climáticos.

▪ Cartografía, planos, mapas y planisferios. Escalas y símbolos convencionales de mapas, elaboración de itinerarios.

▪ El cambio climático del local al global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.

▪ El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los objetivos de desarrollo sostenible.

▪ Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos.

Bloque 3. Vivir en sociedad

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que conformaron la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	OBJ6
▪ CE3.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.3. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de la violencia.	OBJ7
▪ CE3.4. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del ayuntamiento, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	OBJ7

Contenidos

▪ Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país: diversidad cultural y lingüística de Galicia.

▪ La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.

▪ La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, provincial y autonómico en Galicia. Sistemas de representación y de participación política.

▪ La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España.

▪ Galicia. Principales instituciones, valores y funciones.

▪ Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.

▪ Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

▪ Seguridad vial. Normas básicas de circulación, señales de tráfico y marcas viarias. Conductas y hábitos viarios correctos. Causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico.

Bloque 4. Lecciones del pasado

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	OBJ3
▪ CE4.2. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	OBJ5
▪ CE4.3. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales).
▪ El tiempo histórico en la Edad Media: el Camino de Santiago, el Románico y el Gótico, duración y hechos históricos, papel representado por sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
▪ El tiempo histórico en la Edad Moderna: los descubrimientos, el Renacimiento y el Barroco, duración y hechos históricos, papel representado por sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.
▪ Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas en Galicia y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo actual.
▪ El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.

6º curso.

Área de Ciencias Sociales Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. Ciencia y tecnología	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red.	OBJ1
▪ CE1.2. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural, mostrando y manteniendo la curiosidad.	OBJ2
▪ CE1.3. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	OBJ2
▪ CE1.4. Realizar experimentos guiados, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	OBJ2
Contenidos	
▪ Fases de la investigación científica (observación, planteamiento de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). Iniciativa emprendedora.	
▪ Técnicas para una adecuada exposición oral de los resultados de una investigación, con claridad y orden. Presentación de resultados en formatos diversos.	
▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. Realización de un glosario.	
▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.	
▪ La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Estrategias de búsqueda y selección de información en internet seguras y eficientes (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual); reconocimiento de riesgos asociados a un uso inadecuado y pautas de actuación.

▪ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis, individual y cooperativamente, facilitando el diálogo y la resolución de conflictos.

Bloque 2. El mundo y el desarrollo sostenible

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la investigación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	OBJ3
▪ CE2.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	OBJ3
▪ CE2.3. Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	OBJ4

Contenidos

▪ El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica; la concienciación por el cuidado del medio.

▪ El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.

▪ El entorno que nos rodea. La diversidad geográfica de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las tecnologías de la información geográfica (TIG).

▪ El cambio climático. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.

▪ Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

▪ Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.

▪ Estilos de vida sostenible: la huella ecológica.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Vivir en sociedad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que conformaron la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y por la igualdad de género.	OBJ6
▪ CE3.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	OBJ6
▪ CE3.3. Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y de la de la Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de la violencia.	OBJ7
▪ CE3.4. Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.	OBJ7
Contenidos	
▪ Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. ▪ Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, el Estatuto de autonomía de Galicia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo. ▪ La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. ▪ España y la Unión Europea. Formas de gobierno. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública. ▪ España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno. ▪ Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. ▪ Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres: la discriminación positiva. ▪ Seguridad vial. Normas básicas de circulación, señales de tráfico y marcas viarias. Conductas y hábitos viarios correctos. Causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico.	
Bloque 4. Lecciones del pasado	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.2. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	OBJ5
▪ CE4.3. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	OBJ5
▪ CE4.4. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	OBJ6
Contenidos	
▪ Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Las huellas de la historia en el entorno. ▪ Temas de relevancia en la historia: Edad Contemporánea, transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. ▪ El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género. ▪ Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas en España y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo actual. ▪ El patrimonio natural y cultural como bien y recurso; su uso, cuidado y conservación.	

2.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Ciencias Sociales desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de las áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Relación entre los objetivos del área de Ciencias Sociales y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	3		4	1-2-3-4-5				4
OBJ2	1-2-3		2-4	1-2		4		
OBJ3			1-2-4-5	1		4	1	1
OBJ4	5		2-5		4	1-3-4	1	
OBJ5	3		4		4	1-3	2	1
OBJ6		3			3	1-2-3		1
OBJ7	5				1	1-2-3		1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado, usando diferentes estrategias y respetando los ritmos de aprendizaje, partiendo de sus conocimientos previos, reforzando la autoestima, la autonomía, la curiosidad, la motivación y la responsabilidad sobre los propios aprendizajes.

– La reflexión metodológica conjunta de la que surja una propuesta de centro común, con un enfoque global e interdisciplinar, que garantice el cumplimiento de los principios pedagógicos que propone el área de Ciencias Sociales.

– El aprovechamiento de los recursos propios del entorno, partiendo de aprendizajes más simples hacia otras más complejas y considerando las diferencias interculturales como un aspecto enriquecedor que aporta posibilidades de aprendizaje.

– La introducción del aprendizaje-servicio, para fomentar el aprendizaje activo a través de la participación del alumnado en las actividades comunitarias, involucrándose en las necesidades reales de su entorno y mejorándola, haciendo posible conectar lo aprendido en el aula con un contexto real.

– El trabajo individual y en equipo, cooperativo, que posibilite la resolución conjunta y colaborativa de las tareas y favorezca la participación del alumnado, haciéndolo protagonista de sus aprendizajes.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Los principios de normalización e inclusión, la atención individualizada, la detección precoz y la prevención de las dificultades de aprendizaje como medios para garantizar la atención a la diversidad, promoviendo su cohesión social.

– La innovación educativa como estrategia de experimentación, renovación e innovación curricular.

– La aplicación de diferentes técnicas para la evaluación del desempeño del alumnado, como, por ejemplo, el portfolio, las rúbricas, los mapas mentales, los diarios, los debates, las pruebas específicas, las escalas de valoración…

– El empleo de personajes relevantes a lo largo de la historia, en el ámbito científico-tecnológico, resaltando el papel de las mujeres, incidiendo especialmente en las de origen gallego, desde una perspectiva de género.

– El espíritu crítico que permita conocer por qué hay profesiones tan feminizadas o masculinizadas y la presentación de personas que representen logros y rupturas de techos de cristal en el ámbito profesional.

3. Educación Física.

3.1. Introducción.

La Educación Física en la etapa de la educación primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, la aproximación a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisión que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, lo que facilita su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica, en su adecuación a la etapa de educación primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, concretaron el marco de actuación para definir los objetivos del área. Este elemento curricular se convierte en el referente que se ha seguir para darle forma a un área que se pretende desarrollar de manera que sea más competencial, más actual y más alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y los desafíos del siglo XXI.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Los objetivos del área de Educación Física en la etapa de educación primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma más estructurada para darles continuidad a los logros y a los avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, dará paso a un tratamiento más preciso y en profundidad del cuerpo, que pretenderá sentar las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable que le permita al alumnado llegar a consolidar hábitos en la etapa de educación secundaria obligatoria para, posteriormente, perpetuarlos a lo largo de su vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certeza e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica y recreativa, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que pueden convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Para eso, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando en ella las manifestaciones más comunes de la cultura motriz, a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y a enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural en un mundo cada vez más globalizado.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medioambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y en la sostenibilidad se asociarán con una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe comenzar a adoptarse en esta etapa.

El grado de desarrollo y la consecución de los diferentes objetivos del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

relación existente entre los criterios de evaluación y los contenidos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Los criterios de evaluación y contenidos del área de Educación Física se organizan en seis bloques, que se deberán desarrollar en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas.

El bloque 1, Vida activa y saludable, aborda los componentes físico, mental y social de la salud a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, incorporando la perspectiva de género, la aceptación del propio cuerpo y su diversidad, rechazando los comportamientos antisociales o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos e incidiendo en la importancia de la nutrición sana y responsable.

El bloque 2, Organización y gestión de la actividad física, aborda seis componentes diferenciados: la elección de la práctica física; la preparación de la práctica motriz; la planificación y la autorregulación de proyectos motores; el uso adecuado del material, espacio e instalaciones y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva y el conocimiento del propio cuerpo y su implicación en la práctica deportiva.

El bloque 3, Resolución de problemas en situaciones motrices, tiene un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquiera caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se diseñaron los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El bloque 4, Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices, se centra, por una parte, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva y, por otra, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas e inclusivas entre los participantes en este tipo de contextos motrices, desterrando la competitividad.

El bloque 5, Manifestaciones de la cultura motriz, abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

deporte como manifestación cultural, desde una perspectiva integradora que incluya ejemplos de personas y culturas diferentes.

El bloque 6, Interacción eficiente y sostenible con el entorno, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques, evitando centrarse en una de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades expuestas o la organización de los grupos. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad justa y equitativa.

Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los contenidos, del docente, del alumnado y del contexto en que se aplican, pero sobre todo hace falta tener claro por qué y para qué se utilizan.

3.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas y deportivas y adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
▪ Este objetivo se encuentra alineado con los retos del siglo XXI y con los objetivos de desarrollo sostenible. Su adquisición se alcanzará a través de la participación activa en una variada gama de actividades físico-deportivas que, además de proporcionarle al alumnado un amplio bagaje de experimentación motriz, le darán la oportunidad de conocer estrategias para vivenciar la práctica en coherencia con los referentes que sirven de base para la promoción de la salud física, mental y social.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Su carácter transdisciplinar impregna la globalidad del área de Educación Física y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación e hidratación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte desde una perspectiva de género o desde el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y con la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, desde las prácticas aeróbicas (correr a ritmo, juegos de carrera, cuerdas, aeróbic o similares) y el análisis de situaciones cotidianas (del entorno próximo o en medios de comunicación), hasta las dinámicas grupales reflexivas (debates o análisis críticos), los proyectos interdisciplinares, la integración de normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas o la simulación de protocolos de intervención ante accidentes deportivos, entre otros.

OBJ2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y las destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

▪ Este objetivo implica comenzar a tomar decisiones, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar que ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Todas estas medidas se llevan a cabo en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en situaciones de certeza e incertidumbre.

▪ Estas estrategias deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos, podrían destacarse los proyectos y los montajes relacionados con las cuerdas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses, los desafíos físicos cooperativos, los cuentos motores cooperativos, el juego motor y la investigación, los espacios de acción y aventura, los ambientes de aprendizaje y, por supuesto, los juegos deportivos. En relación con estos últimos, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (balonmano, baloncesto, *ultimate* o rugby-etiqueta, entre otros), hasta juegos de red y muro (voleibol, bádminton, frontenis, *pickleball,* o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (béisbol, *softball,* etc.), de blanco y diana (*boccia*, bolos o modalidades autóctonas o similares), de lucha (judo, esgrima, entre otros) o de carácter individual (atletismo, natación, ciclismo y sus modalidades). Se debe procurar, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, que durante la etapa el alumnado participe en todas estas categorías y se han de priorizar en todo caso las manifestaciones que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

OBJ3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en que se participa.

▪ Este objetivo se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella, se pone en juego la capacidad de mantener un esfuerzo constante y consciente al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultáis. Dentro del plano personal, supone además la identificación de las emociones que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada para saber controlar y reconducir las emociones desagradables y hacerlas más placenteras.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Requiere que el alumnado afronte los conflictos mediante el diálogo, contemplando también la perspectiva de las otras personas implicadas y buscando soluciones justas por consenso que satisfagan las necesidades mínimas de las partes implicadas. Requiere igualmente que el alumnado identifique conductas contrarias a la convivencia y aplique estrategias para abordarlas. Este tipo de situaciones implica desarrollar un cierto grado de empatía y actuar desde la prosocialidad, a través de acciones que buscan también el bienestar ajeno, valorando la realidad asociada a la práctica motriz y actuando sobre ella desde parámetros de libertad ejercida con responsabilidad, equidad, inclusión, respeto, solidaridad, cooperación, justicia y paz.

OBJ4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

▪ Este objetivo implica construir la identidad corporal, personal y social desde una práctica vivenciada que integra expresiones culturales, como el juego, el deporte, la danza y otras actividades artístico-expresivas vinculadas con la motricidad, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y que han de ser objeto de reconocimiento, preservación, mejora y disfrute. En un mundo globalizado y marcado por los movimientos migratorios, esto supone enriquecer el acervo común con las aportaciones de las diferentes etnias y culturas que convergen en un espacio socio-histórico, desde el mestizaje cultural asociado a la interculturalidad.

▪ Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Así, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, autóctonos y populares, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (dramatizaciones, teatro de sombras, teatro de luz negra o similares), representaciones más elaboradas (juegos de rol o actividades circenses, entre otros) o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Finalmente, en lo que respeta al deporte como manifestación cultural, además de abordar los juegos y los deportes tradicionales, autóctonos y populares, y aquellos pertenecientes a otras culturas, también se podrían llevar a cabo debates sobre ciertos estereotipos de género aún presentes en el deporte y como evitarlos.

OBJ5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos, comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible y adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos, de actividades físico-deportivas y de ocio, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

▪ La adopción de hábitos sostenibles con el medioambiente y su conservación debe comenzar a producirse en esta etapa, incidiendo especialmente en aquellos gestos y conductas sencillas que cada uno puede hacer para fijar dichos hábitos. Este enfoque encuentra, en las actividades físico-deportivas, un contexto muy favorable para mostrar el potencial que ofrece el entorno, ya sea natural o urbano, para el desarrollo de este tipo de prácticas.

▪ Este objetivo implica desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global. Así, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como el patinaje, el uso del monopatín, el patinete o la danza urbana, entre otros, que pueden constituir opciones interesantes. En lo relativo al medio natural, según la localización del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tengan las distintas localizaciones naturales tanto terrestres como, en su caso, acuáticas, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, la escalada, el esquí, las actividades acuáticas, la orientación (también en espacios urbanos), el cicloturismo o las rutas BTT, hasta la autoconstrucción de materiales, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

3.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Primer ciclo.

1er curso.

Área de Educación Física Primer ciclo 1er curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	OBJ1
▪ CE1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y de la educación postural.	OBJ1
▪ CE1.3. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes independientemente de sus características individuales.	OBJ1
▪ CE1.4. Reconocer la importancia de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	OBJ2
▪ CE1.5. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	OBJ3
▪ CE1.6. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas del juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad, aceptando las características y los niveles de los participantes.	OBJ3
▪ CE1.7. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación; iniciándose en la resolución de conflictos personales mediante el diálogo y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	OBJ3
Contenidos	
▪ Salud física: – Efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. – Alimentación saludable e hidratación. – Educación postural en situaciones cotidianas. – Cuidado del cuerpo: la higiene personal y descanso tras la actividad física.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Salud social: – La actividad física como práctica social saludable. – Derechos de los niños y de las niñas en el deporte escolar. – Respeto hacia todas las personas, con independencia de sus características personales. ▪ Salud mental: – Efectos psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. – Bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. – Autoconocimiento e identificación de las fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).

Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y de la educación postural.	OBJ1
▪ CE2.2. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones.	OBJ1
▪ CE2.3. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes independientemente de sus características individuales.	OBJ1
▪ CE2.4. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	OBJ2
▪ CE2.5. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	OBJ2
▪ CE2.6. Participar activamente en juegos y en otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	OBJ4
▪ CE2.7. Adaptar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	OBJ4
▪ CE2.8. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano, conociendo los usos que nos aportan a nivel motriz y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	OBJ5
Contenidos	
▪ Práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos. ▪ Uso y cuidado del material y de los espacios utilizados en la actividad que se vaya a desarrollar. ▪ Preparación de la práctica motriz: atuendo deportivo y hábitos generales de higiene corporal. ▪ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	OBJ1
▪ CE3.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y de la educación postural.	OBJ1
▪ CE3.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	OBJ2
▪ CE3.4. Adaptar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	OBJ4
Contenidos	
▪ Esquema corporal: – Conciencia corporal. – Lateralidad y su proyección en el espacio. – Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. – Equilibrio estático y dinámico. ▪ Técnicas básicas de respiración y relajación/contracción para controlar el cuerpo y ser aplicadas en situaciones motrices cotidianas. ▪ Percepción espacio-temporal. Nociones básicas (arriba-abajo, encima-debajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro-fuera, izquierda-derecha) para orientarse en el espacio próximo. ▪ Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. ▪ Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.	
Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes independientemente de sus características individuales.	OBJ1
▪ CE4.2. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	OBJ3
▪ CE4.3. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas del juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad, aceptando las características y los niveles de los participantes.	OBJ3
▪ CE4.4. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación; iniciándose en la resolución de conflictos personales mediante el diálogo y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones discriminatorias y de violencia.	OBJ3
▪ CE4.5. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	OBJ4
▪ CE4.6. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en el entorno natural y urbano, conociendo los usos que nos aportan a nivel motriz y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos	
▪ Grado de autonomía y autoconfianza: aumento de la autonomía personal, mejora y afianzamiento de la confianza en sí mismo y en los demás. ▪ Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. ▪ Respeto de las reglas del juego. ▪ Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas contrarias a la convivencia o discriminatorias.	
Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	OBJ2
▪ CE5.2. Participar activamente en juegos y en otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	OBJ4
▪ CE5.3. Adaptar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	OBJ4
Contenidos	
▪ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. ▪ Conocimiento y práctica de bailes y juegos populares, tradicionales y autóctonos de Galicia. ▪ Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento. ▪ Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.	
Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes independientemente de sus características individuales.	OBJ1
▪ CE6.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	OBJ2
▪ CE6.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	OBJ2
▪ CE6.4. Disfrutar de forma segura del entorno natural y urbano, conociendo los usos que nos aporta a nivel motriz y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en distinto contextos.	OBJ5
▪ CE6.5. Utilizar de forma adecuada el material, las instalaciones y los espacios en los que se realizan las actividades físicas, ayudando a mantenerlos en buen estado.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Normas de uso de la vía pública: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.
▪ Posibilidades de uso que aporta el material para el desarrollo de la práctica motriz y concienciación de los efectos que se producen sobre el entorno.
▪ Conservación de las diferentes instalaciones y espacios usados para la práctica motriz.
▪ Realización de actividades físicas seguras en medio natural y urbano.
▪ Cuidado y conservación del entorno próximo durante la práctica de actividad física en medio natural y urbano.

2º curso.

Área de Educación Física Primer ciclo 2º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	OBJ1
▪ CE1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y de la educación postural.	OBJ1
▪ CE1.3. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes independientemente de sus características individuales.	OBJ1
▪ CE1.4. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	OBJ2
▪ CE1.5. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	OBJ3
▪ CE1.6. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas del juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad, aceptando las características y los niveles de los participantes.	OBJ3
▪ CE1.7. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación; iniciándose en la resolución de conflictos personales mediante el diálogo y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Salud física: – Efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. – Alimentación saludable e hidratación. – Educación postural en situaciones cotidianas. – Cuidado del cuerpo: la higiene personal y el descanso tras la actividad física. ▪ Salud social: – La actividad física como práctica social saludable. – Derechos de los niños y de las niñas en el deporte escolar. – Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales. ▪ Salud mental: – Efectos psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. – Bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. – Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).

Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	OBJ1
▪ CE2.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y de la educación postural.	OBJ1
▪ CE2.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones.	OBJ1
▪ CE2.4. Reconocer la importancia de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	OBJ2
▪ CE2.5. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	OBJ2
▪ CE2.6. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	OBJ2
▪ CE2.7. Participar activamente en juegos y en otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	OBJ4
▪ CE2.8. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano, conociendo los usos que nos aportan a nivel motriz y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos	
▪ Práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos. ▪ Uso y cuidado del material y de los espacios utilizados en la actividad que se vaya a desarrollar. ▪ Preparación de la práctica motriz: atuendo deportivo y hábitos generales de higiene corporal. ▪ Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. ▪ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.	
Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y de la educación postural.	OBJ1
▪ CE3.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	OBJ2
▪ CE3.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	OBJ2
▪ CE3.4. Participar activamente en juegos y en otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	OBJ4
▪ CE3.5. Adaptar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	OBJ4
Contenidos	
▪ Toma de decisiones en situaciones motrices diversas: – Adecuación de las acciones a las capacidades y a las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. – Coordinación de acciones en situaciones cooperativas. – Ajuste de la acción a la localización del contrincante en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. – Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. – Decisión sobre la posición corporal y la distancia adecuadas en situaciones que impliquen oposición sin contacto y con contacto.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Esquema corporal: – Conciencia corporal. – Lateralidad y su proyección en el espacio. – Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. – Equilibrio estático y dinámico. ▪ Técnicas básicas de respiración y relajación/contracción para controlar el cuerpo y ser aplicadas en distintas situaciones motrices cotidianas. ▪ Percepción espacio-temporal. Nociones básicas (arriba-abajo, encima-debajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro-fuera, izquierda-derecha) para orientarse en el espacio. ▪ Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. ▪ Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. ▪ Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos externos e internos.

Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes independientemente de sus características individuales.	OBJ1
▪ CE4.2. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	OBJ3
▪ CE4.3. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas del juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad, aceptando las características y los niveles de los participantes.	OBJ3
▪ CE4.4. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación; iniciándose en la resolución de conflictos personales mediante el diálogo y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones discriminatorias y de violencia.	OBJ3
▪ CE4.5. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	OBJ4
▪ CE4.6. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano, conociendo los usos que nos aportan a nivel motriz y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	OBJ5
Contenidos	
▪ Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. ▪ Grado de autonomía y autoconfianza: aumento de la autonomía personal, mejora y afianzamiento de la confianza en sí mismo y en los demás. ▪ Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices. ▪ Respeto de las reglas del juego. ▪ Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas contrarias a la convivencia o discriminatorias.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Participar activamente en juegos y en otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	OBJ4
▪ CE5.2. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	OBJ4
▪ CE5.3. Adaptar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	OBJ4
Contenidos	
▪ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. ▪ Conocimiento y práctica de bailes y juegos populares, tradicionales y autóctonos de Galicia. ▪ Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, señas, posturas y otros. ▪ Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento. ▪ Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. ▪ Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.	
Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y de la educación postural.	OBJ1
▪ CE6.2. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes independientemente de sus características individuales.	OBJ1
▪ CE6.3. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	OBJ2
▪ CE6.4. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	OBJ2
▪ CE6.5. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano, conociendo los usos que nos aportan a nivel motriz y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	OBJ5
▪ CE6.6. Utilizar de forma adecuada el material, las instalaciones y los espacios en los que se realizan las actividades físicas, ayudando a mantenerlos en buen estado.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Normas de uso de la vía pública: educación vial ara peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.
▪ Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
▪ Posibilidades de uso que ofrece el material para el desarrollo de la práctica motriz y concienciación de los efectos que se producen sobre el entorno.
▪ Conservación de las diferentes instalaciones y espacios usados para la práctica motriz.
▪ Realización de actividades físicas seguras en medio natural y urbano.
▪ Cuidado y conservación del entorno próximo durante la práctica de actividad física en medio natural y urbano.

Segundo ciclo.

3er curso.

Área de Educación Física Segundo ciclo 3er curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social que supone adoptar un estilo de vida activo.	OBJ1
▪ CE1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	OBJ1
▪ CE1.3. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las características individuales, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	OBJ1
▪ CE1.4. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, gestionando las emociones que surjan en contextos de actividad motriz.	OBJ3
▪ CE1.5. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialogada y justa y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y de violencia.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Salud física: – Efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. – Características de los alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. – Hidratación en la práctica de la actividad física. – Educación postural en acciones motrices habituales. – Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. ▪ Salud social: – La actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. – Límites para evitar una competitividad desmedida. – Aceptación de distintas tipologías corporales para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. ▪ Salud mental: – Efectos psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. – Respeto y aceptación del propio cuerpo. – Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	OBJ1
▪ CE2.2. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material y con los espacios e instalaciones en el marco de las distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	OBJ1
▪ CE2.3. Realizar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo empleando estrategias básicas de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	OBJ2
▪ CE2.4. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación y de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	OBJ2
▪ CE2.5. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Cuidado y preparación del material, las instalaciones y los espacios que se vayan a utilizar según la actividad que se pretenda desarrollar. ▪ Consolidación de pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. ▪ Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar el planificado. ▪ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Realizar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo empleando estrategias básicas de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	OBJ2
▪ CE3.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividad deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación y de oposición, en contextos simulados de actuación.	OBJ2
▪ CE3.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	OBJ2
▪ CE3.4. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales con intención comunicativa y que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	OBJ4
▪ CE3.5. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	OBJ5

Contenidos
▪ Toma de decisiones: – Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. – Localización en el espacio en situaciones cooperativas. – Posicionamiento en el espacio y recolocación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. – Anticipación a las decisiones ofensivas del contrincante en situaciones de oposición de contacto. – Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Esquema corporal:

– Control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices.

– Conciencia y control del ritmo respiratorio en diferentes actividades. Consciencia de los diferentes tipos de respiración.

– Definición de la lateralidad.

– Equilibrio estático y dinámico en situaciones a diversas alturas y sobre superficies estables e inestables.

– Coordinación dinámica general y segmentaria.

▪ Habilidades y destrezas motrices básicas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.

▪ Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.

Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, gestionando las emociones que surjan en contextos de actividad motriz.	OBJ3
▪ CE4.2. Respetar las normas consensuadas en la clase, así como las reglas del juego, actuando desde los parámetros de la deportividad y del juego limpio y valorando las aportaciones de los participantes.	OBJ3
▪ CE4.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialogada y justa y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y de violencia.	OBJ3
▪ CE4.4. Adquirir una visión abierta del deporte para partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, aproximándose al deporte para partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas; conociendo el deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia, independientemente del contexto en el que tengan lugar.	OBJ4
▪ CE4.5. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografía individuales y grupales con intención comunicativa y que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	OBJ4

Contenidos

▪ Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.

▪ Autonomía personal y confianza en las propias posibilidades: autoestima.

▪ Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

▪ Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): estrategias para su identificación y efectos negativos que traen consigo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	OBJ2
▪ CE5.2. Participar activamente en juegos motores y en otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como en otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	OBJ4
▪ CE5.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografía individuales y grupales con intención comunicativa y que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	OBJ4
Contenidos	
▪ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas del mundo como manifestación de la interculturalidad. ▪ Conocimiento y práctica de bailes y juegos populares, tradicionales y autóctonos de Galicia. ▪ Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. ▪ Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.	
Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social que supone adoptar un estilo de vida activo.	OBJ1
▪ CE6.2. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y con el mantenimiento del material en el marco de las distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	OBJ1
▪ CE6.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	OBJ2
▪ CE6.4. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	OBJ5
Contenidos	
▪ Normas de uso: educación vial. Uso de medios de desplazamiento con ruedas. Movilidad segura, saludable y sostenible. ▪ Espacios naturales en el contexto urbano: uso, gozo y mantenimiento. ▪ Material para actividades en medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante posibles daños. ▪ Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos, fomentando la construcción y la reutilización de materiales para la práctica motriz. ▪ Realización de actividades físicas en medio natural y urbano. ▪ Cuidado y conservación del entorno durante la práctica de actividad física en medio natural y urbano.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

4º curso.

Área de Educación Física Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social que supone adoptar un estilo de vida activo.	OBJ1
▪ CE1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	OBJ1
▪ CE1.3. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las características individuales y superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	OBJ1
▪ CE1.4. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, gestionando las emociones que surjan en contextos de actividad motriz.	OBJ3
▪ CE1.5. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialogada y justa y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y de violencia.	OBJ3
Contenidos	
▪ Salud física: – Efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. – Características de los alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. – Hidratación en la práctica de la actividad física. – Educación postural en acciones motrices habituales. – Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. ▪ Salud social: – La actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. – Límites para evitar una competitividad desmedida. – Aceptación de distintas tipologías corporales para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. ▪ Salud mental: – Beneficios a nivel psicológico de un estilo de vida activo. – Respeto y aceptación del propio cuerpo. – Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	OBJ1
▪ CE2.2. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material, así como de los espacios e instalaciones, en el marco de las distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	OBJ1
▪ CE2.3. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las características individuales y superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	OBJ1
▪ CE2.4. Realizar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo empleando estrategias básicas de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	OBJ2
▪ CE2.5. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación y de oposición, en contextos simulados de actuación.	OBJ2
▪ CE2.6. Respetar las normas consensuadas en la clase, así como las reglas del juego, actuando desde los parámetros de la deportividad y del juego limpio y valorando las aportaciones de los participantes.	OBJ3
▪ CE2.7. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialogada y justa y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y de violencia.	OBJ3
▪ CE2.8. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	OBJ5
Contenidos	
▪ Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto a las elecciones de los demás. ▪ Cuidado y preparación del material, espacios e instalaciones que se vayan a utilizar según la actividad que se pretenda desarrollar. ▪ Consolidación de pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. ▪ Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. ▪ Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Realizar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo empleando estrategias básicas de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	OBJ2
▪ CE3.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividad deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación y de oposición, en contextos simulados de actuación.	OBJ2
▪ CE3.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	OBJ2
▪ CE3.4. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografía individuales y grupales con intención comunicativa y que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	OBJ4
▪ CE3.5. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	OBJ5
Contenidos	
▪ Toma de decisiones: – Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. – Localización en el espacio en situaciones cooperativas. – Posicionamiento en el espacio y recolocación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. – Anticipación a las decisiones ofensivas del contrincante en situaciones de oposición de contacto. – Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil. ▪ Esquema corporal: – Control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. – Conciencia y control del ritmo respiratorio en diferentes actividades. Consciencia de los diferentes tipos de respiración. – Definición de la lateralidad. – Equilibrio estático y dinámico en situaciones a diversas alturas y sobre superficies estables e inestables. – Coordinación dinámica general y segmentaria. ▪ Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas. ▪ Habilidades y destrezas motrices básicas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades. ▪ Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	OBJ3
▪ CE4.2. Respetar las normas consensuadas en la clase, así como las reglas del juego, actuando desde los parámetros de la deportividad y del juego limpio y valorando la aportación de los participantes.	OBJ3
▪ CE4.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialogada y justa y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y de violencia.	OBJ3
▪ CE4.4. Adquirir una visión abierta del deporte para partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia, independientemente del contexto en el que tengan lugar.	OBJ4
▪ CE4.5. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografía individuales y grupales con intención comunicativa y que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	OBJ4
Contenidos	
▪ Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. ▪ Autonomía personal y confianza en las propias posibilidades: autoestima. ▪ Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices. ▪ Concepto de deportividad. ▪ Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): estrategias para su identificación y efectos negativos que llevan consigo.	
Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	OBJ2
▪ CE5.2. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialogada y justa y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos y a las actuaciones discriminatorias y de violencia.	OBJ3
▪ CE5.3. Participar activamente en juegos motores y en otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como en otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.4. Adquirir una visión abierta del deporte para partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, aproximándonos al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia, independientemente del contexto en el que tengan lugar.	OBJ4
▪ CE5.5. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales con intención comunicativa y que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	OBJ4
Contenidos	
▪ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas del mundo como manifestación de la interculturalidad. ▪ Conocimiento y práctica de bailes y juegos populares, tradicionales y autóctonos de Galicia. ▪ Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples. ▪ Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. ▪ Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.	
Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social que supone adoptar un estilo de vida activo.	OBJ1
▪ CE6.2. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y con el mantenimiento del material en el marco de las distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	OBJ1
▪ CE6.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	OBJ2
▪ CE6.4. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	OBJ5
Contenidos	
▪ Normas de uso: educación vial. Uso de medios de desplazamiento con ruedas. Movilidad segura, saludable y sostenible. ▪ Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute y mantenimiento. ▪ Material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante posibles daños. ▪ Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos, fomentando la construcción y la reutilización de materiales para la práctica motriz. ▪ Realización de actividades físicas en medio natural y urbano. ▪ Cuidado y conservación del entorno durante la práctica de actividad física en medio natural y urbano.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Educación Física Tercer ciclo 5º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social de la actividad física, como paso previo para su integración en la vida diaria.	OBJ1
▪ CE1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, a la actividad física y al deporte que afecten negativamente a la salud y la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción.	OBJ1
▪ CE1.4. Adquirir hábitos de vida saludables (alimentación equilibrada, hidratación adecuada y actividad física regular) y convertirlos en algo perdurable a lo largo de toda la vida.	OBJ1
▪ CE1.5. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices diversas transferibles a su espacio vivencial.	OBJ2
▪ CE1.6. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, cultural, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, a las actuaciones discriminatorias y a la violencia, con especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	OBJ3
▪ CE1.7. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	OBJ4
Contenidos	
▪ Salud física: – Efectos físicos beneficiosos del estilo de vida activo. – Impacto de los alimentos ultraprocesados y de las bebidas poco saludables. – Educación postural en acciones motrices específicas. – Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Salud social: – Efectos sociales beneficiosos del estilo de vida activo. – Aproximación a los efectos de los hábitos no saludables e influencia en la práctica de la actividad física. – Deporte profesional: dimensión social. – Aceptación de distintas tipologías corporales para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. – Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. ▪ Salud mental: – Efectos psicológicos beneficiosos del estilo de vida activo. – Consolidación y ajuste realista del autoconcepto teniendo en cuenta la perspectiva de género. – Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.

Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Reconocer los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social de la actividad física, como paso previo para su integración en la vida diaria.	OBJ1
▪ CE2.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1
▪ CE2.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, aplicando actuaciones básicas de primeros auxilios, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	OBJ1
▪ CE2.4. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo, si es preciso, cambios durante lo proceso, generando producciones motrices de calidad y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	OBJ2
▪ CE2.5. Aplicar principios básicos de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o en simulados de actuación, y reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	OBJ2
▪ CE2.6. Participar en actividades de carácter motor desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, actuando reflexivamente, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. ▪ Actitudes consumistas respecto de la equipación. Análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. ▪ Utilización adecuada y cuidado del material, espacios e instalaciones en la práctica de la actividad física. ▪ Hábitos autónomos de higiene corporal y postural en acciones cotidianas. ▪ Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y el resultado. ▪ Uso de herramientas o plataformas digitales. ▪ Prevención de accidentes y lesiones en las prácticas motrices: calentamiento general, dosificación del esfuerzo y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y a la de los demás. ▪ Actuaciones básicas de primeros auxilios ante accidentes y lesiones durante la práctica de la actividad física. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo, si es preciso, cambios durante el proceso, generando producciones motrices de calidad y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	OBJ2
▪ CE3.2. Aplicar principios básicos de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o en simulados de actuación.	OBJ2
▪ CE3.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices diversas transferibles a su espacio vivencial.	OBJ2
▪ CE3.4. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	OBJ4
▪ CE3.5. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Toma de decisiones: – Selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. – Adecuación de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. – Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. – Elección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. – Desmarque y localización en un lugar desde el que constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. ▪ Esquema corporal: – Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas o superficies inestables. – Estructuración espacial, percepción de objetos y de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición. – Estructuración temporal y espacio-temporal, percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras y de ritmo. – Dominio y control motor en situaciones complejas y desconocidas. ▪ Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). ▪ Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. ▪ Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.

Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, a la actividad física y al deporte que afecten negativamente la salud y la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción.	OBJ1
▪ CE4.2. Aplicar principios básicos de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o en simulados de actuación, y reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	OBJ2
▪ CE4.3. Participar en actividades de carácter motor desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, actuando reflexivamente, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	OBJ3
▪ CE4.4. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de los juegos, y actuar desde los parámetros de la deportividad y del juego limpio, reconociendo las actuaciones de los compañeros y de los rivales.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.5. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, cultural, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, a las actuaciones discriminatorias y a la violencia, con especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	OBJ3
▪ CE4.6. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	OBJ4
Contenidos	
▪ Gestión emocional: autoestima, ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. ▪ Autonomía y autoconfianza: aumento de la autonomía personal, mejora y afianzamiento de la confianza en sí mismo y en los demás durante la práctica motriz. ▪ Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en las diversas situaciones motrices. ▪ Concepto de *fairplay* o juego limpio. ▪ Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, de capacidad, de competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).	
Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo si es preciso cambios durante el proceso, generando producciones motrices de calidad y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	OBJ2
▪ CE5.2. Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, actuando reflexivamente, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	OBJ3
▪ CE5.3. Participar activamente en juegos motores y en otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como en otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	OBJ4
▪ CE5.4. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	OBJ4
▪ CE5.5. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes y los juegos tradicionales populares y autóctonos como señal de identidad cultural. ▪ Conocimiento y ejecución de bailes y danzas populares de Galicia, de España y del mundo. ▪ Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. ▪ Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.

Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Reconocer los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social de la actividad física, como paso previo para su integración en la vida diaria.	OBJ1
▪ CE6.2. Aplicar principios básicos de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o en simulados de actuación, y reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	OBJ2
▪ CE6.3. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostible del entorno y comunitaria.	OBJ5

Contenidos
▪ Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. ▪ Transporte activo y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. ▪ Construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz, fomentando la sensibilización sobre la generación de residuos. ▪ Realización de actividades físicas en medio natural y urbano. ▪ Cuidado y conservación del entorno durante la práctica de actividad física en medio natural y urbano.

6º curso.

Área de Educación Física Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social de la actividad física, como paso previo para su integración en la vida diaria.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de las actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, a la actividad física y al deporte que afecten negativamente a la salud y la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, la discriminación y los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción.	OBJ1
▪ CE1.4. Adquirir hábitos de vida saludables (alimentación equilibrada, hidratación adecuada y actividad física regular) y convertirlos en algo perdurable a lo largo de toda la vida.	OBJ1
▪ CE1.5. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices diversas transferibles a su espacio vivencial.	OBJ2.
▪ CE1.6. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, cultural, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, a las actuaciones discriminatorias y a la violencia, con especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	OBJ3
▪ CE1.7. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	OBJ4
Contenidos	
▪ Salud física: – Efectos físicos beneficiosos del estilo de vida activo. – Impacto de los alimentos ultraprocesados y de las bebidas poco saludables. – Educación postural en acciones motrices específicas. – Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. ▪ Salud social: – Efectos sociales beneficiosos del estilo de vida activo. – Aproximación a los efectos de los hábitos no saludables e influencia en la práctica de actividad física. – Deporte profesional: dimensión social. – Aceptación de distintas tipologías corporales para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. – Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. ▪ Salud mental: – Efectos psicológicos beneficiosos del estilo de vida activo. – Consolidación y ajuste realista del autoconcepto teniendo en cuenta la perspectiva de género. – Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Organización y gestión de la actividad física	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Reconocer los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social de la actividad física, como paso previo para su integración en la vida diaria.	OBJ1
▪ CE2.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1
▪ CE2.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, aplicando actuaciones básicas de primeros auxilios, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	OBJ1
▪ CE2.4. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo, si es preciso, cambios durante el proceso, generando producciones motrices de calidad y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	OBJ2
▪ CE2.5. Aplicar principios básicos de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o en simulados de actuación, y reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	OBJ2
▪ CE2.6. Participar en actividades de carácter motor desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, actuando reflexivamente, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	OBJ3
Contenidos	
▪ Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos. ▪ Actitudes consumistas respeto de la equipación. Análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva. ▪ Utilización adecuada y cuidado del material, de los espacios y de las instalaciones en la práctica de la actividad física. ▪ Hábitos autónomos de higiene corporal y postural en acciones cotidianas. ▪ Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante lo proceso y el resultado. ▪ Uso de herramientas o plataformas digitales. ▪ Prevención de accidentes y lesiones en las prácticas motrices: calentamiento general, dosificación del esfuerzo y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y a la de los demás. ▪ Actuaciones básicas de primeros auxilios ante accidentes y lesiones durante la práctica de la actividad física. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Resolución de problemas en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo, si es preciso, cambios durante el proceso, generando producciones motrices de calidad y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	OBJ2
▪ CE3.2. Aplicar principios básicos de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o en simulados de actuación.	OBJ2
▪ CE3.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices diversas transferibles a su espacio vivencial.	OBJ2
▪ CE3.4. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	OBJ4
▪ CE3.5. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	OBJ5
Contenidos	
▪ Toma de decisiones: – Selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. – Adecuación de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. – Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. – Elección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. – Desmarque y localización en un lugar desde el que constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. ▪ Esquema corporal: – Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas o en superficies inestables. – Estructuración espacial, percepción de objetos y de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición. – Estructuración temporal y espacio-temporal y percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras y de ritmo. – Dominio y control motor en situaciones complejas y desconocidas. ▪ Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). ▪ Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. ▪ Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, a la actividad física y al deporte que afecten negativamente a la salud y la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, la discriminación y los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción.	OBJ1
▪ CE4.2. Aplicar principios básicos de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, y reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	OBJ2
▪ CE4.3. Participar en actividades de carácter motor desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, actuando reflexivamente, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	OBJ3
▪ CE4.4. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de los juegos, y actuar desde los parámetros de la deportividad y del juego limpio, reconociendo las actuaciones de los compañeros y de los rivales.	OBJ3
▪ CE4.5. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, cultural, de origen nacional, étnico, socioeconómico o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, con especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	OBJ3
▪ CE4.6 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	OBJ4
Contenidos	
▪ Gestión emocional: autoestima, ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. ▪ Autonomía y autoconfianza: aumento de la autonomía personal, mejora y afianzamiento de la confianza en sí mismo y en los demás durante la práctica motriz. ▪ Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en las diversas situaciones motrices. ▪ Concepto de *fairplay* o juego limpio. ▪ Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, de capacidad, de competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).	
Bloque 5. Manifestaciones de la cultura motriz	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que afecten negativamente a la salud y la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, la discriminación y los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo, si es preciso, cambios durante el proceso, generando producciones motrices de calidad y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	OBJ2
▪ CE5.3. Participar en actividades de carácter motor desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, actuando reflexivamente, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	OBJ3
▪ CE5.4. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, cultural, de origen nacional, étnico, socioeconómico o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, a las actuaciones discriminatorias y a la violencia, con especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.	OBJ3.
▪ CE5.5. Participar activamente en juegos motores y en otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como en otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	OBJ4
▪ CE5.6. Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	OBJ4
▪ CE5.7. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.	OBJ4
Contenidos	
▪ Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes y los juegos tradicionales populares y autóctonos como señal de identidad cultural. ▪ Conocimiento y ejecución de bailes y danzas populares de Galicia, de España y del mundo. ▪ Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas. ▪ Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. ▪ Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amador y profesional. ▪ Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los juegos olímpicos y paralímpicos.	
Bloque 6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Reconocer los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social de la actividad física, como paso previo para su integración en la vida diaria.	OBJ1
▪ CE6.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	OBJ1
▪ CE6.4. Aplicar principios básicos de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, y reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	OBJ2
▪ CE6.5. Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	OBJ5
Contenidos	
▪ Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. ▪ Transporte activo y sostenible: bicicletas, patines, patinetes. ▪ Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en medio natural y urbano: valoración previa y actuación. ▪ Construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz, fomentando la sensibilización sobre la generación de residuos. ▪ Realización de actividades físicas en el medio natural y urbano. ▪ Cuidado y conservación del entorno durante la práctica de actividad física en medio natural y urbano.	

3.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Educación Física desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de las áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Relación entre los objetivos del área de Educación Física y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			2-5		2-5		3	
OBJ2			1	3	4-5			
OBJ3	1-5				1-3-5	2-3		
OBJ4		3				3		1-2-3-4
OBJ5			5			2-4	1-3	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje

– La selección de contenidos y metodología activas contribuirán a la adquisición de las competencias clave, convirtiendo el juego en el elemento fundamental para la mayoría de los aprendizajes, dado el carácter global y lúdico de esta área a lo largo de toda la etapa.

– Proponer proyectos significativos para el alumnado utilizando metodologías no directivas (descubrimiento guiado, resolución de problemas y libre exploración), el trabajo cooperativo y los retos motrices y reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– Uso de distintas metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, partiendo de sus capacidades, valorando no solo el resultado sino la progresión y el proceso de la actividad motriz misma y favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos.

– La progresión irá desde tareas sencillas hacia las de mayor dificultad. Se emplearán estrategias que permitan integrar los elementos del currículo mediante el diseño de tareas y actividades relacionadas, primero, con la resolución de problemas en contextos de la vida real conocidos y, posteriormente, con la resolución de problemas desconocidos.

– Las distintas situaciones de aprendizaje deben incorporar enfoques interdisciplinarios en los que se vinculen los contenidos de Educación Física con las demás áreas de la etapa a través de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la adquisición de un estilo de vida activo y saludable y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– La necesidad de tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– Se debe potenciar el diseño, la elaboración y el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación.

4. Educación en Valores Cívicos y Éticos.

4.1. Introducción.

La educación en valores constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que las niñas y los niños comiencen a construir su propio proyecto vital y emprendan una reflexión autónoma y argumentada alrededor de los retos del siglo XXI. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de la etapa y con el perfil de salida del alumnado al final de la educación básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, de ciertas cuestiones éticas y sociales relativas a la convivencia y del carácter interconectado y ecodependiente de su vida con relación al entorno. Todo ello al objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad plural y democrática.

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en la etapa de educación primaria comprende el desarrollo de cuatro objetivos fundamentales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores de-

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

mocráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de la relación de interdependencia y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la actitud afectiva adecuada con respeto a los valores y problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos suscita nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos objetivos se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestión relevantes, y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

En cuanto a los criterios de evaluación, que se formulan en relación directa con cada uno de los cuatro objetivos, se entenderán como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellos. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo que exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los criterios de evaluación y los contenidos del área se distribuyen en tres bloques, conectados internamente y que se van desplegando desde la conciencia del individuo hasta las relaciones sociales que conforman su vida, así como su vinculación íntima con la naturaleza. En el primero de ellos, denominado Autoconocimiento y autonomía moral, se trata de incitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y de la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que lo constituye y lo diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos y la deliberación racional alrededor de los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser, la práctica y la identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión alrededor de los valores, principios y normas que han de orientar nuestras vidas como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que las alumnas y los alumnos pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, con la coeducación, con la prevención de los abusos y del acoso, con las conductas adictivas y con la influencia de los medios y de las redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado Sociedad, justicia y democracia, se busca que las alumnas y los alumnos entiendan la raíz social y cultural de su propia identidad

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

como personas, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre su dimensión normativa, ética y afectiva. Para eso es conveniente que el alumnado comprenda ciertas nociones básicas de carácter político y social, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás, mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia (la situación de los derechos humanos en el mundo, la pobreza, la violencia, la igualdad efectiva y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, el valor del respeto a la diversidad, el trato a las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto.

Por último, en el tercer bloque, denominado Desarrollo sostenible y ética ambiental, se busca, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo, que las alumnas y los alumnos comprendan la compleja relación entre nuestras formas de vida y el entorno, identificando los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial y debatiendo acerca de la forma de afrontarlos y de nuestra relación con los seres vivos, al objeto de que adopten un compromiso ético y afectivo con hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

4.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y a su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.
▪ Las niñas y los niños deben aprender progresivamente a dirigir su conducta según criterios propios, a equilibrar sus impulsos y a gestionar sus emociones para, de este modo, constituirse como sujetos y ciudadanos libres y responsables, con dominio de sus actos y de sus vidas. Capacitar al alumnado para decidir con autonomía y prudencia implica iniciarlo en la práctica de la deliberación racional alrededor de problemas que afecten a su existencia y su entorno cotidiano y que estén relacionados con conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas de carácter ético y cívico. El trabajo sobre esos problemas, frecuentes en el propio ámbito escolar, es un ejercicio idóneo para que el alumnado desarrolle sus propios juicios morales, reflexione sobre sus deseos y afectos y construya, alrededor de ellos, su propia identidad y proyecto personal. Para que tal ejercicio no incurra en errores, ni en posiciones dogmáticas o prejuiciosas, es imprescindible no solo el uso riguroso y crítico de la información sobre los problemas que se van a tratar, sino también el desarrollo de destrezas argumentativas y dialógicas, así como el análisis y el uso pertinente y crítico de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico –entre ellos, los de bien, valor, virtud, norma, deber, derecho, libertad, responsabilidad, autonomía y ciudadanía– y el estudio comparativo de sus contrarios –mal, disvalor, carente de virtudes, desconocedor de toda norma, esclavitud, irresponsabilidad, insociabilidad–.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

OBJ2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
▪ Reconocer la riqueza que acerca la convivencia, así como la necesidad de establecer y respetar normas éticas y cívicas que excluyan todo tipo de arbitrariedad, injusticia, discriminación y violencia, y que promuevan una conducta democrática, solidaria, inclusiva, respetuosa, pacífica y no sexista, implica el adecuado desarrollo de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores que generen una comprensión significativa de la importancia de las normas éticas y cívicas, a partir del reconocimiento de nuestra propia naturaleza social. El objetivo es que el alumnado reflexione y adopte conscientemente sus propios juicios de forma motivada y autónoma, analizando racionalmente conflictos próximos, tanto en entornos presenciales como virtuales. Este análisis ponderará aquellos ideales y comportamientos que, consignados en la Declaración de los Derechos Humanos y nos nuestros propios principios constitucionales, e inspirados en una consideración libre, responsable y empática de las relaciones con los demás, promuevan una convivencia plural, pacífica y democrática, carente de estereotipos y respetuosa con la diversidad y con la voluntad individual de las personas. Por lo mismo, es imprescindible que las niñas y los niños reflexionen críticamente acerca de los problemas éticos que se derivan de la insuficiente aplicación de aquellos valores, actitudes, ideales y comportamientos, o de la indiferencia ante ellos, así como sobre las medidas que se han de implementar para asegurar su efectivo establecimiento.
OBJ3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y de la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y práctica consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y del planeta.
▪ Nuestra vida se construye en relación con un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia con el resto de los seres vivos y con la naturaleza. De ahí la necesidad de comprender la dimensión ecosocial de nuestra existencia, de reconocer las condiciones y límites materiales del planeta y de sus formas de vida y de evaluar críticamente la huella ecológica de las acciones humanas. Para ello, es preciso que el alumnado busque y analice información fiable, que domine algunos conceptos y relaciones clave como sistema, proceso, global-local, todo-parte, causa-consecuencia, medio-fin, y que sea capaz de describir los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática. El objetivo es que comprenda la necesidad de adquirir en nuestra relación con el entorno una perspectiva ética y comprometida con la vida y, a partir de esa convicción, generar prácticas y hábitos responsables con el medioambiente, actitudes respetuosas con el resto de los seres vivos y sensibilidad ante todo tipo de injusticias. Todo ello a través de actividades que promuevan de manera concreta el conocimiento, el cuidado por el planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, tales como aquellos dirigidos a una gestión responsable del suelo, del aire, del agua, de la energía y de los residuos, así como la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana.
OBJ4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y en el aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.
▪ La educación emocional es imprescindible para formar individuos equilibrados y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás. Así, el modo en que tratamos afectivamente a los otros y en que somos tratados por ellos son factores esenciales para establecer relaciones sociales adecuadas, harmoniosas y constructivas, así como para desarrollar la propia autoestima y, por ello, una mejor actitud y aptitud para la conducta cívica y ética. Por ello, resulta necesario dotar al alumnado de las herramientas cognitivas y de los hábitos de observación y análisis que se requieren para identificar, gestionar y expresar asertivamente sus emociones y sentimientos, además de promover el contacto afectivo y empático con otras personas y con el medio natural. De otro lado, la vivencia y la expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones y a través de multitud de códigos y lenguajes, entre ellos, y de forma sobresaliente, los de la experiencia estética, la deliberación compartida alrededor de problemas morales y cotidianos o la misma experiencia de comprensión autónoma del mundo, por lo que las actividades para desarrollar este objetivo pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de dinámica y proceso que fomente la creatividad, la reflexión, el juicio y el conocimiento autónomos. En cualquiera caso, la educación emocional debe incorporar la reflexión alrededor de la interacción de las emociones y sentimientos, con valores, creencias e ideas, así como el papel de ciertas emociones en la comprensión y justificación de algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

4.3. Criterios de evaluación y contenidos.

6º curso.

Área de Educación en Valores Cívicos y Éticos Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. Autoconocimiento y autonomía moral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y con la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los datos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	OBJ1
▪ CE1.2. Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	OBJ1
▪ CE1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros alrededor de los distintos valores y modos de vida, así como de los problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, de las conductas adictivas, de la prevención del abuso y del acoso escolar y del respeto a la intimidad personal.	OBJ1
▪ CE1.4. Interactuar con los otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por los valores comunes, a partir del conocimiento, de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada sobre cómo debemos relacionarnos con los demás.	OBJ2
▪ CE1.5. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	OBJ4
Contenidos	
▪ La naturaleza de los seres humanos: – La igualdad en dignidad de todos los seres humanos. – Las diferencias entre los humanos: unicidad e irrepetibilidad de los individuos. ▪ Las características que definen la persona: – Ser natural, ser vivo, ser animal. – Ser social. Vivir con otros y depender de los otros para vivir. – Actuar libremente, movidos por deseos, emociones y sentimientos y por la razón. ▪ La identidad personal: los papeles de la naturaleza y de la crianza en la constitución del ser humano.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ El proyecto personal: el modelo de vida que orienta las acciones:

– La autonomía de la voluntad.

– La responsabilidad sobre las acciones propias.

– El reconocimiento de la diversidad de valores, fines y modelos de vida y el respeto a los proyectos personales de los otros.

▪ La educación de las emociones y de los sentimientos:

– La autoestima personal.

– El autocontrol. La gestión de los sentimientos.

– La educación afectivo-sexual.

▪ La ética como guía de las acciones:

– Normas y juicios morales. Los valores y el valioso.

– La polaridad de los valores: virtudes y defectos.

▪ El pensamiento crítico y ético en acción:

– Los peligros para la autonomía y el proyecto personal. Los medios de comunicación, las redes sociales, la publicidad y el consumismo. Las conductas adictivas.

– El respeto a los otros. El rechazo de los casos de abuso, ciberacoso, marginación y exclusión.

– Los riesgos de las tecnologías de la información y de la comunicación. Conductas responsables frente a los malos usos de los distintos aparatos electrónicos.

– El debate sobre los límites de la libertad de expresión.

Bloque 2. Sociedad, justicia y democracia	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Promover y mostrar una manera de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante lo uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	OBJ2
▪ CE2.2. Interactuar con los otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por los valores comunes, a partir del conocimiento, de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada sobre cómo debemos relacionarnos con los demás.	OBJ2
▪ CE2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y al respeto a las minorías y a las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y con la pobreza, con el hecho multicultural, con la diversidad humana y con los fenómenos migratorios.	OBJ2
▪ CE2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y del análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, al tiempo que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y de la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	OBJ2
▪ CE2.6. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	OBJ4
Contenidos	
▪ El ser humano como ser social por naturaleza: — Fundamentos de la vida en sociedad. La familia. La amistad y el amor. La empatía con los demás. — La conducta cívica: respetar las reglas de convivencia. La diferencia entre las normas morales y las normas legales. ▪ La democracia como mejor modo de convivencia: — Principios y valores constitucionales y democráticos en la Constitución española y en el Estatuto de autonomía de Galicia. — El diálogo y la argumentación en la toma de decisiones en común y la resolución pacífica de conflictos. — El problema de la consecución de la justicia en la democracia. ▪ La cultura de la paz y de la no violencia: — El papel del Estado en la consecución de la paz, la seguridad y la cooperación internacional y el papel de las ONG y ONGD. — El valor de la defensa y de la protección civil y la colaboración ciudadana en la seguridad integral de los ciudadanos. ▪ El respeto de los derechos humanos y los derechos de la infancia: — La pobreza y la explotación laboral e infantil. Sus causas y la búsqueda de soluciones globales y locales. ▪ La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, la prevención de los abusos y la violencia contra las mujeres y la conducta no sexista. ▪ El respeto de la diversidad cultural y de las tradiciones: – La conquista de la igualdad social de todos los ciudadanos sin depender de su origen étnico-cultural. ▪ El respeto de la orientación sexual y de la identidad de género. La prevención de la LGTBIQ+-fobia.	
Bloque 3. Desarrollo sostenible y ética ambiental	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Interactuar con los otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por los valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada sobre cómo debemos relacionarnos con los demás.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.2. Evaluar diferentes alternativas con las que frenar el cambio climático y conseguir los objetivos de desarrollo sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.	OBJ3
▪ CE3.3. Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, de los animales y del planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, del aire, del agua, de la energía, de la movilidad segura, saludable y sostenible y de la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	OBJ3
▪ CE3.4. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	OBJ4
Contenidos	
▪ Naturaleza humana y naturaleza animal: – Relaciones y conductas afectivas y respetuosas hacia los demás ser vivos fundamentadas en valores comunes y democráticos. – Actitud humana y respetuosa con la biodiversidad. ▪ La ecodependencia, la empatía y el deber. Las posibles consecuencias de una mala praxis: – Las amenazas al medioambiente: el cambio climático, la deforestación, la desertización, la polución y la contaminación, la pérdida de biodiversidad. El ejemplo de la capa de ozono. ▪ La ética, la política y la justicia en un planeta habitable: – El ser humano como animal político en la naturaleza: derechos humanos de la solidaridad y comportamientos éticos hacia los animales. El rechazo y la prevención del maltrato animal. – El ser humano como un ser ético en el planeta: el deber en relación con el resto de los seres vivos. ▪ Prácticas responsables: valores, hábitos y actividades para el desarrollo racional y sostenible: – El papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno. – El uso sostenible de la energía, la producción racional de bienes de consumo y la gestión de los residuos. – La actitud crítica ante la contaminación y la pérdida de biodiversidad. – La actitud responsable respecto al cuidado de los animales, de la valoración del agua, del aire, del suelo y de los bosques y de la protección del planeta.	

4.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

le faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de las áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar el adecuado grado de adquisición y el nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-3			4	4-5	1-2-3		
OBJ2	5	3			3-4	1-2-3		1
OBJ3	2-5		1-5		2	3-4	1	
OBJ4	1-5				1-2-3	2-3-4	3	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– La atención a la diversidad del alumnado, usando distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. También se incidirá en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El reconocimiento del vínculo entre lo teórico y el práctico, realizando proyectos que les resulten significativos a las alumnas y alumnos, procurando integrar las actividades del aula en contextos de aprendizaje más amplios, interdisciplinares e insertados en la vida del centro y de su entorno.

– El uso de estrategias en las que se trabaje transversalmente la comprensión lectora y la expresión escrita, intentando que las chicas y los chicos se acostumbren de manera crítica a la busca y síntesis de información en distintas fuentes (periódicos, enciclopedias,

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

recursos que se puedan encontrar en la web...), que les permitan formarse una opinión autónoma y que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.

– La realización de actividades que también promuevan entre el alumnado la comunicación audiovisual, la competencia digital, en la que se potenciará el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– El desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, el respeto por las normas y valores comunes y la gestión asertiva de sus emociones y relaciones afectivas con otros y con el entorno.

– El trabajo en equipo, singularmente la preparación y puesta en práctica de debates y otras actividades corales, tanto para madurar la autonomía como para respetar y valorar adecuadamente la alteridad.

– La participación activa y razonada, el diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, así como el pensamiento crítico desde una reflexión autónoma, a partir de un paradigma basado en la libre expresión de ideas.

– El fomento de canales de participación ciudadana en el marco de una sociedad democrática, desde un ejercicio crítico y responsable, que permita adquirir el respeto por las normas y valores comunes.

– El refuerzo en el alumnado de su autoestima en sus relaciones personales, la autonomía en la toma de decisiones, la reflexión como guía de su conducta y la responsabilidad sobre sus actos.

5. Educación Plástica y Visual.

5.1. Introducción.

La expresión artística es connatural al ser humano desde el origen de los tiempos y, por su importancia en la vida, debe disfrutar de su atención y de su espacio. Las diferentes manifestaciones culturales y artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas, formando parte intrínseca de su propio ser y de su actividad comunicativa y social, al tiempo que son parte esencial del patrimonio cultural. La música, la danza, las artes plásticas, audiovisuales, performativas y escénicas se presentan en nuestros días de muy diferentes maneras y a través de distintos medios. Por estas razones, la

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

educación artística posee una gran relevancia, ya que en la vida cotidiana el manejo de la información vinculada con ella hace necesaria la disposición de competencias y capacidades de pensamiento propias de las artes.

La educación artística es de especial relevancia en la educación primaria ya que, según indican los avances en la neurociencia y en las ciencias de la educación, contribuye al desarrollo global del alumnado en múltiples dimensiones: sensorial y psicomotriz, a través del desarrollo de la percepción y de la motricidad; intelectual, a través de la potenciación de la inteligencia, del pensamiento crítico, de la atención y de la memoria a corto y largo plazo; social y comunicativa, estimulando la expresividad, la sensibilidad social y las capacidades comunicativas; emocional y afectiva, favoreciendo el desarrollo de la sensibilidad estética y de la emotividad; estética y creativa, a través de la estimulación de la imaginación, de la creatividad y de la autonomía. En consecuencia, la educación artística desencadena mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado, tanto de manera individual como grupal.

En esta etapa, el área de Educación Plástica y Visual se sitúa en un lugar privilegiado y estratégico para la transversalidad y para la conexión natural con el resto de las áreas del currículo, colaborando en una mayor comprensión de la realidad. Esta área da continuidad, en la educación primaria, al desarrollo iniciado por el alumnado en la etapa de educación infantil a nivel expresivo y comunicativo a través de las áreas globalizadas. Asimismo, asienta las bases para que el alumnado pueda desarrollar en las mejores condiciones las competencias artísticas a través de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, entre otras, en la educación secundaria obligatoria.

El área de Educación Plástica y Visual se desarrolla a través de una doble dimensión: reflexiva y creativa. Por una parte, el alumnado debe ser partícipe de la comprensión de la cultura en la que vive para poder dialogar con ella, elaborar criterios útiles de entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente el sentido crítico. De este modo, es esencial trabajar la confianza en sí mismo, la autoestima y la empatía. También es muy relevante la valoración de producciones culturales y artísticas diversas que enriquezcan tanto al individuo como a la sociedad, ya que el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad son herramientas poderosas para la reconciliación, la cohesión social y la creación de sociedades pacíficas.

Por otra parte, el área de Educación Plástica y Visual favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

se organiza la educación primaria. El alumnado explorará los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como las distintas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales para la creación de sus propias propuestas. Se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados, con el objetivo de que el alumnado investigue y experimente en las dimensiones lúdica, creativa, comunitaria y social del área.

Las disciplinas artísticas deben tratarse bajo la perspectiva de género, por lo que hace falta incorporar y normalizar también la contribución de las mujeres a la evolución de las artes plásticas y visuales, históricamente olvidada. De este modo, se favorecerá que el alumnado desarrolle las competencias que le permitan conseguir una visión igualitaria de la sociedad.

En cuanto a la estructura del currículo del área de Educación Plástica y Visual, a partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el perfil de salida del alumnado se establecen cuatro objetivos del área, que podemos definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye de forma más directa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella. El grado de adquisición de estos objetivos se determina a través de los criterios de evaluación que aparecen directamente vinculados a ellos y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, con las destrezas y con las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado.

Estos criterios de evaluación aparecen en el currículo del área relacionados con los contenidos, que se organizan en cuatro bloques fundamentales: Educación plástica y visual: percepción y análisis, Educación plástica y visual: creación e interpretación, Educación audiovisual: percepción y análisis y Educación audiovisual: creación e interpretación. Cada uno de estos cuatro bloques tienen características propias, aunque todos están relacionados entre sí. En el primero y en el tercero, se incluyen todos aquellos aspectos vinculados al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el reconocimiento, recepción y observación sensitiva y visual, que permiten una aproximación a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del entorno para analizarla y comprenderla. El segundo y el cuarto bloques hacen referencia a la expresión creativa de ideas, sentimientos y sensaciones mediante la exploración, el conocimiento, la ejecución y la utilización creativa de diferentes códigos, elementos, herramientas, instrumentos, materiales, medios, recursos, soportes, programas, aplicaciones y técnicas culturales y artísticas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

5.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Descubrir propuestas artísticas plásticas y visuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad, la sensibilidad, el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad.
▪ El desarrollo de este objetivo le permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas, conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales y artísticas más destacadas del patrimonio, establecer relaciones entre ellas a través de la recepción activa y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad valorando el intercambio con las personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno. ▪ El acceso y conocimiento de propuestas artísticas plásticas y visuales diversas y procedentes de distintas culturas a través de su búsqueda, observación y visionado, así como su comprensión, análisis y disfrute, son procesos fundamentales para la formación de seres humanos críticos, empáticos, curiosos, respetuosos, sensibles y que evidencien una actitud de interés y valoración ante estas manifestaciones artísticas y las diversas culturas de las que proceden. ▪ El descubrimiento de las producciones artísticas plásticas y visuales del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente. También favorece la toma consciente de decisiones y actitudes en relación con la conservación del patrimonio. Es especialmente interesante el conocimiento de la riqueza y diversidad del patrimonio gallego para su valoración, defensa y difusión. ▪ El reconocimiento y el interés por producciones actuales características del entorno más próximo del alumnado, de Galicia, de otras comunidades autónomas y del resto del mundo proporcionan una sólida base para descubrirlas y valorarlas. ▪ En la selección y análisis de las propuestas artísticas, se incorporará la perspectiva de género a través del estudio de producciones creadas, impulsadas y ejecutadas por mujeres, así como de obras en las que estas aparezcan representadas, de cara a su normalización.
OBJ2. Investigar acerca de diferentes manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor, así como desarrollar el pensamiento y una sensibilidad artística propia.
▪ La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas culturales y artísticas plásticas y visuales suponen un primer paso imprescindible para conocerlas y disfrutarlas. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, el desarrollo de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y de aprender de ellas. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de colaboración con sus iguales son tres pilares fundamentales para el desarrollo personal del alumnado. Este objetivo también contribuye a crear y a asentar progresivamente un sentido de pertenencia e identidad. Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación. ▪ En definitiva, a través de la investigación, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico analizando sus principales elementos, desarrollando criterios de valoración propios y evidenciando una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas y se iniciará en el gozo y en el conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio a través de los lenguajes y elementos técnicos plásticos y visuales en diversos medios y soportes.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

OBJ3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, de la imagen y de los medios digitales, para producir obras propias.

▪ Explorar, descubrir, conocer y experimentar las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes artes se muestra hoy en día como una necesidad imprescindible para asimilar y disfrutar toda producción cultural y artística. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios le proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance. Además, la diversidad actual de medios tecnológicos que se pueden emplear en los procesos educativos pone a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea, sentimiento y emoción.

▪ Se considera muy relevante subrayar el vínculo existente con la educación emocional y afectiva. Se debe fomentar el respeto por las creaciones propias y por las de los demás, con una actitud de interés y de admiración por lo distinto y lo nuevo, sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones y utilizándolas como recurso para la mejora.

▪ Existe una amplia cantidad y variedad de materiales e instrumentos para la creación artística que, sumados a los existentes con anterioridad, generan un amplísimo catálogo a través del cual el alumnado puede expresarse y comunicarse. En los ámbitos audiovisual y plástico, surgieron medios, herramientas y aplicaciones, muchos de ellos totalmente digitales, en consonancia con las nuevas tendencias sociales, que pueden ser empleados en el campo educativo. Asimismo, el acceso, conocimiento y manejo de estos instrumentos favorece la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico actual que, en simbiosis con las aportaciones del pasado, ofrece un amplio, diverso e interesante universo a su alcance.

▪ De este modo, desde este objetivo se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.

OBJ4. Participar del diseño, elaboración y difusión de producciones culturales y artísticas plásticas y visuales, tanto individuales como colaborativas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes roles en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

▪ La participación en el diseño, creación, elaboración y difusión de producciones culturales y artísticas plásticas y visuales es primordial para el desarrollo pleno del individuo. Del mismo modo, desde un enfoque coeducativo, la intervención en producciones grupales se hace imprescindible, ya que el trabajo colaborativo implica la aceptación y la comprensión de la existencia de roles diversos que hay que conocer, respetar, valorar y normalizar. Sin duda, el trabajo en equipo contribuye al enriquecimiento y a la construcción de la identidad personal, así como de la cohesión grupal y social, a través de la expresión artística creativa y de la utilización de diferentes representaciones y expresiones realizadas mediante lo uso de técnicas plásticas y visuales.

▪ En definitiva, el alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo, colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un resultado final satisfactorio. Este objetivo permite que el alumnado se involucre en el proceso de creación y que emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos evidenciando compromiso con el proyecto, una participación activa en todas las fases, respeto por su propia labor y el de sus compañeras y compañeros, así como sentido emprendedor. Es también relevante compartir la experiencia creativa en diferentes espacios y canales, entre los que podemos citar, entre muchos otros, el grupo, el centro educativo, la comunidad o internet. La opinión del resto de personas y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

5.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Primer ciclo.

1er curso.

Área de Educación Plástica y Visual Primer ciclo 1er curso	
Bloque 1. Educación plástica y visual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Descubrir propuestas artísticas plásticas y visuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1
▪ CE1.2. Describir de forma oral y gráfica elementos de manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características e iniciándose en el empleo del vocabulario específico básico de estas.	OBJ1
▪ CE1.3. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE1.4. Iniciarse en la identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	OBJ2
▪ CE1.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas plásticas y visuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Cultura visual. La imagen en el mundo actual. Descripción de imágenes presentes en el contexto próximo. ▪ Elementos configurativos del lenguaje visual: observación y exploración sensorial. ▪ Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. ▪ Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales. ▪ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y época producidos por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de estas desde una perspectiva de género. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas plásticas y visuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Educación plástica y visual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen y los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE2.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas plásticas y visuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ3
▪ CE2.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas y visuales elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE2.4. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas, utilizando elementos básicos del lenguaje plástico y visual.	OBJ4
▪ CE2.5. Compartir las experiencias creativas plásticas y visuales, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE2.6. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4
Contenidos	
▪ Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual: experimentación. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. Manipulación de objetos para su transformación. Utilización de elementos presentes en el entorno natural con fines artísticos. ▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones plásticas y visuales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas plásticas y visuales.	
Bloque 3. Educación audiovisual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Descubrir propuestas artísticas audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir de forma oral y gráfica elementos de manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características e iniciándose en el empleo del vocabulario específico básico de estas.	OBJ1
▪ CE3.3. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE3.4. Iniciarse en la identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	OBJ2
▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Propuestas audiovisuales elementales. Nociones básicas sobre cine. Características sencillas de imágenes fija y en movimiento en contextos culturales próximos. Respeto y valoración de estas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico básico de las artes audiovisuales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en diferentes espacios culturales y artísticos audiovisuales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.

Bloque 4. Educación audiovisual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión audiovisual, incluidos los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y gozo y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE4.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas audiovisuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ3
▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones audiovisuales elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE4.4. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas audiovisuales, utilizando elementos básicos del lenguaje audiovisual.	OBJ4
▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4

Contenidos
▪ Composición guiada de historias audiovisuales sencillas básicas con intención comunicativa para ser recreadas. ▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones audiovisuales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas audiovisuales.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

2º curso.

Área de Educación Plástica y Visual Primer ciclo 2º curso	
Bloque 1. Educación plástica y visual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Descubrir propuestas artísticas plásticas y visuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1
▪ CE1.2. Describir de forma oral y gráfica elementos de manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación plástica y visual, empleando el vocabulario específico básico de estas.	OBJ1
▪ CE1.3. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE1.4. Desarrollar la capacidad de identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	OBJ2
▪ CE1.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas plásticas y visuales interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Cultura visual. La imagen en el mundo actual. Técnicas y estrategias básicas de comprensión de la imagen y descripción de imágenes presentes en el contexto próximo. ▪ Elementos configurativos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color. Experimentación básica. ▪ Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual. Formas, texturas y colores en las producciones de las diferentes creaciones plásticas. ▪ Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales. ▪ Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales. ▪ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de estas desde una perspectiva de género. ▪ Principales profesiones vinculadas con los ámbitos artísticos plásticos y visuales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas plásticas y visuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Educación plástica y visual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen y los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y gozo y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE2.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas plásticas y visuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ3
▪ CE2.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas y visuales elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE2.4. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas, utilizando elementos básicos del lenguaje plástico y visual.	OBJ4
▪ CE2.5. Compartir las experiencias creativas plásticas y visuales, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE2.6. Manifestar respeto en la creación de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4
Contenidos	
▪ Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual: experimentación. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos. Manipulación de objetos para su transformación. Utilización de elementos presentes en el entorno natural con fines artísticos. ▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones plásticas y visuales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas plásticas y visuales.	
Bloque 3. Educación audiovisual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Descubrir propuestas artísticas audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir de forma oral y gráfica elementos de manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación audiovisual, y empleando el vocabulario específico básico de estas.	OBJ1
▪ CE3.3. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE3.4. Desarrollar la capacidad de identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	OBJ2
▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias básicas de recepción activa.
▪ Propuestas audiovisuales elementales. Nociones básicas sobre cine. Reconocer e interpretar imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales próximos. Respeto y valoración de estas desde una perspectiva de género.
▪ Vocabulario específico básico de las artes audiovisuales.
▪ Recursos digitales básicos para las artes audiovisuales.
▪ Principales profesiones vinculadas con los ámbitos artísticos audiovisuales.
▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en diferentes espacios culturales y artísticos audiovisuales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.

Bloque 4. Educación audiovisual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión audiovisual, incluidos los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE4.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas audiovisuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ3
▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones audiovisuales elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE4.4. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas audiovisuales, utilizando elementos básicos del lenguaje audiovisual.	OBJ4
▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4

Contenidos
▪ Composición guiada de historias audiovisuales sencillas básicas con intención comunicativa para ser recreadas.
▪ Herramientas adecuadas para el registro de la imagen y del sonido: manejo. Programas informáticos sencillos de dibujo: inicio de forma guiada en su uso.
▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones audiovisuales.
▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas audiovisuales.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Segundo ciclo.

3er curso.

Área de Educación Plástica y Visual Segundo ciclo 3er curso	
Bloque 1. Educación plástica y visual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer propuestas artísticas plásticas y visuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1
▪ CE1.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, explorándolas con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación plástica y visual, empleando el vocabulario específico básico de estas.	OBJ1
▪ CE1.3. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE1.4. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ2
▪ CE1.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas plásticas y visuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias de recepción activa. ▪ Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. ▪ Principales profesiones vinculadas con los ámbitos artísticos plástico y visual. ▪ Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto; línea gruesa, fina, continua y discontinua; plano; textura; color. ▪ Iniciación en la enseñanza técnica del dibujo. Posibilidades expresivas. ▪ Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. ▪ Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales. ▪ Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales. ▪ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. ▪ Normas básicas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas plásticas y visuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Educación plástica y visual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas plásticas y visuales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ3
▪ CE2.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas plásticas y visuales, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje plástico y visual y diferentes técnicas artísticas.	OBJ4
▪ CE2.5. Compartir las experiencias creativas plásticas y visuales, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE2.6. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4
Contenidos	
▪ Representación de ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. ▪ Experimentación y expresión a través de diversos medios, soportes y materiales de expresión plástica, incluidos los formatos artísticos contemporáneos. Exploración de diferentes técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos, modelados sencillos y actividades manipulativas. ▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. ▪ Valoración, evaluación e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones plásticas y visuales. ▪ Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: utilización para la captura y la manipulación de producciones plásticas y visuales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas plásticas y visuales.	
Bloque 3. Educación audiovisual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Reconocer propuestas artísticas audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación audiovisual, y empleando el vocabulario específico básico de estas.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.4. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ2
▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias de recepción activa. ▪ Propuestas audiovisuales básicas. El cine como forma de narración. Imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales: análisis e interpretación para la elaboración posterior de imágenes nuevas a partir de lo observado. ▪ Principales profesiones vinculadas al ámbito cinematográfico y audiovisual. ▪ Vocabulario específico de uso común en las artes audiovisuales. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde la perspectiva de género. ▪ Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. ▪ Normas básicas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas cinematográficas y audiovisuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	
Bloque 4. Educación audiovisual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen, el sonido y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas audiovisuales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ3
▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas audiovisuales, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, planificado y asumiendo diferentes roles desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas audiovisuales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje audiovisual y diferentes técnicas artísticas.	OBJ4
▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas audiovisuales, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Historias audiovisuales sencillas: composición, de manera individual y grupal, con intención comunicativa y expresiva, para ser recreadas y narradas. ▪ Mensajes audiovisuales elementales: experimentación y difusión. ▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones audiovisuales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas audiovisuales.

4º curso.

Área de Educación Plástica y Visual Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. Educación plástica y visual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer propuestas artísticas plásticas y visuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1
▪ CE1.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación plástica y visual, y empleando el vocabulario específico básico de estas.	OBJ1
▪ CE1.3. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE1.4. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ2
▪ CE1.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas plásticas y visuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias de recepción activa. ▪ Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. ▪ Principales profesiones vinculadas con los ámbitos artísticos plástico y visual. ▪ Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto; línea gruesa, fina, continua y discontinua; plano; textura; color.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Progreso en la enseñanza técnica del dibujo. Posibilidades expresivas.

▪ Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.

▪ Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales.

▪ Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales.

▪ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales.

▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

▪ Normas básicas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas plásticas y visuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.

Bloque 2. Educación plástica y visual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas plásticas y visuales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ3
▪ CE2.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas plásticas y visuales, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje plástico y visual y diferentes técnicas artísticas.	OBJ4
▪ CE2.5. Compartir las experiencias creativas plásticas y visuales, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE2.6. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4

Contenidos

▪ Representación, de forma personal, de ideas, acciones y situaciones, valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.

▪ Experimentación y expresión a través de diversos medios, soportes y materiales de expresión plástica, incluidos los formatos artísticos contemporáneos. Exploración de diferentes técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos y actividades manipulativas.

▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.

▪ Valoración, evaluación e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones plásticas y visuales.

▪ Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: utilización para la captura y la manipulación de producciones plásticas y visuales

▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas plásticas y visuales.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Educación audiovisual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Reconocer propuestas artísticas audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación audiovisual, y empleando el vocabulario específico básico de estas.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE3.4. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ2
▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias de recepción activa. ▪ Propuestas audiovisuales básicas. El cine como forma de narración. Imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales: análisis e interpretación para la elaboración posterior de imágenes nuevas a partir de lo observado. ▪ Principales profesiones vinculadas al ámbito cinematográfico y audiovisual. ▪ Vocabulario específico de uso común en las artes audiovisuales. ▪ Recursos digitales de uso común para las artes audiovisuales. ▪ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde la perspectiva de género. ▪ Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales. ▪ Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. ▪ Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. ▪ Normas básicas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas plásticas y visuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	
Bloque 4. Educación audiovisual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen, el sonido y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas audiovisuales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas audiovisuales, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas audiovisuales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje audiovisual y diferentes técnicas artísticas.	OBJ4
▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas audiovisuales, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4
Contenidos	
▪ Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. ▪ Historias audiovisuales sencillas: composición, de manera individual y grupal, con intención comunicativa y expresiva, para ser recreadas y narradas. ▪ Producciones audiovisuales. Trabajo colaborativo e importancia del proceso de algunos de los diferentes géneros y formatos. Introducción a la utilización de recursos digitales y audiovisuales para la elaboración de obras artísticas. ▪ Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas sencillas y accesibles. Reconocimiento de características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. ▪ Aproximación a las herramientas y a las técnicas básicas de animación. ▪ Mensajes audiovisuales elementales: experimentación y difusión. ▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones audiovisuales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas audiovisuales.	

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Educación Plástica y Visual Tercer ciclo 5º curso	
Bloque 1. Educación plástica y visual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Distinguir propuestas artísticas plásticas y visuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación plástica y visual, empleando el vocabulario específico de estas.	OBJ1
▪ CE1.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE1.4. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ3
▪ CE1.5. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones.	OBJ3
▪ CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas plásticas y visuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1

Contenidos

▪ Estrategias de recepción activa.

▪ Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación de la intención comunicativa. Valoración desde una perspectiva de género.

▪ Profesiones vinculadas con los ámbitos artísticos plástico y visual. Conocimiento y valoración.

▪ Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto; línea gruesa, fina, continua y discontinua; plano; textura; color.

▪ Profundización en la enseñanza técnica del dibujo. Introducción a la comprensión de la geometría a partir de la línea recta. Posibilidades expresivas y comunicativas.

▪ Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de mayor uso en la expresión plástica y visual.

▪ Vocabulario específico en las artes plásticas y visuales.

▪ Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales.

▪ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.

▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

▪ Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas plásticas y visuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.

Bloque 2. Educación plástica y visual: creación e interpretación

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas plásticas y visuales, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ3
▪ CE2.3. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas plásticas y visuales colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas plásticas y visuales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje plástico y visual y diferentes técnicas artísticas.	OBJ4
▪ CE2.5. Compartir los proyectos creativos plásticos y visuales, empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE2.6. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4

Contenidos

▪ Representación, de forma personal, de ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual.

▪ Experimentación y expresión a través de medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual, incluidos los formatos artísticos contemporáneos. Elaboración de imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

▪ Iniciación al dibujo geométrico. Verbalización de la intención expresiva. Terminología básica específica del área.

▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Equilibrio y ajuste entre diseño, proceso y producto.

▪ Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones plásticas y visuales.

▪ Utilización de técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.

▪ Aproximación al uso responsable de bancos de imágenes y sonidos. Conocimiento y respeto por las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.

▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas plásticas y visuales.

Bloque 3. Educación audiovisual: percepción y análisis

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Distinguir propuestas artísticas audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación audiovisual, y empleando el vocabulario específico de estas.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE3.4. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ2
▪ CE3.5. Valorar las sensaciones y las emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones.	OBJ2
▪ CE3.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Propuestas audiovisuales elementales. El cine: origen y evolución. Espacios culturales y artísticos del ámbito audiovisual. Comunicación y valoración del contenido informativo que las imágenes proporcionan, desde una perspectiva de género. ▪ Profesiones vinculadas al ámbito cinematográfico y audiovisual. Conocimiento y valoración. ▪ Nociones elementales sobre formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción. Animación. ▪ Estrategias de búsqueda, filtrado y valoración. ▪ Vocabulario específico en las artes audiovisuales. ▪ Recursos digitales de uso común para las artes audiovisuales. ▪ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. ▪ Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas cinematográficas y audiovisuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	
Bloque 4. Educación audiovisual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen, el sonido y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ3
▪ CE4.3. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas audiovisuales colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas audiovisuales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje audiovisual y diferentes técnicas artísticas.	OBJ4
▪ CE4.5. Compartir los proyectos creativos audiovisuales, empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4
Contenidos	
▪ Registro y edición de elementos audiovisuales (imagen y audio): conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales de manejo sencillo. ▪ Estrategias y técnicas de composición de historias sencillas, de manera individual y grupal, con intención comunicativa y expresiva, para ser recreadas, narradas y grabadas. ▪ Producciones audiovisuales: iniciación a la planificación de las diferentes fases y roles del proceso creativo. Trabajo colaborativo e importancia del proceso en los principales géneros y formatos. ▪ Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. ▪ Características del lenguaje audiovisual multimodal. ▪ Aproximación a las herramientas y a las técnicas básicas de animación. ▪ Creación, experimentación y difusión de mensajes audiovisuales: procesos técnicos, respeto a la integridad de las personas y a los derechos de autor. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas.	

6º curso.

Área de Educación Plástica y Visual Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. Educación plástica y visual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Distinguir propuestas artísticas plásticas y visuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación plástica y visual, y empleando el vocabulario específico de estas.	OBJ1
▪ CE1.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE1.4. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ2
▪ CE1.5. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas plásticas y visuales, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones.	OBJ2
▪ CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas plásticas y visuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1

Contenidos
▪ Estrategias de recepción activa.
▪ Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación de la intención comunicativa. Valoración desde una perspectiva de género.
▪ Profesiones vinculadas con los ámbitos artísticos plástico y visual. Conocimiento y valoración.
▪ Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto; línea gruesa, fina, continua y discontinua; plano; textura; color.
▪ Profundización en la enseñanza técnica del dibujo. Introducción a la comprensión de la geometría a partir de la línea recta. Posibilidades expresivas y comunicativas.
▪ Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de mayor uso en la expresión plástica y visual.
▪ Vocabulario específico en las artes plásticas y visuales.
▪ Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales.
▪ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.
▪ Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas plásticas y visuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Educación plástica y visual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas plásticas y visuales, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ3
▪ CE2.3. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas plásticas y visuales colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas plásticas y visuales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje plástico y visual y diferentes técnicas artísticas.	OBJ4
▪ CE2.5. Compartir los proyectos creativos plásticos y visuales, empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE2.6. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4
Contenidos	
▪ Representación, de forma personal, de ideas, acciones y situaciones valiéndose de los elementos que configuran el lenguaje visual. ▪ Experimentación y expresión a través de medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual, incluidos los formatos artísticos contemporáneos. Elaboración de imágenes nuevas a partir de los conocimientos adquiridos. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. ▪ Experimentación con el dibujo geométrico. Verbalización de la intención expresiva. Terminología específica del área. ▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. Equilibrio y ajuste entre diseño, proceso y producto. ▪ Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones plásticas y visuales. ▪ Utilización de técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. ▪ Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos. Conocimiento y respeto por las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas plásticas y visuales.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Educación audiovisual: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Distinguir propuestas artísticas audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por ellas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación audiovisual, y empleando el vocabulario específico de estas.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ2
▪ CE3.4. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ2
▪ CE3.5. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas audiovisuales, a partir del análisis y de la comprensión de las dichas manifestaciones.	OBJ2
▪ CE3.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas audiovisuales interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Propuestas audiovisuales elementales. El cine: origen y evolución. Espacios culturales y artísticos del ámbito audiovisual. Comunicación y valoración del contenido informativo que las imágenes proporcionan, desde una perspectiva de género. ▪ Profesiones vinculadas al ámbito cinematográfico y audiovisual. Conocimiento y valoración. ▪ Vocabulario específico en las artes audiovisuales. ▪ Recursos digitales de uso común para las artes audiovisuales. ▪ Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. ▪ Características del lenguaje cinematográfico y audiovisual: encuadre, movimientos, montaje y sonido. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales. ▪ Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción. Animación. ▪ Estrategias de búsqueda, filtrado y valoración. ▪ Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas cinematográficas y audiovisuales en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Educación audiovisual: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, la imagen, el sonido y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ3
▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas audiovisuales, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ3
▪ CE4.3. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas audiovisuales colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ4
▪ CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas audiovisuales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje audiovisual y diferentes técnicas artísticas.	OBJ4
▪ CE4.5. Compartir los proyectos creativos audiovisuales, empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ4
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas audiovisuales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ4
Contenidos	
▪ Registro y edición de elementos audiovisuales (imagen, audio): conceptos, tecnologías, técnicas y recursos básicos. ▪ Estrategias y técnicas de composición de historias sencillas, de manera individual y grupal, con intención comunicativa y expresiva, para ser recreadas, narradas y grabadas. ▪ Producciones audiovisuales: planificación de las fases y roles del proceso creativo. Trabajo colaborativo e importancia del proceso en los diferentes géneros y formatos. ▪ Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. ▪ Características del lenguaje audiovisual multimodal. ▪ Técnicas básicas de animación. ▪ Creación, experimentación y difusión de mensajes audiovisuales: procesos técnicos y respeto a la integridad de las personas y a los derechos de autor. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas culturales y artísticas.	

5.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Educación Plástica y Visual desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

combinación con el resto de las áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Educación Plástica y Visual y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1		3	1	1	3	1	2	1-2
OBJ2	3	3	2	1		3		1-2
OBJ3	1	1		2	5	2	1	3-4
OBJ4	1	3	3			2	1-3	3-4

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– La profundización progresiva en el tratamiento de los contenidos del área a lo largo de toda la etapa.

– El uso de una metodología ágil y dinámica, práctica y realista, activa y participativa, constructiva, creativa, motivadora, lúdica y amena.

– La planificación de situaciones de aprendizaje, experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen la capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad del alumnado. Las situaciones de aprendizaje deben estar vinculadas a contextos próximos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo y despierten su curiosidad e interés por las artes plásticas, visuales y audiovisuales. Los proyectos son especialmente útiles a la hora de motivar al alumnado para adquirir diferentes conocimientos, desarrollar habilidades y potenciar su autonomía. Resulta interesante desarrollar las capacidades plásticas y expresivas del alumnado a través de las conmemoraciones y centros de interés que se desarrollen en el centro. El aprendizaje a partir de experiencias y del

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

aprovechamiento de la oferta cultural permite potenciar en el alumnado un enfoque abierto y receptivo, estimulando el interés de este por la cultura propia y ajena.

– El empleo de recursos, soportes y contextos variados en la realización de actividades plásticas y visuales. La presentación de la información al alumnado puede realizarse en diferentes soportes y formatos teniendo en cuenta la capacidad de percepción, comprensión o el uso del lenguaje por parte de este. Potenciación y valoración del uso de material de desecho en la elaboración de determinadas propuestas plásticas, así como el conocimiento y el uso consciente y responsable del material fungible que se va a emplear.

– El énfasis en que el alumnado aprenda a aprender y participe en la planificación y en la toma de decisiones sobre el trabajo controlando los procesos, usando conscientemente estrategias de aprendizaje y siendo progresivamente más autónomo y protagonista de su propio aprendizaje.

– La realización del trabajo en el aula de manera individual, en parejas estratégicas, en pequeños grupos o en grupo grande, posibilitando situaciones que propicien la comunicación espontánea del alumnado.

– La potenciación en el alumnado de la expresión de sus emociones y de su autorregulación para fomentar la empatía y facilitar el reconocimiento emocional propio y ajeno.

– El tratamiento de las principales profesiones vinculadas con los ámbitos artísticos plásticos y visuales desde una perspectiva de género.

6. Lengua Castellana y Literatura.

6.1. Introducción.

La lengua es un instrumento de comunicación empleado a diario para entender y producir mensajes en los ámbitos comunicativos orales y escritos; que está, además, presente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En la sociedad actual la competencia comunicativa y lingüística se muestra esencial para poder desarrollarse en la mayor parte de los aspectos, circunstancias y situaciones de la vida. En la era de las tecnologías de la información y de la profusión de medios de comunicación, todo el alumnado y todas las personas deben estar preparadas para entender, elaborar y producir cualquier tipo de mensaje.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el modelo de alumnado propuesto en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de educación primaria. Tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa lingüística del alumnado. Dentro de la enseñanza de esta área, la literatura va a tener un valor significativo como producto de expresión artística y de relación con otras manifestaciones artísticas y culturales del entorno, de Galicia y del mundo. Así, el currículo se organiza alrededor de las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer, comprender y escribir, a fin de proporcionarle al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El elemento básico del currículo son los objetivos del área, que identifican que queremos que el alumnado haga, como queremos que lo haga y para que queremos que lo haga y cuya finalidad es concretar y vertebrar la contribución del área de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del perfil de salida. Recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, entendida en términos de movilización de los aprendizajes. El primero de estos objetivos de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de respeto hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado y los aprendizajes deben producirse a partir de la reflexión, comprensión o producción de textos de uso social. En consonancia con ello, un segundo grupo de objetivos se relaciona con la producción, comprensión, interpretación e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación de corte tecnológico y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. En este sentido, la transformación digital de los centros educativos debe contribuir a la mejora de las competencias e influir, de manera significativa, en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Cuestión esta que tiene que ir acompañada de un cambio de metodología y de la participación activa del alumnado. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, el objetivo sexto sienta las bases de la alfabetización mediática

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

e informacional. Respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos y con distintos propósitos de lectura, los objetivos séptimo y octavo se reservan para la lectura literaria acompañada, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de aproximación e interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras. El objetivo noveno atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que el décimo, relativo a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todos ellos. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, en consonancia con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluida en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

El logro de estos objetivos debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. Se partirá en el primer ciclo de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en los procesos de observación y análisis en contextos significativos, y en la reflexión sobre modelos textuales adecuados, para ir avanzando, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la graduación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido al alumnado. Existe, por tanto, un evidente paralelismo entre los ciclos entre sí, y en relación con la etapa de educación secundaria obligatoria, donde se producirá una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en diferentes ámbitos de uso y más plurales, se subrayará el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirá un papel más relevante.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estos objetivos a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos y cursos de la etapa. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo eso reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Para abordar las actuaciones descritas en los objetivos, es imprescindible adquirir y movilizar los contenidos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, de forma alguna, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción y basado en la reflexión y en el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los criterios de evaluación y los contenidos del área se agrupan en bloques temáticos que, como todo el currículo, tiene una estructura semejante en los seis cursos de la educación primaria.

El bloque 1, Las lenguas y sus hablantes, busca, a través de los criterios de evaluación y contenidos diseñados, familiarizar al alumnado con la diversidad cultural y lingüística de su entorno, favoreciendo la reflexión interlingüística, la identificación y el reconocimiento y rechazo de los prejuicios lingüísticos y la valoración de la diversidad cultural. El uso de un lenguaje, verbal y no verbal, no discriminatorio, respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género constituye otro de los núcleos importantes de aprendizaje.

El bloque 2, Comunicación oral, recoge aspectos fundamentales de la lengua oral. El uso oral de la lengua tiene el propósito de favorecer la adquisición de destrezas específicas de pronunciación y entonación idóneas; de estrategias de reconocimiento, selección e interpretación de la información; de la construcción y comunicación del conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales; de la identificación y modelización de las propiedades y tipologías de los textos; de la interacción oral en situaciones de aula, y de escucha activa en la resolución dialogada de conflictos, respetando las normas esenciales de la cortesía lingüística. La lectura y la producción oral implican una paulatina mejora en la comprensión de textos e inciden en el aprendizaje de la lengua.

El bloque 3, Comunicación escrita, incluye aspectos básicos e indispensables de la lengua escrita, intensificando gradualmente el uso personal, autónomo y creativo de la lengua escrita. Implica el conocimiento de las posibilidades que ofrece el código desde la perspectiva del léxico, de la ortografía, de la estructura del discurso y de las dimensiones ética y estética. La producción de textos escritos y multimodales supondrá la búsqueda del género discursivo y del tipo de texto adecuado para cada situación comunicativa, utilizando, tanto de forma individual como colectiva, estrategias de planificación, redacción, revisión y edición. En esta etapa tienen que consolidarse el dominio de técnicas gráficas, la relación entre sonido y grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto desde las diferentes fases del proceso evolutivo de la escritura. La lectura, tanto de forma individual como compartida, y la comprensión lectora permitirán al alumnado adquirir las destrezas necesarias para la identificación de las ideas más relevantes y del sentido

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

global de los textos, para la realización de inferencias y para la detección de los usos discriminatorios del lenguaje.

El bloque 4, Alfabetización mediática e informacional, integra criterios de evaluación y contenidos relacionados con la búsqueda, selección y contraste de la información procedente de fuentes documentales variadas en distintos soportes y formatos con criterios de fiabilidad y pertinencia. Se proponen un proceso de investigación y pesquisa para que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, progrese en la planificación y búsqueda de información en diversos contextos, formatos y soportes, para transformarla, gestionarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines, adoptando un punto de vista crítico y de respeto por la propiedad intelectual. La biblioteca de aula o del centro serán los espacios ideales para desarrollar proyectos globales e interdisciplinares, con la utilización de todos los recursos digitales que dispongan.

El bloque 5, Educación literaria, pretende implicar a los alumnos y alumnas en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda su vida. Conseguir este objetivo supone iniciar un camino de progreso diseñado hacia la construcción de personalidades lectoras. La lectura, la comprensión e interpretación de obras próximas a sus gustos y a su madurez cognitiva, el reconocimiento de los elementos básicos de la obra literaria, la dramatización o interpretación de fragmentos y la creación de textos propios con intención literaria facilitará el progreso en la construcción de la identidad lectora, en la comprensión de las relaciones con otras manifestaciones artísticas o culturales y en el conocimiento básico sobre obras representativas tradicionales y actuales de la literatura. Las bibliotecas de aula, del centro y las virtuales conformarán los escenarios básicos para las actividades literarias compartidas.

El bloque 6, Reflexiones sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales, incorpora criterios de evaluación y contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua y su organización, facilitando la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico y la mejora de los textos propios. Supone para el alumnado el establecimiento de generalizaciones básicas respeto del funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a las diferentes relaciones de forma, función, concordancia y significado entre las palabras y grupos de palabras; a la observación y comprensión de las reglas de acentuación; a las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa; a la correlación temporal establecida por los tiempos verbales y al uso de diccionarios, en distintos soportes. Se pretende, asimismo, facilitar y permitir al alumnado el conocimiento y la reflexión sobre la situación de las lenguas del entorno y de su ámbito escolar dentro de un contexto plurilingüe, y la identificación de similitudes y diferencias entre estas para conseguir una competencia comunicativa integrada.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

6.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
▪ En muchas de nuestras aulas se utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Esta diversidad lingüística debe servir como base sobre la que aproximarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. ▪ En primer lugar, para ayudar al alumnado a valorar la riqueza cultural que eso supone y a detectar y evitar los prejuicios lingüísticos; en segundo lugar, para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. ▪ El castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por lo tanto, establecerse una de ellas como la más correcta. Como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía próxima y mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos. ▪ La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las lenguas en el aula, basado en una relevante armonización de contenidos y competencias a lo largo de la etapa, tanto respeto del área de Lengua Gallega y Literatura, con la que está la Lengua Castellana y Literatura estrechamente relacionada, como de las lenguas extranjeras. Este tratamiento integrado debe servirle al alumnado para considerar y valorar las relaciones de tipo lingüístico y la pluralidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural, partiendo del propio entorno y ayudándolo a comprender las relaciones de tipo lingüístico y favorecer su reflexión en un ámbito multicultural e interlingüístico.
OBJ2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder la diferentes necesidades comunicativas.
▪ En el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar y comprender su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural. Este objetivo contribuye al fin último de iniciarse en el aprendizaje de estrategias que permitan desarrollarse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ La comprensión e interpretación de mensajes orales en lengua castellana requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al inicio de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se deben tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

▪ El conocimiento de textos de transmisión oral del entorno le servirá al alumnado para una mayor comprensión de la tradición popular y para valorar la diversidad cultural y los modos en que las personas entienden e interpretan la realidad.

OBJ3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

▪ El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, como vehículos de expresión, aprendizaje y control de la propia conducta. La clase de Lengua Castellana y Literatura ofrecerá contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desarrollar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

▪ La producción oral formal invita a iniciarse en las estrategias básicas de planificación y coherencia, que se irán asimilando, de manera acompañada, a lo largo de la etapa. Se proporcionarán también modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, que ofrezcan pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: señas, movimientos, mirada, corporalidad, etc. Por otra parte, las tecnologías de la información y de la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado en castellano para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

OBJ4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

▪ El desarrollo de la competencia lectora se inicia en el primer ciclo con la motivación hacia las prácticas de lectura. Comienza así la aproximación a estrategias dirigidas, por una parte, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otra, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía y estimulando su espíritu y pensamiento críticos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ La finalidad de este objetivo es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos en castellano, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos.

OBJ5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, seriando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

▪ Los textos se elaborarán en el contexto de las relaciones interpersonales en el aula o con la intención de organizar o compartir información. A lo largo de la etapa, se irá avanzando en un proceso acompañado, dirigido a la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos en castellano que le ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Se espera conseguir, de manera paulatina, la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes y de estrategias sencillas, tanto individuales como grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

▪ Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar –a partir de modelos o pautas–, revisar –de manera individual o compartida– y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de falsedades y manipulaciones.

OBJ6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

▪ Tener acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido este como herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por eso es imprescindible que el alumnado se inicie en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo.

▪ Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, ecosociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines, y que implique la localización, la selección y el contraste de distintas fuentes. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Mediante el autocontrol, la autocorrección y la autorregulación, el alumnado irá adquiriendo las herramientas intelectuales necesarias para desarrollar la habilidad de analizar y evaluar situaciones e informaciones y para conformar un pensamiento crítico.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Deben proponerse modelos básicos para orientar al alumnado respeto a las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia mediante proyectos globales e interdisciplinares.

OBJ7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

▪ Desarrollar este objetivo implica iniciar un camino de progreso planificado hacia la construcción de personalidades lectoras, lo que requiere la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura individual, acompañado de las estrategias y estructuras adecuadas para iniciar la configuración de la autonomía y la identidad lectora, que deberá desarrollarse a lo largo de toda la vida. La construcción de la identidad lectora apela al autoconcepto que cada persona va conformando de sí mismo como lectora y se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Se trata, por tanto, de fortalecer la autoimagen de cada estudiante como sujeto lector para que ello ayude a leer más y mejor. Para eso hay que partir de la configuración de un corpus de textos adecuado y variado, equilibrando la presencia de autoras y autores en lengua castellana, y que responda a los intereses y necesidades individuales, y favorezca la aproximación hacia la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. Se seleccionarán, preferentemente, textos que faciliten o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

▪ La biblioteca escolar debe convertirse en un centro neurálgico de aprendizaje de los saberes básicos y de la adquisición de competencias, que ofrece recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales alrededor de la lectura, como para impulsar la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa. Es también recomendable conformar comunidades lectoras con referentes compartidos; desarrollar estrategias que ayuden al alumnado a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir de manera personal y creativa su propia experiencia de lectura; y establecer contextos en los que surjan motivos para leer, a partir de retos de indagación y contraste, y que propongan maneras de vincular afectivamente las lectoras y los lectoras con los textos. La medida que se avance en la adquisición del objetivo, será posible ir reduciendo progresivamente el acompañamiento docente.

OBJ8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

▪ La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es imprescindible favorecer experiencias placenteras que familiaricen al alumnado con referentes literarios y culturales compartidos, que incluyan una diversidad de autoras y autores, partiendo de los más próximos, que lo aproximen a la representación e interpretación simbólica y que sienten las bases para consolidar el hábito lector y una progresiva autonomía lectora. De nuevo, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respeto.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Se propone trabajar en el aula a partir de una selección de obras o textos literarios en lengua castellana adecuados a los intereses y necesidades infantiles, en distintos soportes, que se presentarán organizados alrededor de itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que el alumnado pueda establecer relaciones entre ellos y vaya construyendo, aún de manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para distintas actividades (escucha de textos; lectura guiada, acompañada y autónoma, silenciosa o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos, etc.), servirán también como modelo para la creación de textos con intención lúdica, artística y creativa y para establecer relaciones y diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

OBJ9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

▪ Las primeras reflexiones sobre el lenguaje deben partir del conocimiento intuitivo que el alumnado tiene como usuario de una lengua y deben producirse siempre de manera significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con el acompañamiento debido, que irá proporcionando un nivel progresivo de autonomía, se propiciará la comparación y transformación de palabras, frases, enunciados o textos, para que el alumnado aprecie en qué medida los cambios producidos le afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Se observarán así diferentes relaciones de forma, función y significado entre las palabras o los grupos de palabras. A partir de ahí, se podrán formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc. a fin de formular generalizaciones que establecerán puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, primero utilizando un lenguaje común, más próxima a la realidad del escolar y de su entorno, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

▪ Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico a partir de las distintas lenguas del alumnado y de aquellas integradas en la realidad escolar. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

OBJ10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

▪ Iniciarse en la adquisición de este objetivo implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado sea formar personas, no solo eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de una finalidad conforme con un imperativo ético y edificante: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

▪ En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, que tengan en cuenta la perspectiva de género. Para ello, se deben brindar herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, favoreciendo la construcción de opiniones personales razonadas, reflexivas y justificadas. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos proyectados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

6.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Primer ciclo.

1er curso.

Área de Lengua Castellana y Literatura Primer ciclo 1er curso	
Bloque 1. La lengua y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluida una primera aproximación a las lenguas de signos, valorando la igualdad en las diferencias.	OBJ1
▪ CE1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de la observación del entorno.	OBJ1
▪ CE1.3. Reconocer las distintas lenguas empleadas en su entorno a través de la interacción con las personas próximas.	OBJ1
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta un reconocimiento social equilibrado de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y de su entorno. ▪ Valoración de la diversidad de la lengua en su entorno. ▪ Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales a partir de la observación del entorno. ▪ La diversidad etnocultural y lingüística en el contexto escolar y familia. ▪ Reconocimiento en las expresiones verbales y no verbales de la igualdad entre hombres y mujeres. ▪ Uso de un lenguaje, verbal y no verbal, no discriminatoria, respetuosa con las diferencias y con la perspectiva de género.	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido de la información más relevante y de los elementos no verbales elementales.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.2. Ampliar paulatinamente el vocabulario básico a partir de las experiencias y situaciones de aula.	OBJ2
▪ CE2.3. Identificar, de manera acompañada, el contenido de textos orales y multimodales sencillos, valorando la información más relevante.	OBJ2
▪ CE2.4. Reproducir textos orales sencillos y próximos a sus gustos e intereses.	OBJ3
▪ CE2.5. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	OBJ3
▪ CE2.6. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística y utilizando un vocabulario adecuado al nivel y con una secuencia coherente e incorporando estrategias elementales de escucha activa.	OBJ3
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en la comunicación oral.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la adquisición de destrezas elementales sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma).

– Elementos básicos de contenido (tema, léxico).

– Interés por la ampliación de vocabulario básico.

– Estrategias para la producción, con cohesión y coherencia, de textos orales básicos adecuados a su edad (normas, cuentos…).

▪ Procesos: interacción oral.

– Estrategias para el reconocimiento e interpretación de forma acompañada de la información general de textos sencillos adecuados a la edad.

– Interacción oral adecuada en situaciones de aula con respeto a las normas sociales, utilizando un vocabulario adecuado al nivel y con una secuencia coherente.

– Estrategias de escucha activa en la resolución dialogada de los conflictos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión global de textos orales y multimodales sencillos de diversa tipología, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y atendiendo a la forma del mensaje procedente de diversas fuentes.

– Reconocimiento y valoración del contenido de textos orales y multimodales sencillos de la información más relevante y de los elementos básicos de la comunicación no verbal.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel que estimulen su interés y gustos.

– Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal en anuncios, carteles publicitarios...

▪ Procesos: producción oral.

– Creación de textos orales básicos utilizando un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

– Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales breves y sencillos, utilizando recursos no verbales elementales.

Bloque 3. Comunicación escrita

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer en voz alta textos sencillos de carácter infantil identificando el sentido global del texto.	OBJ4
▪ CE3.2. Desarrollar estrategias para la comprensión lectora de textos adecuados al nivel: título e ilustraciones.	OBJ4
▪ CE3.3. Comprender el sentido global de distintos tipos de textos adaptados a su edad, valorando la lectura como medio de adquisición de vocabulario, como gozo personal, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera acompañada, el contenido de textos escritos sencillos adecuados a su nivel y a los aspectos formales y no verbales de textos infantiles sencillos.	OBJ4
▪ CE3.5. Emplear la lectura de textos infantiles sencillos para favorecer una comunicación más eficaz, aplicando los conocimientos básicos respeto del vocabulario y de las reglas de ortografía.	OBJ4
▪ CE3.6. Adquirir el hábito lector y el gusto por la lectura a través de la lectura de textos adecuados al nivel.	OBJ4
▪ CE3.7. Producir, con ayuda, textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito escolar y textos infantiles breves y sencillos a partir de modelos dados, movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	OBJ5
▪ CE3.8. Conocer, de forma general y acompañada, la organización y funcionamiento de las bibliotecas de aula y de centro, mostrando interés por formar una pequeña biblioteca propia.	OBJ6
▪ CE3.9. Construir, a través del lenguaje y de forma progresiva, un pensamiento crítico no discriminatorio.	OBJ10
▪ CE3.10. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Contexto. – Estrategias para la planificación y producción de textos básicos adecuados a su edad (normas, cuentos…). – Incidencia de los componentes (situación y participantes) en el acto comunicativo. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas elementales sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas). – Estrategias para la comprensión lectora de textos adecuados al nivel: título e ilustraciones. ▪ Procesos: comprensión lectora. – Lectura en voz alta con entonación y ritmo progresivamente adecuados al nivel cognitivo. – Elementos gráficos y paratextuales sencillos que facilitan la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora. – Estrategias básicas para adquisición de habilidades en procesos de comprensión de textos sencillos. – Valoración de la lectura de textos sencillos como medio para ampliar el vocabulario, aplicando los conocimientos básicos de las normas ortográficas. – Lectura guiada de textos adecuados a los intereses infantiles para conseguir progresivamente la expresividad. – Uso de la biblioteca de aula o de centro como recurso para la adquisición del hábito lector a través de la lectura de textos adecuados al nivel. – Inicio en el conocimiento básico respeto a la organización y funcionamiento de las bibliotecas de aula y de centro y en la creación de una biblioteca propia y personal. – Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. ▪ Procesos: producción escrita. – Adquisición progresiva de la lectoescritura. – Estrategias básicas para la comprensión o producción de textos sencillos de uso social. – Elementos gráficos y paratextuales sencillos, como las ilustraciones que facilitan la comprensión del texto. – Estrategias básicas para la mejora de la expresión escrita. – Producción de textos escritos básicos a partir de una planificación guiada con coherencia y cuidando la presentación, movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. – Valoración de la propia producción escrita, así como la producción escrita de los compañeros y compañeras. – Iniciación de las reglas ortográficas básicas, con especial atención al uso del punto y de las mayúsculas. – Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación grupal sencillo, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la selección de distintas fuentes documentales para la búsqueda de la información.	OBJ6
▪ CE4.3. Conocer, de manera guiada, el funcionamiento de la biblioteca de aula o del centro.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, utilizando, de manera guiada, programas y aplicación educativas digitales.	OBJ6
▪ CE4.5. Construir la identidad lectora a partir de lecturas de textos de diferentes fuentes.	OBJ7
▪ CE4.6. Colaborar en comunidades lectoras de ámbito escolar a través de experiencias de lectura compartida.	OBJ7
Contenidos	
▪ Estrategias básicas para el inicio guiado en la búsqueda de la localización, selección y contraste de información sencilla y en la comparación de la información recogida de distintas fuentes, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. ▪ Valoración de la elaboración y comunicación de la información recogida en fuentes sencillas. ▪ Modelos explícitos para comunicar la información. ▪ Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de la información, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Reconocimiento de la autoría de los textos de forma acompañada. ▪ Construcción de la identidad lectora a partir de la lectura de textos de diversas fuentes de información. ▪ Colaboración en comunidades lectoras escolares a través de experiencias lectoras compartidas.	

Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera acompañada textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir oralmente y de forma acompañada la experiencia de la lectura y su disfrute, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7
▪ CE5.3. Apreciar el valor de textos literarios sencillos (cuentos, leyendas, fábulas, relatos) en cualquier lengua como fuente de ocio y disfrute personal.	OBJ7
▪ CE5.4. Identificar la biblioteca del aula o de centro como escenario de actividades literarias elementales compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Reproducir, de manera acompañada y a partir de modelos dados, textos literarios sencillos.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas y culturales.	OBJ8
▪ CE5.7. Interpretar textos y obra variadas de la literatura infantil adecuadas al nivel e intereses (cuentos, leyendas y adivinanzas), reconociéndolas como fuente de placer e inspiración para la creación de textos de intención literaria.	OBJ8

Contenidos
▪ Lectura acompañada de obras sencillas y variadas de la literatura infantil adecuadas a sus intereses. ▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos sencillos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. ▪ Inicio en la construcción de la identidad lectora mediante la lectura de breves textos literarios, adaptados a la edad. Expresión de gustos e intereses. ▪ Estrategias básicas para la lectura e interpretación acompañada y compartida de textos, participando en las comunidades lectoras de ámbito escolar. ▪ Funcionamiento elemental de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias elementales compartidas. ▪ Conocimiento y lectura guiada de textos literarios sencillos y de cuentos tradicionales como fuente de ocio y disfrute personal. ▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas sencillos. ▪ Creación de breves relatos y cuentos infantiles a partir de modelos básicos, cuidando la limpieza y la presentación. ▪ Relación de los textos leídos de la literatura infantil con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de obras sencillas a través de conversaciones dirigidas.

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir, de manera acompañada, textos escritos y multimodales sencillos en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	OBJ5
▪ CE6.3. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, la comparación y la transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9
▪ CE6.4. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	OBJ9
▪ CE6.5. Iniciar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	OBJ9

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje.
▪ Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
▪ Estrategias para la transformación guiada de palabras entre las distintas lenguas del entorno escolar.
▪ Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.
▪ Reconocimiento de la existencia de distintos tipos de palabras y enunciados y las relaciones de concordancia entre ellas, a partir de la observación, comparación y transformación.
▪ Mecanismos básicos de cohesión y coherencia textual para producir textos escritos y multimodales sencillos en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.
▪ Estrategias básicas de reconocimiento de la intención comunicativa.
▪ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario y relación de significado entre unas palabras y otras.

2º curso.

Área de Lengua Castellana y Literatura Primer ciclo 2º curso	
Bloque 1. La lengua y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas una primera aproximación a las lenguas de signos, valorando la igualdad en las diferencias.	OBJ1
▪ CE1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de la observación del entorno.	OBJ1
▪ CE1.3. Reconocer las distintas lenguas empleadas en su entorno a través de la interacción con las personas próximas.	OBJ1
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y de su entorno.	
▪ Valoración de la diversidad de la lengua en su entorno.	
▪ Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales a partir de la observación del entorno.	
▪ La diversidad etnocultural y lingüística en el entorno escolar, familiar y social.	
▪ Reconocimiento en las expresiones verbales y no verbales de la igualdad entre hombres y mujeres.	
▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio, respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido de la información más relevante y de los elementos no verbales elementales.	OBJ2
▪ CE2.2. Ampliar paulatinamente el vocabulario a partir de las experiencias y situaciones de aula.	OBJ2
▪ CE2.3. Identificar, de manera acompañada, el contenido de textos orales y multimodales sencillos, valorando la información más relevante.	OBJ2
▪ CE2.4. Reproducir textos orales sencillos y próximos a sus gustos e intereses.	OBJ3
▪ CE2.5. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	OBJ3
▪ CE2.6. Participar en interacciones orales, espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística y utilizando un vocabulario adecuado al nivel y con una secuencia coherente, incorporando estrategias elementales de escucha activa.	OBJ3
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	OBJ10
Contenidos	
Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en la comunicación oral. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas elementales sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Elementos básicos de contenido (tema, léxico). – Interés por la ampliación de vocabulario para una mejor comunicación oral. – Estrategias para la producción, con cohesión y coherencia, de textos orales, utilizando recursos no verbales básicos. ▪ Procesos: interacción oral. – Estrategias para el reconocimiento, selección e interpretación de la información general del texto. – Interacción oral adecuada en situaciones de aula con respeto a las normas sociales, utilizando un vocabulario adecuado al nivel y con una secuencia coherente. – Estrategias de escucha activa en la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión global de textos orales y multimodales sencillos de diversa tipología, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y atendiendo a la forma del mensaje procedente de diversas fuentes.

– Reconocimiento y valoración del contenido de textos orales y multimodales sencillos, de la información más relevante y de los elementos básicos de la comunicación no verbal.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel que estimulen su interés y gustos.

– Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

▪ Procesos: producción oral.

– Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales breves y sencillos utilizando recursos no verbales elementales.

– Cohesión en la reproducción oral de textos sencillos.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

– Creación de textos orales básicos utilizando un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos sencillos de carácter infantil, identificando, de manera acompañada, el sentido global y la información relevante.	OBJ4
▪ CE3.2. Desarrollar estrategias para la comprensión lectora de textos sencillos adecuados al nivel: título, ilustraciones e identificación de palabras clave.	OBJ4
▪ CE3.3. Comprender el sentido global de distintos tipos de textos adaptados a su edad, valorando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y como gozo personal, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera acompañada, el contenido de textos escritos sencillos, valorando el contenido y estructura.	OBJ4
▪ CE3.5. Emplear la lectura de textos infantiles y tradicionales sencillos para favorecer una comunicación más eficaz, aplicando los conocimientos básicos de respeto del vocabulario y de las reglas de ortografía.	OBJ4
▪ CE3.6. Adquirir el hábito lector y el gusto por la lectura a través de la lectura de textos adecuados al nivel.	OBJ4
▪ CE3.7. Producir, con ayuda y en diferentes soportes, textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito escolar y social adaptados a su edad, movilizando de manera acompañada estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	OBJ5
▪ CE3.8. Utilizar, de manera acompañada, las bibliotecas de aula y de centro, respetando las normas básicas de funcionamiento y mostrando interés por formar una pequeña biblioteca propia.	OBJ6
▪ CE3.9. Construir, a través del lenguaje y de forma progresiva, un pensamiento crítico no discriminatorio.	OBJ10
▪ CE3.10. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género	OBJ10

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Contexto. – Estrategias para la coherencia textual. – Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas elementales sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico). – Estrategias elementales para la comprensión lectora de textos sencillos de diversa tipología. ▪ Procesos: comprensión lectora. – Lectura compartida con entonación y ritmo progresivamente adecuados al nivel cognitivo. – Elementos gráficos y paratextuales básicos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora. – Estrategias básicas de comprensión lectora, en voz alta y en silencio, y producción de textos sencillos, adaptados al nivel que estimulen su interés por la lectura. – Valoración de la lectura de textos como medio para ampliar el vocabulario, progresando en la aplicación de las normas ortográficas adecuadas a su nivel. – Lectura guiada de textos adecuados a los intereses infantiles para conseguir progresivamente expresividad. – Uso de la biblioteca de aula o del centro como recurso para la adquisición del hábito lector a través de la lectura de textos adecuados al nivel. – Uso de las bibliotecas de aula y de centro como instrumento y fuente de recursos textuales diversos, respetando sus normas de organización y funcionamiento. Inicio en la creación de una biblioteca propia y personal. – Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. ▪ Procesos: producción escrita. – Consolidación del sistema de lectoescritura. – Estrategias para la comprensión o producción de textos sencillos de uso social. – Elementos gráficos y paratextuales sencillos que facilitan la organización y la comprensión del texto. – Estrategias básicas para la mejora de la expresión escrita. – Producción de textos sencillos, con coherencia y cuidado y caligrafía clara en la presentación, relativos a situaciones cotidianas infantiles, movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. – Creación de textos utilizando el lenguaje con intención informativa: carteles, anuncios, pequeños cómics. – Valoración de la propia producción escrita, así como de la producción escrita de los compañeros y compañeras. – Adquisición progresiva de las reglas ortográficas básicas. – Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación grupal sencillo, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la selección de distintas fuentes documentales y distintos soportes para la búsqueda de la información.	OBJ6
▪ CE4.3. Utilizar la biblioteca de aula y de centro, de manera guiada, para localizar lecturas idóneas a sus intereses.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la busca y la comunicación de la información, utilizando, de manera guiada, programas y aplicación educativas digitales.	OBJ6
▪ CE4.5. Construir la identidad lectora a partir de lecturas de textos de diversas fuentes.	OBJ7
▪ CE4.6. Colaborar en comunidades lectoras de ámbito escolar a través de experiencias de lectura compartida.	OBJ7
Contenidos	
▪ Estrategias básicas para el inicio guiado en la búsqueda de la localización, selección y contraste de información sencilla y en la comparación de la información recogida de distintas fuentes, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. ▪ Valoración de la elaboración y comunicación de la información recogida de distintas fuentes. ▪ Modelos explícitos para reelaborar de forma acompañada la información. ▪ Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales de aula o del centro para la búsqueda de la información adecuada a su nivel y como fuente de ocio. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de la información, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Reconocimiento de la autoría de los textos de forma acompañada. ▪ Construcción de la identidad lectora a partir de la lectura de textos de diversas fuentes de información. ▪ Colaboración en comunidades lectoras escolares a través de experiencias lectoras compartidas.	
Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera progresivamente autónoma textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir oralmente la experiencia de la lectura y su gozo, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7
▪ CE5.3. Apreciar el valor de los textos literarios sencillos (cuentos, leyendas, fábulas, relatos) en cualquier lengua, como fuente de ocio y disfrute personal.	OBJ7
▪ CE5.4. Identificar la biblioteca del aula o de centro como escenario de actividades literarias elementales compartidas.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.5. Reproducir, a partir de modelos dados, textos literarios sencillos.	OBJ7
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	OBJ8
▪ CE5.7. Interpretar obras variadas de la literatura infantil adecuadas al nivel e intereses, valorando su diversidad (cuentos, leyendas y adivinanzas) y reconociéndolas como fuente de placer e inspiración para la creación de textos de intención literaria.	OBJ8

Contenidos

▪ Lectura acompañada de obras sencillas y variadas de la literatura infantil adecuadas a sus intereses.

▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos sencillos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

▪ Inicio en la construcción de la identidad lectora mediante la lectura de textos literarios, adaptados a la edad. Expresión de gustos e intereses.

▪ Estrategias básicas para la lectura e interpretación acompañada y compartida de textos, participando en las comunidades lectoras de ámbito escolar.

▪ Funcionamiento básico de la biblioteca del aula o de centro como escenario de actividades literarias elementales compartidas.

▪ Conocimiento y lectura guiada de textos literarios sencillos y de cuentos tradicionales, valorando su importancia como fuente de ocio y disfrute personal.

▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas sencillos.

▪ Creación y dramatización de breves relatos y cuentos infantiles, adaptados a la edad, a partir de modelos dados, cuidando la limpieza y la presentación.

▪ Los elementos esenciales de la obra literaria (tema y personajes principales).

▪ Relación de los textos leídos de la literatura infantil con otras manifestaciones artísticas y culturales.

▪ Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras (cuentos, leyendas y adivinanzas) a través de conversaciones dirigidas, valorando la diversidad cultural.

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE6.3. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.4. Revisar y mejorar los textos propios y emendar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	OBJ9
▪ CE6.5. Progresar en la adquisición de vocabulario a través de los textos.	OBJ9
Contenidos	
▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje. ▪ Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. ▪ Estrategias para la producción guiada de palabras y enunciados entre distintas lenguas del entorno escolar. ▪ Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. ▪ Reconocimiento de la existencia de distintos tipos de palabras y enunciados, prestando especial atención a las relaciones de concordancia entre ellas, a partir de la observación, comparación y transformación. ▪ Mecanismos básicos de cohesión y coherencia textual para producir textos escritos y multimodales sencillos en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. ▪ Estrategias y técnicas básicas de reconocimiento de la intención comunicativa. ▪ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario y relación de significado entre unas palabras y otras.	

Segundo ciclo.

3er curso.

Área de Lengua Castellana y Literatura Segundo ciclo 3er curso	
Bloque 1. La lengua y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de Galicia, incluida una primera aproximación a las lenguas de signos, identificando las empleadas en su ámbito familiar.	OBJ1
▪ CE1.2. Reconocer la existencia de prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	OBJ1
▪ CE1.3. Reconocer las distintas lenguas empleadas en su entorno a través de la interacción con las personas próximas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios de la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y de su centro educativo. ▪ Valoración de la diversidad de la lengua en el entorno y en nuestra comunidad autónoma. ▪ Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. ▪ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta para aproximarse a su entorno. ▪ Reconocimiento en las expresiones verbales y no verbales de la igualdad entre hombres y mujeres. ▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, teniendo una perspectiva de género.	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido.	OBJ2
▪ CE2.2. Ampliar paulatinamente el vocabulario a partir de las experiencias y situaciones cotidianas.	OBJ2
▪ CE2.3. Identificar, de manera acompañada, el contenido de textos orales y multimodales diversos, valorando la información más relevante.	OBJ2
▪ CE2.4. Elaborar textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	OBJ3
▪ CE2.5. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y respetando las normas básicas de la cortesía lingüística.	OBJ3
▪ CE2.6. Expresarse con coherencia de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones.	OBJ3
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra desde una reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	OBJ10
Contenidos	
▪ Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo y exposición.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Interés por la ampliación de vocabulario para una mejor comunicación oral.

– Estrategias para la coherencia y la cohesión en la producción y reproducción oral de textos.

▪ Procesos: interacción oral.

– Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal.

– Interacción oral adecuada en situaciones de aula, movilizando estrategias básicas de cortesía lingüística y asertividad.

– Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando frases con una secuencia lineal sencilla y coherente, construyendo el discurso de acuerdo con las necesidades comunicativas de cada situación.

– Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión global y específica e identificación de las ideas más relevantes de textos orales de diversa tipología y procedentes de diversas fuentes (grabaciones, medios de comunicación, escucha oral de cuentos infantiles).

– Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales, especialmente gestos y tono de voz que incidan en el significado del mensaje que se quiere transmitir.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel, que estimulen el interés y los gustos.

– Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje (escuchar y preguntar) y para la identificación e interpretación del sentido global de textos orales y multimodales sencillos.

– Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

▪ Procesos: producción oral.

– Producción de textos orales sencillos de diferente tipología. Pronunciación y entonación adecuadas.

– Construcción, valoración y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales sencillos.

– Creación de textos orales utilizando un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante e integrando, de manera acompañada, la información explícita.	OBJ4
▪ CE3.2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, ampliando los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ4
▪ CE3.3. Utilizar estrategias para la comprensión lectora de textos de diversa tipología, identificando palabras clave y anticipando hipótesis.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.4. Analizar, de manera acompañada, aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura, como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.	OBJ4
▪ CE3.5. Adquirir la eficacia lectora mediante una planificación de mejora y el gusto por la lectura.	OBJ4
▪ CE3.6. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa e iniciarse, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, de planificación, redacción y revisión, cuidando la presentación.	OBJ5
▪ CE3.7. Elaborar textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, individuales o colectivos, integrando recursos gráficos o paratextuales que faciliten la comprensión del sentido global del texto.	OBJ5
▪ CE3.8. Utilizar, de manera acompañada, las bibliotecas de aula y de centro, respetando sus normas básicas de organización y funcionamiento y participando en las actividades organizadas e interesarse por formar una pequeña biblioteca de aula.	OBJ6
▪ CE3.9. Conseguir las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ9
▪ CE3.10. Construir, a través del lenguaje y de forma progresiva, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.	OBJ10
▪ CE3.11. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la comprensión lectora de textos sencillos de diversa tipología.

– Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma).

– Elementos básicos de contenido (tema, léxico) y forma (estructura, título, imágenes).

– Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo.

– Estrategias para la coherencia y la cohesión en la producción y reproducción de textos escritos.

▪ Procesos: comprensión lectora.

– Lectura individual o acompañada de distintos tipos de textos, con entonación y ritmo adecuados al desarrollo cognitivo.

– Estrategias básicas de comprensión del sentido general e identificación de las ideas más relevantes de textos.

– Elementos gráficos, textuales y paratextuales sencillos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, para mejorar la comprensión de los textos.

– Valoración de la lectura como medio para ampliar el vocabulario progresando en la consolidación de una ortografía correcta.

– Comprensión de textos diversos, adecuados a su edad, leídos en voz alta y en silencio, empleando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.

– Uso de la biblioteca para la lectura de los libros propuestos, en la búsqueda de información y utilización de esta como fuente de información y ocio.

– Uso de la biblioteca respetando sus normas de organización y funcionamiento y valorando la participación en las actividades organizadas. Continuidad en la creación de una biblioteca propia y personal.

– Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

▪ Procesos: producción escrita.

– Aplicación de las normas ortográficas básicas adecuadas a su desarrollo cognitivo y cohesión del texto: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación...

– Creación de textos utilizando el lenguaje con intención informativa: carteles, anuncios, pequeños cómics.

– Modelos y estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión de textos escritos sencillos, en diferentes soportes (incluyendo los digitales), con distintos propósitos comunicativos.

– Producción de textos escritos y multimodales sencillos, coherentes y con presentación cuidada, utilizando en cada situación el modelo discursivo que corresponda.

– Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita y la elaboración de textos.

– Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos que faciliten la organización y comprensión del texto.

– Valoración de la propia producción escrita y de la producción escrita de los compañeros y compañeras.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales.	OBJ6
▪ CE4.3. Utilizar la biblioteca de aula y de centro para localizar libros adecuados a su gusto personal e intereses.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de la información.	OBJ6
▪ CE4.5. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses avanzados en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE4.6. Compartir oralmente la experiencia de lectura, participando, de forma acompañada o autónoma, en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias básicas en la búsqueda guiada de la localización, selección y contraste de información recogida de distintas fuentes, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. ▪ Estrategias y técnicas para comparar y clasificar la información. ▪ Identificación y valoración crítica de los mensajes y de la información recogidas y transmitidas de distintas fuentes y de distintos tipos de texto. ▪ Modelos explícitos para reelaborar la información. ▪ Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual. ▪ Utilización de la biblioteca y los recursos digitales del aula o del centro como fuente de información, aprendizaje y ocio. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de la información, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Construcción de la identidad lectora a través de la lectura de textos adecuados a sus intereses, procedentes de diversas fuentes de la información. ▪ Colaboración en comunidades lectoras de ámbito escolar a través de experiencias lectoras compartidas.

Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses avanzando en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, mediante la realización de actividades literarias y participando en comunidades lectoras del ámbito escolar.	OBJ7
▪ CE5.3. Valorar los textos literarios y la literatura en general como fuente de ocio e información.	OBJ7
▪ CE5.4. Identificar la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Reproducir a partir de modelos dados textos literarios sencillos, en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos y poemas.	OBJ7
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, reconociendo elementos básicos de los distintos géneros literarios e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas de manera acompañada.	OBJ8
▪ CE5.7. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados.	OBJ8
▪ CE5.8. Reconocer recursos básicos del lenguaje literario.	OBJ8

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Lectura acompañada y comentada de diversos textos literarios, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
▪ Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
▪ Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de obras, a través de conversaciones literarias, participando activamente en las comunidades lectoras escolares.
▪ Valoración de los textos literarios de la literatura en general como vehículo de comunicación y recurso de ocio personal.
▪ Funcionamiento de la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.
▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas valorando el ritmo y la entonación.
▪ Elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios).
▪ Análisis guiado de los recursos expresivos elementales y sus efectos en la recepción del texto.
▪ Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas valorando el ritmo y la entonación.
▪ Elaboración de textos con intención literaria, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.
▪ Creación de textos literarios sencillos, en prosa o en verso: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.
▪ Reconocimiento, de manera acompañada, de recursos literarios básicos.

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de normas ortográficas sencillas y adecuadas a su nivel, progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, de planificación, redacción y revisión, cuidando la presentación.	OBJ5
▪ CE6.3. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras (sustantivos, adjetivos y verbos), a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9
▪ CE6.4. Revisar los textos propios y ajenos, de manera acompañada, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras en un proceso de mejora en la producción y comprensión de textos y mediante el uso guiado de diccionarios físicos o digitales.	OBJ9
▪ CE6.5. Aplicar los conocimientos básicos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ9
▪ CE6.6. Progresar en la adquisición de vocabulario a través de los textos.	OBJ9

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje.
▪ Los signos de puntuación elementales como mecanismos para organizar el texto escrito.
▪ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.
▪ Estrategias para la elaboración guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Transformación de enunciados (sustituciones, cambio de orden, manipulación).
▪ Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales (género y número), prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
▪ Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, al orden de oraciones y párrafos y a los diferentes conectores gramaticales y textuales explicativos.
▪ Estrategias y técnicas elementales de reconocimiento de la intención comunicativa y del uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.
▪ Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía y puntuación.
▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, pronombres, artículos). Características y uso de cada clase de palabra.
▪ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Semejanzas y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.

4º curso.

Área de Lengua Castellana y Literatura Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. La lengua y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluida una aproximación a las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	OBJ1
▪ CE1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar las distintas lenguas empleadas en su entorno y valorar la diversidad cultural existente a través de la interacción con las personas próximas.	OBJ1
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ10

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Biografía lingüística personal y de su centro educativo.
▪ Valoración de la diversidad de la lengua en el entorno y en nuestra comunidad autónoma.
▪ Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
▪ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística para acercarse a su entorno.
▪ Reconocimiento en las expresiones verbales y no verbales de la igualdad entre hombres y mujeres.
▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, teniendo una perspectiva de género.

Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	OBJ2
▪ CE2.2. Ampliar paulatinamente el vocabulario a partir de las experiencias y situaciones cotidianas.	OBJ2
▪ CE2.3. Utilizar de manera efectiva el lenguaje oral: escuchar con atención, recoger datos, preguntar y repreguntar.	OBJ3
▪ CE2.4. Elaborar textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	OBJ3
▪ CE2.5. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.	OBJ3
▪ CE2.6. Expresarse con coherencia de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, progresando en la adquisición de vocabulario.	OBJ3
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	OBJ10

Contenidos
▪ Contexto.
– Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.
▪ Géneros discursivos.
– Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma).
– Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo.
– Interés por la ampliación de vocabulario para una mejor comunicación oral en distintas situaciones.
– Estrategias para la coherencia y la cohesión a la hora de expresarse oralmente.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Procesos: interacción oral.

– Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal.

– Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales e informales elementales, movilizando estrategias básicas de cortesía lingüística y asertividad.

– Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando frases con una secuencia lineal sencilla y coherente, construyendo el discurso de acuerdo con las necesidades comunicativas de cada situación.

– Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión global y específica e identificación de las ideas más relevantes de textos orales de diversa tipología y procedentes de diversas fuentes (grabaciones, medios de comunicación, escucha oral de cuentos infantiles) realizando las inferencias necesarias.

– Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales, especialmente gestos y tono de voz que incidan en el significado del mensaje que se quiere transmitir.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel, que estimulen el interés y gustos.

– Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje (escuchar, recoger datos y preguntar) y para la identificación e interpretación del sentido global del texto y de integración de la información explícita de textos orales y multimodales sencillos.

– Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

▪ Procesos: producción oral.

– Producción de textos orales sencillos de diferente tipología, atendiendo a su intención comunicativa. Pronunciación y entonación adecuadas.

– Construcción, valoración y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales.

– Creación de textos orales utilizando un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante e integrando, de manera progresivamente autónoma, la información explícita.	OBJ4
▪ CE3.2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, ampliando los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ4
▪ CE3.3. Utilizar estrategias para la comprensión lectora de textos de diversa tipología, identificando palabras clave, realizando inferencias y anticipando hipótesis.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y fiabilidad como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.5. Adquirir la eficacia lectora mediante una planificación sistemática de mejora y el gusto por la lectura.	OBJ4
▪ CE3.6. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción y revisión, cuidando la presentación.	OBJ5
▪ CE3.7. Elaborar textos escritos y multimodales sencillos y coherentes con diferentes intenciones comunicativas en distintos soportes, integrando recursos gráficos o paratextuales que faciliten la comprensión del sentido global y la información relevante.	OBJ5
▪ CE3.8. Conocer el funcionamiento de las bibliotecas de aula, de centro y las virtuales, participando en las actividades organizadas e interesarse por mantener y ampliar una biblioteca propia.	OBJ6
▪ CE3.9. Conseguir las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ9
▪ CE3.10. Construir, a través del lenguaje y de forma progresiva, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.	OBJ10
▪ CE3.11. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega, e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la comprensión lectora de textos, adecuados a su edad, de diversas tipologías.

– Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma).

– Elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico) y forma (estructura, formato, título, imágenes).

– Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo y exposición.

– Estrategias para la coherencia y la cohesión en la producción y reproducción de textos escritos.

▪ Procesos: comprensión lectora.

– Lectura individual o acompañada de distintos tipos de textos, con entonación y ritmo adecuados al desarrollo cognitivo.

– Estrategias básicas de comprensión del sentido general e identificación de las ideas más relevantes de textos, realizando las inferencias necesarias.

– Elementos gráficos, textuales y paratextuales complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora.

– Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de los textos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Valoración de la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar una ortografía correcta.

– Comprensión de textos diversos, adecuados a su edad, leídos en voz alta y en silencio, empleando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.

– Uso de la biblioteca para la lectura de los libros propuestos, en la búsqueda de información y utilización de esta como fuente de información y ocio.

– Conocimiento de la organización y funcionamiento de las bibliotecas del aula, del centro y de las virtuales y participación en las actividades organizadas. Interés por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos.

– Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

▪ Procesos: producción escrita.

– Aplicación de las normas ortográficas básicas y cohesión del texto: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación, concordancia básica y acentuación.

– Creación de textos utilizando el lenguaje con intención informativa: carteles, anuncios, pequeños cómics.

– Modelos y estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales sencillos, en diferentes soportes (incluyendo los digitales), con distintos propósitos comunicativos.

– Producción de textos escritos y multimodales sencillos, coherentes y con presentación cuidada, utilizando en cada situación el modelo discursivo que corresponda.

– Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita y la elaboración de textos.

– Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos que faciliten la organización y comprensión del texto.

– Valoración de la propia producción escrita y de la producción escrita de los compañeros y compañeras.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera progresivamente autónoma, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales.	OBJ6
▪ CE4.3. Utilizar la biblioteca de aula y centro para localizar lecturas idóneas a su gusto personal e intereses, aplicando las normas básicas de su funcionamiento.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y tratamiento guiada de la información.	OBJ6
▪ CE4.5. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses avanzados en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE4.6. Compartir oralmente la experiencia de lectura, participando, de forma acompañada o autónoma, en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias básicas en la búsqueda guiada de la localización, selección y contraste de información recogida de distintas fuentes, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. ▪ Estrategias y técnicas para comparar y clasificar la información. ▪ Identificación y valoración crítica de los mensajes y de la información recogidos y transmitidos de distintas fuentes y de distintos tipos de texto. ▪ Modelos explícitos para reelaborar la información. ▪ Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual. ▪ Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro como fuente de información, aprendizaje y ocio. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación de modo eficiente y responsable para elaborar y presentar sus producciones, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Construcción de la identidad lectora a partir de lecturas de textos procedentes de diversas fuentes de información. ▪ Colaboración en comunidades lectoras de ámbito escolar a través de experiencias lectoras compartidas.

Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras ajustados a sus intereses, haciendo valoraciones personales de las obras literarias de forma guiada para fomentar el gusto por la lectura y avanzar en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, mediante la realización de actividades literarias y participando en comunidades lectoras del ámbito escolar.	OBJ7
▪ CE5.3. Valorar los textos literarios y la literatura en general como vehículo de comunicación y como fuente de ocio e información.	OBJ7
▪ CE5.4. Identificar la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Incorporar la lectura expresiva y la comprensión de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.	OBJ7
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan la diversidad de autores y autoras, reconociendo elementos esenciales de los distintos géneros literarios e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas de manera acompañada.	OBJ8
▪ CE5.7. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	OBJ8
▪ CE5.8. Reconocer recursos básicos del lenguaje literario y diferencias de las principales convenciones formales de los géneros.	OBJ8

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Lectura acompañada y comentada de diversos textos literarios, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
▪ Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
▪ Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias, participando en las comunidades lectoras escolares.
▪ Valoración de los textos literarios de la literatura en cualquier lengua como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento del entorno, de otros mundos, tiempos y culturas y como gozo personal.
▪ Funcionamiento de la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.
▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas progresando en el ritmo, entonación y dicción.
▪ Elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje) en la construcción del sentido de la obra.
▪ Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
▪ Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas progresando en el ritmo, entonación y dicción.
▪ Elaboración de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados, o recreación de textos literarios y reconocimiento de textos literarios en prosa o en verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y teatro), valorando el sentido estético y la creatividad.
▪ Identificación de manera acompañado de recursos literarios básicos y diferenciación de los principales géneros literarios.

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE6.3. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras (sustantivos, adjetivos y verbos), a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9
▪ CE6.4. Revisar los textos propios y ajenos, de manera acompañada, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras en un proceso de mejora en la producción y comprensión de textos y mediante el uso guiado de diccionarios físicos o digitales.	OBJ9

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.5. Aplicar los conocimientos básicos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ9
▪ CE6.6. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	OBJ9

Contenidos

▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje.

▪ Los signos de puntuación elementales como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa y relacionándola con la modalidad oracional.

▪ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas de manera individual y grupal.

▪ Estrategias para la elaboración guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Transformación de enunciados (sustituciones, cambio de orden, manipulación), utilización, planteamiento y comprobación de hipótesis y contrastes entre distintas lenguas.

▪ Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales (género, número y persona), prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos, utilizando un metalenguaje específico elemental.

▪ Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, a la orden de oraciones y párrafos, a los diferentes conectores gramaticales y textuales explicativos y a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical elemental de referencia interna.

▪ Estrategias y técnicas elementales de reconocimiento de la intención comunicativa y del uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

▪ Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía y puntuación.

▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras y características de su uso en situaciones concretas de comunicación (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, pronombres y artículos) y utilización de las reglas básicas de ortografía y puntuación.

▪ Procedimientos elementales de adquisición y ampliación de vocabulario. Semejanzas y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Lengua Castellana y Literatura Tercer ciclo 5º curso	
Bloque 1. La lengua y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.2. Detectar, de manera guiada, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, ofreciendo alternativas y valorando la pluralidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar las distintas lenguas empleadas en su entorno, valorando la diversidad cultural próxima.	OBJ1
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios, reconociendo los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal guiada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. ▪ Valoración de la diversidad de lenguas en nuestro entorno y en nuestra comunidad autónoma. ▪ Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos, ofreciendo alternativas para estos. ▪ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. ▪ Estrategias de reconocimiento de abusos de poder y prácticas discriminatorias por el lenguaje, a través de la reflexión grupal. ▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género.	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo el tema, las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales y formales básicos.	OBJ2
▪ CE2.2. Utilizar de manera efectiva el lenguaje oral: escuchar con atención, recoger datos, preguntar, repreguntar y un vocabulario adaptado al nivel.	OBJ3
▪ CE2.3. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	OBJ3
▪ CE2.4. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	OBJ3
▪ CE2.5. Expresarse oralmente con coherencia para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, con un vocabulario adecuado a su nivel a partir de las experiencias e interacciones oral próximas.	OBJ3
▪ CE2.6. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal y realidad bilingüe) en la comunicación oral.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

– Elementos básicos de contenido en textos orales (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información).

– Utilización de un vocabulario adaptado al nivel sobre diferentes temáticas para una mejor comunicación oral en distintas situaciones.

– Estrategias para la coherencia, cohesión y adecuación en la producción y reproducción oral de textos.

▪ Procesos: interacción oral.

– Estrategias para la utilización del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar, exponer ideas.

– Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales pautados con respeto a las estrategias de cortesía lingüística.

– Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando un discurso coherente, ordenado y lógico, y movilizando la empatía en la escucha y en la expresión para transmitir necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

– Estrategias de escucha activa y asertiva para la resolución dialogada de conflictos, utilizando un lenguaje oral no discriminatorio, con propuestas propias y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel que estimulen su interés y gustos.

– Estrategias de identificación e interpretación del sentido global, de la información relevante y de la integración de la información explícita de textos sociales orales y multimodales.

– Comprensión global y específica de textos orales de diversa tipología atendiendo a la forma del mensaje (descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos) y a su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos), desarrollando una valoración crítica y detectando usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Utilización de los medios de comunicación social textuales y multimodales como forma de aprendizaje a través de la lengua: prensa, radio, internet...

▪ Procesos: producción oral.

– Producción y reproducción de textos orales de diversa tipología según su formato e intención comunicativa, adecuados al nivel y que estimulen su interés.

– Construcción y comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la producción relativamente autónoma de textos orales y multimodales.

– Elaboración de textos orales adecuados al nivel, con utilización correcta de los elementos de la prosodia y no verbales, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura de manera acompañada y superando la interpretación literal.	OBJ4
▪ CE3.2. Comprender distintos tipos de textos valorando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y como disfrute personal.	OBJ4
▪ CE3.3. Utilizar estrategias para la comprensión lectora de textos de diversa tipología, identificando palabras clave y anticipando hipótesis.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera progresivamente autónoma, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura, calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	OBJ4
▪ CE3.5. Adquirir la eficacia lectora mediante una planificación sistemática de mejora y el gusto por la lectura.	OBJ4
▪ CE3.6. Producir textos escritos y multimodales coherentes y sencillos, en distintos soportes, a partir del modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en la aplicación de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE3.7. Elaborar textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, integrando recursos gráficos o paratextuales que faciliten la comprensión del sentido global y de la información relevante.	OBJ5
▪ CE3.8. Utilizar, con cierta autonomía, las bibliotecas de aula, de centro y las virtuales, comprendiendo su organización y colaborando en su cuidado. Interesarse por mantener y ampliar una biblioteca propia, tanto física como virtual.	OBJ6
▪ CE3.9. Conseguir las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ9
▪ CE3.10. Construir, a través del lenguaje, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.	OBJ10
▪ CE3.11. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión individual y grupal sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Contexto. – Incidencia entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro) en la comunicación escrita. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación breve. – Elementos básicos de contenido en textos escritos (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía). – Estrategias elementales para la coherencia, cohesión y adecuación de los textos escritos. – Estrategias básicas para el conocimiento de la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía que favorecen una comunicación más eficaz. – Construcción del pensamiento crítico a través de la lengua para evitar la discriminación. ▪ Procesos: comprensión lectora. – Lectura compartida y expresiva con entonación y ritmo progresivamente fluidos. – Estrategias de identificación y valoración del sentido global del texto, de integración de la información explícita y de realización de inferencias para superar el sentido literal de textos en fuentes documentales diversas en procesos de comprensión de textos escritos. – Elementos gráficos, textuales y paratextuales progresivamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora. – Estrategias de conocimiento progresivamente autónomo de recursos lingüísticos diversos, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de textos. – Valoración de la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta. – Comprensión global y específica de distintos tipos de texto atendiendo a la forma del mensaje (descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos) y su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos), desarrollando una valoración crítica de estos. – Uso de la biblioteca para la lectura de los libros propuestos, en la búsqueda de información y utilización de esta como fuente de información y ocio. – Uso de las bibliotecas de aula, de centro y las virtuales, mostrando conocimientos básicos de su organización (catalogación, funcionamiento) y participación en actividades de corte literario. Interés por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos físicos y virtuales. – Estrategias para detectar usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico en textos escritos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Procesos: producción escrita.

– Elaboración de textos, con presentación cuidada y con intención comunicativa y creatividad.

– Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con distintos propósitos comunicativos.

– Aplicación progresiva de las normas ortográficas básicas y cohesión del texto en la producción y corrección: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación, concordancia básica y acentuación.

– Uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita.

– Producción de textos escritos y multimodales coherentes, en soporte físico o digital, con cohesión y adecuación textual mediante la selección, en cada situación comunicativa, del modelo discursivo que corresponda, usando las normas ortográficas adecuadas a su nivel y perfeccionándose en la movilización de estrategias sencillas individuales o grupales de planificación, redacción, revisión y autocorrección.

– Elementos gráficos y paratextuales sencillos que faciliten la organización y claridad del texto.

– Valoración de la propia producción escrita y de la producción escrita de los compañeros y compañeras.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Desarrollar un proceso de investigación individual, sobre algún tema de interés, realizado de manera autónoma que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales, mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes incluidas las digitales.	OBJ6
▪ CE4.3. Utilizar la biblioteca de aula y centro para localizar lecturas idóneas a su gusto personal e intereses, aplicando las normas básicas de su funcionamiento.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable en el uso de las tecnologías digitales de la información y comunicación para la búsqueda y tratamiento de la información de modo eficiente y responsable.	OBJ6
▪ CE4.5. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversas fuentes, compartiendo la experiencia de la lectura, avanzando en la construcción de su identidad lectora y participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	OBJ7
▪ CE4.6. Compartir oralmente la experiencia de lectura participando, de forma autónoma, en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias para la búsqueda de información en fuentes documentales y digitales en el contorno familiar y social. ▪ Estrategias de comparación, clasificación y valoración crítica de la información. ▪ Identificación y valoración crítica, de forma autónoma, de los mensajes y de la información recogidas y transmitidas de distintas fuentes y de distintos tipos de texto. ▪ Estrategias de elaboración de contenidos a partir de información obtenida en otros textos, con las convenciones formales básicas. ▪ Síntesis y reelaboración de conocimientos con apoyo de modelos. ▪ Comunicación creativa del conocimiento, con reconocimiento de la autoría y respeto por la propiedad intelectual. ▪ Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación de modo eficiente y responsable para elaborar y presentar sus producciones, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Estrategias para compartir experiencias de lectura que perfilen la identidad lectora. ▪ Participación activa en comunidades lectoras a través de la biblioteca escolar.

Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus intereses, haciendo valoraciones personales de las obras literarias de forma guiada para fomentar el gusto por la lectura y avanzar en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras del ámbito escolar y social.	OBJ7
▪ CE5.3. Valorar los textos literarios en cualquier lengua y la literatura en general como vehículo de comunicación y como recurso de gozo personal, utilizando la lectura como fuente de ocio e información.	OBJ7
▪ CE5.4. Utilizar, con cierta autonomía, las bibliotecas del aula, del centro y las virtuales, como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Incorporar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.	OBJ8
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	OBJ8
▪ CE5.7. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	OBJ8
▪ CE5.8. Reconocer e interpretar recursos básicos del lenguaje literario y diferencia de las principales convenciones formales de los géneros.	OBJ8
▪ CE5.9. Conocer los diferentes tipos de textos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas.	OBJ8

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Lectura progresivamente autónoma y comentada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. ▪ Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras de forma acompañada. ▪ Interpretación, progresivamente autónoma y compartida de los textos literarios a través de conversaciones literarias, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar y social. ▪ Valoración de los textos literarios y de la literatura en cualquier lengua como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento del entorno, de otros mundos, tiempos y culturas y como recurso de gozo personal. ▪ Funcionamiento de la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas. ▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. ▪ Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes, trama, escenario) y la construcción progresivamente autónoma del sentido de la obra. ▪ Relación entre las obras leídas y otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. ▪ Creación de textos literarios de manera libre y a partir de la apropiación y explotación de los modelos dados. ▪ Identificación de recursos literarios básicos. ▪ Reconocimiento y elaboración guiada de textos literarios en prosa o en verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y teatro), valorando el sentido estético y la creatividad. Distinción entre los diferentes subgéneros. Conocimiento de leyendas gallegas, españolas y de otros países.

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir textos escritos y multimodales coherentes de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera puntualmente acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE6.3. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9
▪ CE6.4. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y emendar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	OBJ9

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.5. Mejorar los textos propios y ajenos en su comprensión mediante el uso autónomo de diccionarios impresos o digitales.	OBJ9
▪ CE6.6. Aplicar los conocimientos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ9
▪ CE6.7. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	OBJ9

Contenidos

▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje.

▪ Modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa.

▪ Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a través de observación, transformación de enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), planteamiento y comprobación de hipótesis.

▪ Estrategias para el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales, prestando especial atención al valor expresivo de los determinantes y a las relaciones fundamentales entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple, a partir de metalenguaje específico elemental.

▪ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

▪ Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical de referencia interna y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

▪ Mecanismos léxicos básicos para adquisición de vocabulario a través de la formación de palabras y enunciados.

▪ Estrategias de revisión y modificación de textos para mejorar su comprensión a través del uso de recursos lingüísticos apropiados.

▪ Estrategias elementales para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

▪ Estrategias de observación y planteamiento de generalizaciones sobre la acentuación.

▪ Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras y características de su uso en situaciones concretas de comunicación (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, pronombres y artículos) y utilización de las reglas ortográficas y de puntuación.

▪ Procedimientos elementales de adquisición y enriquecimiento de vocabulario a través de los textos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

6º curso.

Área de Lengua Castellana y Literatura Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. La lengua y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	OBJ1
▪ CE1.2. Detectar de forma autónoma y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, ofreciendo alternativas y valorando la pluralidad lingüística del mundo, particularmente la dualidad lingüística gallego-castellano, como una fuente de riqueza cultural, especialmente en comunidades bilingües como la gallega.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar las distintas lenguas empleadas en su entorno, valorando la diversidad cultural próxima.	OBJ1
▪ CE1.4. Reconocer y rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico y cultural. ▪ Valoración de la diversidad de lenguas en nuestro entorno y en nuestra comunidad autónoma. ▪ Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos, ofreciendo alternativas para estos. ▪ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. ▪ Estrategias de reconocimiento de abusos de poder y prácticas discriminatorias por el lenguaje, a través de la reflexión grupal. ▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género.	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo el tema, las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales y formales.	OBJ2
▪ CE2.2. Utilizar de manera efectiva el lenguaje oral: escuchar con atención, recoger datos, preguntar, repreguntar, interpretar y un vocabulario adecuado al nivel.	OBJ3
▪ CE2.3. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.4. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	OBJ3
▪ CE2.5. Expresarse oralmente con coherencia para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, con un vocabulario adecuado a su nivel, a partir de experiencias e interacciones orales.	OBJ3
▪ CE2.6. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	OBJ6
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro) en la comunicación oral.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

– Elementos básicos de contenido en textos orales (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información).

– Utilización de un vocabulario adaptado al nivel sobre diferentes temáticas para una mejor comunicación oral en distintas situaciones.

– Estrategias para la coherencia, cohesión y adecuación en la producción y reproducción oral de textos.

▪ Procesos: interacción oral.

– Estrategias para la utilización del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar, exposición de ideas.

– Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales pautados con respeto a las estrategias de cortesía lingüística.

– Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando un discurso coherente, ordenado y lógico, y movilizando la empatía en la escucha y en la expresión para transmitir necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

– Estrategias de escucha activa, asertividad y propuesta de solución creativa para la resolución dialogada de conflictos, utilizando un lenguaje oral no discriminatorio, con propuestas propias y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

– Estrategias de identificación e interpretación del sentido global, de la información relevante y de la integración de la información explícita y la realización de inferencias para superar el sentido literal de textos sociales orales y multimodales.

– Comprensión global y específica de textos orales de diversa tipología atendiendo a la forma del mensaje (descriptivas, narrativas, dialogadas, expositivas) y a su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos), desarrollando una valoración crítica y detectando usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Utilización de los medios de comunicación social textuales y multimodales como forma de aprendizaje a través de la lengua: prensa, radio, internet...

▪ Procesos: producción oral.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel que estimulen su intereses y gustos.

– Producción y reproducción de textos orales de diversa tipología según su formato e intención comunicativa, adecuados al nivel y que estimulen su interés.

– Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la producción relativamente autónoma de textos orales y multimodales.

– Elaboración de textos orales adecuados al nivel, con utilización correcta de los elementos de la prosodia y no verbales, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando y comprendiendo el sentido global y la información relevante, y realizando inferencias de manera acompañada a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura, superando la interpretación literal.	OBJ4
▪ CE3.2. Comprender distintos tipos de textos valorando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y como disfrute personal.	OBJ4
▪ CE3.3. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole, identificando palabras clave y anticipando hipótesis.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera autónoma el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura, calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	OBJ4
▪ CE3.5. Adquirir la eficacia lectora mediante una planificación sistemática de mejora y el gusto por la lectura.	OBJ4
▪ CE3.6. Producir textos escritos y multimodales coherentes y adecuados de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en la aplicación de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.7. Elaborar textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, integrando recursos gráficos o paratextuales que faciliten la comprensión del sentido global y de la información relevante.	OBJ5
▪ CE3.8. Utilizar las bibliotecas del aula y del centro y las virtuales, cada vez con más autonomía, comprendiendo cómo se organizan y colaborando en su cuidado. Interesarse por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos físicos y virtuales.	OBJ6
▪ CE3.9. Conseguir las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ9
▪ CE3.10. Construir, a través del lenguaje, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.	OBJ10
▪ CE3.11. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión individual y grupal sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro) en la comunicación escrita.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

– Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.

– Elementos básicos de contenido en textos escritos (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía).

– Estrategias elementales para la coherencia, cohesión y adecuación de los textos escritos.

– Estrategias básicas para el conocimiento de la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía que favorecen una comunicación más eficaz.

– Construcción del pensamiento crítico a través de la lengua para evitar la discriminación.

▪ Procesos: comprensión lectora.

– Lectura compartida y expresiva con entonación y ritmo fluidos.

– Estrategias de identificación y valoración del sentido global del texto, de integración de la información explícita y de realización de inferencias para superar el sentido literal de textos en fuentes documentales diversas en procesos de comprensión y producción de textos escritos.

– Elementos gráficos, textuales y paratextuales relativamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de recursos lingüísticos diversos, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de textos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Valoración de la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.

– Comprensión global y específica de distintos tipos de texto atendiendo a la forma del mensaje (descriptivos, narrativos, dialogados , expositivos) y su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos) desarrollando una valoración crítica de estos.

– Uso de la biblioteca para la lectura de los libros propuestos, en la búsqueda de información y utilización de esta como fuente de información y ocio.

– Uso de las bibliotecas de aula, del centro y de las virtuales, mostrando conocimientos de su organización (catalogación, funcionamiento), participación en actividades de corte literario y obtención de información y modelos para su producción escrita. Interés por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos físicos y virtuales.

– Estrategias para detectar usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico en textos escritos.

▪ Procesos: producción escrita.

– Elaboración de textos, con presentación cuidada con intención comunicativa y creatividad.

– Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales complejos, con distintos propósitos comunicativos.

– Aplicación de las normas ortográficas y cohesión del texto en la producción y corrección: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación, concordancia básica y acentuación.

– Uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita.

– Producción de textos escritos y multimodales coherentes, en soporte físico o digital, con cohesión y adecuación textual mediante la selección, en cada situación comunicativa, del modelo discursivo que corresponda, usando las normas ortográficas adecuadas a su nivel y perfeccionándose en la movilización de estrategias individuales o grupales de planificación, redacción, y revisión y autocorrección.

– Elementos gráficos y paratextuales que faciliten la organización y comprensión del texto.

– Valoración de la propia producción escrita, así como la producción escrita de los compañeros y compañeras.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Desarrollar un proceso de investigación individual, sobre algún tema de interés, realizado de manera autónoma, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera autónoma ofreciendo información extraída de distintas fuentes, citándolas y recreándolas de manera creativa.	OBJ6
▪ CE4.3. Utilizar la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de su funcionamiento.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable en el uso de las tecnologías digitales de la información y comunicación para la búsqueda y tratamiento de la información de modo eficiente y responsable.	OBJ6
▪ CE4.5. Leer de manera autónoma textos de diversas fuentes, compartiendo la experiencia de la lectura, avanzando en la construcción de su identidad lectora y participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	OBJ7
▪ CE4.6. Compartir oralmente la experiencia de lectura participando, de forma autónoma, en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7
Contenidos	
▪ Estrategias para la búsqueda de información en fuentes documentales y digitales en el entorno familiar y social. ▪ Estrategias de comparación, clasificación y valoración crítica de la información. ▪ Identificación y valoración crítica de los mensajes y de la información recogidas y transmitidas de distintas fuentes y de distintos tipos de texto. ▪ Estrategias de elaboración de contenidos a partir de información obtenida en otros textos con las convenciones formales elementales. ▪ Síntesis y reelaboración de conocimientos de forma progresivamente autónoma y con apoyo de modelos. ▪ Comunicación creativa del conocimiento, con reconocimiento de la autoría y respeto por la propiedad intelectual. ▪ Utilización autónoma de la biblioteca y los recursos digitales del aula o del centro. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación de modo eficiente y responsable para elaborar y presentar sus producciones, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Estrategias para compartir experiencias de lectura que perfilen la identidad lectora. ▪ Participación activa en comunidades lectoras a través de la biblioteca escolar.	
Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus intereses, haciendo valoraciones personales de las obras literarias de forma guiada para comentar el gusto por la lectura y avanzar en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras del ámbito escolar y social.	OBJ7
▪ CE5.3. Valorar los textos literarios en cualquier lengua y la literatura en general como vehículo de comunicación y como recurso de disfrute personal, utilizando la lectura como fuente de ocio, información y conocimiento cultural.	OBJ7
▪ CE5.4. Utilizar, con cierta autonomía, las bibliotecas del aula, del centro y las virtuales, como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Incorporar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, valorando su diversidad.	OBJ8

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	OBJ8
▪ CE5.7. Producir, de manera autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	OBJ8
▪ CE5.8. Reconocer e interpretar recursos del lenguaje literario y la diferencia de las principales convenciones formales de los géneros.	OBJ8
▪ CE5.9. Conocer los diferentes tipos de textos literarios de la tradición oral estableciendo diferencias entre ellos y su uso: poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas.	OBJ8

Contenidos
▪ Lectura autónoma y comentada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
▪ Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
▪ Interpretación autónoma y compartida de textos literarios a través de conversaciones literarias, participando en comunidades lectoras del ámbito escolar y social.
▪ Valoración de los textos literarios y de la literatura en cualquier lengua como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento del entorno, de otros mundos, tiempos y culturas y como recurso de disfrute personal.
▪ Funcionamiento de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas y de experiencias de disfrute personal.
▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
▪ Análisis de la relación entre los elementos básicos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes, trama, escenario) y la construcción del sentido de la obra.
▪ Relación entre las obras leídas y otras manifestaciones artísticas y culturales.
▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.
▪ Creación de textos literarios de manera libre y con progresiva complejidad (léxico, estructuras, sentido estético) y a partir de la apropiación y explotación de los modelos dados.
▪ Identificación de recursos literarios.
▪ Reconocimiento y elaboración guiada de textos literarios en prosa o en verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y teatro), valorando el sentido estético y la creatividad. Distinción entre los diferentes subgéneros. Conocimiento de leyendas gallegas, españolas y de otros países.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir textos escritos y multimodales coherentes de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE6.3. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera progresivamente autónoma, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9
▪ CE6.4. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	OBJ9
▪ CE6.5. Mejorar los textos propios y ajenos en su comprensión mediante el uso autónomo de diccionarios impresos o digitales.	OBJ9
▪ CE6.6. Aplicar los conocimientos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía, para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ9
▪ CE6.7. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	OBJ9
Contenidos	
▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje.	
▪ Modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa.	
▪ Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a través de la observación, transformación de enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), planteamiento y comprobación de hipótesis y contrastes con otras lenguas.	
▪ Estrategias para el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales, prestando especial atención al valor expresivo de los determinantes y a las relaciones fundamentales entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple, a partir de metalenguaje específico elemental.	
▪ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.	
▪ Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical de referencia interna y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.	
▪ Mecanismos léxicos elementales para adquisición de vocabulario a través de la formación de palabras y enunciados.	
▪ Estrategias de revisión y modificación de textos para mejorar su comprensión a través del uso de recursos lingüísticos apropiados.	
▪ Estrategias elementales para el uso autónomo de diccionarios, en distintos soportes.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

- Estrategias de observación y planteamiento de generalizaciones sobre la acentuación.
- Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
- Reconocimiento de las distintas clases de palabras y características de su uso en situaciones concretas de comunicación (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, pronombres y artículos) y utilización de las reglas ortográficas y de puntuación.
- Procedimientos elementales de adquisición y enriquecimiento de vocabulario a través de los textos.

6.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Lengua Castellana y Literatura desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-5	2-3				1-2		1-3
OBJ2	2	2	1	3	3	3		
OBJ3	1-3-5	2	1	2-3		2	1	
OBJ4	2-3-5	2	1	1	4-5			
OBJ5	1-3-5		1	2-3	5	2		
OBJ6	3			1-2-3-4	5	2	3	
OBJ7	1-4			3	1			1-2-3
OBJ8	1-2-4							1-2-3-4
OBJ9	1-2	2	1-2		5			
OBJ10	1-5	3		3	3	1-2-3		

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Las propuestas y el diseño de situaciones comunicativas reales en los ámbitos personal, social y educativo le permitirán al alumnado el progreso en el aprendizaje de esta área. Se facilitará su participación activa.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

– El diseño de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su graduación y complementariedad, servirá para trabajar de manera proporcionada todos los bloques del currículo de Lengua Castellana y Literatura durante el año escolar; de tal manera que el logro de los objetivos debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, a partir de la articulación, de forma coordinada e interrelacionada, de los saberes de todos los bloques. Se promoverá, asimismo, la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El trabajo interdisciplinar debe ofrecer un valor añadido al potenciar el carácter competencial de los aprendizajes.

– La observación y el análisis en contextos significativos para el alumnado en el primer ciclo, reflexionando sobre modelos textuales adecuados, dará paso a los avances y complejidades a lo largo de la etapa hacia una creciente autonomía en la producción y comprensión lingüística. La educación lingüística tiene una dimensión claramente competencial, de ahí que la graduación entre ciclos deberá hacerse en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido al alumnado. Se partirá de la diversidad de trayectorias educativas procurando que la progresión en los aprendizajes se desarrolle a partir de la reflexión, comprensión o producción.

– La programación de actividades de ámbito digital debe contribuir a la mejora de las competencias, a la alfabetización mediática e informacional e influir, de manera significativa, en los procesos de enseñanza-aprendizaje; tiene que ir acompañada de un cambio de metodología, facilitando la participación activa del alumnado.

– El desarrollo de la formación lectora implica potenciar la lectura, la comprensión e interpretación de obras próximas a sus gustos y a su madurez cognitiva, la dramatización o

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

interpretación de fragmentos y la creación de textos propios con intención literaria, posibilitando el progreso del alumnado en la construcción de su identidad lectora, en la comprensión de las relaciones con otras manifestaciones artísticas o culturales y en el conocimiento básico sobre obras representativas tradicionales y actuales de la literatura. En este sentido, las bibliotecas de aula, del centro y las virtuales deberán conformar los escenarios básicos para las actividades literarias compartidas.

– Se movilizarán las estrategias necesarias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– Se impulsará la realización de proyectos significativos para el alumnado de diferentes niveles, en grupos reducidos para favorecer, desde el ámbito de la comunicación, la adquisición de competencias clave, y la resolución de problemas de forma cooperativa y en equipo, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– Resulta esencial poner el énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. La atención a la diversidad debe estar presente en todas las acciones, medidas y decisiones metodológicas en el ámbito educativo para potenciar la inclusión y permitir dar respuesta a las diferentes características y necesidades, motivaciones, intereses, ritmos y situaciones sociales y culturales de todo el alumnado. Así, el diseño de actividades de aprendizaje de acceso universal (DUA) para atender mejor a la diversidad del alumnado ayudará a desarrollar una atención individualizada.

– Se fomentará el uso de un lenguaje, verbal y no verbal, respetuoso con las diferencias, con la perspectiva de género, con la igualdad entre hombres y mujeres y con las distintas lenguas. Es fundamental brindar al alumnado las herramientas esenciales para la construcción de opiniones personales razonadas, reflexivas y justificadas; para la resolución dialogada de los conflictos, y para la valoración crítica de la información, con la finalidad de construir sociedades más equitativas y democráticas.

– Las relaciones entre el área de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Gallega y Literatura en un contexto de diversidad lingüística servirán de base para una educación plurilingüe del alumnado. Debe propiciarse un tratamiento integrado de las lenguas como canal relevante para estimular la reflexión interlingüística, junto con las lenguas extranjeras.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí que la programación de aula deba vertebrarse alrededor de situaciones de aprendizaje representativas y contextualizadas.

7. Lengua Extranjera.

7.1. Introducción.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia de competencias para la cultura democrática, en las sociedades actuales, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta esencial en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, por lo menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada, para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa vinculada sino también los aspectos históricos e interculturales que guían al alumnado para conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de la educación primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Los objetivos del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo e intereses, y ampliar su repertorio

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras en un proceso de enriquecimiento mutuo. Asimismo, ocupan un lugar importante tanto el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y el aprecio de la diversidad cultural como el interés y curiosidad por las distintas lenguas y el diálogo intercultural. En el caso de Galicia, el desarrollo de la competencia plurilingüe se ve favorecido por la coexistencia de las dos lenguas, castellana y gallega, y de las respectivas culturas, lo que permite al alumnado aprender y usar distintas lenguas al mismo tiempo, practicar el respeto por las diferencias entre ellas y encontrar las similitudes, suponiendo esta experiencia un enriquecimiento para la persona. Esta área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y en la igualdad de derechos. Así, el área de Lengua Extranjera ayudará a favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales, practicar el respeto por las diferencias, encontrar los puntos de conexión y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas desde posiciones de respeto por el interlocutor.

Además, el área de Lengua Extranjera le permite al alumnado desarrollarse mejor en los entornos digitales y aproximarse a culturas que ella vincula, tanto como motor para el aprendizaje cuanto como fuente de información y elemento de gozo. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que favorece su aprovechamiento para reforzar el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas y culturas extranjeras. Por todo esto, parece claro que el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

Los objetivos del área de Lengua Extranjera en la educación primaria, en muchos casos, constituyen el punto de partida en el aprendizaje formal de idiomas. Se parte de un estadio aún muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, durante toda la etapa, será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación lingüística, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Los objetivos del área de Lengua Extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado a fin de que aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de los objetivos por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellos. Su planteamiento competencial se hace enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), pero ajustados a la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de educación primaria. Se estructuran en tres bloques: comunicación, plurilingüismo e interculturalidad.

Por su parte, los contenidos unifican los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de los objetivos del área y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se presentan en cada uno de los tres bloques temáticos. El bloque de comunicación abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación lingüística, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información. El bloque de plurilingüismo integra los saber relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como sobre los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, a fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de interculturalidad se agrupan los saberes sobre las culturas transmitidas a través de la lengua extranjera y su apreciación como oportunidad para el alumnado de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo se introducen aquí a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado llega a conseguir en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el marco de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, y a partir de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que expone el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje en

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

las que se considere el alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, y donde se tengan en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

7.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
▪ La comprensión supone recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En la etapa de la educación primaria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, a fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la segunda lectura, la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de formas de representación básicas (escritura, imagen, gráficos, tablas, sonidos, gestos, etcétera), y también información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos) que le permita comprobar la hipótesis inicial con respeto al sentido global del texto, así como exponer hipótesis alternativas se fuera necesario. Además de estas estrategias, la búsqueda de información, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información. Los procesos de comprensión requieren contextos de diálogo que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes étnico-culturales.
OBJ2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
▪ La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota sencilla, una presentación formal de extensión breve o una narración sencilla de textos que expresen hechos y sentimientos cotidianos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda guiada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos: la escritura, la imagen, el sonido, los gestos, etcétera, junto con la selección guiada y la aplicación de lo más adecuado en función de la tarea que se va a desarrollar.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social y educativo y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa tiene lugar el primer acercamiento a las producciones formales, lo que supone un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, en la educación primaria comprenden, entre otras, la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal.

OBJ3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

▪ La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros de conversación más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa de la educación se espera que los intercambios de información sean breves y sencillos y aborden temas cotidianos y predecibles, y de relevancia personal para el alumnado.

▪ Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de inicio, mantenimiento y/o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se entendió el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que conforman la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

OBJ4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, a fin de facilitar la comunicación.

▪ La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como un agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes en forma de conversación o expositiva, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación primaria, la mediación está orientada al procesamiento y a la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de textos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos.

▪ La mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija adecuadamente destrezas y estrategias de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores. En consecuencia, se espera que el alumnado muestre empatía y respeto como elementos esenciales para una idónea mediación en esta etapa.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

OBJ5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

▪ El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación primaria el alumnado se inicia en esa reflexión y empieza a establecer las relaciones entre las que conforman sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias a fin de ampliar conocimientos y estrategias. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones, pero, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y de las estrategias a su disposición. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas básicas para hacerles frente a la incertidumbre, al sentido de la iniciativa y a la perseverancia en la consecución de los objetivos o a la toma de decisiones.

▪ Además, el conocimiento de distintas lenguas permite reconocer y apreciar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

OBJ6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

▪ La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En la educación primaria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque, a diferencia de otros aspectos, es probable que no se encuentre en la experiencia previa del alumnado, que su percepción esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. El reconocimiento y aprecio de la diversidad debe permitirle al alumnado aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas.

▪ La conciencia de la diversidad le proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, sienta las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en la etapa de la educación primaria durante la enseñanza de la lengua extranjera le permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto por lo diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

7.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Primer ciclo.

1er curso.

Área de Lengua Extranjera Primer ciclo 1er curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas actuales, cotidianos y frecuentes de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	OBJ1
▪ CE1.2. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	OBJ2
▪ CE1.3. Aplicar estrategias básicas para producir mensajes muy breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas de forma guiada, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ2
▪ CE1.4. Imitar y participar de forma guiada en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía hacia las producciones de las y de los demás.	OBJ3
▪ CE1.5. Seleccionar y utilizar, siempre de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes simples y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	OBJ3
▪ CE1.6. Interpretar y explicar de forma guiada información básica ayudando en dificultades de comprensión, con empatía e interés por las y los interlocutores, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ4
Contenidos	
▪ Estrategias para la adquisición de la autoconfianza en el uso de la lengua extranjera. ▪ Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar algunas características básicas de personas, objetos y lugares; responder con respuestas sencillas y concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo (partes del día, días de la semana, los meses y estaciones del año), la cantidad y el espacio en conceptos que manejan en la lengua materna. ▪ Léxico básico elemental relativo a relaciones personales básicas, vivienda, lugares y contornos próximos de interés para el alumnado.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Iniciación a patrones elementales sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

▪ Convenciones y estrategias de conversación elementales, para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra y preguntar y responder.

▪ Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral y multimodal.

▪ Estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales; textos escritos y multimodales, breves, sencillos y contextualizados.

▪ Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales y multimodales, breves y sencillos.

▪ Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a ellas tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.

▪ Recursos, destrezas, actitudes y situaciones elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación lingüística en situaciones cotidianas básicas.

Bloque 2. Plurilingüismo	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas de forma guiada, reflexionando sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	OBJ5
▪ CE2.2. Identificar y aplicar de forma muy guiada los conocimientos y estrategias básicas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
▪ CE2.3. Identificar y explicar de manera guiada progresos y dificultad elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	OBJ5
Contenidos	
▪ Estrategias y técnicas elementales de compensación de las carencias comunicativas y de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio (gestos, mímica...). ▪ Estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, fonemas similares, patrones sonoros) a partir de la comparación de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico personal.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	OBJ6
▪ CE3.2. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Comunicación y relación con personas de otros países a través de la lengua extranjera.
▪ Aspectos elementales socioculturales y sociolingüísticos más representativos relativos a las costumbres, a la vida cotidiana y a las relaciones interpersonales básicas en países en los que se habla la lengua extranjera.
▪ Estrategias muy básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
▪ Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2º curso.

Área de Lengua Extranjera Primer ciclo 2º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales y multimodales breves y sencillos sobre temas actuales, cotidianos y frecuentes de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	OBJ1
▪ CE1.2. Utilizar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas a fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.	OBJ1
▪ CE1.3. Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo la modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	OBJ2
▪ CE1.4. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases muy breves a partir de modelos simples y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico muy elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado	OBJ2
▪ CE1.5. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuadas a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ2
▪ CE1.6. Imitar y participar, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía hacia las producciones de las y de los demás	OBJ3
▪ CE1.7. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	OBJ3
▪ CE1.8. Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica ayudando en dificultades de comprensión, con empatía e interés por las y los interlocutores, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias para la adquisición de la autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
▪ Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar algunas características básicas de personas, objetos y lugares; responder con respuestas sencillas y concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo (partes del día, días de la semana, los meses y estaciones del año), la cantidad y el espacio en conceptos que manejan en la lengua materna.
▪ Léxico básico elemental relativo a relaciones personales básicas, vivienda, lugares y contornos próximos de interés para el alumnado.
▪ Iniciación a patrones elementales sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
▪ Convenciones y estrategias de conversación elementales para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra y preguntar y responder.
▪ Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral y multimodal.
▪ Estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales; textos escritos y multimodales, breves, sencillos y contextualizados.
▪ Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales y multimodales, breves y sencillos.
▪ Convenciones ortográficas elementales.
▪ Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a ellas tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.
▪ Recursos, destrezas, actitudes y situaciones elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación lingüística en situaciones cotidianas básicas.

Bloque 2. Plurilingüismo	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comparar y contrastar, de forma guiada, similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas reflexionando sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	OBJ5
▪ CE2.2. Identificar y aplicar, de forma muy guiada, los conocimientos y estrategias básicas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
▪ CE2.3. Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	OBJ5

Contenidos
▪ Estrategias y técnicas elementales de compensación de las carencias comunicativas y de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.
▪ Estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, fonemas similares, patrones sonoros) a partir de la comparación de las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	OBJ6
▪ CE3.2. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales.	OBJ6
Contenidos	
▪ Comunicación y relación con personas de otros países a través de la lengua extranjera. ▪ Aspectos elementales socioculturales y sociolingüísticos más representativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países en los que se habla la lengua extranjera. ▪ Estrategias muy básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. ▪ Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

Segundo ciclo.

3er curso.

Área de Lengua Extranjera Segundo ciclo 3er curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer e interpretar el sentido global y también palabras y frases previamente presentadas en textos de tipología variada, orales, escritos y multimodales breves y sencillos, sobre temas frecuentes, cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, adecuados al nivel de desarrollo y expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	OBJ1
▪ CE1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias idóneas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	OBJ1
▪ CE1.3. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, siguiendo modelos y utilizando recursos verbales y no verbales de forma guiada, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	OBJ2
▪ CE1.4. Escribir palabras y frases muy breves y sencillas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elementales, sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.5. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias para producir mensajes breves, útiles y sencillos, adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ2
▪ CE1.6. Participar en situaciones interactivas y sencillas de intercambios breves de información sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística.	OBJ3
▪ CE1.7. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	OBJ3
▪ CE1.8. Interpretar y explicar información básica de forma guiada, ayudando en dificultades de comprensión, con empatía e interés por las interlocutoras e interlocutores, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ4

Contenidos

▪ Estrategias para la adquisición de la autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.

▪ Técnicas de aprendizaje.

▪ El tratamiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje y su aceptación como oportunidad de mejora.

▪ Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales; textos escritos y multimodales, breves, sencillos y contextualizados.

▪ Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir de manera pautada personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; expresar rutinas de manera guiada; dar indicaciones e instrucciones elementales; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.

▪ Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios de tipología variada, tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversación reguladoras de la convivencia (agradecer, disculparse, pedir permiso).

▪ Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a ellas, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número; espacio y las relaciones espaciales; afirmación, exclamación, negación, interrogación.

▪ Léxico elemental relativo a relaciones personales próximas, vivienda, lugares y entornos de interés.

▪ Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

▪ Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos (signos de puntuación, siglas, símbolos).

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Convenciones y estrategias de conversación básicas de uso común presenciales y simultáneas, o a través de otros medios, para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra y pedir y dar indicaciones. ▪ Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales. ▪ Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. ▪ Recursos, destrezas, actitudes y situaciones elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación lingüística en situaciones cotidianas básicas.

Bloque 2. Plurilingüismo	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	OBJ5
▪ CE2.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su propia capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, de forma guiada y con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
▪ CE2.3. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el portfolio europeo de las lenguas (PEL).	OBJ5
Contenidos	
▪ Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, fonemas similares, morfosintaxis, patrones sonoros, posición de los signos de interrogación y exclamación) a partir de la comparación de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico personal. ▪ Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. ▪ Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y colectivas.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	OBJ6
▪ CE3.2. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Comunicación y relación con personas de otros países a través de la lengua extranjera: culturas y modos de vida diferentes.
▪ Participación en intercambios comunicativos planificados, con estudiantes de la lengua extranjera, a través de diferentes medios.
▪ Patrones culturales elementales transmitidos a través de los usos de la lengua extranjera.
▪ Aspectos elementales socioculturales y sociolingüísticos más representativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países en los que se habla la lengua extranjera.
▪ Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
▪ Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4º curso.

Área de Lengua Extranjera Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer e interpretar el sentido global y también de palabras y frases previamente presentadas en textos de tipología variada, orales, escritos y multimodales breves y sencillos, sobre temas frecuentes, cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, adecuados al nivel de desarrollo y expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	OBJ1
▪ CE1.2. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias idóneas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	OBJ1
▪ CE1.3. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, siguiendo modelos y utilizando recursos verbales y no verbales de forma guiada, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	OBJ2
▪ CE1.4. Escribir palabras, frases y textos muy breves y sencillos sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elementales.	OBJ2
▪ CE1.5. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias para producir mensajes breves, útiles y sencillos, adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ2
▪ CE1.6. Participar en situaciones interactivas y sencillas de intercambios breves de información sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.7. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	OBJ3
▪ CE1.8. Interpretar y explicar información básica de forma guiada, ayudando en dificultades de comprensión, con empatía e interés por las interlocutoras y los interlocutores, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ4
▪ CE1.9. Seleccionar y aplicar de manera guiada estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación fluida, usando, pero con ayuda, recursos y apoyos físicos y digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4

Contenidos

▪ Estrategias para la adquisición de la autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.

▪ Técnicas de aprendizaje.

▪ El tratamiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje y su aceptación como oportunidad de mejora.

▪ Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales; textos escritos y multimodales, breves, sencillos y contextualizados.

▪ Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir de manera pautado personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas de manera guiado; dar indicaciones e instrucciones básicas y cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.

▪ Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios de tipología variada, tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia (agradecer, disculparse, pedir permiso).

▪ Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a ellas, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número; espacio y las relaciones espaciales; afirmación, exclamación, negación, interrogación.

▪ Léxico elemental relativo a relaciones personales próximas, vivienda, lugares y entornos de interés.

▪ Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común y funciones comunicativas generales asociadas a ellos.

▪ Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos (signos de puntuación, siglas, símbolos).

▪ Convenciones y estrategias de conversación básicas de uso común, presenciales y simultáneas, o a través de otros medios para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra y pedir y dar indicaciones.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

▪ Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.

▪ Léxico y expresiones, básicos y frecuentes relacionados con el metalenguaje para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.

▪ Destrezas, actitudes y situaciones elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación lingüística en situaciones cotidianas básicas.

▪ Estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información, y la comunicación fluida.

▪ Recursos y apoyos físicos y digitales que permitan ejercer la mediación lingüística de una manera básica.

Bloque 2. Plurilingüismo

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	OBJ5
▪ CE2.2. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su propia capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
▪ CE2.3. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el portfolio europeo de las lenguas (PEL).	OBJ5

Contenidos

▪ Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

▪ Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, fonemas similares, morfosintaxis, patrones sonoros, posición de los signos de interrogación y exclamación) a partir de la comparación de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico personal.

▪ Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y colectivas.

Bloque 3. Interculturalidad

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.2. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	OBJ6
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar de manera guiada estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.	OBJ6
Contenidos	
▪ Comunicación y relación con personas de otros países a través de la lengua extranjera: culturas y modos de vida diferentes. ▪ Participación en intercambios comunicativos planificados, con estudiantes de la lengua extranjera, a través de diferentes medios. ▪ Patrones culturales elementales transmitidos a través de los usos de la lengua extranjera. ▪ Aspectos elementales socioculturales y sociolingüísticos más representativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países en los que se habla la lengua extranjera. ▪ Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. ▪ Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Lengua Extranjera Tercer ciclo 5º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas en textos de tipología variada, orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas actuales frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	OBJ1
▪ CE1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	OBJ1
▪ CE1.3. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, junto con estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.4. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básicos de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	OBJ2
▪ CE1.5. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos breves, sencillos y útiles adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda recursos físicos o digitales en función de la tarea y de las necesidades de cada momento.	OBJ2
▪ CE1.6. Planificar y participar en situaciones interactivas sencillas de intercambios breves de información sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	OBJ3
▪ CE1.7. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada, en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes e iniciar y terminar la comunicación.	OBJ3
▪ CE1.8. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicación breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores, y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ4
▪ CE1.9. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación fluida, adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4

Contenidos
▪ Estrategias para la adquisición y afianzamiento de la autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
▪ Técnicas de aprendizaje.
▪ El tratamiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje y su aceptación como oportunidad de mejora.
▪ Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales; escritos y multimodales, breves, sencillos y contextualizados.
▪ Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.
▪ Modelos contextuales y géneros discursivos básicos, de uso común, en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: reconocimiento de las características y del contexto, organización y estructura interna, según el género, la función textual, el destinatario y la finalidad.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a ellas tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo, la afirmación, el no, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.

▪ Léxico relativo a la identificación personal, relaciones personales próximas, lugares y contornos de interés para el alumnado, vida cotidiana, ocio y tiempo libre.

▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a los dichos patrones.

▪ Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos (signos de puntuación, siglas, símbolos).

▪ Convenciones y estrategias de conversación básicas de uso común, sean presenciales y simultáneas, o a través de otros medios para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, aclaraciones y explicaciones adaptadas a su nivel, colaborar, comparar y contrastar.

▪ Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

▪ Léxico y expresiones básicos y frecuentes de uso común relacionados con el metalenguaje para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.

▪ Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados; identificación de derechos de autoría.

▪ Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, así como plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

▪ Destrezas, actitudes y situaciones elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación lingüística en situaciones cotidianas básicas.

▪ Estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información, y la comunicación fluida.

▪ Recursos y apoyos físicos y digitales que permitan ejercer la mediación lingüística de una manera básica.

Bloque 2. Plurilingüismo	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	OBJ5
▪ CE2.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
▪ CE2.3. Iniciarse, de manera guiada, en el registro y uso de los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. ▪ Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, fonemas similares, morfosintaxis, patrones sonoros, posición de los signos de interrogación y exclamación) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. ▪ Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y colectivas. ▪ Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	OBJ6
▪ CE3.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	OBJ6
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar, de manera guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	OBJ6

Contenidos
▪ Comunicación y relación con personas de otros países, a través de la lengua extranjera: acceso a nueva información, culturas y modos de vida diferentes. ▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, convenciones sociales básicas de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. ▪ Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. ▪ Patrones culturales básicos de uso frecuente transmitidos a través de los usos de la lengua extranjera. ▪ Participación en intercambios comunicativos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, a través de diferentes medios. ▪ Estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

6º curso.

Área de Lengua Extranjera Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas en textos de tipología variada, orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas actuales frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	OBJ1
▪ CE1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	OBJ1
▪ CE1.3. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, junto con estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	OBJ2
▪ CE1.4. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básicos de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal y próximos a su experiencia.	OBJ2
▪ CE1.5. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos útiles adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda recursos físicos o digitales en función de la tarea y de las necesidades de cada momento.	OBJ2
▪ CE1.6. Planificar y participar en situaciones interactivas de intercambios breves de información sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de las y los interlocutores.	OBJ3
▪ CE1.7. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada, en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes e iniciar y terminar la comunicación.	OBJ3
▪ CE1.8. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicación breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ4
▪ CE1.9. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación fluida, adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias para la adquisición y afianzamiento de la autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
▪ Técnicas de aprendizaje.
▪ El tratamiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje (la aceptación del error como oportunidad de mejora).
▪ Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, y multimodales, breves, sencillos y contextualizados.
▪ Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.
▪ Modelos contextuales y géneros discursivos básicos, de uso común, en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: reconocimiento de las características y del contexto (participantes y situación), organización y estructura interna, según el género, la función textual, el destinatario y la finalidad.
▪ Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a ellas tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.
▪ Léxico relativo a la identificación personal, relaciones personales próximas, lugares y contornos de interés para el alumnado, vida cotidiana, ocio y tiempo libre.
▪ Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
▪ Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos (signos de puntuación, siglas, símbolos).
▪ Convenciones y estrategias de conversación básicas de uso común, sean presenciales y simultáneas, o a través de otros medios para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, aclaraciones y explicaciones adaptadas a su nivel, colaborar, comparar y contrastar.
▪ Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
▪ Léxico y expresiones básicos de uso común relacionados con el metalenguaje para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje.
▪ Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados; identificación y derechos de autoría.
▪ Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, así como plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
▪ Destrezas, actitudes y situaciones elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación lingüística en situaciones cotidianas básicas.
▪ Estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información, y la comunicación fluida.
▪ Recursos y apoyos físicos y digitales que permitan ejercer la mediación lingüística de una manera básica.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Plurilingüismo	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	OBJ5
▪ CE2.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
▪ CE2.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	OBJ5
Contenidos	
▪ Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares. ▪ Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, fonemas similares, morfosintaxis, patrones sonoros, posición de los signos de interrogación y exclamación) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. ▪ Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y colectivas. ▪ Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y de otras lenguas: origen y parentescos.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	OBJ6
▪ CE3.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	OBJ6
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	OBJ6
Contenidos	
▪ Comunicación y relación con personas de otros países, a través de la lengua extranjera: acceso a nueva información, culturas y modos de vida diferentes. ▪ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, convenciones sociales básicas de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Patrones culturales básicos de uso frecuente transmitidos a través de los usos de la lengua extranjera.
- Participación en intercambios comunicativos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, a través de diferentes medios.
- Estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

7.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Lengua Extranjera desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Lengua Extranjera y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3	1-2	1	1	5			2
OBJ2	1	1-2	1	2	5		1	4
OBJ3	5	1-2	1		3	3	1-3	
OBJ4	5	1-2-3	1		1-3			1
OBJ5		2	1	2	1-4-5		3	
OBJ6	5	3			1-3	2-3		1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El enfoque orientado a la acción, tal y como propone el Marco común europeo de referencia, a través de diseños fundamentados en el análisis de necesidades, orientados a tareas de la vida real y construidos sobre nociones y funciones seleccionadas deliberadamente. Esto favorece una perspectiva de dominio guiada por lo que el alumnado puede hacer, en vez de una perspectiva de carencia en la que se acentúa aquello que aún no fue adquirido. Se trata de diseñar currículos fundamentados en las necesidades comunicativas del mundo real, organizados sobre tareas de la vida real, con la guía de los criterios de evaluación que indican el grado de consecución de los objetivos establecidos en el propio currículo.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado de diferentes niveles, en grupos reducidos favoreciendo desde el ámbito de la comunicación la adquisición de competencias clave a través de la resolución de problemas de forma creativa y colaborativa, fomentando el espíritu científico y el emprendimiento (iniciativa personal), reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. De este modo, el papel del profesorado pasa a ser el de acompañamiento y guía, que ayude a convertir cada proyecto en una experiencia positiva y enriquecedora para todos y todas.

– El diseño de actividades de aprendizaje de acceso universal (DUA) para atender mejor a la diversidad del alumnado, lo que ayudará a darle una atención individualizada.

– El énfasis en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten.

– La identificación persona-lengua, que implica ayudar al alumnado a asociar la maestra o maestro con la lengua que enseña de manera automática. Desde el primer momento, la lengua extranjera tiene que tener presencia activa no solo en el aula sino también en la escuela. El profesorado de esta lengua debe crear situaciones de comunicación oral con el alumnado: prácticamente toda la relación que se establece en la escuela con el alumnado es susceptible de hacerse en ella. Esto implica la necesidad de simplificar la comunicación habitual y también las instrucciones para el aula y de las actividades que se van a realizar.

– La creación de situaciones de interacción, de comunicación oral entre el alumnado de todos los niveles: en parejas, pequeños grupos o grupo-aula, en situaciones reales o supuestas (cubrir cuadros de datos sobre el otro; competición entre grupos de pregunta-respuesta; descubrir datos reales o supuestos sobre los demás a través de juegos como

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

¿Adivina quién es?; dramatizaciones de diálogos en situaciones reales o imaginarias, etc.). En este ámbito de la comunicación oral, la introducción del juego –en diferentes formatos, soportes y modalidades– se presenta como un elemento necesario y fundamental para la adquisición de la lengua en cualquier nivel de la etapa de primaria: juegos de tarjetas, tales como juegos de memoria, adivinar la tarjeta tapada, describir la tarjeta escogida; juegos de tablero temáticos, en los que los jugadores y jugadoras tienen que verbalizar todo lo que se les ocurra relacionado con su desarrollo: número del dado, del cuadro, la imagen o palabra de ese cuadro, leer una pregunta escrita en el cuadro en el que se está, contestar a una pregunta, y todas aquellas propuestas que puedan encajar en el marco del juego de tablero y que cumplan con los objetivos de utilizar vocabulario y expresiones en la lengua extranjera, proporcionarles diversión y concentración a los participantes e incorporar a todo el alumnado sin importar sus habilidades y/o capacidades. Incluimos aquí también los juegos lingüísticos, como el mimo, y cualquier otro que sirva para conseguir objetivos y competencias a lo largo de toda la etapa de primaria.

– El uso de las tecnologías, recurso que nos proporcionará muchas posibilidades tanto de situación como de motivación para que el alumnado utilice la lengua extranjera en la medida de sus aptitudes y capacidad adquirida: realizar programas de radio, *podcasts* de duración corta, anuncios en vídeo sobre eventos que se van a realizar en el propio centro o en el entorno, y actividades similares. Todas ellas son adaptables a diferentes niveles de aprendizaje de la lengua y van a permitir la interacción entre alumnado diverso.

– La introducción a la lectura en lengua extranjera, desde el primer nivel, si bien en este primer momento será únicamente el profesorado quien lea para los niños y niñas, alternando con el uso de herramientas digitales: historias publicadas en plataformas de difusión digital, ilustradas y narradas por personas de habla inglesa y acentos diferentes. La necesaria graduación en el avance de conocimiento y adquisición de la lengua irá marcando el tipo de actividades a lo largo de la etapa, desde la lectura e interpretación de las ilustraciones del libro que puede hacer el alumnado del primer nivel hasta una lectura individualizada de textos simples y claros en libros y medios escritos de difusión de información en el sexto.

– La práctica de la comprensión oral a lo largo de toda la etapa de primaria, mediante la utilización de documentos audiovisuales tipo documentales, anuncios publicitarios, cortos en vídeo, noticias... adecuados a su nivel, que les permitan a niños y niñas acceder a información e imágenes relacionadas con otras materias del currículo y a temas transversales tales como la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– La aproximación a la lengua extranjera como a una herramienta para la comunicación que les va a permitir a los niños y niñas expresar lo que quieren en cada momento, desde sus necesidades básicas (átame los cordones, quiero ir al baño), relacionarse en los juegos (me toca a mí) y, al mismo tiempo, entender las necesidades de los demás.

– El aprovechamiento de todas las situaciones que el ámbito escolar ofrece para introducir la lengua extranjera en sustitución de las maternas del alumnado, proponiendo y creando situaciones relacionadas con la realidad en la que este vive, para que tenga sentido y significado pleno la lengua que use y, al mismo tiempo, ofrecerle la posibilidad de acercarse a otras realidades gracias a esta lengua, a través del mundo digital.

– La utilización de materiales visuales y variados como libros ilustrados, páginas web, presentaciones digitales, vídeos cortos que faciliten llegar a niños y niñas de cualquier nivel educativo o con diversidad de aprendizaje y, en consecuencia, incluirlos, en la actividad del aula.

– La adquisición de técnicas de aprendizaje y autoaprendizaje, así como de estrategias que permitan ganar autoconfianza en el uso de la lengua extranjera pasa por la práctica en la escuela. Así, se considera de gran importancia la utilización frecuente de técnicas como impulsar repasos frecuentes entre los niños y niñas, los juegos lingüísticos, la escucha de canciones y el visionado de películas y vídeos en esa lengua. Asimismo, si el profesorado usa, de manera prioritaria frente a la traducción, estrategias como lenguaje corporal, gestos, mímica y soportes visuales para hacerse entender con los niños y niñas, ellos estarán practicando y aprendiendo estas mismas estrategias.

– La coordinación entre el profesorado de lenguas extranjeras y el de las lenguas cooficiales, necesaria para evitar la repetición de contenidos propios de los aprendizajes de cualquier lengua (estrategias de comprensión, producción y coproducción, interacción y mediación lingüística), la tipología textual, la definición de términos lingüísticos y la utilización de terminología similar. La aproximación del alumnado a la lengua extranjera se produce generalmente partiendo de la lengua materna y de las ambientales, por lo que es esencial el tratamiento integrado de todas las lenguas y la colaboración entre todo el profesorado que las imparte.

– La coordinación entre el profesorado de lenguas extranjeras y el que imparte otras áreas en esa lengua, necesaria en el actual contexto de centros docentes plurilingües y secciones bilingües.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– La evaluación, como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitirá valorar el grado de adquisición de los objetivos de nivel y de etapa, y el grado de desarrollo de las competencias clave. Los resultados de la evaluación proporcionarán información esencial para la toma de decisiones a fin de modificar, en su caso, aquellos aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje que son susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y de detectar las dificultades de aprendizaje, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado consiga los objetivos y desarrolle las competencias.

8. Lengua Gallega y Literatura.

8.1. Introducción.

La lengua es un instrumento de comunicación empleado a diario para entender y producir mensajes en los ámbitos comunicativos orales y escritos; además, está presente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En la sociedad actual a competencia comunicativa y lingüística es esencial para poder desarrollarse en la mayor parte de los aspectos, circunstancias y situaciones de la vida. En la era de las tecnologías de la información y de la profusión de medios de comunicación, todo el alumnado y todas las personas deben estar preparadas para entender, elaborar y producir cualquier tipo de mensaje.

El currículo de Lengua Gallega y Literatura se diseña con la vista puesta en el modelo de alumnado propuesto en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de educación primaria. Tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa lingüística del alumnado en gallego. Dentro de la enseñanza de esta área, la literatura va a tener un valor significativo como producto y expresión artística de una cultura de por sí y de relación con otras manifestaciones artísticas y culturales del entorno de Galicia, de España y del mundo. Aprender y expresarse en lengua gallega y conocer y valorar la propia literatura implica acercarse y entender ese sistema de comunicación y de expresión, por lo que se transmiten y se manifiestan los significados culturales y los modos singulares de entender e interpretar la realidad. Así, el currículo se organiza alrededor de las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua gallega, a fin de proporcionarle al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El elemento básico del currículo son los objetivos del área, que identifican que queremos que el alumnado haga, como queremos que lo haga y para que queremos que lo haga y cuya finalidad es concretar y vertebrar la contribución del área de Lengua Gallega y Literatura a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del perfil de salida. Recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, entendida en términos de movilización de los aprendizajes. El primero de estos objetivos de Lengua Gallega y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad y variedades lingüísticas del entorno, de Galicia y de España, para favorecer actitudes de respeto hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado y los aprendizajes deben producirse a partir de la reflexión, comprensión o producción de textos de uso social. En consonancia con ello, un segundo grupo de objetivos se relaciona con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación de corte tecnológico y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. En este sentido, la transformación digital de los centros educativos debe contribuir a la mejora de las competencias e influir, de manera significativa, en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Cuestión esta que tiene que ir acompañada de un cambio de metodología y de la participación activa del alumnado. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la Red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, el objetivo sexto sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional. Respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos y con distintos propósitos de lectura, los objetivos séptimo y octavo se reservan para la lectura literaria acompañada, tanto autónoma como compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de aproximación e interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras en gallego. El objetivo noveno atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, teniendo presente que, en la actualidad, la lengua gallega es una lengua minorizada, pero expresión y representación de una cultura propia; mientras que el décimo, relativo a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todos ellos. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, fomentar la igualdad desde una pers-

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

pectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, en consonancia con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo, en todo caso, la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

El logro de estos objetivos debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. Se partirá en el primer ciclo de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en los procesos de observación y análisis en contextos significativos y en la reflexión sobre modelos textuales adecuados, para ir avanzando, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la graduación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido al alumnado. Existe, por tanto, un evidente paralelismo entre los ciclos entre sí y en relación con la etapa de educación secundaria obligatoria, donde se producirá una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en diferentes ámbitos de uso y más plurales, se subrayará el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirá un papel más relevante.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estos objetivos a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos y cursos de la etapa. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo eso reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Para abordar las actuaciones descritas en los objetivos, es imprescindible adquirir y movilizar los contenidos del área. Los aprendizajes de Lengua Gallega y Literatura no pueden concebirse, de ninguna forma, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción y basado en la reflexión y en el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los criterios de evaluación y los contenidos del área se agrupan en bloques temáticos que, como todo el currículo, tiene una estructura semejante en los seis cursos de la educación primaria.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

El bloque 1, Las lenguas y sus hablantes, busca, a través de los criterios de evaluación y contenidos diseñados, familiarizar al alumnado con la diversidad cultural y lingüística de su entorno, favoreciendo la reflexión interlingüística, la identificación y rechazo de los prejuicios lingüísticos y la valoración de la diversidad cultural. Establecer relaciones entre las diversas lenguas que utiliza o está aprendiendo ayuda al alumnado a reflexionar sobre cómo mejorar sus procesos comunicativos en lengua gallega. El uso de un lenguaje, verbal y no verbal, no discriminatorio, respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género constituye otro de los núcleos importantes de aprendizaje.

El bloque 2, Comunicación oral, recoge aspectos fundamentales de la lengua oral. El uso oral del gallego tiene el propósito de favorecer la adquisición de destrezas específicas de pronunciación y entonación idóneas; de estrategias de reconocimiento, selección e interpretación de la información; de la construcción y comunicación del conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales en gallego y multimodales; de la identificación y modelización de las propiedades y tipologías de los textos; de la interacción oral en situaciones de aula y de escucha activa en la resolución dialogada de conflictos, respetando las normas esenciales de la cortesía lingüística. La lectura y la producción oral implican una paulatina mejora en la comprensión de textos e inciden en el aprendizaje de la propia lengua: la lengua gallega.

El bloque 3, Comunicación escrita, incluye aspectos básicos e indispensables de la lengua escrita, intensificando gradualmente el uso personal, autónomo y creativo de la lengua escrita en gallego. Implica el conocimiento de las posibilidades que ofrece el código desde la perspectiva del léxico, de la ortografía, de la estructura del discurso y de las dimensiones ética y estética. La producción de textos escritos en gallego y multimodales supondrá la búsqueda del género discursivo y del tipo de texto adecuado para cada situación comunicativa, utilizando, tanto de forma individual como colectiva, estrategias de planificación, redacción, revisión y edición. En esta etapa tienen que consolidarse el dominio de técnicas gráficas, la relación entre sonido y grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto desde las diferentes fases del proceso evolutivo de la escritura. La lectura, tanto de forma individual como compartida, y la comprensión lectora permitirán al alumnado adquirir las destrezas necesarias para la identificación de las ideas más relevantes y del sentido global de los textos, para la realización de inferencias y para la detección de los usos discriminatorios del lenguaje.

El bloque 4, Alfabetización mediática e informacional, integra criterios de evaluación y contenidos relacionados con la búsqueda, selección y contraste de la información procedente de fuentes documentales variadas en distintos soportes y formatos con crite-

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

rios de fiabilidad y pertinencia. Se propone un proceso de investigación y pesquisa para que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, progrese en la planificación y búsqueda de información en diversos contextos, formatos y soportes, para transformarla, gestionarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines, adoptando un punto de vista crítico y de respeto por la propiedad intelectual. Las bibliotecas de aula, del centro y las virtuales serán los espacios ideales para desarrollar proyectos globales e interdisciplinares, con la utilización de todos los recursos digitales de los que dispongan.

El bloque 5, Educación literaria, asume el objetivo de hacer del alumnado lectores y lectoras competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Conseguir este objetivo supone iniciar un camino de progreso diseñado hacia la construcción de personalidades lectoras. La lectura, la comprensión e interpretación de obras próximas a sus gustos y a su madurez cognitiva, el reconocimiento de los elementos básicos de la obra literaria, la dramatización o interpretación de fragmentos y la creación de textos propios en lengua gallega con intención literaria facilitarán el progreso en la construcción de la identidad lectora, en la comprensión de las relaciones con otras manifestaciones artísticas o culturales y en el conocimiento básico sobre obras representativas tradicionales y actuales de nuestra literatura. Resulta fundamental que el alumnado se familiarice con referentes literarios y culturales compartidos de Galicia. Las bibliotecas de aula, del centro y las digitales conformarán los escenarios básicos para las actividades literarias compartidas.

El bloque 6, Reflexiones sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales, incorpora criterios de evaluación y contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua gallega y su organización, facilitando la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico y la mejora de los textos propios. Supone para el alumnado el establecimiento de generalizaciones básicas respecto del funcionamiento de la lengua y les presta especial atención a las diferentes relaciones de forma, función, concordancia y significado entre las palabras y grupos de palabras; a la observación y comprensión de las reglas de acentuación; a las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa; a la correlación temporal establecida por los tiempos verbales y al uso de diccionarios, en distintos soportes. Se pretende, asimismo, facilitarle y permitirle al alumnado el conocimiento y la reflexión sobre la situación de la lengua gallega dentro de un contexto plurilingüe y la identificación de similitudes y diferencias entre las lenguas del entorno y de su ámbito escolar para conseguir una competencia comunicativa integrada.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

8.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y la realidad lingüística de Galicia y plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar esa diversidad como fuente de riqueza cultural.
▪ En muchas de nuestras aulas se utilizan lenguas o variantes lingüísticas diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Esta diversidad lingüística debe servir como base sobre la que aproximarse al conocimiento de la realidad lingüística de Galicia y plurilingüe de España y del mundo. En primer lugar, para ayudar el alumnado a valorar la riqueza cultural que ello supone y a detectar y evitar los prejuicios lingüísticos; en segundo lugar, para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. ▪ El gallego es una lengua que posee una significativa diversidad de variantes lingüísticas. Como ocurre con cualquier otro idioma, el gallego evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para comprender la lengua gallega como muestra de identidad y como medio de comunicación y expresión que transmite y manifiesta los significados culturales y los modos singulares de entender e interpretar la realidad; y para aproximarse a una visión global del gallego en la propia comunidad, en España y en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía próxima y mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos. ▪ La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las lenguas en el aula, basado en una relevante armonización de contenidos y competencias a lo largo de la etapa, tanto respeto del área de Lengua Gallega y Literatura, con la que está la Lengua Castellana y Literatura estrechamente relacionada, como de las lenguas extranjeras. Este tratamiento integrado debe servirle al alumnado para considerar y valorar las relaciones de tipo lingüístico y la pluralidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural, partiendo del propio entorno y ayudándolo a comprender las relaciones de tipo lingüístico y favorecer su reflexión en un ámbito multicultural e interlingüístico.
OBJ2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos para construir conocimiento y responder la diferentes necesidades comunicativas.
▪ En el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar y comprender su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural. Este objetivo contribuye al fin último de iniciarse en el aprendizaje de estrategias que permitan desarrollarse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ La comprensión e interpretación de mensajes orales en lengua gallega requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al inicio de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, le permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se deben tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacerles frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

▪ El conocimiento de textos de transmisión oral del entorno y de Galicia le servirá al alumnado para una mayor comprensión de la tradición popular gallega y para valorar la diversidad cultural y los modos en que las personas entienden e interpretan la realidad.

OBJ3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

▪ El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, como vehículos de expresión, aprendizaje y control de la propia conducta. La clase de Lengua Gallega y Literatura ofrecerá contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desarrollar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y de cooperación conversacional.

▪ La producción oral formal invita a iniciarse en las estrategias básicas de planificación y coherencia, que se irán asimilando, de manera acompañada, a lo largo de la etapa. Se proporcionarán también modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, que ofrezcan pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: señales, movimientos, mirada, corporalidad, etc. Por otra parte, las tecnologías de la información y de la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado en gallego para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

OBJ4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

▪ El desarrollo de la competencia lectora se inicia en el primer ciclo con la motivación hacia las prácticas de lectura. Comienza así la aproximación a estrategias dirigidas, por una parte, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otra , a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje alrededor de textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía y estimulando su espíritu y pensamiento críticos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ La finalidad de este objetivo es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos en gallego, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos.

OBJ5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, seriando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, redacción, revisión y edición para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

▪ Los textos se elaborarán en el contexto de las relaciones interpersonales en el aula o con la intención de organizar o compartir información. A lo largo de la etapa, se irá avanzando en un proceso evolutivo acompañado, dirigido a la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos en gallego que le ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos–, ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Se espera conseguir, de manera paulatina, la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes y de estrategias sencillas, tanto individuales como grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

▪ Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto en lengua gallega implica planificar –a partir de modelos o pautas–, revisar –de manera individual o compartida– y editar. Todo eso debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la Red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de falsedades y manipulaciones.

OBJ6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

▪ Tener acceso a la información no garantizadora por sí mismo el conocimiento, entendido este como herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por eso es imprescindible que el alumnado se inicie en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, ecosociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines, y que implique la localización, la selección y el contraste de distintas fuentes. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Mediante el autocontrol, la autocorrección y la autorregulación, el alumnado irá adquiriendo las herramientas intelectuales necesarias para desarrollar la habilidad de analizar y evaluar situaciones e informaciones y para conformar un pensamiento crítico.

▪ Deben proponerse modelos básicos para orientar al alumnado con respeto a las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, mediante proyectos globales e interdisciplinares.

OBJ7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

▪ Desarrollar este objetivo implica iniciar un camino de progreso planificado hacia la construcción de personalidades lectoras en gallego, lo que requiere la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura individual, acompañado de las estrategias y estructuras adecuadas para iniciar la configuración de la autonomía y la identidad lectora, que deberá desarrollarse a lo largo de toda la vida. La construcción de la identidad lectora apela al autoconcepto que cada uno va conformando de sí mismo como lector y se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Se trata, por tanto, de fortalecer la autoimagen de cada estudiante como sujeto lector para que eso ayude a leer más y mejor. Para eso hay que partir de la configuración de un corpus de textos en lengua gallega adecuado y variado, equilibrando la presencia de autoras y autores, y que responda a los intereses y necesidades individuales, y favorezca la aproximación hacia la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. Se seleccionarán, preferentemente, textos que faciliten o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural.

▪ La biblioteca escolar debe convertirse en un centro neurálgico de aprendizaje de los saberes básicos y de la adquisición de competencias, que ofrece recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura, como para impulsar la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa. Es también recomendable configurar comunidades lectoras con referentes compartidos; desarrollar estrategias que ayuden el alumnado a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir de manera personal y creativa su propia experiencia de lectura; y establecer contextos en los que surjan motivos para leer, a partir de retos de investigación y contraste, y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores y lectoras con los textos. A medida que se avance en la adquisición del objetivo será posible ir reduciendo progresivamente el acompañamiento docente.

OBJ8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

▪ La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es imprescindible favorecer experiencias placenteras que familiaricen al alumnado con referentes literarios y culturales compartidos de Galicia, que incluyan una diversidad de autoras y autores, partiendo de los más próximos, que lo aproximen a la representación e interpretación simbólica y que sienten las bases para consolidar el hábito lector y una progresiva autonomía lectora. De nuevo, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respeto.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Se propone trabajar en el aula a partir de una selección de obras o textos literarios en lengua gallega adecuados a los intereses y necesidades infantiles, en distintos soportes, que se presentarán organizados en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que el alumnado pueda establecer relaciones entre ellos y vaya construyendo, aún de manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para distintas actividades (escucha de textos; lectura guiada, acompañada y autónoma, silenciosa o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos, etc.), servirán también como modelo para la creación de textos con intención lúdica, artística y creativa y para establecer relaciones y diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales. La introducción en el conocimiento de la literatura gallega debe servirle al alumnado para valorar su importancia y singularidad como producto y expresión artística de una cultura de por sí y de relación con otras manifestaciones artísticas y culturales del entorno, de Galicia y del mundo.

OBJ9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

▪ Las primeras reflexiones sobre el lenguaje deben partir del conocimiento intuitivo que el alumnado tiene como usuario de una lengua y deben producirse siempre de manera significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con el acompañamiento debido, que irá proporcionando un nivel progresivo de autonomía, se propiciará la comparación y transformación de palabras, frases, enunciados o textos, para que el alumnado aprecie en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Se observarán así diferentes relaciones de forma, función y significado entre las palabras o los grupos de palabras. A partir de ahí, se podrán formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc. a fin de formular generalizaciones que establecerán puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, primero utilizando un lenguaje común, más próximo a la realidad del escolar y de su entorno, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

▪ Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico a partir de las distintas lenguas del alumnado y de aquellas integradas en la realidad escolar. En este sentido, el alumnado debe inferir que aprender y expresarse en lengua gallega, valorándola como lengua propia y muestra de la identidad de Galicia, supone reconocer la existencia de la diversidad lingüística como factor cultural enriquecedor. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada a los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

OBJ10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

▪ Iniciarse en la adquisición de este objetivo implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado sea formar personas, no solo eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de una finalidad conforme con un imperativo ético y edificante: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y en el respeto, que tengan en cuenta la perspectiva de género. Para ello, se deben brindar herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, favoreciendo la construcción de opiniones personales razonadas, reflexivas y justificadas. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos proyectados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

8.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Primer ciclo.

1er curso.

Área de Lengua Gallega y Literatura Primer ciclo 1er curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluida una primera aproximación a las lenguas de signos, valorando la igualdad en las diferencias.	OBJ1
▪ CE1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, en especial los relacionados con el gallego/castellano, a partir de la observación del entorno.	OBJ1
▪ CE1.3. Reconocer las distintas lenguas empleadas en su entorno a través de la interacción con las personas próximas.	OBJ1
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta un reconocimiento social equilibrado de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y de su entorno. ▪ Valoración de la diversidad de la lengua en su entorno. ▪ Valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales de Galicia, reconociendo el gallego como lengua propia.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales a partir de la observación del entorno.

▪ La diversidad etnocultural y lingüística en el contexto escolar y familiar.

▪ Reconocimiento en las expresiones verbales y no verbales de la igualdad entre hombres y mujeres.

▪ Uso de un lenguaje, verbal y no verbal, no discriminatorio, respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género.

Bloque 2. Comunicación oral

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido, de la información más relevante y de los elementos no verbales elementales.	OBJ2
▪ CE2.2. Ampliar paulatinamente el vocabulario básico a partir de las experiencias y situaciones de aula.	OBJ2
▪ CE2.3. Identificar, de manera acompañada, el contenido de textos orales y multimodales sencillos, valorando la información más relevante.	OBJ2
▪ CE2.4. Reproducir textos orales sencillos y próximos a sus gustos e intereses.	OBJ3
▪ CE2.5. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	OBJ3
▪ CE2.6. Participar en interacciones orales, espontáneas o dirigidas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística y utilizando un vocabulario adecuado al nivel y con una secuencia coherente incorporando estrategias elementales de escucha activa.	OBJ3
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega, identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en la comunicación oral.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la adquisición de destrezas elementales sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma).

– Elementos básicos de contenido (tema, léxico).

– Interés por la ampliación de vocabulario básico.

– Estrategias para la producción, con cohesión y coherencia, de textos orales básicos en lengua gallega adecuados a su edad (normas, cuentos...).

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Procesos: interacción oral.

– Estrategias para el reconocimiento e interpretación de forma acompañada de la información general de textos sencillos adecuados a la edad.

– Interacción oral adecuada en situaciones de aula con respeto a las normas sociales, utilizando un vocabulario adecuado al nivel y con una secuencia coherente.

– Estrategias de escucha activa en la resolución dialogada de los conflictos.

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión global de textos orales y multimodales sencillos de diversa tipología, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y atendiendo a la forma del mensaje y procedentes de diversas fuentes.

– Reconocimiento y valoración del contenido de textos orales y multimodales sencillos, de la información más relevante y de los elementos básicos de la comunicación no verbal.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel, de manera acompañada, que estimulen su interés y gustos.

– Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal en anuncios, carteles publicitarios, y de discriminación por el uso del gallego como lengua de comunicación.

▪ Procesos: producción oral.

– Creación de textos orales básicos en los que utilicen un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

– Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales sencillos.

– Interés por expresarse oralmente con una pronunciación y una entonación adecuadas, atendiendo a la particularidad fonética de la lengua gallega.

Bloque 3. Comunicación escrita

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer en voz alta textos sencillos de carácter infantil e identificar el sentido global del texto.	OBJ4
▪ CE3.2. Desarrollar estrategias para la comprensión lectora de textos adecuados al nivel: título e ilustraciones.	OBJ4
▪ CE3.3. Comprender el sentido global de distintos tipos de textos adaptados a su edad, valorando la lectura como medio de adquisición de vocabulario, como disfrute personal, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera acompañada, el contenido de textos escritos sencillos adecuados a su nivel y los aspectos formales y no verbales de textos infantiles sencillos.	OBJ4
▪ CE3.5. Emplear la lectura de textos infantiles sencillos, en lengua gallega, para favorecer una comunicación más eficaz, aplicando los conocimientos básicos respecto del vocabulario y de las reglas de ortografía.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.6. Adquirir el hábito lector y el gusto por la lectura a través de la lectura de textos adecuados al nivel.	OBJ4
▪ CE3.7. Elaborar, con ayuda, textos escritos y multimodales sencillos, en lengua gallega, propios del ámbito escolar y textos infantiles breves y sencillos a partir de modelos dados, movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	OBJ5
▪ CE3.8. Conocer, de forma general y acompañada, la organización y funcionamiento de las bibliotecas de aula y de centro, mostrando interés por formar una pequeña biblioteca propia con textos tradicionales de la literatura gallega.	OBJ6
▪ CE3.9. Construir, a través del lenguaje y de forma progresiva, un pensamiento crítico no discriminatorio.	OBJ10
▪ CE3.10. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios, identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

Contenidos
▪ Contexto. – Estrategias para la planificación y producción de textos básicos, en lengua gallega, adecuados a su edad (normas, cuentos...). – Incidencia de los componentes (situación y participantes) en el acto comunicativo. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas elementales sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas). – Estrategias para la comprensión lectora de textos, de la literatura gallega, adecuados al nivel: título e ilustraciones. ▪ Procesos: comprensión lectora. – Lectura en voz alta con entonación y ritmo progresivamente adecuados al nivel cognitivo. – Elementos gráficos y paratextuales sencillos que facilitan la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora. – Estrategias básicas para adquisición de habilidades en procesos de comprensión de textos sencillos en lengua gallega. – Valoración de la lectura de textos sencillos, especialmente en lengua gallega, como medio para ampliar el vocabulario, aplicando los conocimientos básicos de las normas ortográficas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Lectura guiada de textos adecuados a los intereses infantiles para conseguir progresivamente la expresividad.

– Uso de la biblioteca de aula o del centro como recurso para la adquisición del hábito lector a través de la lectura de textos adecuados al nivel.

– Inicio en el conocimiento básico respecto de la organización y funcionamiento de las bibliotecas de aula y de centro y en la creación de una biblioteca propia y personal con textos de la literatura gallega.

– Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

▪ Procesos: producción escrita.

– Adquisición progresiva de la lectoescritura.

– Estrategias básicas para la comprensión o producción de textos sencillos de uso social.

– Elementos gráficos y paratextuales sencillos, como las ilustraciones, que facilitan la comprensión del texto.

– Estrategias básicas para la mejora de la expresión escrita en lengua gallega.

– Iniciación en la producción de textos escritos básicos en gallego a partir de una planificación guiada con coherencia y cuidando la presentación, movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

– Valoración de la propia producción escrita, así como la producción escrita de los compañeros y compañeras.

– Iniciación en las reglas ortográficas básicas, con especial atención al uso del punto y de las mayúsculas.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación grupal sencillo, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la selección de distintas fuentes documentales para la búsqueda de la información.	OBJ6
▪ CE4.3. Conocer, de manera guiada, el funcionamiento de la biblioteca de aula o de centro.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la busca y la comunicación de la información, utilizando, de manera guiada, programas y aplicación educativas.	OBJ6
▪ CE4.5. Construir la identidad lectora a partir de lecturas de textos de diferentes fuentes.	OBJ7
▪ CE4.6. Colaborar en comunidades lectoras de ámbito escolar a través de experiencias de lectura compartida.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias básicas para el inicio guiado en la búsqueda de la localización, selección y contraste de información sencilla y en la comparación de la información recogida de distintas fuentes, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. ▪ Valoración de la elaboración y comunicación de la información recogida de fuentes sencillas. ▪ Modelos explícitos para comunicar la información. ▪ Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales de aula o de centro. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de información, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Reconocimiento de forma acompañada de la autoría de escritores y escritoras gallegos. ▪ Construcción de la identidad lectora a partir de la lectura de textos de diversas fuentes de información. ▪ Colaboración en comunidades lectoras escolares a través de experiencias lectoras compartidas.

Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera acompañada textos de distintos autores y autoras de la literatura gallega, acordes con sus gustos e intereses, teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir oralmente y de forma acompañada la experiencia de la lectura y su disfrute, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7
▪ CE5.3 Apreciar el valor de textos literarios sencillos (cuentos, leyendas, fábulas, relatos) en cualquier lengua, especialmente en lengua gallega, como fuente de ocio y de gozo personal.	OBJ7
▪ CE5.4. Identificar la biblioteca del aula o de centro como escenario de actividades literarias elementales compartida.	OBJ7
▪ CE5.5. Reproducir, de manera acompañada, y a partir de modelos dados, textos literarios sencillos.	OBJ7
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas y culturales.	OBJ8
▪ CE5.7. Interpretar textos y obras variadas de la literatura infantil adecuadas al nivel e intereses (cuentos, leyendas y adivinanzas), reconociéndolas como fuente de placer e inspiración para la creación de textos de intención literaria.	OBJ8

Contenidos
▪ Lectura acompañada de obras sencillas y variadas de la literatura infantil adecuadas a sus intereses. ▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos sencillos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. ▪ Inicio en la construcción de la identidad lectora mediante la lectura de breves textos literarios, adaptados a la edad. Expresión de gustos e intereses.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Estrategias básicas para la lectura e interpretación acompañada y compartida de textos, participando en las comunidades lectoras de ámbito escolar.

▪ Funcionamiento elemental de la biblioteca del aula o de centro como escenario de actividades literarias elementales compartidas.

▪ Conocimiento y lectura guiada de textos literarios sencillos en gallego y de cuentos tradicionales como fuente de ocio y disfrute personal.

▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas sencillos.

▪ Creación de breves relatos y cuentos infantiles en gallego, a partir de modelos básicos, cuidando la limpieza y la presentación.

▪ Relación de los textos leídos de la literatura infantil gallega con otras manifestaciones artísticas y culturales.

▪ Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de obras sencillas en gallego, a través de conversaciones dirigidas.

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir en gallego, de manera acompañada, textos escritos y multimodales sencillos en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	OBJ5
▪ CE6.3. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua gallega, prestando especial atención a la concordancia, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9
▪ CE6.4. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, usando la terminología lingüística básica adecuada.	OBJ9
▪ CE6.5. Iniciar la adquisición de vocabulario gallego a través de los textos.	OBJ9

Contenidos

▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje.

▪ Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita en la lengua gallega.

▪ Estrategias para la transformación guiada de palabras y enunciados entre distintas lenguas del entorno escolar.

▪ Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

▪ Reconocimiento de la existencia de distintos tipos de palabras y enunciados y las relaciones de concordancia entre ellas, a partir de la observación, comparación y transformación.

▪ Mecanismos básicos de cohesión y coherencia textual para producir textos escritos y multimodales sencillos en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

▪ Estrategias básicas de reconocimiento de la intención comunicativa.

▪ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario gallego y relación de significado entre unas palabras y otras.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

2º curso.

Área de Lengua Gallega y Literatura Primer ciclo 2º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluida una primera aproximación a las lenguas de signos, valorando la igualdad en las diferencias.	OBJ1
▪ CE1.2. Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, particularmente los relacionados con el gallego/castellano, a partir de la observación del entorno.	OBJ1
▪ CE1.3. Reconocer las distintas lenguas empleadas en su entorno a través de la interacción con las personas próximas.	OBJ1
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal de su entorno. ▪ Valoración de la diversidad de la lengua en su entorno. ▪ Valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales de Galicia, reconociendo el gallego como lengua propia. ▪ Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales a partir de la observación del entorno. ▪ La diversidad etnocultural y lingüística en el entorno escolar, familiar y social. ▪ Reconocimiento en las expresiones verbales y no verbales de la igualdad entre hombres y mujeres. ▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio, respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género.	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido, de la información más relevante y de los elementos no verbales elementales.	OBJ2
▪ CE2.2. Ampliar paulatinamente el vocabulario a partir de las experiencias y situaciones de aula.	OBJ2
▪ CE2.3. Identificar, de manera acompañada, el contenido de textos orales y multimodales sencillos, valorando la información más relevante.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.4. Reproducir textos orales sencillos y próximos a sus gustos e intereses.	OBJ3
▪ CE2.5. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	OBJ3
▪ CE2.6. Participar en interacciones orales, espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística y utilizando un vocabulario adecuado al nivel y con una secuencia coherente, incorporando estrategias elementales de escucha activa.	OBJ3
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega, identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en la comunicación oral.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la adquisición de destrezas elementales sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma).

– Elementos básicos de contenido (tema, léxico).

– Interés por la ampliación de vocabulario para una mejor comunicación oral.

– Estrategias para la producción, con cohesión y coherencia, de textos orales en lengua gallega, utilizando recursos no verbales básicos.

▪ Procesos: interacción oral.

– Estrategias para el reconocimiento, selección e interpretación de forma acompañada de la información general del texto y para la identificación de los elementos básicos de la comunicación no verbal.

– Interacción oral adecuada en situaciones de aula con respeto a las normas sociales, utilizando un vocabulario adecuado al nivel y con una secuencia coherente.

– Estrategias de escucha activa en la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión global de textos orales de diversa tipología, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y atendiendo a la forma del mensaje y procedentes de diversas fuentes.

– Reconocimiento y valoración del contenido de textos orales y multimodales sencillos, de la información más relevante y de los elementos básicos de la comunicación no verbal.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel, de manera acompañada, que estimulen su interés y gustos.

– Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y de discriminación por el uso del gallego como lengua de comunicación.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Procesos: producción oral.

– Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales sencillos.

– Cohesión en la reproducción oral de textos sencillos.

– Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, atendiendo a la particularidad fonética de la lengua gallega.

– Creación de textos orales básicos utilizando un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos sencillos de carácter infantil, identificando, de manera acompañada, el sentido global y la información relevante.	OBJ4
▪ CE3.2. Desarrollar estrategias para la comprensión lectora de textos sencillos, en lengua gallega, adecuados al nivel: título, ilustraciones e identificación de palabras clave.	OBJ4
▪ CE3.3. Comprender el sentido global de distintos tipos de textos adaptados a su edad, valorando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y como disfrute personal, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera acompañada, el contenido de textos escritos infantiles y multimodales sencillos, valorando los aspectos formales y no verbales.	OBJ4
▪ CE3.5. Emplear la lectura de textos infantiles y tradicionales sencillos, de la lengua gallega, para favorecer una comunicación más eficaz, aplicando los conocimientos básicos respeto del vocabulario y de las reglas de ortografía.	OBJ4
▪ CE3.6. Adquirir el hábito lector y el gusto por la lectura a través de la lectura de textos adecuados al nivel.	OBJ4
▪ CE3.7. Producir, con ayuda y en diferentes soportes, textos escritos y multimodales sencillos, en lengua gallega, propios del ámbito escolar y social, adaptados a su edad, movilizando de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	OBJ5
▪ CE3.8. Utilizar, de manera acompañada, las bibliotecas de aula y de centro, respetando las normas básicas de funcionamiento y mostrando interés por formar una pequeña biblioteca propia con textos tradicionales de la literatura gallega.	OBJ6
▪ CE3.9. Construir, a través del lenguaje y de forma progresiva, un pensamiento crítico no discriminatorio.	OBJ10
▪ CE3.10. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Estrategias para la coherencia textual en la producción de textos escritos, en lengua gallega.

– Incidencia de los componentes (situación, participantes o intención) en el acto comunicativo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la adquisición de destrezas elementales sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma).

– Elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico).

– Estrategias elementales para la comprensión lectora de textos sencillos, de la literatura gallega, de diversa tipología.

▪ Procesos: comprensión lectora.

– Lectura en voz alta con entonación y ritmo progresivamente adecuados al nivel cognitivo.

– Elementos gráficos y paratextuales básicos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora.

– Estrategias básicas de comprensión lectora, en voz alta y en silencio, y producción y comprensión de textos sencillos, escritos en lengua gallega, adaptados al nivel que estimulen su interés por la lectura.

– Valoración de la lectura de textos sencillos como medio para ampliar el vocabulario progresando en la aplicación de las normas ortográficas adecuadas a su nivel.

– Lectura guiada de textos adecuados a los intereses infantiles para conseguir progresivamente la expresividad.

– Uso de la biblioteca de aula o de centro como recurso para la adquisición del hábito lector a través de la lectura de textos adecuados al nivel.

– Uso de las bibliotecas del aula y del centro, como instrumento y fuente de recursos textuales diversos, respetando sus normas de organización y funcionamiento. Inicio en la creación de una biblioteca propia y personal, con textos propios de la literatura gallega.

– Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

▪ Procesos producción escrita.

– Consolidación del sistema de lectoescritura.

– Estrategias para la comprensión o producción de textos sencillos de uso social.

– Elementos gráficos y paratextuales sencillos que facilitan la organización y la comprensión del texto.

– Estrategias básicas para la mejora de la expresión escrita en lengua gallega.

– Producción de textos sencillos con coherencia y orden en la presentación (caligrafía clara y limpia), relativos a situaciones cotidianas infantiles, movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

– Creación de textos sencillos utilizando la lengua gallega con intención informativa: carteles, anuncios, pequeños cómics...

– Valoración de la propia producción escrita y de la producción escrita de los compañeros y compañeras.

– Adquisición progresiva de las reglas ortográficas básicas.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación grupal sencillo, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la selección de distintas fuentes documentales y distintos soportes para la búsqueda de la información.	OBJ6
▪ CE4.3. Utilizar la biblioteca de aula y de centro, de manera guiada, para localizar lecturas idóneas a sus intereses.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la busca y la comunicación de la información, utilizando, de manera guiada, programas y aplicación educativas digitales.	OBJ6
▪ CE4.5. Construir la identidad lectora a partir de lecturas de textos de diversas fuentes.	OBJ7
▪ CE4.6. Colaborar en comunidades lectoras de ámbito escolar a través de experiencias de lectura compartida.	OBJ7
Contenidos	
▪ Estrategias básicas para el inicio guiado en la búsqueda de la localización, selección y contraste de información sencilla y en la comparación de la información recogida de distintas fuentes, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. ▪ Valoración de la elaboración y comunicación de la información recogida de distintas fuentes. ▪ Modelos explícitos para reelaborar de forma acompañada la información. ▪ Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales de aula o de centro para la búsqueda de la información adecuada a su nivel y como fuente de ocio. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda de la información, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Reconocimiento, de forma acompañada, de la autoría de textos de escritores y escritoras gallegos y gallegas. ▪ Construcción de la identidad lectora a partir de la lectura de textos de diversas fuentes de información. ▪ Colaboración en comunidades lectoras escolares a través de experiencias lectoras compartidas.	
Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera progresivamente autónoma textos de distintos autores y autoras de la literatura gallega, acordes con sus gustos e intereses, teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir oralmente la experiencia por la lectura y su disfrute, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7
▪ CE5.3. Apreciar el valor de los textos literarios sencillos (cuentos, leyendas, fábulas, relatos) en cualquier lengua como fuente de ocio y de disfrute personal.	OBJ7
▪ CE5.4. Identificar la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias elementales compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Reproducir a partir de modelos dados textos literarios sencillos.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, especialmente en lengua gallega, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	OBJ8
▪ CE5.7. Interpretar textos y obra variadas de la literatura infantil adecuadas al nivel e intereses, valorando su diversidad (cuentos, leyendas y adivinanzas) y reconociéndolas como fuente de placer e inspiración para la creación de textos de intención literaria.	OBJ8
Contenidos	
▪ Lectura acompañada de obras sencillas y variadas de la literatura infantil adecuados a sus intereses. ▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos sencillos, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. ▪ Inicio en la construcción de la identidad lectora mediante la lectura de textos literarios en lengua gallega, adaptados a la edad. Expresión de gustos e intereses. ▪ Estrategias básicas para la lectura e interpretación acompañada y compartida de textos, participando en las comunidades lectoras de ámbito escolar. ▪ Funcionamiento básico de la biblioteca del aula o de centro como escenario de actividades literarias elementales compartidas. ▪ Conocimiento y lectura guiada de textos literarios sencillos en gallego y de cuentos tradicionales, valorando su importancia como fuente de ocio y disfrute personal. ▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas sencillos. ▪ Creación y dramatización de breves relatos y cuentos infantiles, adaptados a la edad, a partir de modelos dados, cuidando la limpieza y la presentación. ▪ Los elementos esenciales de la obra literaria (tema y personajes principales). ▪ Relación de los textos leídos de la literatura infantil gallega con otras manifestaciones artísticas y culturales. ▪ Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras (cuentos, leyendas y adivinanzas) a través de conversaciones dirigidas, valorando la diversidad cultural.	
Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir en gallego textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE6.3. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua gallega, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.4. Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística usando la terminología lingüística básica adecuada.	OBJ9
▪ CE6.5.Progresar en la adquisición de vocabulario gallego a través de los textos.	OBJ9
Contenidos	
▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje. ▪ Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita en la lengua gallega. ▪ Estrategias para la producción guiada de palabras y enunciados entre distintas lenguas. ▪ Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. ▪ Reconocimiento de la existencia de distintos tipos de palabras y enunciados, prestando especial atención a las relaciones de concordancia entre ellas, a partir de la observación, comparación y transformación. ▪ Mecanismos básicos de cohesión y coherencia textual para producir textos escritos y multimodales sencillos en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados movilizando estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. ▪ Estrategias y técnicas básicas de reconocimiento de la intención comunicativa. ▪ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario gallego y relación de significado entre unas palabras y otras.	

Segundo ciclo.

3er curso.

Área de Lengua Gallega y Literatura Segundo ciclo 3er curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de Galicia, incluida una primera aproximación a los lenguajes de signos, identificando los empleadas en su ámbito familiar.	OBJ1
▪ CE1.2. Reconocer la existencia de prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, ofreciendo alternativas y valorando la pluralidad lingüística de su entorno y, particularmente, la dualidad lingüística general gallego-castellano como una fuente de riqueza cultural.	OBJ1
▪ CE1.3. Reconocer las distintas lenguas empleadas en su entorno a través de la interacción con las personas próximas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios de la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y de su centro educativo. ▪ Valoración de la diversidad de la lengua en el entorno y en nuestra comunidad autónoma. ▪ Valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales de Galicia, reconociendo el gallego como lengua propia. ▪ Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. ▪ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta para aproximarse a su entorno. ▪ Reconocimiento en las expresiones verbales y no verbales de la igualdad entre hombres y mujeres. ▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, teniendo una perspectiva de género.	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido.	OBJ2
▪ CE2.2. Ampliar paulatinamente el vocabulario a partir de las experiencias y situaciones cotidianas.	OBJ2
▪ CE2.3. Identificar, de manera acompañada, el contenido de textos orales y multimodales diversos, valorando la información más relevante.	OBJ2
▪ CE2.4. Elaborar textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	OBJ3
▪ CE2.5. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y respetando las normas básicas de la cortesía lingüística.	OBJ3
▪ CE2.6. Expresarse con coherencia de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones.	OBJ3
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega, e identificar los abusos de poder a través de la palabra desde una reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	OBJ10

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo y exposición. – Interés por la ampliación de vocabulario para una mejor comunicación oral. – Estrategias para la coherencia y la cohesión en la producción y reproducción oral de textos en lengua gallega. ▪ Procesos: interacción oral. – Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal. – Interacción oral adecuada en situaciones de aula, movilizando estrategias básicas de cortesía lingüística y asertividad. – Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando frases con una secuencia lineal sencilla y coherente, construyendo el discurso de acuerdo con las necesidades comunicativas de cada situación. – Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género. ▪ Procesos: comprensión oral. – Comprensión global y específica e identificación de las ideas más relevantes de textos orales de diversa tipología y procedentes de diversas fuentes (grabaciones, medios de comunicación, escucha oral de cuentos infantiles). – Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales, especialmente gestos y tono de voz que incidan en el significado del mensaje que se quiere transmitir. – Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel, que estimulen intereses y gustos. – Estrategias para la utilización del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje (escuchar y preguntar) y para la identificación e interpretación del sentido global de textos orales y multimodales sencillos. – Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y de discriminación por el uso del gallego como lengua de comunicación. ▪ Procesos: producción oral. – Producción de textos orales sencillos de diferente tipología. Pronunciación y entonación adecuadas, atendiendo a la particularidad fonética de la lengua gallega. – Construcción, valoración y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales sencillos. – Creación de textos orales utilizando un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Comunicación escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos en lengua gallega, identificando el sentido global y la información relevante e integrando, de manera acompañada, la información explícita.	OBJ4
▪ CE3.2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, aplicando los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ4
▪ CE3.3. Utilizar estrategias para la comprensión lectora de textos de diversa tipología, identificando palabras clave y anticipando hipótesis.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y fiabilidad, como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.	OBJ4
▪ CE3.5. Adquirir la eficacia lectora mediante una planificación de mejora y el gusto por la lectura.	OBJ4
▪ CE3.6. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, en lengua gallega, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa e iniciándose, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, de planificación, redacción y revisión, cuidando la presentación.	OBJ5
▪ CE3.7. Elaborar textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, individuales o colectivos, integrando recursos gráficos o paratextuales sencillos que faciliten la comprensión del sentido global del texto.	OBJ5
▪ CE3.8. Utilizar, de manera acompañada, las bibliotecas de aula y de centro, respetando sus normas básicas de organización y funcionamiento y participando en las actividades organizadas e interesarse por formar una pequeña biblioteca propia con textos de la literatura infantil gallega.	OBJ6
▪ CE3.9. Conseguir las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ9
▪ CE3.10. Construir, a través del lenguaje y de forma progresiva, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.	OBJ10
▪ CE3.11.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega, e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la comprensión lectora de textos sencillos, de la literatura gallega, de uso cotidiano. – Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Elementos básicos de contenido (tema, léxico) y forma (estructura, título, imágenes). – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo. – Estrategias para la coherencia y la cohesión en la producción y reproducción de textos escritos, en lengua gallega.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Procesos: comprensión lectora.

– Lectura individual o acompañada de distintos tipos de textos, con entonación y ritmo adecuados al desarrollo cognitivo.

– Estrategias básicas de comprensión del sentido general e identificación de las ideas más relevantes de textos escritos en lengua gallega.

– Elementos gráficos, textuales y paratextuales progresivamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora.

– Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de los textos.

– Valoración y aprecio de la lectura, especialmente en lengua gallega, como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.

– Comprensión de textos diversos, adecuados a su edad, leídos en voz alta y en silencio, empleando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.

– Uso de la biblioteca para la lectura de los libros propuestos, en la búsqueda de información y utilización de esta como fuente de información y ocio.

– Conocimiento de la organización y funcionamiento de las bibliotecas del aula, del centro y de las virtuales y participación en las actividades organizadas. Interés por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos con textos propios de la literatura gallega.

– Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

▪ Procesos: producción escrita.

– Aplicación de las normas ortográficas básicas adecuadas a su desarrollo cognitivo y cohesión del texto: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.

– Creación de textos utilizando la lengua gallega con intención informativa: carteles, anuncios, pequeños cómics.

– Modelos y estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión de textos escritos sencillos, en diferentes soportes (incluidos los digitales), con distintos propósitos comunicativos.

– Producción de textos escritos y multimodales sencillos, coherentes y con presentación cuidada, utilizando en cada situación el modelo discursivo que corresponda.

– Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita en lengua gallega y la elaboración de textos.

– Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos que faciliten la organización y comprensión del texto.

– Valoración de la propia producción escrita, así como la producción escrita de las compañeras y compañeros.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales.	OBJ6
▪ CE4.3. Utilizar la biblioteca de aula y de centro para localizar libros adecuados a su gusto personal e intereses.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda de la información.	OBJ6
▪ CE4.5. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversas fuentes de información que empleen la lengua gallega acordes con sus intereses, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE4.6. Compartir oralmente la experiencia de lectura, participando, de forma acompañada o autónoma, en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7
Contenidos	
▪ Estrategias básicas en la búsqueda guiada de la localización, selección y contraste de información recogida de distintas fuentes, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. ▪ Estrategias y técnicas para comparar y clasificar la información. ▪ Identificación y valoración crítica de los mensajes y de la información recogidas y transmitidas de distintas fuentes y de distintos tipos de texto. ▪ Modelos explícitos para reelaborar la información. ▪ Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual de las obras de escritores y escritoras gallegos. ▪ Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro como fuente de información, aprendizaje y ocio. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda de la información, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Construcción de la identidad lectora a través de la lectura de textos en gallego y adecuados a sus intereses, procedentes de diversas fuentes de información. ▪ Colaboración en comunidades lectoras de ámbito escolar a través de experiencias lectoras compartidas.	
Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras de la literatura gallega, ajustados a sus gustos e intereses, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, mediante la realización de actividades literarias y participando en la comunidad lectora escolar.	OBJ7
▪ CE5.3. Valorar los textos literarios y la literatura en general como fuente de ocio e información.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.4. Identificar la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Reproducir, a partir de modelos dados, textos literarios sencillos, en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos y poemas.	OBJ7
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal y gallega, que recojan diversidad de autores y autoras, reconociendo elementos básicos de los distintos géneros literarios e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas de manera acompañada.	OBJ8
▪ CE5.7. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados.	OBJ8
▪ CE5.8. Reconocer recursos básicos del lenguaje literario.	OBJ8

Contenidos
▪ Lectura acompañada y comentada de diversos textos literarios en lengua gallega, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
▪ Construcción de la identidad lectora empleando textos de la literatura gallega. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
▪ Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de obras, a través de conversaciones literarias, participando en la comunidad lectora escolar.
▪ Valoración del texto literario gallego y de la literatura en general, como vehículo de comunicación y recurso de ocio personal.
▪ Funcionamiento de la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.
▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas, valorando el ritmo y la entonación.
▪ Los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios).
▪ Análisis guiado de los recursos expresivos elementales y sus efectos en la recepción del texto.
▪ Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
▪ Elaboración de textos con intención literaria en gallego, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.
▪ Creación de textos literarios sencillos, en prosa o en verso: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.
▪ Identificación de manera acompañado de recursos literarios básicos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir en gallego textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de normas ortográficas sencillas y adecuadas a su nivel, progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, de planificación, redacción y revisión, cuidando la presentación.	OBJ5
▪ CE6.3. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua gallega, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras (sustantivos, adjetivos y verbos), a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9
▪ CE6.4. Revisar los textos propios y ajenos, de manera acompañada, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras en un proceso de mejora en la producción y comprensión de textos y mediante el uso guiado de diccionarios físicos o digitales.	OBJ9
▪ CE6.5. Aplicar los conocimientos básicos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía, fijando diferencias con el castellano, para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ9
▪ CE6.6. Progresar en la adquisición de vocabulario gallego a través de los textos.	OBJ9
Contenidos	
▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje. ▪ Los signos de puntuación elementales como mecanismos para organizar el texto escrito. ▪ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. ▪ Estrategias para la elaboración guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Transformación de enunciados (sustitución, cambio de orden, manipulación). ▪ Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales en la estructura del gallego, prestando especial atención a las relaciones (género y número) que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. ▪ Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, al orden de oraciones y párrafos y a los diferentes conectores gramaticales y textuales explicativos. ▪ Estrategias y técnicas elementales de reconocimiento de la intención comunicativa y del uso guiado de diccionarios, en distintos soportes. ▪ Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía y puntuación. ▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, pronombres, artículos). Características y uso de cada clase de palabra. ▪ Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario gallego. Semejanzas y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

4º curso.

Área de Lengua Gallega y Literatura Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de Galicia, incluida una aproximación a las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	OBJ1
▪ CE1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, ofreciendo alternativas y reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno, especialmente la dualidad gallego-castellano, como una fuente de riqueza cultural.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar las distintas lenguas empleadas en su entorno y valorando la diversidad cultural existente a través de la interacción con las personas próximas.	OBJ1
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y de su centro educativo. ▪ Valoración de la diversidad de la lengua en el entorno y en nuestra comunidad autónoma. ▪ Valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales de Galicia, reconociendo el gallego como lengua propia. ▪ Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. ▪ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión lingüística para aproximarse a su entorno. ▪ Reconocimiento en las expresiones verbales y no verbales de la igualdad entre hombres y mujeres. ▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, teniendo una perspectiva de género.	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	OBJ2
▪ CE2.2. Ampliar paulatinamente el vocabulario a partir de las experiencias y situaciones cotidianas.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.3. Utilizar de manera efectiva el lenguaje oral: escuchar con atención, recoger datos, preguntar y repreguntar.	OBJ3
▪ CE2.4. Elaborar textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	OBJ3
▪ CE2.5. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.	OBJ3
▪ CE2.6. Expresarse con coherencia de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, progresando en la adquisición de vocabulario.	OBJ3
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega, e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	OBJ10

Contenidos
▪ Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo. – Interés por la ampliación de vocabulario para una mejor comunicación oral en distintas situaciones. – Estrategias para la coherencia y la cohesión a la hora de expresarse oralmente en lengua gallega. ▪ Procesos: interacción oral. – Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal. – Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales e informales elementales, movilizando estrategias básicas de cortesía lingüística y asertividad. – Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando un discurso coherente, ordenado y lógico, construyendo el discurso de acuerdo con las necesidades comunicativas de cada situación. – Estrategias de expresión y escucha activa empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión global y específica e identificación de las ideas más relevantes de textos orales de diversa tipología y procedentes de diversas fuentes (grabaciones, medios de comunicación, escucha oral de cuentos infantiles), realizando las inferencias necesarias.

– Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales, especialmente gestos y tono de voz que incidan en el significado del mensaje que se quiere transmitir.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel que estimulen intereses y gustos.

– Estrategias para la utilización del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje (escuchar, recoger datos y preguntar) y para la identificación e interpretación del sentido global del texto y de integración de la información explícita de textos orales y multimodales sencillos.

– Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y de discriminación por el uso del gallego como lengua de comunicación.

▪ Procesos: producción oral.

– Producción de textos orales sencillos de diferente tipología, atendiendo a su intención comunicativa. Pronunciación y entonación adecuadas atendiendo a la particularidad fonética de la lengua gallega.

– Construcción, valoración y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción acompañada de textos orales y multimodales.

– Creación de textos orales utilizando un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos en lengua gallega, identificando el sentido global y la información relevante e integrando, de manera progresivamente autónoma, la información explícita.	OBJ4
▪ CE3.2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad aplicando los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ4
▪ CE3.3. Utilizar estrategias para la comprensión lectora de textos de diversa tipología, identificando palabras clave, realizando inferencias y anticipando hipótesis.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y fiabilidad, como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.	OBJ4
▪ CE3.5. Adquirir la eficacia lectora mediante una planificación sistemática de mejora y el gusto por la lectura.	OBJ4
▪ CE3.6. Producir en lengua gallega textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, seleccionado el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción y revisión, cuidando la presentación.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.7. Elaborar textos escritos y multimodales sencillos y coherentes con diferentes intenciones comunicativas, en distintos soportes, integrando recursos gráficos o paratextuales para facilitar la comprensión de la información relevante.	OBJ5
▪ CE3.8.Conocer el funcionamiento de las bibliotecas de aula, de centro y de las virtuales, participando en las actividades organizadas e interesarse por mantener y ampliar una biblioteca propia con textos tradicionales de la literatura gallega.	OBJ6
▪ CE3.9. Conseguir las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ9
▪ CE3.10. Construir, a través del lenguaje y de forma progresiva, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.	OBJ10
▪ CE3.11.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega, e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

Contenidos
▪ Contexto. – Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la comprensión lectora de textos de la literatura gallega adecuados a su edad. – Estrategias para la adquisición de destrezas básicas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo (contenido y forma). – Elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico) y forma (estructura, formato, título, imágenes). – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo y exposición. – Estrategias para la coherencia y la cohesión en la producción y reproducción de textos escritos en lengua gallega. ▪ Procesos: comprensión lectora. – Lectura individual o acompañada de distintos tipos de textos, con entonación y ritmo adecuados al desarrollo cognitivo. – Estrategias básicas de comprensión del sentido general e identificación de las ideas más relevantes de textos escritos en lengua gallega, realizando las inferencias necesarias. – Elementos gráficos, textuales y paratextuales progresivamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora. – Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de los textos. – Valoración y aprecio de la lectura, especialmente en lengua gallega, como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Comprensión de textos diversos, adecuados a su edad, leídos en voz alta y en silencio, empleando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.

– Uso de la biblioteca para la lectura de los libros propuestos, en la búsqueda de información y utilización de esta como fuente de información y ocio.

– Conocimiento de la organización y funcionamiento de las bibliotecas de aula, de centro y de las virtuales y participación en las actividades organizadas. Interés por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos con textos propios de la literatura gallega.

– Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

▪ Procesos: producción escrita.

– Aplicación progresiva de las normas ortográficas básicas y cohesión del texto: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación, concordancia básica y acentuación.

– Creación de textos breves utilizando la lengua gallega con intención informativa: carteles, anuncios, pequeños cómics.

– Modelos y estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales sencillos, en diferentes soportes (incluyendo los digitales), con distintos propósitos comunicativos.

– Producción de textos escritos y multimodales sencillos, coherentes y con presentación cuidada, utilizando en cada situación, el modelo discursivo que corresponda y progresando en el uso de normas ortográficas.

– Estrategias básicas de uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita en lengua gallega y la elaboración de textos.

– Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos que faciliten la organización y comprensión del texto.

– Valoración de la propia producción escrita, así como la producción escrita de los compañeros y compañeras.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera progresivamente autónoma, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales.	OBJ6
▪ CE4.3.Utilizar la biblioteca de aula y centro para localizar lecturas idóneas a su gusto personal e intereses, aplicando las normas básicas de su funcionamiento.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y tratamiento guiada de la información.	OBJ6
▪ CE4.5. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversas fuentes de información que empleen la lengua gallega acordes con sus intereses, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE4.6. Compartir oralmente la experiencia de lectura, participando, de forma acompañada o autónoma, en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias básicas en la búsqueda guiada de la localización, selección y contraste de información recogida de distintas fuentes, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. ▪ Estrategias y técnicas para comparar y clasificar la información. ▪ Identificación y valoración crítica de los mensajes y de la información recogidas y transmitidas de distintas fuentes y de distintos tipos de texto. ▪ Modelos explícitos para reelaborar la información. ▪ Comunicación creativa del conocimiento, con respeto por la propiedad intelectual de las obras de escritores y escritoras gallegos. ▪ Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro como fuente de información, aprendizaje y ocio. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación de modo eficiente y responsable para elaborar y presentar sus producciones, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Construcción de la identidad lectora a partir de lecturas de textos en gallego procedentes de diversas fuentes de información. ▪ Colaboración en comunidades lectoras de ámbito escolar a través de experiencias lectoras compartidas.

Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras de la literatura gallega, ajustados a sus intereses, fomentando el gusto por la lectura, avanzando en la construcción de su identidad lectora y haciendo valoraciones personales de las obras literarias de forma guiada.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, mediante la realización de actividades literarias y participando en la comunidad lectora escolar.	OBJ7
▪ CE5.3. Valorar los textos literarios y la literatura en general y especialmente en lengua gallega como vehículo de comunicación y como fuente de ocio e información.	OBJ7
▪ CE5.4. Identificar la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Incorporar la lectura expresiva y la comprensión de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en lengua gallega en la práctica escolar.	OBJ8
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal y gallega, que recojan diversidad de autores y autoras, reconociendo elementos esenciales de los distintos géneros literarios e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas de manera acompañada.	OBJ8
▪ CE5.7.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	OBJ8
▪ CE5.8.Reconocer recursos básicos del lenguaje literario y diferencia de las principales convenciones formales de los géneros.	OBJ8

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Lectura acompañada y comentada de diversos textos literarios en lengua gallega, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
▪ Construcción de la identidad lectora a través de la lectura de textos de la literatura gallega. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
▪ Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras en gallego, a través de conversaciones literarias, participando activamente en la comunidad lectora escolar.
▪ Valoración de los textos literarios de la literatura en cualquier lengua como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento del entorno, de otros mundos, tiempos y culturas y como gozo personal.
▪ Funcionamiento de la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.
▪ Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas, progresando en el ritmo, entonación y dicción.
▪ Los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje) en la construcción del sentido de la obra.
▪ Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
▪ Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
▪ Reconocimiento de textos literarios en prosa o en verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y teatro) y elaboración de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios, valorando el sentido estético y la creatividad.
▪ Identificación de manera acompañado de recursos literarios básicos y diferenciación de los principales géneros literarios.

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir en gallego textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE6.3. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua gallega, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras (sustantivos, adjetivos y verbos), a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras y enunciados, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ9
▪ CE6.4. Revisar los textos propios y ajenos, de manera acompañada, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras en un proceso de mejora en la producción y comprensión de textos y mediante el uso guiado de diccionarios físicos o digitales.	OBJ9

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.5. Aplicar los conocimientos básicos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía, fijando diferencias con el castellano, para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ9
▪ CE6.6. Sistematizar la adquisición de vocabulario gallego a través de los textos.	OBJ9
Contenidos	
▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje. ▪ Los signos de puntuación elementales como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa y relacionándola con la modalidad oracional. ▪ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas de manera individual y grupal. ▪ Estrategias para la elaboración guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Transformación de enunciados (sustitución, cambio de orden, manipulación), utilización, planteamiento y comprobación de hipótesis y contrastes con el castellano y con otras lenguas. ▪ Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales en la estructura del gallego, prestando especial atención a las relaciones (género, número, persona) que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos, utilizando un metalenguaje específico elemental. ▪ Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, a la orden de oraciones y párrafos, a los diferentes conectores gramaticales y textuales explicativos y a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical elemental de referencia interna. ▪ Estrategias y técnicas elementales de reconocimiento de la intención comunicativa y del uso guiado de diccionarios, en distintos soportes. ▪ Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía y puntuación. ▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras y características de su uso en situaciones concretas de comunicación (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, pronombres y artículos) y utilización de las reglas básicas de ortografía y puntuación. ▪ Procedimientos elementales de adquisición y ampliación de vocabulario gallego. Semejanzas y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.	

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Lengua Gallega y Literatura Tercer ciclo 5º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.2. Detectar, de manera guiada y con autonomía creciente en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, ofreciendo alternativas y valorando la pluralidad lingüística del mundo, particularmente la dualidad lingüística gallego-castellano, como una fuente de riqueza cultural, especialmente en comunidades bilingües como la gallega.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar las distintas lenguas empleadas en su entorno, valorando la diversidad cultural próxima.	OBJ1
▪ CE1.4. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios, reconociendo los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal guiada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una consideración social equilibrada de las dos lenguas oficiales.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje respetuoso con las diferencias personales, culturales e idiomáticas y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. ▪ Valoración de la diversidad de lenguas en nuestro entorno y en nuestra comunidad autónoma. ▪ Valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales de Galicia, reconociendo el gallego como lengua propia. ▪ Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos, ofreciendo alternativas para estos. ▪ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. ▪ Estrategias de reconocimiento de abusos de poder y prácticas discriminatorias por el lenguaje, a través de la reflexión grupal. ▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género.	
Bloque 2. Comunicación oral	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo el tema, las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales y formales básicos.	OBJ2
▪ CE2.2. Utilizar de manera efectiva el lenguaje oral: escuchar con atención, recoger datos, preguntar, repreguntar y un vocabulario adecuado al nivel.	OBJ3
▪ CE2.3. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	OBJ3
▪ CE2.4. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional, respetando el uso simultáneo de las dos lenguas propias, en su caso.	OBJ3
▪ CE2.5. Expresarse oralmente con coherencia para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, con un vocabulario adecuado a su nivel a partir de experiencias e interacciones orales próximas.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.6. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	OBJ6
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos y proponiendo soluciones creativas.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal y realidad bilingüe) en la comunicación oral.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

– Elementos básicos de contenido en textos orales (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información).

– Utilización de un vocabulario adaptado al nivel sobre diferentes temáticas para una mejor comunicación oral en distintas situaciones.

– Estrategias para la coherencia, cohesión y adecuación en la producción y reproducción de textos orales en lengua gallega.

▪ Procesos: interacción oral.

– Estrategias para la utilización del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar, exposición de ideas y para la identificación e interpretación del sentido global del texto y de integración de la información explícita de textos orales y multimodales sencillos.

– Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales pautados, con respeto a las estrategias de cortesía lingüística, evitando interferencias derivadas del bilingüismo.

– Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando un discurso coherente, ordenado y lógico, construyendo el discurso de acuerdo con las necesidades comunicativas de cada situación, valorando las normas que rigen la interacción oral, y movilizando la empatía en la escucha y en la expresión para transmitir necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

– Estrategias de escucha activa y asertiva para la resolución dialogada de conflictos, utilizando un lenguaje oral no discriminatorio y de discriminación por el uso del gallego como lengua de comunicación, con propuestas propias y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel que estimulen su interés y gustos.

– Estrategias de identificación e interpretación del sentido global, la información relevante y la integración de la información explícita de textos sociales orales y multimodales.

– Comprensión global y específica de textos orales de diversa tipología atendiendo a la forma del mensaje (descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos) y a su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos), desarrollando una valoración crítica y detectando usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Utilización de los medios de comunicación social textuales y multimodales como forma de aprendizaje a través de la lengua: prensa, radio, internet.

▪ Procesos: producción oral.

– Producción y reproducción de textos orales de diversa tipología segundo su formato e intención comunicativo, adecuados al nivel y que estimulen su interés. Pronunciación y entonación adecuadas en los distintos contextos, atendiendo a la particularidad fonética de la lengua gallega.

– Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la producción relativamente autónoma de textos orales y multimodales.

– Elaboración de textos orales adecuados al nivel, con utilización correcta de los elementos de la prosodia y no verbales, empleando un lenguaje verbal no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1.Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura de manera acompañada y superando la interpretación literal.	OBJ4
▪ CE3.2. Comprender distintos tipos de textos en lengua gallega valorando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y como disfrute personal.	OBJ4
▪ CE3.3. Utilizar estrategias para la comprensión lectora de textos de diversa tipología, en lengua gallega identificando palabras clave y anticipando hipótesis.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera progresivamente autónoma, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura, calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	OBJ4
▪ CE3.5. Adquirir la eficacia lectora mediante una planificación sistemática de mejora y el gusto por la lectura.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.6. Producir textos escritos y multimodales coherentes y sencillos, en distintos soportes, a partir del modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en la aplicación de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE3.7. Elaborar textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, integrando recursos gráficos o paratextuales que faciliten la comprensión del sentido global y de la información relevante.	OBJ5
▪ CE3.8. Utilizar, con cierta autonomía, las bibliotecas del aula, del centro y de las virtuales, comprendiendo su organización y colaborando en su cuidado e interesarse por mantener y ampliar una biblioteca propia, tanto física como virtual, contextos variados de la literatura gallega.	OBJ6
▪ CE3.9. Conseguir las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ9
▪ CE3.10. Construir, a través del lenguaje, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.	OBJ10
▪ CE3.11. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión individual y grupal sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

Contenidos
▪ Contexto. – Incidencia entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro) en la comunicación escrita. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación breve. – Elementos básicos de contenido en textos escritos (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía). – Estrategias elementales para la coherencia, cohesión y adecuación de los textos escritos, en lengua gallega. – Estrategias básicas para el conocimiento de la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario , así como las reglas de ortografía que favorecen una comunicación más eficaz. – Construcción del pensamiento crítico a través de la lengua para evitar la discriminación. ▪ Procesos: comprensión lectora. – Lectura grupal o individual de textos literarios y no literarios con entonación y ritmo progresivamente fluidos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Estrategias de identificación y valoración del sentido global del texto, de integración de la información explícita y de realización de inferencias para superar el sentido literal de textos en fuentes documentales diversas en procesos de comprensión de textos escritos en lengua gallega.

– Elementos gráficos, textuales y paratextuales progresivamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora.

– Estrategias de conocimiento progresivamente autónomo de recursos lingüísticos diversos, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de textos.

– Valoración de la lectura, en lengua gallega, como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.

– Comprensión global y específica de textos diversos de la literatura gallega, atendiendo a la forma del mensaje (descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos) y su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos), desarrollando una valoración crítica de ellos.

– Uso de la biblioteca para la lectura de los libros propuestos, en la búsqueda de información y su utilización como fuente de información y ocio.

– Uso de las bibliotecas de aula, de centro y de las virtuales, mostrando conocimientos básicos de su organización (catalogación, funcionamiento) y participación en actividades de corte literario. Interés por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos físicos y virtuales, con textos variados de la literatura gallega.

– Estrategias para detectar usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico en textos escritos.

▪ Procesos: producción escrita.

– Elaboración de textos, con presentación cuidada, utilizando la lengua gallega con intención comunicativa y creatividad.

– Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con distintos propósitos comunicativos.

– Aplicación progresiva de las normas ortográficas básicas y cohesión del texto en la producción y corrección: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación, concordancia básica y acentuación.

– Uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita en lengua gallega.

– Producción de textos escritos y multimodales coherentes, en soporte físico o digital, con cohesión y adecuación textual mediante la selección, en cada situación comunicativa, del modelo discursivo que corresponda, usando las normas ortográficas acomodadas a su nivel y perfeccionándose en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y autocorrección.

– Elementos gráficos y paratextuales que faciliten la organización y claridad del texto.

– Valoración de la propia producción escrita y de la producción escrita de los compañeros y compañeras.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Desarrollar un proceso de investigación individual, sobre algún tema de interés, realizado de manera autónoma que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales, mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes incluidas las digitales.	OBJ6
▪ CE4.3. Utilizar la biblioteca de aula y centro para localizar lecturas idóneas a su gusto personal e intereses, aplicando las normas básicas de su funcionamiento.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable en el uso de las tecnologías digitales de la información y de la comunicación para la búsqueda y tratamiento guiados de la información de modo eficiente y responsable.	OBJ6
▪ CE4.5. Leer de manera autónoma textos de diversas fuentes, autores y autoras de la literatura gallega, ajustados a sus gustos e intereses avanzando en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE4.6. Compartir oralmente la experiencia de lectura participando, de forma autónoma, en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7
Contenidos	
▪ Estrategias para la búsqueda de información en fuentes documentales y digitales en el contorno familiar y social. ▪ Estrategias de comparación, clasificación y valoración crítica de la información. ▪ Identificación y valoración crítica, de forma autónoma, de los mensajes y de la información recogidas y transmitidas de distintas fuentes y de distintos tipos de texto. ▪ Estrategias de elaboración de contenidos a partir de información obtenida en otros textos con las convenciones formales básicas. ▪ Síntesis y reelaboración de conocimientos de forma acompañada y con apoyo de modelos. ▪ Comunicación creativa del conocimiento, con reconocimiento de la autoría y respeto por la propiedad intelectual de las obras de escritores y escritor gallegos y gallegas. ▪ Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca y los recursos digitales del aula o del centro. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación de modo eficiente y responsable para elaborar y presentar sus producciones, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Estrategias para compartir experiencias de lectura que perfilen la identidad lectora. ▪ Participación activa en comunidades lectoras a través de la biblioteca escolar.	
Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus intereses, haciendo valoraciones personales de las obras literarias de forma guiada para fomentar el gusto por la lectura y avanzar en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.3. Valorar los textos literarios en cualquier lengua y la literatura en general como vehículo de comunicación y como recurso de disfrute personal, utilizando la lectura como fuente de ocio e información.	OBJ7
▪ CE5.4. Utilizar, con cierta autonomía, las bibliotecas del aula, del centro y las virtuales, como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Incorporar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.	OBJ8
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, especialmente de la literatura gallega, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	OBJ8
▪ CE5.7. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	OBJ8
▪ CE5.8. Reconocer e interpretar recursos básicos del lenguaje literario y diferencia de las principales convenciones formales de los géneros.	OBJ8
▪ CE5.9. Conocer los diferentes tipos de textos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas.	OBJ8

Contenidos
▪ Lectura progresivamente autónoma y comentada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura gallega adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
▪ Progreso en la construcción de la identidad lectora en textos de la literatura gallega. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras de forma acompañada.
▪ Interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras literarias en gallego a través de conversaciones literarias, participando en comunidades lectoras del ámbito escolar y social.
▪ Valoración de los textos literarios y de la literatura en general, como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento del entorno, de otros mundos, tiempos y culturas y como recurso de gozo personal.
▪ Funcionamiento de la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.
▪ Lectura expresiva, dramatización el interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
▪ Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes, trama, escenario) y la construcción progresivamente autónoma del sentido de la obra.
▪ Relación entre las obras leídas y otras manifestaciones artísticas y culturales del contorno gallego.
▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.
▪ Creación de textos literarios de manera libre, en gallego y a partir de la apropiación y explotación de los modelos dados.
▪ Identificación de recursos literarios básicos.
▪ Reconocimiento y elaboración guiada de textos literarios en prosa o en verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y teatro), valorando el sentido estético y la creatividad. Distinción entre los diferentes subgéneros. Conocimiento de leyendas gallegas y de su entorno.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1.Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir en gallego textos escritos y multimodales coherentes de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera puntualmente acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE6.3. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua gallega de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ 9
▪ CE6.4. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	OBJ 9
▪ CE6.5. Mejorar los textos propios y ajenos en su comprensión mediante el uso autónomo de diccionarios impresos o digitales.	OBJ9
▪ CE6.6. Aplicar los conocimientos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía, teniendo en cuenta aspectos diferenciales con el castellano, para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ9
▪ CE6.7. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	OBJ9
Contenidos	
▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje. ▪ Modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa. ▪ Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a través de observación, transformación de enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), planteamiento y comprobación de hipótesis y contrastes con el castellano y con otras lenguas. ▪ Estrategias para el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales en la estructura del gallego, prestando especial atención al valor expresivo de los determinantes y a las relaciones fundamentales entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple, a partir de metalenguaje específico elemental. ▪ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. ▪ Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical de referencia interna y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Mecanismos léxicos básicos para adquisición de vocabulario a través de la formación de palabras y enunciados.
▪ Estrategias de revisión y modificación de textos para mejorar su comprensión a través del uso de recursos lingüísticos apropiados.
▪ Estrategias elementales para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.
▪ Estrategias de observación y planteamiento de generalizaciones sobre la acentuación.
▪ Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras y características de su uso en situaciones concretas de comunicación (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, pronombre y artículo) y utilización de las reglas ortográficas y de puntuación.
▪ Procedimientos elementales de adquisición y enriquecimiento de vocabulario gallego a través de los textos.

6º curso.

Área de Lengua Gallega y Literatura Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. Las lenguas y sus hablantes	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	OBJ1
▪ CE1.2. Detectar de forma autónoma y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, ofreciendo alternativas y valorando la pluralidad lingüística del mundo, particularmente la dualidad lingüística gallego-castellano, como una fuente de riqueza cultural, especialmente en comunidades bilingües como la gallega.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar las distintas lenguas empleadas en su entorno, valorando la diversidad cultural próxima.	OBJ1
▪ CE1.4. Reconocer y rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una consideración social equilibrada de las dos lenguas.	OBJ10
▪ CE1.5. Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuosa con las diferencias personales, culturales e idiomáticas, y con la perspectiva de género.	OBJ10
Contenidos	
▪ Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico y cultural. ▪ Valoración de la diversidad de lenguas en nuestro entorno y en nuestra comunidad autónoma.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Valoración social equilibrada de las dos lenguas oficiales de Galicia, reconociendo el gallego como lengua propia.

▪ Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos, ofreciendo alternativas para estos.

▪ La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.

▪ Estrategias de reconocimiento de abusos de poder y prácticas discriminatorias por el lenguaje, a través de la reflexión grupal.

▪ Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias y con la perspectiva de género.

Bloque 2. Comunicación oral

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo el tema, las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales y formales básicos.	OBJ2
▪ CE2.2. Utilizar de manera efectiva el lenguaje oral: escuchar con atención, recoger datos, preguntar, repreguntar, interpretar y un vocabulario adecuado al nivel.	OBJ3
▪ CE2.3. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	OBJ3
▪ CE2.4. Participar en interacciones orales espontáneas o reguladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional, respetando el uso simultáneo de las dos lenguas propias, en su caso.	OBJ3
▪ CE2.5. Expresarse oralmente con coherencia para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, con un vocabulario adecuado a su nivel a partir de las experiencias e interacciones orales próximas.	OBJ3
▪ CE2.6. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	OBJ6
▪ CE2.7. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y la discriminación por el uso de la lengua gallega, y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, que rigen la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10
▪ CE2.8. Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.	OBJ10

Contenidos

▪ Contexto.

– Incidencia de los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal y realidad bilingüe) en la comunicación oral.

▪ Géneros discursivos.

– Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

– Elementos básicos de contenido en textos orales (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información).

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Utilización de un vocabulario adaptado al nivel sobre diferentes temáticas para una mejor comunicación oral en distintas situaciones.

– Estrategias para la coherencia, cohesión y adecuación en la producción y reproducción de textos orales en lengua gallega.

▪ Procesos: interacción oral.

– Estrategias para la utilización del lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar, exposición de ideas y para la identificación e interpretación del sentido global del texto y de integración de la información explícita de textos orales y multimodales sencillos y la realización de inferencias para superar su sentido literal.

– Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales pautados, con respeto a las estrategias de cortesía lingüística, evitando interferencias derivadas del bilingüismo.

– Participación activa en situaciones de comunicación, espontáneas y dirigidas, utilizando un discurso coherente, ordenado y lógico, construyendo el discurso de acuerdo con las necesidades comunicativas de cada situación, valorando las normas que rigen la interacción oral y movilizando la empatía en la escucha y en la expresión para transmitir necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

– Estrategias de escucha activa, asertividad y propuesta de solución creativa para la resolución dialogada de conflictos, utilizando un lenguaje oral no discriminatorio y rechazando la discriminación por el uso del gallego como lengua de comunicación y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

▪ Procesos: comprensión oral.

– Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.

– Estrategias de identificación e interpretación y del sentido global, de la información relevante y de la integración de la información explícita y la realización de inferencias para superar el sentido literal de textos sociales orales y multimodales.

– Comprensión global y específica de textos orales de diversa tipología atendiendo a la forma del mensaje (descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos) y a su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos), desarrollando una valoración crítica y detectando usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

– Utilización de los medios de comunicación social textuales y multimodales como forma de aprendizaje a través de la lengua: prensa, radio, internet...

▪ Procesos: producción oral.

– Audición, dramatización y reproducción de textos adecuados al nivel que estimulen su interés y gustos.

– Producción y reproducción de textos orales de diversa tipología según su formato e intención comunicativo, adecuados al nivel y que estimulen su interés. Pronunciación y entonación adecuadas en los distintos contextos, atendiendo a la particularidad fonética de la lengua gallega.

– Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción relativamente autónoma de textos orales y multimodales.

– Elaboración de textos orales adecuados al nivel, con utilización correcta de los elementos de la prosodia y no verbales, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 3. Comunicación escrita	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando y comprendiendo el sentido global y la información relevante, y realizando inferencias directas de manera acompañada a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura, superando la interpretación literal.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.2. Comprender distintos tipos de textos en lengua gallega, valorando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y como disfrute personal.	OBJ4
▪ CE3.3. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole en lengua gallega, identificando palabras clave y anticipando hipótesis.	OBJ4
▪ CE3.4. Analizar, de manera autónoma el contenido y aspectos formal y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura, calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	OBJ4
▪ CE3.5. Adquirir la eficacia lectora mediante una planificación sistemática de mejora y el gusto por la lectura.	OBJ4
▪ CE3.6. Producir textos escritos y multimodales coherentes y adecuados de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en la aplicación de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE3.7. Elaborar textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, integrando recursos gráficos o paratextuales que faciliten la comprensión del sentido global y de la información relevante.	OBJ5
▪ CE3.8.Utilizar las bibliotecas de aula y de centro y las virtuales, cada vez con más autonomía, comprendiendo cómo se organizan y colaborando en su cuidado y mejora e interesarse por mantener y ampliar una biblioteca propia, tanto física como virtual, con textos variados de la literatura gallega.	OBJ6
▪ CE3.9. Conseguir las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.	OBJ9
▪ CE3.10. Construir, a través del lenguaje, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y perjuicios.	OBJ10
▪ CE3.11. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión individual y grupal sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	OBJ10

Contenidos
▪ Contexto. – Incidencia entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro) en la comunicación escrita. ▪ Géneros discursivos. – Estrategias para la adquisición de destrezas sobre géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. – Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación. – Elementos básicos de contenido en textos escritos (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía). – Estrategias elementales para la coherencia, cohesión y adecuación de los textos escritos, en lengua gallega.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Estrategias básicas para el conocimiento de la estructura de la lengua, la gramática, el vocabulario, así como las reglas de ortografía que favorecen una comunicación más eficaz.

– Construcción del pensamiento crítico a través de la lengua para evitar la discriminación.

▪ Procesos: comprensión lectora.

– Lectura individual de textos literarios y no literarios con ritmo, velocidad y tono de la voz adecuados.

– Estrategias de identificación y valoración del sentido global del texto, de integración de la información explícita y de realización de inferencias para superar el sentido literal de textos en fuentes documentales diversas en procesos de comprensión y producción de textos escritos en lengua gallega.

– Elementos gráficos, textuales y paratextuales relativamente complejos que favorecen la comprensión antes, durante y después de la experiencia lectora.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de recursos lingüísticos diversos, tanto en papel como digitales, para mejorar la comprensión de textos.

– Valoración de la lectura, en lengua gallega, como medio para ampliar el vocabulario y consolidar la ortografía correcta.

– Comprensión global y específica de textos diversos de la literatura gallega, atendiendo a la forma del mensaje (descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos) y su intención comunicativa (informativos, literarios y prescriptivos), desarrollando una valoración crítica de estos.

– Uso de la biblioteca para la lectura de los libros propuestos, en la búsqueda de información y utilización de esta como fuente de información y ocio.

– Uso de las bibliotecas de aula, del centro y de las virtuales, mostrando conocimientos de su organización (catalogación, funcionamiento), participación en actividades de corte literario y obtención de información y modelos para su producción escrita. Interés por mantener la biblioteca propia y personal, ampliando sus fondos físicos y visuales, con textos variados de la literatura gallega.

– Estrategias para identificar usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico en textos escritos.

▪ Procesos: producción escrita.

– Elaboración de textos, con presentación cuidada, utilizando la lengua gallega con intención comunicativa y creatividad.

– Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos escritos y multimodales complejos, con distintos propósitos comunicativos.

– Aplicación de las normas ortográficas y cohesión del texto en la producción y corrección: mantenimiento del tiempo verbal, puntuación, concordancia básica y acentuación.

– Uso de fuentes documentales diversas, tanto en papel como digitales, para mejorar la expresión escrita en lengua gallega.

– Producción de textos escritos y multimodales coherentes, en soporte físico o digital, con cohesión y adecuación textual mediante la selección, en cada situación comunicativa, del modelo discursivo que corresponda, usando las normas ortográficas acomodadas a su nivel y perfeccionándose en la movilización de estrategias individuales o grupales de planificación, redacción, revisión y autocorrección.

– Elementos gráficos y paratextuales que faciliten la organización y comprensión del texto.

– Valoración de la propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras.

– Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Alfabetización mediática e informacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Desarrollar un proceso de investigación individual, sobre algún tema de interés, realizado de manera autónoma, que implique la localización, selección y contraste de información de distintas fuentes, incluidas las digitales citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	OBJ6
▪ CE4.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera autónoma ofreciendo información extraída de distintas fuentes, citándolas y recreándolas de manera creativa.	OBJ6
▪ CE4.3. Utilizar la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de esta.	OBJ6
▪ CE4.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable en el uso de las tecnologías digitales de la información y de la comunicación para la búsqueda y tratamiento de la información de modo eficiente y responsable.	OBJ6
▪ CE4.5. Leer de manera autónoma textos de diversas fuentes, autores y autoras de la literatura gallega, compartiendo la experiencia de la lectura, avanzando en la construcción de su identidad lectora y participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	OBJ7
▪ CE4.6. Compartir oralmente la experiencia de lectura participando, de forma autónoma, en comunidades lectoras de ámbito escolar.	OBJ7
Contenidos	
▪ Estrategias para la búsqueda de información en fuentes documentales y digitales en el contorno familiar y social. ▪ Estrategias de comparación, clasificación y valoración crítica de la información. ▪ Identificación y valoración crítica de los mensajes y de la información recogidas y transmitidas de distintas fuentes y de distintos tipos de texto. ▪ Estrategias de elaboración de contenidos a partir de información obtenida en otros textos con las convenciones formales elementales. ▪ Síntesis y reelaboración de conocimientos de forma progresivamente autónoma y con apoyo de modelos. ▪ Comunicación creativa del conocimiento, con reconocimiento de la autoría y respeto por la propiedad intelectual de las obras de escritores y escritoras gallegos. ▪ Utilización autónoma de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación de modo eficiente y responsable para elaborar y presentar sus producciones, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable. ▪ Estrategias para compartir experiencias de lectura que perfilen identidad lectora. ▪ Participación activa en comunidades lectoras a través de la biblioteca escolar.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 5. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1.Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus intereses, haciendo valoraciones personales de las obras literarias de forma guiada para fomentar el gusto por la lectura y avanzar en la construcción de su identidad lectora.	OBJ7
▪ CE5.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	OBJ7
▪ CE5.3. Valorar los textos literarios en cualquier lengua y la literatura en general como vehículo de comunicación y como recurso de disfrute personal, utilizando la lectura como fuente de ocio, información y conocimiento cultural.	OBJ7
▪ CE5.4. Utilizar, con cierta autonomía, las bibliotecas de aula, de centro y las virtuales, como escenario de actividades literarias compartidas.	OBJ7
▪ CE5.5. Incorporar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar.	OBJ8
▪ CE5.6. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, especialmente de la literatura gallega, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	OBJ8
▪ CE5.7. Producir, de manera autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	OBJ8
▪ CE5.8. Reconocer e interpretar algunos recursos del lenguaje literario y diferencias de las principales convenciones formales de los géneros.	OBJ8
▪ CE5.9. Conocer los diferentes tipos de textos literarios de la tradición oral, estableciendo diferencias entre ellos y su uso: poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas.	OBJ8
Contenidos	
▪ Lectura autónoma y comentada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura gallega adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores, iniciándose en su análisis. ▪ Progreso en la construcción de la identidad lectora en textos de la literatura gallega. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras. ▪ Interpretación autónoma y compartida de las obras literarias en lengua gallega a través de conversaciones literarias, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar y social. ▪ Valoración de los textos literarios y de la literatura en general, como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento del entorno, de otros mundos, tiempos y culturas y como recurso de disfrute personal. ▪ Funcionamiento de la biblioteca del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas y de experiencias de disfrute personal. ▪ Lectura expresiva, dramatización el interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes, trama, escenario) y la construcción progresivamente autónoma del sentido de la obra.

▪ Relación entre las obras leídas y otras manifestaciones artísticas y culturales del contorno gallego.

▪ Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.

▪ Creación de textos literarios de manera libre, en gallego y con progresiva complejidad (léxico, estructuras, sentido estético) y a partir de la apropiación y explotación de los modelos dados.

▪ Identificación de recursos literarios.

▪ Reconocimiento y elaboración guiada de textos literarios en prosa o en verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y teatro), valorando el sentido estético y la creatividad. Distinción entre los diferentes subgéneros. Conocimiento de leyendas gallegas y de su entorno.

Bloque 6. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Comparar aspectos básicos de las lenguas del ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada.	OBJ1
▪ CE6.2. Producir en gallego textos escritos y multimodales coherentes de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	OBJ5
▪ CE6.3. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua gallega de manera progresivamente autónoma, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	OBJ 9
▪ CE6.4. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.	OBJ 9
▪ CE6.5. Mejorar los textos propios y ajenos en su comprensión mediante el uso autónomo de diccionarios impresos o digitales.	OBJ9
▪ CE6.6. Aplicar los conocimientos sobre las categorías gramaticales y las reglas de ortografía, teniendo en cuenta aspectos diferenciales con el castellano, para favorecer una comunicación más eficaz.	OBJ9
▪ CE6.7. Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos.	OBJ9

Contenidos

▪ Identificación de las similitudes y diferencias entre las lenguas de su ámbito escolar y social para conseguir una competencia comunicativa integrada y progresar en su aprendizaje.

▪ Modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa.

▪ Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a través de observación, transformación de enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), planteamiento y comprobación de hipótesis y contrastes con el castellano y con otras lenguas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Estrategias para el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales en la estructura del gallego, prestándole especial atención al valor expresivo de los determinantes y a las relaciones fundamentales entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple, a partir de metalenguaje específico elemental.

▪ Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

▪ Mecanismos de coherencia y cohesión elementales, con especial atención a las sustituciones pronominales como mecanismo gramatical de referencia interna y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

▪ Mecanismos léxicos elementales para la adquisición de vocabulario a través de la formación de palabras y enunciados.

▪ Estrategias de revisión y modificación de textos para mejorar su comprensión a través del uso de recursos lingüísticos apropiados.

▪ Estrategias elementales para el uso autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

▪ Estrategias de observación y planteamiento de generalizaciones sobre la acentuación.

▪ Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

▪ Reconocimiento de las distintas clases de palabras y características de su uso en situaciones concretas de comunicación (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, pronombres y artículos) y utilización de las reglas ortográficas y de puntuación.

▪ Procedimientos elementales de adquisición y enriquecimiento de vocabulario gallego a través de los textos.

8.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Lengua Gallega y Literatura desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Relación entre los objetivos del área de Lengua Gallega y Literatura y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1-5	2-3				1-2		1-3
OBJ2	2	2	1	3	3	3		
OBJ3	1-3-5	2	1	2-3		2	1	
OBJ4	2-3-5	2	1	1	4-5			
OBJ5	1-3-5		1	2-3	5	2		
OBJ6	3			1-2-3-4	5	2	3	
OBJ7	1-4			3	1			1-2-3
OBJ8	1-2-4							1-2-3-4
OBJ9	1-2	2	1-2		5			
OBJ10	1-5	3		3	3	1-2-3		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Las propuestas y el diseño de situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo permitirán al alumnado el progreso en el aprendizaje de este área y el desarrollo de su competencia lingüística en gallego. Se facilitará su participación activa.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

– El diseño de situaciones de aprendizajes contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su graduación y complementariedad, servirá para trabajar de manera proporcionada todos los contenidos del currículo de Lengua Gallega y Literatura durante el año escolar y para que el alumnado aprenda a expresarse en lengua gallega, comprendiendo gradualmente este sistema propio y singular de comunicación, de expresión, de identidad y de entender e interpretar la realidad; de tal manera que el logro de los objetivos debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, a partir de la articulación, de forma coordinada e interrelacionada, de los saberes de todos los bloques. Se promoverá, asimismo, la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El trabajo

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

interdisciplinar debe aportar un valor añadido al potenciar el carácter competencial de los aprendizajes.

– La observación y análisis en contextos significativos para el alumnado en el primer ciclo, reflexionando sobre modelos textuales adecuados, dará paso a los avances y complejidades a lo largo de la etapa hacia una creciente autonomía en la producción y comprensión lingüística, incidiendo en el aprendizaje de la propia lengua gallega. La educación lingüística tiene una dimensión claramente competencial, de ahí que la graduación entre ciclos deberá hacerse en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para reflexionar sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido al alumnado. Se partirá de la diversidad de trayectorias educativas, procurando que la progresión en los aprendizajes se desarrolle a partir de la reflexión, comprensión o producción.

– La programación de actividades de ámbito digital debe contribuir a la mejora de las competencias, a la alfabetización mediática e informacional e influir, de manera significativa, en los procesos de enseñanza-aprendizaje; tiene que ir acompañada de un cambio de metodología, facilitando la participación activa del alumnado.

– El desarrollo de la formación lectora implica potenciar la lectura, la comprensión e interpretación de obras próximas a sus gustos y a su madurez cognitiva, la dramatización o interpretación de fragmentos y la creación de textos propios con intención literaria, posibilitando el progreso del alumnado en la construcción de su identidad lectora, en la comprensión de las relaciones con otras manifestaciones artísticas o culturales del entorno, de Galicia y del mundo y en el conocimiento básico sobre obras representativas tradicionales y actuales de la literatura gallega, entendiendo la literatura gallega como parte representativa de una cultura propia. En este sentido, las bibliotecas de aula, de centro y las virtuales deberán conformar los escenarios básicos para las actividades literarias compartidas.

– Se movilizarán las estrategias necesarias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– Se impulsará la realización de proyectos significativos para el alumnado de diferentes niveles, en grupos reducidos para favorecer, desde el ámbito de la comunicación, la adquisición de competencias clave, y la resolución de problemas de forma cooperativa y en equipo, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Resulta esencial poner el énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. La atención a la diversidad debe estar presente en todas las acciones, medidas y decisiones metodológicas en el ámbito educativo para potenciar la inclusión y permitir dar respuesta a las diferentes características y necesidades, motivaciones, intereses, ritmos y situaciones sociales y culturales de todo el alumnado. Así, el diseño de actividades de aprendizaje de acceso universal (DUA) para atender mejor a la diversidad del alumnado ayudará a desarrollar una atención individualizada.

– Se fomentará el uso de un lenguaje, verbal y no verbal, respetuoso con las diferencias, con la perspectiva de género, con la igualdad entre hombres y mujeres y con las distintas lenguas. Es fundamental brindar al alumnado las herramientas esenciales para la construcción de opiniones personales razonadas, reflexivas y justificadas; para la resolución dialogada de los conflictos y para la valoración crítica de la información, con la finalidad de construir sociedades más equitativas y democráticas.

– Las relaciones entre el área de Lengua Gallega y Literatura y Lengua Castellana y Literatura en un contexto de diversidad lingüística servirán de base para una educación plurilingüe del alumnado. Debe propiciarse un tratamiento integrado de las lenguas como canal relevante para estimular la reflexión interlingüística, junto con las lenguas extranjeras.

– El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí que la programación de aula deba vertebrarse alrededor de situaciones de aprendizaje representativas y contextualizadas.

9. Matemáticas.

9.1.Introducción.

Las matemáticas desempeñan un papel indispensable en nuestra sociedad, forman parte de nuestro patrimonio cultural y están presentes en cualquier actividad humana. Su carácter instrumental las vincula con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales o el arte (música, arquitectura, cine...). Los descubrimientos matemáticos permitieron el desarrollo de ámbitos tan diversificados como los arquitectónicos, informáticos, tecnológicos, astronómicos o sociales.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Además, las matemáticas poseen un valor propio, constituyen un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva con conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad.

En la era de la información y de la comunicación cobran especial interés las habilidades en el manejo y gestión de datos y de la información, así como el pensamiento computacional; las matemáticas contribuyen al desarrollo de ambos. Juegan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y ambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno próximo y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar soluciones viables. Las matemáticas se erigen como un saber instrumental indispensable para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Consecuentemente con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en educación primaria establece unas enseñanzas con las que se persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva, al tiempo que fomenta el interés por las matemáticas; por otra parte, la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en el planteamiento de una situación-problema próxima a su contexto cotidiano, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en contexto y tomar decisiones estratégicas. Esta visión de las matemáticas desarrollará destrezas imprescindibles en la formación de una ciudadanía comprometida y reflexiva capaz de enfrentar los desafíos del siglo XXI.

El desarrollo curricular del área de Matemáticas se orienta a la consecución de la finalidad de la educación primaria y presta una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en el perfil de salida que el alumnado debe conseguir al finalizar esta etapa, y cuyos descriptores constituyeron el marco de referencia para la definición de los objetivos de área.

El área se organiza en cinco procesos matemáticos: destrezas socioemocionales, resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, y comunicación y representación. La resolución de problemas y las destrezas socioemocionales constituyen los ejes

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

fundamentales del aprendizaje de las matemáticas. Por lo tanto, ha de ser prioritario su enseñanza frente a otros aspectos en cuanto al tiempo y la atención que requerirá su abordaje en el aula.

La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros procesos de la competencia matemática como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos y la comunicación empleando el lenguaje matemático. Constituye en el área un contexto de aprendizaje presentando retos al alumnado que los resolverá manipulando, simulando, hipotetizando, contrastando, compartiendo, imaginando, observando o creando. Al mismo tiempo, la comprensión del problema, la identificación de los datos y la capacidad de expresar la solución y la forma de llegar a ella son destrezas vinculadas con la competencia en comunicación lingüística.

Las destrezas socioemocionales contribuyen de forma fundamental a la finalidad de la educación primaria al trabajar todos los aspectos relacionados con la convivencia y el bienestar emocional del alumnado, al mismo tiempo que ayudan a mejorar el rendimiento y a potenciar la igualdad.

Abordando un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los contenidos, escalonados a través de los sucesivos niveles, se vertebran alrededor de los cinco procesos descritos anteriormente. Hay una progresión que parte de entornos muy próximos y manipulativos en relación con la etapa de educación infantil y que facilita la transición hacia aprendizajes más formales favoreciendo el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la educación secundaria.

Los objetivos de área se evaluarán a través de la puesta en acción de diversos contenidos. Estos, entendidos como un medio, no como un fin, tienen conexiones con los criterios de evaluación. En el currículo se indican esas conexiones a través de una redacción integradora.

Los contenidos se estructuran en seis sentidos alrededor del concepto de sentido matemático e integran un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes diseñados de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumnado. Los procesos de resolución de problemas y las destrezas socioemocionales se abordarán y se evaluarán de forma transversal en todos los sentidos matemáticos.

El sentido numérico se caracteriza por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

El sentido de la medida se caracteriza por comprender y comparar atributos de los objetos del mundo natural, entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; usar instrumentos adecuados para realizar mediciones y comprender las relaciones entre magnitudes utilizando la experimentación.

El sentido espacial es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo, identificar, representar y clasificar figuras, descubrir sus propiedades y relaciones, describir sus movimientos y razonar con ellas.

El sentido algebraico y pensamiento computacional proporciona el lenguaje en la que se comunican las matemáticas, así como la necesaria y progresiva traducción del lenguaje oral o escritura al lenguaje matemático. Reconocer patrones y relaciones entre variables, expresar regularidades o modelizar situaciones con expresiones simbólicas son sus características fundamentales. El pensamiento computacional permite secuenciar en pasos sencillos una situación compleja.

El sentido estocástico se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos, la valoración crítica y la toma de decisiones a partir de información estadística, además de la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

El sentido socioemocional integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones y los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, así como el de la perseverancia o la asunción del error como parte del aprendizaje. Manejar correctamente estas habilidades mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas, fomenta actitudes positivas hacia ellas, contribuye a erradicar ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable y promueve un aprendizaje activo y vivo. Para reforzar este fin, resultará esencial dar a conocer al alumnado las contribuciones de las matemáticas y los matemáticos a lo largo de la historia de forma que tenga unos referentes que contribuyan a construir una identidad propia. En este sentido la convivencia y el trabajo en equipos heterogéneos, mixtos y diversos serán claves para adquirir un conjunto de habilidades y destrezas que fomenten los valores de respeto y resolución pacífica de conflictos, principios básicos para formar una ciudadanía tolerante y respetuosa con las diferencias que convive en igualdad.

El área matemático tiene que abordarse de forma práctica, de tal manera que permita conectar los aprendizajes que adquiere el alumnado con su contexto próximo, concediéndole especial relevancia a la vivencia, manipulación y experimentación, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la adquisición de actitudes de perse-

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

verancia y colaboración, la exploración, la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la anticipación de resultados, la investigación, la comunicación y la representación.

Del mismo modo, resulta necesario emplear metodologías que posibiliten poner al alumnado en situación de desarrollar las competencias clave y alcanzar los fines de la educación primaria recogidos en el artículo 16.2 de la ley. Serán necesarias, pues, metodologías (pequeños proyectos, aprendizaje basado en problemas, método de casos, planes de trabajo, tareas complejas…) que favorezcan la integración de áreas, la visión global de los sucesos, la investigación, el manejo de diversos recursos y fuentes, el intercambio respetuoso de ideas, la comparación de estrategias, la convivencia, la cooperación y la autorregulación del aprendizaje; metodologías activas que fomenten en el alumnado a curiosidad, las ganas de seguir aprendiendo y generen actividades socialmente relevantes.

9.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de estas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.
▪ La comprensión de una situación problematizada en la que se interviene desde el ámbito matemático es siempre el primer paso hacia su resolución. Una buena interpretación de los problemas permite representarlos matemáticamente, identificar los datos útiles descartando los superfluos y conocer las relaciones más relevantes. La interpretación de situaciones problematizadas no se limita solo a la comprensión de problemas escritos, sino también de problemas orales, visuales (a través de dibujos, imágenes, fotografías) o con materiales manipulativos. Con ello, se busca que el alumnado comprenda el entorno próximo, además de dotarlo de herramientas para que pueda establecer una correcta representación del mundo que le rodea y pueda afrontar y resolver las situaciones problemáticas que se le presenten, tanto en la escuela como en su vida cotidiana. ▪ Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, así como de las diferentes competencias con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural. Estos contextos incluyen el personal, el escolar, el social, el científico y el humanístico. Ofrecen una oportunidad para integrar las ocho competencias clave e incluir el planteamiento de los grandes problemas que se le presentan a la humanidad. Los problemas relacionados con el cambio climático (la deforestación, las catástrofes provocadas por la acción de la especie humana), la sostenibilidad (los 7R para el medioambiente, el consumo responsable, la globalización), los estilos de vida saludable o la previsión de enfermedades son problemas cuyo planteamiento desde el punto de vista matemático despierta el interés del alumnado por las matemáticas y conciencia a este de las consecuencias de estos problemas para el futuro de nuestra sociedad.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

OBJ2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto expuesto.
▪ La resolución de problemas constituye una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas: como objetivo en sí mismo y como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático. ▪ Como objetivo en sí mismo entran en juego diferentes estrategias para obtener las posibles soluciones: analogía, ensayo y error, resolución inversa, tanteo, descomposición en problemas más sencillos... Conocer una variedad de estrategias permite abordar con seguridad futuros retos que se propongan al alumnado y facilita el establecimiento de conexiones. Las estrategias no deben centrarse únicamente en la resolución aritmética, sino que también se facilitarán situaciones que puedan ser resueltas a través de la manipulación de materiales, el diseño de representaciones gráficas o la argumentación verbal. La elección de la estrategia y su periódica revisión durante la resolución del problema implica tomar decisiones, anticipar la respuesta, seguir las pautas establecidas, asumir riesgos, proceder con flexibilidad y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. Son procesos implicados en la resolución de problemas a interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, hipótesis de resolución y propuesta de plan, contraste y argumentación de puntos de vista, simbolización, elaboración, revisión del proceso y expresión de la solución, verificación e interpretación en contexto de los resultados obtenidos, expresión de forma clara, ordenada y en las unidades correctas con explicitación del proceso seguido. ▪ Como eje metodológico proporciona nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos que contribuyen claramente a la competencia STEM. ▪ Asegurar la validez de las soluciones supone razonar sobre el proceso seguido y evaluarlas en cuanto a su corrección matemática. Con todo, también debe fomentarse la reflexión crítica sobre la idoneidad de las soluciones en el contexto expuesto y las implicaciones que tendrían desde diversos puntos de vista (consumo responsable, salud, medioambiente, sostenibilidad).
OBJ3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o formular problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
▪ El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades, así como la observación e identificación de características, relaciones y propiedades de objetos. Con ello, se formulan conjeturas o afirmaciones en contextos cotidianos, desarrollando ideas, explorando fenómenos, argumentado conclusiones y generando nuevos conocimientos. El análisis matemático contribuye, por lo tanto, al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, formular las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido. ▪ Lograr que el alumnado detecte elementos matemáticos en el entorno que lo rodea o en situaciones de su vida cotidiana, haciéndose preguntas o formulando conjeturas, desarrolla una actitud activa ante el trabajo, así como una actitud proactiva ante el aprendizaje. De este modo, se contribuye al incremento del razonamiento y del análisis crítico a través de la observación y de la reflexión. Además, se desarrollan destrezas comunicativas al expresar lo observado, las preguntas formuladas y el proceso de prueba llevado a cabo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

OBJ4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
▪ El pensamiento computacional se presenta como una de las habilidades clave en el futuro del alumnado, ya que entronca directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos. Requiere la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y la descomposición en tareas más simples para llegar a las posibles soluciones que puedan ser ejecutadas por un sistema informático, una persona o una combinación de ambos. ▪ Aplicar el pensamiento computacional a la resolución de problemas en el contexto próximo del alumnado implica analizar la información, descomponer el problema y expresar en un lenguaje simbólico cada una de las acciones que hay que realizar para resolver la situación dada. Además, también implica una previsión de aquellas situaciones que llevarían a un bloqueo que impediría alcanzar el objetivo perseguido. De esta forma, el alumnado se anticipa a esos supuestos y busca una solución que resuelva el problema en cuyo caso.
OBJ5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
▪ La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación) aproxima una compresión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Esta visión global e interrelacionada de los conocimientos contribuye a la creación de conexiones con otras áreas, así como con la vida cotidiana del alumnado, por ejemplo, en la planificación y gestión de su propia economía personal o en la interpretación de información gráfica en diversos medios. Comprender que los saberes matemáticos no son elementos aislados, sino que se interrelacionan entre sí formando un todo, desarrollan la capacidad de comprensión del entorno y de los sucesos que en ella acontecen, creando una base sólida donde asentar nuevos conocimientos, afrontar retos y adoptar decisiones informadas. ▪ Por otro lado, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con su propia experiencia permite al alumnado entender la utilidad de las matemáticas. La vinculación con la música, la medicina, la física, el arte o las ciencias sociales, por ejemplo, despiertan el interés del alumnado por el área y conciencian de la necesidad de su estudio para su futura vida profesional y personal.
OBJ6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrita, gráfica, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
▪ La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación, las ideas, conceptos, procedimientos y actitudes se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. La capacidad de analizar verbalmente y expresar el razonado se ve como una necesidad para desarrollarse socialmente. El alumnado emplea el vocabulario matemático adecuado, organiza y expone las ideas que quiere transmitir. Por otra parte, es capaz de comprender las ideas, conceptos y razonamientos expuestos por el resto del alumnado, de forma que está en condiciones de aceptar y rebatir esos argumentos.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos. La representación matemática, como elemento comunicativo, utiliza una variedad de lenguajes como el verbal, gráfico, simbólico o tabular, a través de medios tradicionales y digitales, que permiten expresar ideas matemáticas con precisión en contextos diversos (personales, escolares, sociales, científicos y humanísticos). El alumnado ha de reconocer y comprender el lenguaje matemático presente en diferentes formatos y contextos, partiendo de un lenguaje próximo y adquiriendo progresivamente la terminología precisa y con el rigor científico que caracteriza a las matemáticas. En esta comunicación, toma especial relevancia que el alumnado transmita la información matemática adecuando el formato del mensaje a la audiencia y al propósito comunicativo.

OBJ7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

▪ Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debe ser una tarea gratificante. La adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, disminuye la ansiedad e inseguridad y, en definitiva, aumenta el interés por el área. Para eso, el alumnado debe identificar y gestionar sus emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa. Es fundamental entender el error como una oportunidad para construir aprendizaje contribuyendo a desarrollar la resiliencia, tener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos y crecer de manera personal.

▪ Con todo ello, se contribuye a desarrollar una disposición ante el aprendizaje que fomente la transferencia de las destrezas adquiridas a otros ámbitos de la vida, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar personal como parte integral del proceso vital de las personas. En este ámbito es necesario trabajar con perspectiva de género para favorecer una efectiva igualdad de oportunidades.

OBJ8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad, participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos, mixtos y diversos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

▪ Con este objetivo de área se pretende fomentar los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos. Estos valores se trabajan al tiempo que el alumnado resuelve los retos matemáticos propuestos. Con eso se desarrollan destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza que crean relaciones y entornos saludables de trabajo. En este contexto resulta imprescindible la organización en equipos heterogéneos, mixtos y diversos con roles asignados rotatorios, tanto en equipos colaborativos como cooperativos. De esta forma, se construyen relaciones saludables, solidarias y comprometidas, se afianza la autoconfianza y se normalizan situaciones inclusivas de convivencia en igualdad.

▪ A este objetivo de área contribuye también el estudio de la aportación de las matemáticas y de los matemáticos al desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia buscando la cercanía del área a su vida y, por lo tanto, a sus intereses y motivaciones.

▪ De esta forma, se dota al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro. Así, se trabajan la escucha activa y la comunicación asertiva, el alumnado colabora de manera creativa, crítica, igualitaria y responsable y se aborda la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

9.3. Criterios de evaluación y contenidos

Primer ciclo.

1er curso.

Área de Matemáticas Primer ciclo 1er curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE1.2. Comprender las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	OBJ1
▪ CE1.3. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	OBJ1
▪ CE1.4. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	OBJ2
▪ CE1.5. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	OBJ2
▪ CE1.6. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE1.7. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5
▪ CE1.8. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6
Contenidos	
▪ Conteo. – Estrategias para contar y recontar a partir de la vivencia, manipulación y representación en situaciones cotidianas con cantidades hasta el 99 con explicación de los procesos. ▪ Cantidad. – Estimación razonada de cantidades hasta el 99 en problemas cotidianos con estrategias variadas, descripción de la idoneidad de las soluciones y aceptación del error como parte del proceso de mejora. – Composición, descomposición y equivalencias entre los números de una cifra para descubrir propiedades y relaciones entre cantidades. Explicación del proceso. – Identificación, lectura, escritura y representación en recta numérica, ábaco, regletas y con objetos cotidianos de números naturales hasta el 99. – Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y elección de la representación adecuada para cada situación, reto o problema de la vida cotidiana.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Sentido de las operaciones.

– Estrategias de cálculo mental de sumas y restas con números naturales hasta el 99 en contextos significativos, explicación oral de las estrategias seguidas y valoración del error como parte del aprendizaje.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana de forma individual y en equipo que impliquen la comprensión de la utilidad de las sumas y restas y el uso de forma guiada de los procesos adecuados.

– Procesos para la resolución de problemas: interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, hipótesis de resolución, contraste de puntos de vista, realización de operaciones, verificación e idoneidad del resultado y explicitación del proceso seguido.

▪ Relaciones.

– Sistema de numeración de base diez para su aplicación en la comprensión del valor posicional de las cifras de los números (hasta el 99) y su aplicación en las operaciones de suma y resta.

– Comparación y ordenación de números cardinales (hasta el 99) y ordinales (hasta el 5º) como solución de problemas de situaciones cotidianas.

– Estrategias manipulativas y gráficas para relacionar las operaciones de suma y resta aplicadas a contextos cotidianos de forma guiada.

▪ Educación financiera.

– Situaciones de compra y venta en juegos en equipo en las que se utilicen diferentes combinaciones de monedas y billetes del sistema monetario de la UE.

Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	OBJ8
▪ CE2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	OBJ2
▪ CE2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente formuladas.	OBJ2
▪ CE2.4. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	OBJ3
▪ CE2.5. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE2.6. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5
▪ CE2.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo un vocabulario específico básico.	OBJ6
▪ CE2.8. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Magnitud. – Identificación y ejemplificación de características mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos mediante la observación de la realidad próxima. – Identificación de unidades no convencionales (palmo, pie, paso, cucharada, puñado, pedazo) presentes en su contexto próximo. – Identificación de unidades convencionales (metro, centímetro, kilo, gramo, litro) presentes en su contexto vivencial. – Identificación, ordenación y clasificación de las unidades de medida del tiempo (año, estación, mes, semana, día y hora) en situaciones cotidianas personales y sociales. – Construcción del calendario para la compresión de las conexiones entre diferentes unidades de tiempo. – Utilización de las medidas de tiempo en el relato de sus experiencias y en la gestión de las emociones (tiempos de espera y momentos de calma). ▪ Medición. – Medición individual y en equipo para experimentar con medidas no convencionales mediante repetición de la misma unidad en situaciones diversas de la vida cotidiana. – Medición individual y en equipo con instrumentos no convencionales y convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, jarras graduadas, calendarios, relojes) para resolver problemas cotidianos y aproximarse a la medición eficaz. Explicación verbal y gráfica del proceso seguido: selección de instrumento, precisión en la medida y uso correcta de unidades. ▪ Estimación y relaciones. – Resolución de problemas cotidianos que requieran estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia usada. – Estimación de medidas (distancias, alturas, masas, capacidades) por comparación directa con otras medidas en contextos de resolución de problemas cotidianos, análisis de los aciertos y de los errores como parte del proceso de aprendizaje.

Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE3.2. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE3.3. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	OBJ4
▪ CE3.4. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.5. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5
▪ CE3.6. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo un vocabulario específico básico.	OBJ6
▪ CE3.7. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6

Contenidos

▪ Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

– Identificación en contextos próximos del punto geométrico, líneas abiertas y cerradas, líneas rectas y curvas.

– Descripción de objetos cotidianos con un vocabulario geométrico básico referido a figuras sencillas (triángulo, cuadrado, rectángulo y círculo) y sus elementos (lados y vértices).

– Experimentación lúdica con figuras y elementos geométricos para buscar regularidades, descubrir propiedades, comparar, componer, descomponer y clasificar mediante materiales manipulables (geoplanos, bloques geométricos, mosaico de pinchos), con entrenamiento de la constancia, perseverancia ante los retos e interés por descubrir.

– Construcción individual y en equipo de figuras geométricas sencillas con recursos fungibles y no fungibles como piezas de construcción, bloques, geoplanos, juegos de figuras...

▪ Localización y sistemas de representación.

– Representación sencilla, desde la propia vivencia y a través del juego, de la localización personal o de objetos en el espacio físico cotidiano y sus movimientos con contraste en equipo de los resultados.

– Descripción de posiciones y movimientos de objetos y personas en el espacio con relación a uno mismo o a puntos de referencia con el vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, cerca, lejos, al lado). Interpretación de mensajes que contengan esa información espacial con contraste en equipo de los datos y empleo del juego como recurso.

▪ Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

– Construcción de modelos sencillos a partir de figuras geométricas dadas.

– Reconocimiento de elementos, figuras y relaciones geométricas en el arte, entorno físico, juegos y planos de su contexto próximo.

Bloque 4. Sentido algebraico y pensamiento computacional

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	OBJ7
▪ CE4.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	OBJ1
▪ CE4.3. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.4. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	OBJ2
▪ CE4.5. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE4.6. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	OBJ4
▪ CE4.7. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE4.8. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6

Contenidos

▪ Patrones.

– Estrategias guiadas para la identificación de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes en situaciones cotidianas.

▪ Modelo matemático.

– Modelización guiada del proceso de resolución de problemas de la vida cotidiana con dibujos, esquemas, diagramas, material manipulativo y dramatizaciones.

▪ Relaciones y funciones.

– Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad entre objetos, números y operaciones en el contexto cotidiano y su traslación al lenguaje matemático con los signos = y ≠.

– Obtención de un dato desconocido en relaciones de igualdad sencillas y en retos matemáticos, con comprobación de que el resultado obtenido es correcto.

▪ Pensamiento computacional.

– Interpretación de algoritmos sencillos en situaciones cotidianas (rutinas diarias, instrucciones por pasos o fases ordenadas) con empleo de estrategias básicas guiadas.

Bloque 5. Sentido estocástico

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE5.2. Comprender las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	OBJ1
▪ CE5.3. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	OBJ2
▪ CE5.4. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	OBJ2
▪ CE5.5. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.6. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo un vocabulario específico básico.	OBJ6
▪ CE5.7. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6
Contenidos	
▪ Organización y análisis de datos. – Recuento de datos de la vida cotidiana (temporales, meteorológicos, personales y escolares) para representar manipulativa y gráficamente el resultado, mediante recursos variados como objetos cotidianos, imágenes, regletas, policubos, encajables, bloques, piezas de construcción… – Resolución de problemas en equipo relacionados con el contexto próximo mediante el empleo de estrategias manipulativas para la recogida, clasificación, recuento de datos cualitativos en muestras pequeñas y representación de los datos obtenidos en el recuento mediante gráficos estadísticos sencillos. ▪ Incertidumbre. – Distinción entre un suceso posible e imposible en un ámbito lúdico y cotidiano.	
Bloque 6. Sentido socioemocional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	OBJ7
▪ CE6.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE6.3. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE6.4. Aceptar la tarea y el rol asignados en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	OBJ8
▪ CE6.5. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE6.6. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE6.7. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5
▪ CE6.8. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Creencias, actitudes y emociones.
– Clasificación y organización de imágenes de emociones como instrumento para identificar y recoger las emociones del aula ante las matemáticas.
– Comprensión de las emociones y técnicas de gestión a través de relatos de manejo de diversas situaciones emocionales relacionadas con las matemáticas.
– Los juegos matemáticos individuales en formato digital, impreso y manipulativo como entrenamiento de la perseverancia, la confianza en las propias posibilidades y la superación personal.
– Los enigmas, adivinanzas y retos matemáticos para incrementar la creatividad, curiosidad y gusto por las matemáticas.
▪ Trabajo en equipos heterogéneos, mixtos y diversos: inclusión, respeto y diversidad.
– Identificación en el propio trabajo en equipo de actitudes inclusivas y no discriminatorias durante la realización de las tareas matemáticas.
– Los equipos colaborativos y cooperativos: responsabilidad individual, interdependencia positiva, reparto equitativo y rotatorio de roles, respeto por las contribuciones de todas las personas miembro del equipo.
– Estrategias guiadas de organización del trabajo en equipo para gestionar el tiempo y la realización de las tareas.
– Reconocimiento de mujeres y hombres en el ámbito matemático a lo largo de la historia como mecanismo de construcción de una identidad positiva propia.

2º curso.

Área de Matemáticas Primer ciclo 2º curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE1.2. Comprender las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	OBJ1
▪ CE1.3. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	OBJ1
▪ CE1.4. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	OBJ2
▪ CE1.5. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	OBJ2
▪ CE1.6. Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE1.8. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5
▪ CE1.9. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6

Contenidos

▪ Conteo.

– Estrategias para contar y recontar a partir de la vivencia, manipulación y representación en situaciones cotidianas con cantidades hasta el 999 con explicación de los procesos.

– Realización de series ascendentes y descendentes de números de forma manipulativa, simbólica y tecnológica (calculadora) a partir de un número dado como introducción al cálculo mental y a otras operaciones, con valoración del error como una oportunidad de aprendizaje.

▪ Cantidad.

– Identificación, lectura, escritura y representación (recta numérica, ábaco, bloques multibase y otros materiales manipulativos) de números naturales hasta el 999.

– Composición, descomposición y recomposición de números naturales en contextos cotidianos hasta 999 investigando propiedades y relaciones, con explicación del proceso seguido.

– Representación de una misma cantidad hasta el 999 de forma manipulativa, gráfica y numérica según requiera cada situación, reto o problema de la vida cotidiana.

– Estimación razonada de cantidades hasta el 999 en problemas cotidianos con estrategias variadas, descripción de la idoneidad de las soluciones y aceptación del error como parte del proceso de mejora.

▪ Sentido de las operaciones.

– Estrategias de cálculo mental de sumas y restas con números naturales hasta el 999 en contextos significativos, con explicación oral de las estrategias desarrolladas, iniciación en la autorregulación del proceso y valoración del error como parte del aprendizaje.

– Agrupaciones manipulativas y gráficas de cantidades repetidas (2, 3, 4, 5 y 10), con investigación de los patrones para introducir la multiplicación en contextos habituales.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen la comprensión de la utilidad de las sumas y restas con uso guiado de los procesos adecuados.

– Procesos para la resolución de problemas: interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, planteamiento de hipótesis de resolución y propuesta de plan, contraste de puntos de vista, elaboración con flexibilidad y sentido, expresión de la solución, verificación e idoneidad de los resultados, expresión ordenada de estos y explicitación del proceso seguido.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Planteamiento de problemas que se resuelvan con operaciones de suma y resta basados en situaciones habituales que permitan establecer conexiones con experiencias propias.

– Uso de calculadora como recurso para verificar los resultados de operaciones realizadas en problemas, una vez establecida la idoneidad del proceso.

▪ Relaciones.

– Identificación, representación y uso de los números pares e impares en contextos cotidianos, investigando propiedades y relaciones de forma guiada.

– Sistema de numeración de base diez para su aplicación en la comprensión del valor posicional de las cifras de los números (hasta el 999) y su aplicación en las operaciones de suma y resta.

– Comparación y ordenación de números cardinales (hasta el 999) y ordinales (hasta el 10º) como solución de problemas de situaciones cotidianas.

– Estrategias variadas manipulativas, gráficas y con calculadora para relacionar las operaciones de suma y resta aplicadas a contextos cotidianos.

▪ Educación financiera.

– Resolución individual y en equipo de problemas sencillos de la vida diaria en los que se manejen precios de objetos cotidianos y se empleen, relacionados con esos precios, monedas y billetes de euro, además de sus equivalencias.

– Elaboración y representación de problemas en los que sea necesario emplear y administrar el dinero.

– Aproximaciones y estimaciones en situaciones simuladas de compra y venta, contraste de la validez de cada estrategia, así como de sus ventajas e inconvenientes.

Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Aceptar la tarea y el rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	OBJ8
▪ CE2.2. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	OBJ2
▪ CE2.3. Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente formuladas.	OBJ2
▪ CE2.4. Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	OBJ3
▪ CE2.5. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE2.6. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5
▪ CE2.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo un vocabulario específico básico.	OBJ6
▪ CE2.8. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Magnitud. – Identificación y ejemplificación de características mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, temperatura), distancias y tiempos mediante la observación de la realidad próxima. – Reconocimiento de unidades no convencionales y convencionales (metro, centímetro, kilo, gramo, litro) para realizar mediciones adecuadas en situaciones cotidianas. – Identificación, ordenación, clasificación y uso de las unidades de medida del tiempo (año, estación, mes, semana, día y hora) en situaciones habituales. – Construcción de un modelo de reloj analógico con materiales sencillos como recurso para conocer la relación entre sus elementos, así como la representación de las medidas temporales presentes. – Lectura de la hora (en punto, medias y cuartos) en relojes analógicos y digitales de forma contextualizada. – Utilización de las medidas de tiempo (minutos y segundos) en la gestión de las emociones (tiempo de espera, tiempo de calma y relax, turnos de intervención), en la planificación del trabajo escolar y en el relato de experiencias personales (secuencias temporales). ▪ Medición. – Experimentación individual y en equipo con unidades no convencionales presentes en su contexto cotidiano y utilización de recursos disponibles variados para medir, comparar, encontrar equivalencias y diferencias. – Medición individual y en equipo con instrumentos no convencionales y convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, jarras graduadas, calendarios, relojes, termómetros) para resolver problemas cotidianos y aproximarse a la medición eficaz (selección del instrumento, precisión en la medida y uso correcta de unidades) con explicación verbal y gráfica del proceso seguido. ▪ Estimación y relaciones. – Experimentación (comparación, ordenación, composición, descomposición) y expresión oral, gráfica o iconográfica y escritura de las equivalencias entre kilo, medio kilo y cuarto kilo o entre litro, medio litro y cuarto litro. – Estimación de medidas (distancias, alturas, masas, capacidades, tiempos, temperatura) por comparación directa con otras medidas en contextos de resolución de problemas cotidianos, análisis de aciertos y errores como parte del proceso de aprendizaje.

Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE3.2. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	OBJ2
▪ CE3.3. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE3.4. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.5. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE3.6. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5
▪ CE3.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo un vocabulario específico básico.	OBJ6
▪ CE3.8. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6

Contenidos

▪ Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

– Análisis, comparación y descripción de objetos cotidianos y elementos de los mismos, así como de imágenes, con un vocabulario geométrico básico referido a figuras (triángulo, cuadrado, rectángulo, rombo y círculo), sus elementos (lados, ángulos y vértices) y sus propiedades.

– Construcción individual y en equipo de figuras geométricas, tras el análisis, exploración y reconocimiento de regularidades y propiedades; composición y descomposición manipulativas con recursos fungibles, no fungibles como piezas de construcción, bloques, mecanos, geoplanos, tangram, juegos de figuras… y herramientas digitales.

– Experimentación a partir de la composición y descomposición de figuras planas para formar otras, mediante materiales manipulables (geoplanos, bloques geométricos, tangram…) y herramientas digitales, con explicación del proceso seguido y demostrando curiosidad por descubrir relaciones, propiedades y patrones con perseverancia ante los retos.

– Observación, manipulación y juego para la identificación de simetrías en figuras geométricas sencillas y compleción de figuras simétricas.

▪ Localización y sistemas de representación.

– Localización y posiciones en el espacio físico cotidiano a través del juego: descripción, interpretación y representación de la posición de objetos y personas en espacios concretos, relaciones espaciales y desplazamientos.

– Interpretación, descripción y diseño de croquis relacionados con itinerarios en espacios habituales, análisis y comparación de las producciones en equipo, reelaboración individual con valoración del error como mecanismo de mejora y explicación del proceso con vocabulario de posición (arriba, abajo, delante, detrás, entre, cerca, lejos, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, próximo, alejado, al lado) y de elementos geométricos básicos.

▪ Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

– Resolución en equipo de problemas de la vida cotidiana relacionados con los otros sentidos matemáticos mediante modelos geométricos, con elaboración de hipótesis sencillas, explicación del significado de los datos, contraste de los resultados obtenidos e indicación del proceso seguido.

– Reconocimiento de elementos, figuras y relaciones geométricas en el arte, el lenguaje oral, el entorno físico-natural, los juegos y planos de su contexto próximo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Sentido algebraico y pensamiento computacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	OBJ7
▪ CE4.2. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	OBJ1
▪ CE4.3. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	OBJ2
▪ CE4.4. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	OBJ2
▪ CE4.5. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE4.6. Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	OBJ4
▪ CE4.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE4.8. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE4.9. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6
Contenidos	
▪ Patrones. – Estrategias para la identificación de las regularidades en una colección o secuencia de números, figuras o imágenes en situaciones cotidianas, con descripción oral y extensión de la secuencia. ▪ Modelo matemático. – Modelización guiada del proceso de resolución de problemas en equipo con dibujos, pictogramas, esquemas, diagramas, manipulables, dramatizaciones… para su comprensión, reconocimiento de datos, elaboración y contraste de hipótesis, búsqueda del procedimiento adecuado, comprobación de soluciones y verbalización o explicación de lo realizado. ▪ Relaciones y funciones. – Comparación entre expresiones que incluyan objetos, números y operaciones con explicación de las relaciones de igualdad y desigualdad en el contexto cotidiano y el uso de la simbología adecuada = y ≠. – Obtención de datos desconocidos en una relación de equivalencia o igualdad con perseverancia, explicación del proceso, contraste y comprobación de que el dato obtenido es correcto. ▪ Pensamiento computacional. – Interpretación de algoritmos sencillos en situaciones cotidianas (rutinas diarias, instrucciones por pasos o fases ordenadas) con el uso guiado de estrategias.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE5.2. Comprender las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	OBJ1
▪ CE5.3. Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	OBJ2
▪ CE5.4. Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución.	OBJ2
▪ CE5.5. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5
▪ CE5.6. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo un vocabulario específico básico.	OBJ6
▪ CE5.7. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6
Contenidos	
▪ Organización y análisis de datos. – Lectura e interpretación de datos en representaciones gráficas sencillas para resolver problemas significativos. – Resolución de problemas cotidianos, familiares y próximos en equipo con el empleo de estrategias sencillas para la recogida, clasificación, recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas y representación de los datos obtenidos en el recuento mediante gráficos estadísticos simples y recursos tradicionales manipulables y tecnológicos. – Representación de datos de la vida cotidiana (temporales, meteorológicos, personales, físicos y escolares), tras la observación y recuento, con gráficas sencillas (barras, pictogramas) y recursos tanto no convencionales (objetos cotidianos, imágenes, regletas, policubos, encajables, piezas de construcción, bloques…) como convencionales y tecnológicos para comunicarlos. ▪ Incertidumbre. – Distinción, en un ámbito lúdico y cotidiano, entre suceso posible e imposible y utilización adecuada de estos términos.	
Bloque 6. Sentido socioemocional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Reconocer las emociones básicas propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	OBJ7
▪ CE6.2. Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE6.3. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.4. Aceptar la tarea y rol asignados en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	OBJ8
▪ CE6.5. Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE6.6. Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE6.7. Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	OBJ5
▪ CE6.8. Explicar ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos de forma verbal o gráfica.	OBJ6

Contenidos

▪ Creencias, actitudes y emociones.

– Expresión oral, gráfica o escritura de las propias emociones ante las matemáticas para identificarlas y encontrar fórmulas personales de gestión.

– Técnicas de gestión de las emociones ante las matemáticas: escenificación, autocontrol y entrenamiento positivo para regular la frustración.

– Promoción de preguntas y pequeñas investigaciones matemáticas como estrategias para fomentar la curiosidad e iniciativa en su aprendizaje.

– Los juegos matemáticos individuales en formato digital, impreso y manipulativo como entrenamiento de la perseverancia, la confianza en las propias posibilidades y la superación personal.

– Los enigmas, adivinanzas y retos matemáticos para incrementar la creatividad, curiosidad y gusto por las matemáticas.

– Orden, claridad y limpieza como actitud que hace falta desarrollar en el trabajo matemático cotidiano.

▪ Trabajo en equipos: inclusión, respeto y diversidad.

– Actitud crítica en el propio trabajo en equipo ante actitudes no inclusivas y discriminatorias durante la realización de las tareas matemáticas.

– Los equipos colaborativos y cooperativos para clarificar tareas, debatir propuestas, llegar a acuerdos, analizar producciones…: responsabilidad individual, interdependencia positiva, respeto por las contribuciones de todas las personas miembros del equipo.

– Estrategias guiadas de planificación, control y organización del trabajo en equipos para gestionar el tiempo, la realización de las tareas y el reparto equitativo y rotatorio de roles en interacción simultánea.

– Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

– Reconocimiento de mujeres y hombres en el ámbito matemático y su contribución a ámbitos del saber como mecanismo de construcción de una identidad positiva propia.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Segundo ciclo.

3er curso.

Área de Matemáticas Segundo ciclo 3er curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE1.2. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	OBJ1
▪ CE1.3. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE1.4. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE1.5. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2
▪ CE1.6. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	OBJ3
▪ CE1.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE1.8. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE1.9. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
▪ Conteo. – Estrategias para contar y recontar sistemáticamente y su adaptación al tamaño de los números a partir de la manipulación y representación en situaciones variadas y cotidianas con cantidades hasta el 9.999 con explicación, comparación y reflexión sobre las estrategias y los procesos seguidos. – Realización de series ascendentes y descendentes de números de forma manipulativa, simbólica y tecnológica (calculadora) a partir de un número dado como introducción al cálculo mental y a otras operaciones, con valoración del error como una oportunidad de aprendizaje. ▪ Cantidad. – Identificación, lectura y escritura de números naturales hasta el 9.999 en textos y contextos familiares y habituales. – Composición, descomposición y recomposición manipulativa, gráfica y simbólica de números naturales hasta 9.999 con investigación de propiedades y relaciones, explicación del proceso e interpretación del valor posicional de las cifras (unidades, decenas, centenas y millares).	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Estimación razonada de cantidades hasta el 9.999 y redondeo en problemas cotidianos mediante estrategias diversificadas, descripción de la idoneidad de las soluciones y aceptación del error como parte del proceso de mejora.

▪ Sentido de las operaciones.

– Estrategias de cálculo mental para resolver operaciones de suma, resta, multiplicación (doble, triple) y división (mitad, tercio) en situaciones habituales y significativas, con explicación de los procesos seguidos, aceptación de los errores como una oportunidad de aprendizaje y como recurso para evitar la frustración.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen la comprensión de la utilidad de las sumas, restas y multiplicaciones, siguiendo los procesos adecuados.

– Procesos en la resolución de problemas: interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, planteamiento de hipótesis de resolución y propuesta de plan, contraste de puntos de vista, simbolización, elaboración y expresión de la solución, verificación e interpretación en contexto de los resultados obtenidos, expresión de forma ordenada y en las unidades correctas con explicitación del proceso seguido.

– Planteamiento de problemas que se resuelvan con sumas, restas o multiplicaciones basadas en situaciones familiares y cotidianas.

– Estrategias y herramientas de resolución de sumas, restas y multiplicaciones de números naturales con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: propiedades de las operaciones.

– Estrategias manipulativas y gráficas para la comprensión de la división como reparto, agrupamientos o fraccionamiento en situaciones de resolución de problemas en contextos reales, previas a la utilización del algoritmo por comparación de los procedimientos.

– Construcción manipulativa, gráfica y simbólica de las tablas de multiplicar con base en el número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas para facilitar el cálculo mental.

– Uso de calculadora como recurso para verificar los resultados de operaciones realizadas en problemas, una vez establecida la idoneidad del proceso.

▪ Relaciones.

– Sistema de numeración de base diez para la comprensión del valor posicional de las cifras de los números hasta el 9.999, sus equivalencias y su aplicación en las relaciones que genera en las operaciones.

– Resolución de problemas cotidianos que impliquen la comparación y ordenación de números cardinales hasta el 9.999 y ordinales hasta el 20º con un uso adecuado de la simbología de las relaciones.

– Estrategias manipulativas y gráficas para establecer relaciones entre la suma y la resta, y entre la suma y la multiplicación: aplicación en contextos cotidianos.

▪ Educación financiera.

– Identificación y experimentación en problemas de la vida cotidiana que requieran administración del dinero, fomento del ahorro y del consumo responsable en contextos de juego.

– Estimación del gasto que se va a realizar y de las monedas y billetes necesarios para pagar en situaciones de compra simulada, contraste de las estimaciones y rectificación en función de esos contrastes.

– Planteamiento y resolución de problemas, de manera individual y en equipo, en los que sea necesario el uso de monedas y billetes, con verificación del resultado y aceptación de la necesidad de rectificar en función del error.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
▪ CE2.2. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE2.3. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2
▪ CE2.4. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
▪ CE2.5. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE2.6. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE2.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE2.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
▪ Magnitud. – Identificación y ejemplificación de características mensurables de los elementos del medio (longitud, masa, capacidad, temperatura y tiempo) mediante la observación de la realidad próxima. – Reconocimiento de unidades no convencionales y convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l) para realizar mediciones adecuadas en situaciones cotidianas. – Identificación, ordenación, clasificación y uso de las unidades de medida del tiempo (año, estación, mes, semana, día, hora y minuto) en situaciones cotidianas y del entorno, con determinación de la duración de los períodos de tiempo y la medida más adecuada. – Lectura de la hora en relojes analógicos y digitales de forma contextualizada para planificar, regular, conocer la duración, inicio o finalización de un suceso. ▪ Medición. – Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales. – Resolución de problemas, de forma individual y en equipo, que impliquen la realización de mediciones convencionales y no convencionales en el contexto escolar: selección y uso del instrumento adecuado (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital), elección de las unidades más apropiadas, medición con precisión, contraste de los resultados y expresión correcta de las unidades, con control y explicación del proceso seguido.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Estimación y relaciones.

– Experimentación, comparación, ordenación, composición, descomposición y expresión de las equivalencias entre kilo, medio kilo y cuarto kilo o entre litro, medio litro y cuarto litro.

– Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l, mes, semana, día, hora, minuto) y aplicación de equivalencias entre unidades para resolver problemas de la vida cotidiana de manera individual y en equipo que impliquen la conversión en unidades más pequeñas.

– Estrategias de estimación de medidas (de longitud, masa, capacidad, tiempo y temperatura) por comparación con unidades de medida conocidas convencionales y no convencionales para aplicar en contextos habituales, con contraste de los resultados y análisis de la desviación como parte del proceso de aprendizaje.

– Utilización de las medidas de tiempo (minutos y segundos) en la planificación del trabajo, en el relato de las experiencias personales y en la gestión de las emociones: tiempo de espera, tiempo de calma, turnos de intervención…

Bloque 3. Sentido espacial

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
▪ CE3.2. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE3.3. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE3.4. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ4
▪ CE3.5. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE3.6. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE3.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo un vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE3.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Figuras geométricas de dos y tres dimensiones. – Interpretación y elaboración de mensajes y descripciones que supongan la identificación y clasificación de figuras geométricas (triángulos, cuadriláteros, círculos), de sus elementos (lados, vértices, ángulos) y propiedades en objetos e imágenes de su entorno. – Identificación y clasificación de cuerpos geométricos (cubos, prismas y pirámides) en objetos e imágenes de su entorno, explicación del proceso seguido y demostrando curiosidad por descubrir relaciones. – Exploración individual y en equipo de propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, bloques geométricos, organicubos, katamino, rompecabezas geométricos, tangram…) para buscar regularidades, compararlas y clasificarlas con criterios sencillos con explicación del proceso. – Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables y la regla, con explicación del proceso. ▪ Localización y sistemas de representación. – Interpretación, descripción y representación de la posición relativa de objetos en el espacio con vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda). – Descripción verbal e interpretación de información sobre movimientos de objetos y otros elementos del contexto, con relación a uno mismo o a otros puntos de referencia con vocabulario geométrico adecuado. – Interpretación, descripción y elaboración de itinerarios en planos y maquetas sencillas en soportes físicos a partir del espacio vivenciado y representación con estrategias personales y contrastadas en equipo. ▪ Movimientos y transformaciones. – Identificación de figuras mediante simetrías en situaciones de la vida cotidiana. – Generación de figuras a partir de simetrías de un patrón inicial. ▪ Visualización, razonamiento y modelización geométrica. – Resolución y planteamiento de problemas de la vida cotidiana que impliquen el uso de estrategias variadas para el cálculo de perímetros de figuras planas, contraste de estrategias y resultados. – Reconocimiento de relaciones geométricas en el lenguaje oral y escritura, contextos lúdicos, artísticos, científicos, técnicos y en cualquier otro ámbito de la vida cotidiana.

Bloque 4. Sentido algebraico y pensamiento computacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.	OBJ7
▪ CE4.2. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE4.3. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE4.4. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.5. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	OBJ3
▪ CE4.6. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ4
▪ CE4.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE4.8. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE4.9. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6

Contenidos

▪ Patrones.

– Estrategias para la identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes con anticipación o extensión de la secuencia.

▪ Modelo matemático.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana a partir de un proceso pautado de modelización con dibujos, esquemas, diagramas, manipulables, dramatizaciones, guion de preguntas para interpretar el enunciado, reconocer los datos útiles, elaborar y contrastar hipótesis, buscar el plan de acción, perseverar en la solución, simbolizar y realizar los cálculos, comprobar soluciones y expresar clara y correctamente el resultado.

▪ Relaciones y funciones.

– Comparación entre expresiones que incluyan objetos, números, operaciones y sus propiedades, con explicación de las relaciones de igualdad y desigualdad en el contexto cotidiano y uso adecuado de la simbología (=, ≠, >, <, ≥, ≤).

– La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos, obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) o compleción de datos en relaciones de igualdad en juegos y retos matemáticos, con persistencia en la obtención, contraste y comprobación de que el dato obtenido es correcto.

▪ Pensamiento computacional.

– Interpretación de algoritmos sencillos en situaciones cotidianas (rutinas diarias, instrucciones por pasos o fases ordenadas) mediante estrategias sencillas personales o modeladas.

– Representación de situaciones con secuencias de instrucciones o algoritmos sencillos.

Bloque 5. Sentido estocástico

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.2. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	OBJ1
▪ CE5.3. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE5.4. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2
▪ CE5.5. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	OBJ3
▪ CE5.6. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE5.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE5.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
▪ Organización y análisis de datos. – Estrategias guiadas de recogida y recuento de datos cualitativos o cuantitativos discretos de la vida cotidiana, análisis, clasificación y organización de estos, interpretación de la frecuencia absoluta y representación con gráficas sencillas para comunicarlos: pictogramas, gráficas de barras e histogramas. – Extracción e interpretación de información relacionada con el contexto familiar y próximo a través de la lectura individual y en equipos de gráficos estadísticos (pictogramas, diagramas de barras, histogramas); uso de esa información en la resolución de problemas. – Planteamiento en equipo, a partir de modelos, de problemas relacionados con el contexto próximo en los que intervenga la lectura, interpretación o representación de gráficas y tablas de datos. ▪ Incertidumbre. – Utilización de expresiones como seguro, posible e imposible en la valoración de resultados de experiencias lúdicas o cotidianas en las que interviene el azar.	
Bloque 6. Sentido socioemocional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.	OBJ7
▪ CE6.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE6.3. Trabajar en equipo activa y respetuosamente comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE6.4. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.5. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	OBJ3
▪ CE6.6. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE6.7. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE6.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6

Contenidos

▪ Creencias, actitudes y emociones.

– Recursos y estrategias para regular o tolerar la frustración ante tareas matemáticas: reconocimiento de las emociones implicadas y su expresión, relajación para rebajar la intensidad de esas emociones, fijación de metas y objetivos realistas y conseguibles, autocontrol y entrenamiento positivo.

– Desarrollo de la autonomía y conocimiento de estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas: ofreciendo alternativas, resolviendo retos, estimulando el razonamiento y reforzando los logros.

– Realización de investigaciones matemáticas individuales y en equipo como estrategia para fomentar la curiosidad, el interés y la iniciativa en su aprendizaje.

– Los juegos matemáticos individuales en formato digital, impreso y manipulativo como entrenamiento de la perseverancia, la confianza en las propias posibilidades y la superación personal.

– Los enigmas, adivinanzas, búsquedas de pistas, jeroglíficos, codificación, pasatiempos y retos matemáticos para incrementar la creatividad, curiosidad y gusto por las matemáticas.

– Presentación limpia, clara y ordenada del trabajo matemático que permita revisar y compartir lo realizado.

▪ Trabajo en equipos: inclusión, respeto y diversidad.

– Identificación de actitudes no inclusivas y discriminatorias durante la realización de las tareas matemáticas en equipo, con una actitud crítica hacia estas, además de sensibilidad y respeto por las diferencias.

– Los equipos colaborativos y cooperativos para clarificar tareas, debatir propuestas, llegar a acuerdos, contrastar opciones, revisar y analizar producciones: escucha y participación activa, responsabilidad individual, interdependencia positiva, respeto por las contribuciones de todas las personas miembros del equipo.

– Estrategias guiadas de planificación, control y organización del trabajo en equipos para gestionar el tiempo, la realización de las tareas, el reparto equitativo y rotatorio de roles en interacción simultánea.

– Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de las y los demás ante las matemáticas.

– Reconocimiento de las contribuciones de mujeres y hombres en matemáticas y su aportación a diversos ámbitos del saber como mecanismo de construcción de una identidad positiva propia.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

4º curso.

Área de Matemáticas Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE1.2. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	OBJ1
▪ CE1.3. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE1.4. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE1.5. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2
▪ CE1.6. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	OBJ3
▪ CE1.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE1.8. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE1.9. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
▪ Conteo. – Estrategias para contar y recontar sistemáticamente, su adaptación al tamaño de los números, representación en situaciones variadas y cotidianas con cantidades hasta el 99.999 con explicación, comparación y reflexión sobre las estrategias y los procesos seguidos. – Realización de series ascendentes y descendentes de números de forma manipulativa, simbólica y tecnológica (calculadora) como elemento facilitador del cálculo mental, interpretación de la relación existente entre los diversos números y valoración del error como una oportunidad de aprendizaje. ▪ Cantidad. – Identificación, lectura y escritura de números naturales hasta el 99.999 en textos y contextos familiares y habituales. – Composición, descomposición y recomposición manipulativa, gráfica y simbólica de números naturales hasta el 99.999 investigando propiedades y relaciones, explicación del proceso e interpretación del valor posicional de las cifras (unidades, decenas, centenas y millares). – Estimación razonada de cantidades hasta el 99 999 y redondeo en problemas cotidianos con estrategias diversificadas, descripción de la idoneidad de las soluciones y aceptación del error como parte del proceso de mejora. – Expresión de particiones, repartos y relaciones con la utilización de fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Identificación, lectura, escritura y representación de fracciones propias con denominador hasta 12 en textos y contextos familiares y habituales.

▪ Sentido de las operaciones.

– Estrategias de cálculo mental para resolver operaciones de suma, resta, multiplicación y división en situaciones habituales y significativas, explicación de las estrategias y de los procesos seguidos, aceptación de los errores como una oportunidad de aprendizaje y como recurso para evitar la frustración.

– Estrategias de cálculo mental con fracciones, con denominador hasta 12, en contextos cotidianos con explicación del proceso seguido y las estrategias usadas.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen la comprensión de la utilidad de las sumas, restas, multiplicaciones y divisiones y su uso con flexibilidad y sentido, siguiendo los procesos adecuados.

– Procesos en la resolución de problemas: interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, planteamiento de hipótesis de resolución y propuesta de plan, contraste de puntos de vista, simbolización, elaboración y expresión de la solución, verificación e interpretación en contexto de los resultados obtenidos, expresión de forma ordenada y en las unidades correctas con explicitación del proceso seguido.

– Resolución de operaciones combinadas en problemas contextualizados con atención a su jerarquía, aplicación de sus propiedades, las estrategias personales y los procedimientos más adecuados según la naturaleza del cálculo: mental, estimaciones, algoritmos o calculadora.

– Estrategias y herramientas de resolución de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de números naturales con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: propiedades de las operaciones.

– Planteamiento de problemas que se resuelvan con sumas (como incremento), restas (como merma, comparación y complemento), multiplicaciones (como suma abreviada, repetición y operador multiplicativo) o divisiones (como reparto o agrupación) basados en situaciones familiares y cotidianas que permitan establecer conexiones con experiencias propias.

– Uso de calculadora como recurso para verificar los resultados de operaciones realizadas en problemas, una vez establecida la idoneidad del proceso.

▪ Relaciones.

– Sistema de numeración de base diez para su aplicación en la comprensión del valor posicional de las cifras de los números hasta el 99.999 y sus equivalencias, aplicación en las relaciones que genera en las operaciones.

– Resolución de problemas cotidianos que impliquen la comparación y ordenación de números cardinales hasta el 99.999 y ordinales con un uso adecuado de la simbología de las relaciones, interpretación y expresión del resultado, exacto o estimado, según la situación.

– Estrategias manipulativas y gráficas para establecer relaciones entre la suma y la resta, la suma y la multiplicación, la división y la resta, la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.

– Identificación de la relación entre la multiplicación y la superficie de los rectángulos.

▪ Educación financiera.

– Identificación del valor y de las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, con empleo de esas equivalencias para resolver problemas de compra-venta en situaciones reales y simuladas.

– Identificación y experimentación en la vida cotidiana de situaciones que requieran administración del dinero (ingresos y gastos), fomento del ahorro y del consumo responsable en contextos de juego.

– Estimación y cálculo del gasto que se va a realizar y de las monedas y billetes necesarios para pagar, así como del cambio, en problemas de la vida cotidiana, contraste de las estimaciones y rectificación en función de esos contrastes.

– Planteamiento y resolución de problemas, de manera individual y en equipo, en los que sea necesario el uso de monedas y billetes relacionados con el sistema monetario europeo: presupuestos sencillos, situaciones de compra y venta, planificación de ahorro necesario… con verificación del resultado y de la necesidad de rectificar en función del error.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
▪ CE2.2. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE2.3. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2
▪ CE2.4. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
▪ CE2.5. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE2.6. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE2.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE2.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6
Contenidos	
▪ Magnitud. – Reconocimiento y explicación de características mensurables de los elementos del medio (longitud, superficie, masa, capacidad, temperatura, tiempo y amplitud de ángulos) mediante la observación de la realidad próxima. – Reconocimiento de unidades no convencionales y convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l, cl, ml y grados centígrados) para la realización de mediciones adecuadas en situaciones cotidianas que permitan calcular itinerarios, construir figuras planas, comparar capacidades y calcular intervalos de temperatura. – Reconocimiento, ordenación, clasificación y uso de las unidades de medida del tiempo (año, estación, mes, semana, día, hora y minuto) en situaciones habituales y del entorno, determinación de la duración de los períodos de tiempo y la medida más adecuada en cada situación. – Lectura y escritura de la hora en relojes analógicos y digitales de forma contextualizada para planificar, regular, conocer la duración, inicio o finalización de un suceso, calcular intervalos, hacer horarios… ▪ Medición. – Resolución de problemas, de forma individual y en equipo, que impliquen la realización de mediciones convencionales y no convencionales en el contexto escolar: selección del instrumento adecuado, elección de las unidades más apropiadas al contexto y tamaño, demostrando conocimiento de las equivalencias entre medidas, medición con precisión, contraste de los resultados, expresión correcta de las unidades, con control y expresión verbal y gráfica del proceso seguido.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Estimación y relaciones.

– Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml, mes, semana, día, hora, minuto y segundo): aplicación de equivalencias entre unidades en la resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen la conversión en unidades más pequeñas.

– Estrategias de estimación de medidas (de longitud, masa, capacidad, tiempo y temperatura) por comparación con unidades de medida conocidas convencionales y no convencionales en contextos habituales, con contraste de los resultados y análisis de la desviación como parte del proceso de aprendizaje.

– Relación entre las medidas de tiempo en relojes analógicos y digitales.

– Utilización de las medidas de tiempo (minutos y segundos) en la planificación del trabajo, en el relato de experiencias personales y en la gestión de emociones: tiempo de espera, tiempo de calma, turnos de intervención.

Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE3.2. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE3.3. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE3.4. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ4
▪ CE3.5. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE3.6. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE3.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo un vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE3.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6

Contenidos

▪ Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

– Interpretación y elaboración de mensajes y descripciones que supongan la identificación y clasificación de figuras geométricas y de sus elementos (lados, vértices, ángulos), las relaciones entre ellos, propiedades y tipología en objetos e imágenes de su entorno.

– Resolución de problemas que impliquen el reconocimiento, clasificación y descripción de cuerpos geométricos (cubo, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) en objetos e imágenes de su entorno con explicación del proceso seguido, demostrando curiosidad por descubrir relaciones.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Exploración individual y en equipo de propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, bloques geométricos, organicubos, katamino, rompecabezas geométricos, tangram...) y el manejo de herramientas digitales (realidad aumentada, robótica educativa, geometría dinámica) para buscar regularidades, compararlas y clasificarlas con criterios sencillos con explicación del proceso.

– Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables e instrumentos de dibujo (regla y escuadra) con explicación del proceso.

▪ Localización y sistemas de representación.

– Interpretación y descripción de la posición relativa de objetos del espacio real, mapas, planos y textos con el vocabulario geométrico adecuado (perpendicularidad, alineamiento, paralelismo, angularidad) y su representación.

– Interpretación, descripción, elaboración y representación, con estrategias personales y contrastadas en equipo, de itinerarios en planos, bocetos, mapas y maquetas sencillos con uso de soportes físicos y virtuales partiendo del espacio vivenciado.

▪ Movimientos y transformaciones.

– Descripción verbal e interpretación de información sobre movimientos, traslaciones y simetrías de objetos y otros elementos del contexto con vocabulario geométrico adecuado.

– Generación de figuras a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado: aplicación a la creación artística.

▪ Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

– Resolución y planteamiento de problemas de la vida cotidiana que impliquen el uso de estrategias variadas para el cálculo de perímetros de figuras planas, contraste de estrategias y resultados.

– Resolución individual y en equipo de problemas geométricos que impliquen el conocimiento de figuras, sus relaciones y propiedades, utilizando estrategias de clasificación, uso de ejemplos contrarios, creación de hipótesis y construcción, argumentación y toma de decisiones.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana empleando el modelo geométrico y la representación matemática de la situación para resolver.

– Reconocimiento de relaciones geométricas, posiciones, movimientos, simetrías y traslaciones en contextos lúdicos, artísticos, científicos, técnicos y en cualquier otro ámbito de la vida cotidiana.

Bloque 4. Sentido algebraico y pensamiento computacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.	OBJ7
▪ CE4.2. Producir representaciones matemáticas, a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE4.3. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE4.4. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.5. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	OBJ3
▪ CE4.6. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ4
▪ CE4.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE4.8. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE4.9. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6

Contenidos

▪ Patrones.

– Estrategias para la identificación, descripción verbal, representación, predicción razonada y creación de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes con anticipación o extensión de la secuencia.

▪ Modelo matemático.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana siguiendo un proceso pautado de modelización con dibujos, esquemas, diagramas, manipulables, dramatizaciones, guion de preguntas para la interpretación del enunciado, reconocimiento de datos útiles, elaboración y contraste de hipótesis, búsqueda del plan de acción, perseverancia en la solución, simbolización y realización de los cálculos, comprobación de soluciones, expresión clara y correcta del resultado, revisión de su idoneidad, rectificación si es necesaria y explicación de lo realizado.

▪ Relaciones y funciones.

– Comparación entre expresiones que incluyan objetos, números, operaciones y sus propiedades con explicación de las relaciones de igualdad y desigualdad en el contexto cotidiano y uso adecuado de la simbología (=, ≠, >, <, ≥, ≤).

– Obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) o compleción de datos en relaciones de igualdad en juegos y retos matemáticos, con persistencia en la obtención, contraste y comprobación de que el dato obtenido es correcto.

▪ Pensamiento computacional.

– Estrategias para la interpretación, modificación y representación de algoritmos sencillos relacionados con el contexto cotidiano y el juego en reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa…

Bloque 5. Sentido estocástico

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.2. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas formuladas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	OBJ1
▪ CE5.3. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	OBJ2
▪ CE5.4. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	OBJ2
▪ CE5.5. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	OBJ3
▪ CE5.6. Interpretar situaciones en contextos diversos reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE5.7. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE5.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6

Contenidos

▪ Organización y análisis de datos.

– Resolución de problemas contextualizados que impliquen el uso de estrategias guiadas para la recogida, clasificación, ordenación, recuento, registro (tablas de doble entrada, gráficas, registro simbólico) y comunicación de datos cualitativos cuantificables o cuantitativos discretos de muestras pequeñas y representación en gráficas de estos mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

– Extracción, interpretación y explicación de información relacionada con el contexto familiar y próximo a través de la lectura individual y en equipos de gráficos estadísticos (pictogramas, diagramas de barras, histogramas); uso de esa información en la resolución de problemas.

– Identificación de la moda como el dato más frecuente en conjuntos de datos.

– Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

▪ Incertidumbre.

– Identificación y reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana a través de experimentos basados en juegos como cartas, dados, monedas…

– Utilización de expresiones como seguro, posible e imposible en la valoración de resultados de experiencias lúdicas o cotidianas sencillas en las que interviene el azar e identificación de sucesos aleatorios en su entorno próximo.

– Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

▪ Inferencia.

– Planteamiento de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

Bloque 6. Sentido socioemocional

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.2. Mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE6.3. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE6.4. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
▪ CE6.5. Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	OBJ3
▪ CE6.6. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE6.7. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	OBJ5
▪ CE6.8. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	OBJ6

Contenidos

▪ Creencias, actitudes y emociones.

– Reconocimiento de las emociones que puedan facilitar o perjudicar el aprendizaje de las matemáticas y regulación de estas según convenga.

– Recursos y estrategias para regular o tolerar la frustración ante tareas matemáticas: reconocimiento de las emociones implicadas y su expresión, relajación para rebajar la intensidad de esas emociones, fijación de metas y objetivos realistas y conseguibles, autocontrol y entrenamiento positivo.

– Desarrollo de la autonomía y aplicación de estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas: ofreciendo alternativas, resolviendo retos, estimulando el razonamiento y reforzando los logros.

– Realización de investigaciones matemáticas individuales y en equipo como estrategia para fomentar la curiosidad, el interés y la iniciativa en su aprendizaje.

– Los juegos matemáticos individuales en formato digital, impreso y manipulativo como entrenamiento de la perseverancia, confianza en las propias posibilidades y la superación personal.

– Los enigmas, adivinanzas, búsqueda de pistas, jeroglíficos, codificación, pasatiempos y retos matemáticos para incrementar la creatividad, curiosidad y gusto por las matemáticas.

– Presentación limpia, clara y ordenada del trabajo matemático que permita revisar, rectificar el proceso o alguna de sus fases y compartir o realizado.

▪ Trabajo en equipos: inclusión, respeto y diversidad.

– Uso de actitudes inclusivas y no discriminatorias durante la realización de las tareas matemáticas en equipo con comprensión de las emociones y experiencias de las demás personas, sensibilidad y respeto por las diferencias.

– Los equipos colaborativos y cooperativos para clarificar tareas, debatir propuestas, llegar a acuerdos, contrastar opciones, revisar y analizar producciones: escucha y participación activa, responsabilidad y exigibilidad individual, interdependencia positiva, respeto por las contribuciones de todas las personas miembros del equipo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Estrategias guiadas de planificación, control y organización del trabajo en equipos para gestionar el tiempo, la realización de las tareas, el establecimiento de objetivos de equipo, el reparto equitativo y rotatorio de roles en interacción simultánea y la evaluación del funcionamiento del equipo.

– Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

– Reconocimiento de las contribuciones de matemáticas y matemáticos a diversos ámbitos del saber como mecanismo de construcción de una identidad positiva propia.

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Matemáticas Tercer ciclo 5º curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE1.2. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	OBJ1
▪ CE1.3. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	OBJ2
▪ CE1.4. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
▪ CE1.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE1.6. Formular nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	OBJ3
▪ CE1.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE1.8. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE1.9. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6
Contenidos	
▪ Conteo. – Estrategias para contar y recontar sistemáticamente, su adaptación al tamaño de los números, representación en situaciones variadas y cotidianas con cantidades hasta el 999.999 con explicación, comparación y reflexión sobre las estrategias y los procesos seguidos. – Realización de series ascendentes y descendentes como elemento facilitador del cálculo mental y aceptación del error como una oportunidad de aprendizaje.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Cantidad.

– Lectura, escritura, ordenación y representación con materiales manipulativos y la recta numérica de números naturales hasta el 999.999 y decimales hasta las centésimas.

– Identificación, lectura, escritura, ordenación y representación de fracciones en textos y contextos familiares y habituales.

– Identificación, lectura, escritura, ordenación y representación de números enteros en textos y contextos familiares y habituales.

– Composición, descomposición y recomposición (manipulativa, gráfica y simbólica) de números naturales hasta el 999.999 y decimales hasta las centésimas investigando propiedades y relaciones, con explicación del proceso e interpretación del valor posicional de las cifras.

– Estimaciones, aproximaciones razonadas y redondeo de cantidades con números hasta el 999.999 y decimales (hasta las centésimas) en problemas cotidianos resueltos con estrategias diversas, descripción de la idoneidad de las soluciones y aceptación del error como parte del proceso de mejora.

– Expresión de fracciones y decimales en contextos de la vida cotidiana: selección de la expresión más adecuada para cada situación previa manipulación, exploración de regularidades y búsqueda de equivalencias.

▪ Sentido de las operaciones.

– Estrategias de cálculo mental para resolver operaciones con números naturales, fracciones y decimales en situaciones habituales y significativas, explicación de las estrategias y los procesos seguidos, aceptación de los errores como una oportunidad para el aprendizaje y como recurso para evitar la frustración.

– Resolución de problemas contextualizados que impliquen la comprensión de la utilidad de las operaciones aritméticas con números naturales, decimales y fracciones y su uso con flexibilidad y sentido, siguiendo los procesos adecuados.

– Procesos en la resolución de problemas: interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, planteamiento de hipótesis de resolución y propuesta de plan, contraste de puntos de vista, simbolización, elaboración, expresión de la solución de forma clara, ordenada y con las unidades correctas, verificación e interpretación en contexto de los resultados obtenidos con explicitación del proceso seguido.

– Resolución de problemas contextualizados con operaciones aritméticas combinadas (con números naturales, decimales y fracciones) con atención a su jerarquía, aplicando sus propiedades, las estrategias con flexibilidad y sentido y los procedimientos de cálculo mental, estimaciones, algoritmos o calculadora que se precisen según la naturaleza del cálculo y su complejidad.

– Creación y planteamiento de problemas que se resuelvan mediante operaciones aritméticas (con números naturales, fracciones y decimales) basados en situaciones familiares y cotidianas que permitan establecer conexiones con experiencias propias.

– Uso de calculadora como recurso para la autocorrección de resultados de operaciones realizadas en problemas, una vez establecida la idoneidad del proceso, para la investigación de patrones y propiedades numéricas y como procedimiento útil en cálculos complejos.

– Construcción manipulativa y gráfica de cuadrados como producto de factores iguales, investigando patrones y propiedades, como introducción a las potencias y medidas de superficie.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Relaciones.

– Sistema de numeración de base diez para su aplicación en la comprensión del valor posicional de las cifras de los números (naturales hasta el 999.999 y decimales hasta la centésima) y sus equivalencias; aplicación en las relaciones que genera en las operaciones.

– Comparación y ordenación de números naturales, decimales y fracciones con igual denominador como solución de problemas de situaciones cotidianas, con interpretación y expresión del resultado exacto o estimado de la comparación y uso adecuado de la simbología de las relaciones numéricas.

– Estrategias manipulativas y gráficas para establecer relaciones entre las operaciones aritméticas de suma y multiplicación, suma y resta, resta y división, multiplicación y división, fracción y división; aplicación en contextos cotidianos.

– Construcción manipulativa y gráfica con piezas de construcción, reglas, cuadrículas, tramas de puntos… de múltiplos y divisores para investigar la relación de divisibilidad. Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores y la relación entre ellos.

– Investigación y comprobación de la relación entre fracciones sencillas (mitad, cuarto, décimo), decimales (0,5, 0,25, 0,10) y porcentajes (50 %, 25 % y 10 %) en situaciones cotidianas.

▪ Razonamiento proporcional.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana siguiendo los procesos y estrategias adecuadas, que impliquen el uso de porcentajes: rebajas, contenidos en los alimentos envasados, análisis deportivo, votaciones…

▪ Educación financiera.

– Identificación de situaciones de la vida cotidiana que requieran de un manejo responsable del dinero: la cesta de la compra, el ahorro, los gastos domésticos, los salarios, las necesidades básicas, las marcas, la calidad y el precio.

– Resolución individual o en equipo de problemas en situaciones cotidianas que requieran una correcta administración del dinero y consumo responsable, con análisis crítico de las relaciones valor/precio, calidad/precio, mejor precio, con empleo de propuestas sobre ofertas y rebajas, para comparar y elegir la mejor opción en una compra simulada.

– Planteamiento y resolución de problemas de índole financiero que impliquen la elección de un producto, el análisis de las relaciones valor/precio y calidad/precio, y la justificación de la decisión tomada.

Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
▪ CE2.2. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	OBJ2
▪ CE2.3. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
▪ CE2.4. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.5. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE2.6. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE2.7. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE2.8. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

Contenidos

▪ Magnitud.

– Reconocimiento, ordenación, clasificación y uso de las unidades de medida del sistema métrico decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), del tiempo, de la temperatura y de ángulos (grados) en situaciones habituales y de su entorno; elección de la medida más adecuada en cada situación.

▪ Medición.

– Resolución de problemas, de forma individual y en equipo, que impliquen la realización de mediciones (longitud, masa, capacidad, tiempo y ángulos) en el contexto escolar: selección y uso del instrumento adecuado (analógicos o digitales), elección de las unidades más apropiadas al contexto y tamaño, conocimiento de las equivalencias entre medidas y medición precisa siguiendo los procesos adecuados.

▪ Estimación y relaciones.

– Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud y aplicación de equivalencias entre unidades para resolver problemas de la vida cotidiana que impliquen la conversión de unidades.

– Resolución de retos y problemas que permitan observar y comprobar la relación existente entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.

– Estrategias para la estimación de medidas del sistema métrico decimal, de ángulos, tiempo y temperatura por comparación con unidades de medida conocidas y su aplicación en contextos habituales, con verificación de los resultados, comprobación de si son posibles o no y análisis de la desviación como parte del proceso de aprendizaje.

– Interiorización de medidas de tiempo en la gestión de las emociones, vivencia del tiempo de espera, el tiempo de calma, los turnos de intervención, la percepción emocional del tiempo… en la planificación del trabajo y en las secuencias temporales de sus producciones orales y escrituras.

Bloque 3. Sentido espacial

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE3.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.3. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	OBJ2
▪ CE3.4. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE3.5. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE3.6. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE3.7. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE3.8. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

Contenidos

▪ Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

– Interpretación y elaboración de mensajes y descripciones relativas a su entorno físico, a los objetos y al arte con vocabulario adecuado relacionado con figuras y cuerpos geométricos, relaciones (paralelismo, perpendicularidad, simetría) y posiciones o elementos referenciales (coordenadas, puntos cardinales, distancias, ángulos y giros).

– Exploración individual y en equipo de propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones mediante materiales manipulables como cuadrículas, geoplanos, policubos, bloques geométricos, organicubos, katamino, rompecabezas geométricos, tangram… y el manejo de herramientas digitales de geometría dinámica, realidad aumentada y robótica educativa para la búsqueda de regularidades, comparación y clasificación con criterios sencillos y explicación del proceso.

– Resolución de problemas contextualizados que impliquen el reconocimiento, clasificación y descripción de cuerpos geométricos en objetos e imágenes, demostrando curiosidad por descubrir propiedades y relaciones, con explicación del proceso.

– Estrategias y técnicas de construcción de figuras y cuerpos geométricos por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, escuadra, compás) y aplicaciones informáticas, con explicación del proceso seguido.

▪ Localización y sistemas de representación.

– Interpretación y descripción, con uso de vocabulario adecuado, de las direcciones y de la posición relativa en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales) e indicación relativa de distancias en soportes físicos y virtuales.

– Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano a través de juegos y retos (gráficos, robótica educativa…), identificando utilidades habituales.

– Elaboración de itinerarios sencillos en planos, bocetos, mapas y maquetas con representación de situaciones de la vida cotidiana.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Movimientos y transformaciones.

– Identificación de figuras transformadas en situaciones de la vida cotidiana, observando traslaciones y simetrías.

– Generación de figuras transformadas a partir de un patrón, realización de predicciones sobre el resultado y contraste de las opiniones en equipo.

– Identificación de figuras semejantes (ampliaciones, reducciones) en situaciones de la vida cotidiana.

– Generación de figuras semejantes a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial con predicción del resultado.

▪ Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

– Resolución y planteamiento de problemas de la vida cotidiana que impliquen el uso de estrategias variadas para el cálculo de perímetros y áreas de figuras planas (triángulos, cuadrados y rectángulos), con contraste de estrategias y resultados.

– Resolución de problemas geométricos que impliquen el conocimiento de figuras, sus relaciones y propiedades, estrategias de clasificación, uso de ejemplos contrarios, creación de hipótesis y construcción, argumentación y toma de decisiones.

– Resolución de problemas de la vida cotidiana empleando el modelo geométrico y la representación matemática de la situación a resolver.

– Utilización de instrumentos de dibujo (regla, escuadra, compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica para la elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas.

– Reconocimiento de relaciones geométricas, posiciones, movimientos, simetrías y traslaciones en contextos lúdicos, artísticos, científicos, técnicos, y en cualquier otro ámbito de la vida cotidiana.

Bloque 4. Sentido algebraico y pensamiento computacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.	OBJ7
▪ CE4.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE4.3. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	OBJ2
▪ CE4.4. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
▪ CE4.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE4.6. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ4
▪ CE4.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE4.8. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE4.9. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Patrones. — Estrategias para la identificación, descripción verbal, representación en tablas y gráficos, notaciones inventadas, predicción razonada y creación de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes, con anticipación o extensión de la secuencia. — Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones con números, figuras o imágenes. ▪ Modelo matemático. — Resolución de problemas de la vida cotidiana siguiendo un modelo matemático con representaciones con dibujos, esquemas, diagramas, manipulables, dramatizaciones, guion de preguntas para la interpretación del enunciado, reconocimiento de datos útiles, elaboración y contraste de hipótesis, búsqueda del plan de acción, perseverancia en la solución, simbolización y realización de los cálculos, comprobación de soluciones, expresión clara y correcta del resultado, revisión de su idoneidad, rectificación, si es necesaria, y explicación de lo realizado. ▪ Relaciones y funciones. — Comparación de números, operaciones y sus propiedades con explicación de las relaciones de igualdad y desigualdad en el contexto cotidiano y uso adecuado de la simbología (=, ≠, >, <, ≥, ≤). — Obtención de datos sencillos desconocidos representados por medio de un símbolo o completado de datos en relaciones de igualdad en juegos y retos matemáticos, con persistencia en la obtención, contraste y comprobación de que el dato obtenido es correcto. ▪ Pensamiento computacional. — Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos relacionados con el contexto cotidiano y el juego en las reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, representaciones computacionales…

Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE5.2. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	OBJ1
▪ CE5.3. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE5.4. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
▪ CE5.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE5.6. Formular nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.7. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE5.8. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6

Contenidos

▪ Organización y análisis de datos.

– Identificación de datos cuantitativos y cualitativos del entorno próximo que podemos registrar y cuantificar.

– Extracción, interpretación y explicación de información a través de la lectura, descripción y análisis crítico de gráficos estadísticos con pictogramas, diagramas de barras o histogramas y de tablas de frecuencias absolutas; uso de esa información en la resolución de problemas.

– Planteamiento en equipo de problemas relacionados con el contexto próximo en los que intervenga la lectura, interpretación o representación de gráficas y tablas de datos.

– Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: planteamiento de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones…) de manera individual o en equipo para aplicar en situaciones contextualizadas.

– Representación de datos en gráficas sencillas (diagrama de barras e histograma), con empleo de recursos tradicionales y tecnológicos y elección del más adecuado a la situación.

– Interpretación, cálculo y aplicación del promedio y de la moda en resolución de problemas en contextos cotidianos.

– Organización de información estadística sencilla y elaboración de diferentes visualizaciones de los datos con uso de la calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo.

– Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: planteamiento de conjeturas, análisis de la dispersión, obtención de conclusiones y exposición de las mismas.

▪ Incertidumbre.

– Identificación de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana a través de la cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos basados en juegos de cartas, dados, monedas…

– Investigación sobre la contribución de hombres y mujeres al desarrollo de la probabilidad y de la estadística y de estas al desarrollo humano.

▪ Inferencia.

– Conocimiento de la necesidad de muestras cuando la población es muy grande, búsqueda de ejemplos de estudios con muestras en el contexto cotidiano.

Bloque 6. Sentido socioemocional

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.	OBJ7
▪ CE6.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.3. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE6.4. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
▪ CE6.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE6.6. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE6.7. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE6.8. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

Contenidos

▪ Creencias, actitudes y emociones.

– Autorregulación de las emociones que puedan facilitar o perjudicar el aprendizaje de las matemáticas.

– Recursos y estrategias para autorregular las emociones implicadas en la frustración ante tareas matemáticas, valoración del error como oportunidad de aprendizaje, fijación de metas y objetivos realistas y asequibles, autocontrol y entrenamiento positivo.

– El refuerzo verbal, la participación, la graduación de las dificultades y la identificación de fortalezas como recursos para desarrollar un autoconcepto positivo ante las matemáticas desde una perspectiva de género.

– Estrategias para desarrollar la autoestima como medio para superar dificultades y afrontar los retos matemáticos con mayor seguridad.

– Realización de investigaciones matemáticas individuales o en equipo para fomentar la curiosidad, el interés, el pensamiento autónomo y crítico y la iniciativa en su aprendizaje.

– Los juegos matemáticos individuales en formato digital y físico como entrenamiento de la perseverancia, la confianza en las propias posibilidades y la superación personal.

– Los enigmas, desafíos, búsqueda de pistas, jeroglíficos, juegos de codificación y decodificación, pasatiempos y retos matemáticos para incrementar la creatividad, el descubrimiento, la curiosidad y el gusto por las matemáticas.

– Estrategias personales para la presentación limpia, clara y ordenada del trabajo matemático que permita revisar, adaptar o cambiar el sistema utilizado, rectificar el proceso o alguna de sus fases y compartir comprensiblemente lo realizado.

– Fomento de la autonomía y aplicación de estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas: ofreciendo alternativas, desarrollando la capacidad de adaptarse o cambiar de estrategias, estimulando el razonamiento, con valoración del error como oportunidad de aprendizaje y refuerzo de los logros.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

– Expresión de actitudes empáticas inclusivas y no discriminatorias durante la realización de las tareas matemáticas en equipo, mostrando actitudes de comprensión de las emociones y experiencias de las demás personas y de sensibilidad y respeto por la diversidad presente en el aula.

– Los equipos colaborativos y cooperativos heterogéneos, mixtos y diversos para clarificar tareas, debatir propuestas, llegar a acuerdos, contrastar opciones, revisar y analizar producciones: escucha y participación activa y empática, responsabilidad y exigibilidad individual, interdependencia positiva, respeto por las contribuciones de todas las personas miembros del equipo: estrategias y dinámicas cooperativas.

– Estrategias de planificación, control y organización del trabajo en equipo para gestionar el tiempo, la realización de tareas, el establecimiento de objetivos de equipo, el reparto equitativo y rotatorio de roles en interacción simultánea, la evaluación del funcionamiento del equipo y la gestión de conflictos.

– Reconocimiento de las contribuciones de matemáticas y matemáticos a diversos ámbitos del saber como mecanismo de construcción de una identidad positiva propia.

6º curso.

Área de Matemáticas Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE1.2. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	OBJ1
▪ CE1.3. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	OBJ2
▪ CE1.4. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
▪ CE1.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE1.6. Formular nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	OBJ3
▪ CE1.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE1.8. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE1.9. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Conteo. – Estrategias para contar y recontar sistemáticamente, su adaptación al tamaño de los números, representación en situaciones variadas y cotidianas con explicación, comparación y reflexión sobre las estrategias y los procesos seguidos. – Realización de series ascendentes y descendentes como elemento facilitador del cálculo mental, con aceptación del error como una oportunidad de aprendizaje. ▪ Cantidad. – Lectura, escritura, ordenación y representación de números naturales y decimales hasta las milésimas en textos y contextos habituales. – Identificación, lectura, escritura, ordenación y representación de fracciones en textos y contextos familiares y habituales. – Identificación, lectura, escritura, ordenación y representación de números enteros en textos y contextos familiares y habituales. – Composición, descomposición y recomposición de forma manipulativa, gráfica y simbólica de números naturales y decimales hasta las milésimas, con investigación de propiedades y relaciones, explicación del proceso e interpretación del valor posicional de las cifras. – Estimaciones, aproximaciones razonadas y redondeo de cantidades con números naturales y decimales hasta las milésimas en problemas cotidianos resueltos con estrategias diversas, descripción de la idoneidad de las soluciones y aceptación del error como parte del proceso de mejora. – Expresión de fracciones y decimales en problemas sobre la vida cotidiana; selección de la expresión más adecuada para cada situación. ▪ Sentido de las operaciones. – Estrategias de cálculo mental para resolver operaciones con números naturales, fracciones y decimales en situaciones habituales y significativas, con explicación de las estrategias y los procesos seguidos, aceptación del error como una oportunidad para el aprendizaje y como recurso para evitar la frustración. – Resolución de problemas contextualizados que impliquen la comprensión de la utilidad de las operaciones aritméticas con números naturales, decimales y fracciones y su uso con flexibilidad y sentido, siguiendo los procesos adecuados. – Procesos en la resolución de problemas: interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, planteamiento de hipótesis de resolución y propuesta de plan, contraste y argumentación de puntos de vista, simbolización, elaboración, revisión del proceso, expresión de la solución de forma clara, ordenada y con las unidades correctas, verificación e interpretación en contexto de los resultados obtenidos con explicitación del proceso seguido. – Resolución de problemas contextualizados con operaciones combinadas con atención a su jerarquía, aplicando sus propiedades, las estrategias personales y los procedimientos de cálculo mental, estimaciones, algoritmos o calculadora que se precisen según la naturaleza del cálculo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Creación y planteamiento de problemas que se resuelvan mediante operaciones aritméticas (con números naturales, fracciones, decimales y porcentajes) basados en situaciones familiares y cotidianas que permitan establecer conexiones con experiencias propias.

– Uso de calculadora como recurso para la autocorrección de resultados de operaciones realizadas en problemas una vez establecida la idoneidad del proceso, para la investigación de patrones y propiedades numéricas y como procedimiento útil en cálculos complejos.

– Construcción y representación de cuadrados, cubos y potencias de base 10 como producto de factores iguales, investigación de patrones y propiedades, como introducción a las potencias, medidas de superficie y volumen.

▪ Relaciones.

– Sistema de numeración de base diez para su aplicación en la comprensión del valor posicional de las cifras de los números naturales y decimales (hasta las milésimas) y sus equivalencias; aplicación en las relaciones que genera en las operaciones.

– Comparación y ordenación de números naturales, decimales hasta las milésimas y fracciones como solución de problemas de situaciones cotidianas, con interpretación y expresión del resultado exacto o estimado de la comparación y uso adecuado de la simbología de las relaciones numéricas.

– Resolución de problemas que impliquen el uso de fracciones con comparación entre ellas, búsqueda de equivalencias por ampliación o reducción, sumando, restando… siguiendo las estrategias adecuadas, con explicación del proceso seguido en la resolución.

– Estrategias manipulativas y gráficas para establecer relaciones entre las operaciones aritméticas de suma y multiplicación, suma y resta, resta y división, multiplicación y división, multiplicación y potencia, fracción y división; aplicación en contextos cotidianos.

– Construcción manipulativa y gráfica con piezas de construcción, reglas, cuadrículas, tramas de puntos… de múltiplos y divisores para investigar la relación de divisibilidad. Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores y la relación entre ellos.

– Exploración de relaciones de divisibilidad entre dos números con estrategias diversas, comprobación del resultado y aceptación del error como parte del proceso.

– Investigación y comprobación de relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes en situaciones cotidianas.

▪ Razonamiento proporcional.

– Identificación de situaciones proporcionales y no proporcionales como comparación multiplicativa entre magnitudes en problemas de la vida cotidiana.

– Planteamiento y resolución de problemas, individualmente y en equipo, que impliquen el uso de proporcionalidad, porcentajes y escalas en la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad y el uso de coeficientes de proporcionalidad, siguiendo la estrategia adecuada, con explicación del proceso seguido en la resolución.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Educación financiera.

– Resolución de problemas en situaciones cotidianas que requieran una correcta administración del dinero y consumo responsable (valor/precio, calidad/precio, mejor precio), con análisis crítico de aspectos relacionados con el dinero, usando textos cotidianos físicos (folletos, carteles, informes) o digitales para comparar y elegir la mejor opción en una compra simulada.

– Planteamiento y resolución de problemas que impliquen la elección de un producto para partir del análisis de las relaciones valor/precio y calidad/precio entre las diferentes opciones buscadas, justificación de la decisión tomada y propuesta de alternativas.

Bloque 2. Sentido de la medida	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
▪ CE2.2. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	OBJ2
▪ CE2.3. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
▪ CE2.4. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
▪ CE2.5. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE2.6. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE2.7. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE2.8. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

Contenidos

▪ Magnitud.

– Reconocimiento, ordenación, clasificación y uso de las unidades de medida del sistema métrico decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), del tiempo, de la temperatura y de ángulos (grados) en situaciones habituales y de su entorno, determinación de la medida más adecuada en cada situación.

▪ Medición.

– Resolución de problemas, de forma individual y en equipo, que impliquen la realización de mediciones en el contexto escolar: selección y uso del instrumento adecuado (analógico o digital), elección de las unidades más apropiadas al contexto y tamaño, demostrando conocimiento de las equivalencias entre medidas, medición precisa, valoración y contraste de los resultados, expresión correcta de forma simple y compleja de las unidades, control del proceso seguido y explicación verbal del mismo.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Estimación y relaciones.

– Estrategias de comparación, ordenación, composición y descomposición de medidas de la misma magnitud y aplicación de equivalencias entre unidades para resolver problemas de la vida cotidiana que impliquen la conversión de unidades.

– Resolución de retos y problemas que permitan observar y comprobar la relación existente entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.

– Estrategias para la estimación de medidas del sistema métrico decimal, de ángulos, tiempo y temperatura por comparación con unidades de medida conocidas y su aplicación en contextos habituales, con verificación de los resultados, comprobación de si son posibles o no y análisis de la desviación como parte del proceso de aprendizaje.

– Interiorización de medidas de tiempo en la gestión de las emociones, vivencia del tiempo de espera, el tiempo de calma, los turnos de intervención, la percepción emocional del tiempo… en la planificación del trabajo y en las secuencias temporales de sus producciones orales y escrituras.

Bloque 3. Sentido espacial	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE3.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	OBJ2
▪ CE3.4. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE3.5. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE3.6. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE3.7. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
▪ CE3.8. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

Contenidos

▪ Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

– Interpretación y elaboración de mensajes y descripciones relativas a su entorno físico, a los objetos y al arte con vocabulario adecuado relacionado con figuras y cuerpos geométricos, relaciones (paralelismo, perpendicularidad, simetría) y posiciones o elementos referenciales (coordenadas, puntos cardinales, distancias, ángulos y giros).

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Exploración individual y en equipo de propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones mediante materiales manipulables como cuadrículas, geoplanos, policubos, bloques geométricos, organicubos, katamino, rompecabezas geométricos, tangram… y el manejo de herramientas digitales de geometría dinámica, realidad aumentada y robótica educativa para la búsqueda de regularidades, comparación y clasificación con criterios sencillos y explicación del proceso.

– Resolución de problemas contextualizados que impliquen el reconocimiento, clasificación y descripción de cuerpos geométricos en objetos e imágenes, demostrando curiosidad por descubrir propiedades y relaciones, con explicación del proceso seguido.

– Estrategias y técnicas de construcción de figuras y cuerpos geométricos por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla, escuadra, compás) y aplicaciones informáticas, con explicación del proceso.

▪ Localización y sistemas de representación.

– Interpretación y descripción con el uso de vocabulario adecuado de las direcciones y de la posición relativa en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), cálculo de distancias y escalas en soportes físicos y virtuales.

– Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano a través de juegos y retos (gráficos, robótica educativa), identificando utilidades habituales.

– Elaboración y descripción de itinerarios, desplazamientos y movimientos en planos, bocetos, mapas y maquetas con representación de situaciones de la vida cotidiana.

▪ Movimientos y transformaciones.

– Identificación de figuras transformadas, observando traslaciones, giros y simetrías.

– Generación de figuras transformadas a partir de un patrón, con predicciones sobre el resultado y contraste de las opiniones en equipo.

– Identificación de figuras semejantes en situaciones de la vida cotidiana.

– Generación de figuras semejantes a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial con predicción del resultado.

▪ Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

– Resolución y planteamiento de problemas de la vida cotidiana que impliquen el uso de estrategias variadas para el cálculo de perímetros y áreas de figuras planas, con contraste de estrategias y resultados.

– Resolución de problemas geométricos que impliquen el conocimiento de figuras y cuerpos, sus relaciones y propiedades, utilizando un modelo (estrategias de clasificación, ejemplos contrarios, planteamiento de hipótesis, construcción, argumentación y toma de decisiones).

– Resolución de problemas de la vida cotidiana con empleo del modelo geométrico y la representación matemática de la situación para resolver.

– Utilización de instrumentos de dibujo (regla, escuadra, compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica para la elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas.

– Reconocimiento de relaciones geométricas, posiciones, movimientos, simetrías y traslaciones en contextos lúdicos, artísticos, científicos, técnicos, y en cualquier otro ámbito de la vida cotidiana.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Sentido algebraico y pensamiento computacional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.	OBJ7
▪ CE4.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE4.3. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	OBJ2
▪ CE4.4. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
▪ CE4.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE4.6. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	OBJ4
▪ CE4.7. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	OBJ4
▪ CE4.8. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE4.9. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6
Contenidos	
▪ Patrones. – Estrategias para la identificación, descripción verbal, representación en tablas y gráficos, notaciones inventadas, predicción razonada y creación individual y en equipo de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes, con anticipación o extensión de la secuencia. – Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones con números, figuras o imágenes. ▪ Modelo matemático. – Resolución de problemas de la vida cotidiana siguiendo un modelo matemático con dibujos, esquemas, diagramas, manipulables, dramatizaciones, guion de preguntas para la interpretación del enunciado, reconocimiento de datos útiles, elaboración y contraste de hipótesis, búsqueda del plan de acción, perseverancia en la solución, simbolización y realización de los cálculos, comprobación de soluciones, expresión clara y correcta del resultado, revisión de su idoneidad, rectificación, si es necesaria, y explicación de lo realizado. ▪ Relaciones y funciones. – Comparación de números, operaciones y sus propiedades con explicación de las relaciones de igualdad y desigualdad en el contexto cotidiano y uso adecuado de la simbología (=, ≠, >, <, ≥, ≤). – Obtención de datos sencillos desconocidos representados por medio de un símbolo o compleción de datos en relaciones de igualdad en juegos y retos matemáticos, con persistencia en la obtención, contraste y comprobación de que el dato obtenido es correcto.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Pensamiento computacional. – Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos relacionados con el contexto cotidiano y el juego en las reglas de juegos, instrucciones secuenciales, instrucciones anidadas y condicionales, bucles, patrones repetitivos, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa…	
Bloque 5. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE5.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE5.2. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	OBJ1
▪ CE5.3. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	OBJ1
▪ CE5.4. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	OBJ2
▪ CE5.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE5.6. Exponer nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	OBJ3
▪ CE5.7. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE5.8. Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	OBJ6
Contenidos	
▪ Organización y análisis de datos. – Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: planteamiento de preguntas, y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos a través de encuestas, mediciones, observaciones…, de manera individual o en equipo, para aplicar en situaciones contextualizadas. – Extracción, interpretación y explicación de información a través de la lectura, descripción y análisis crítico de gráficos estadísticos con pictogramas, diagramas de barras o histogramas y de tablas de frecuencias absolutas y relativas; uso de esa información en la resolución de problemas. – Planteamiento en equipo de problemas relacionados con el contexto próximo en los que intervenga la lectura, la interpretación o la representación de gráficas y tablas de datos. – Representación de datos en gráficas sencillas (diagrama de barras, sectores circulares y poligonales e histograma), con recursos tradicionales y tecnológicos, y elección del más adecuado a la situación. – Interpretación, cálculo y aplicación del promedio y de la moda en un registro estadístico o tablas de datos en contextos cotidianos.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– Cálculo e interpretación de medidas de dispersión (rango) para comprender la variabilidad de los datos en un registro estadístico.

– Organización de información estadística sencilla y elaboración de diferentes visualizaciones de los datos con uso de la calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo.

– Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: planteamiento de conjeturas, análisis de la dispersión, obtención de conclusiones y exposición de las mismas.

▪ Incertidumbre.

– Cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos, tras la identificación de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana.

– Aplicación de técnicas básicas del cálculo para el cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace.

– Valoración de la contribución de hombres y mujeres al desarrollo de la probabilidad y de la estadística y de estas al desarrollo humano.

▪ Inferencia.

– Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con lo cotidiano.

Bloque 6. Sentido socioemocional	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE6.1. Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos.	OBJ7
▪ CE6.2. Elegir actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	OBJ7
▪ CE6.3. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	OBJ8
▪ CE6.4. Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	OBJ8
▪ CE6.5. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	OBJ3
▪ CE6.6. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propios.	OBJ5
▪ CE6.7. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	OBJ5
▪ CE6.8. Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	OBJ6

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos

▪ Creencias, actitudes y emociones.

– Autorregulación de las emociones que puedan facilitar o perjudicar el aprendizaje de las matemáticas.

– Recursos y estrategias para autorregular las emociones implicadas en la frustración ante tareas matemáticas, valoración del error como oportunidad de aprendizaje, fijación de metas y objetivos realistas y asequibles, autocontrol y entrenamiento positivo.

– El refuerzo verbal, fomento de la participación, graduación de las dificultades e identificación de fortalezas como estrategias para desarrollar un autoconcepto positivo ante las matemáticas desde una perspectiva de género.

– Estrategias para desarrollar la autoestima como medio para superar dificultades, confiar en sus posibilidades, perseverar en las soluciones y afrontar los retos matemáticos con seguridad.

– Realización de investigaciones matemáticas individuales o en equipo para fomentar la curiosidad, el interés, la iniciativa en su aprendizaje, la organización de ideas, el tratamiento de la información y el planteamiento y comprobación de conjeturas.

– Los juegos matemáticos individuales en formatos digital y físico como entrenamiento de la perseverancia, la confianza en las propias posibilidades y la superación personal.

– Los enigmas, desafíos, búsqueda de pistas, jeroglíficos, juegos de codificación y decodificación, pasatiempos y retos matemáticos para incrementar la creatividad, el descubrimiento, la curiosidad y gusto por las matemáticas.

– Estrategias personales para la presentación limpia, clara y ordenada del trabajo matemático que permita revisar, adaptar o cambiar el sistema utilizado, rectificar el proceso o alguna de sus fases y compartir comprensiblemente lo realizado.

– Fomento de la autonomía y aplicación de estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas: valoración de alternativas, desarrollo de la flexibilidad cognitiva, estimulación del razonamiento, valoración del error como oportunidad de aprendizaje y refuerzo de los logros.

▪ Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.

– Expresión de actitudes empáticas inclusivas y no discriminatorias durante la realización de las tareas matemáticas en equipo, mostrando actitudes de comprensión de las emociones y experiencias de las demás personas y de sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula.

– Los equipos colaborativos y cooperativos heterogéneos, mixtos y diversos para clarificar tareas, tutorizarse, debatir y argumentar propuestas, llegar a acuerdos, revisar y analizar producciones: escucha y participación activa y empática, responsabilidad y exigibilidad individual, interdependencia positiva, respeto por las contribuciones de todas las personas miembros del equipo, habilidades sociales: estrategias y dinámicas cooperativas.

– Estrategias de planificación, control y organización del trabajo en equipo para gestionar el tiempo, la realización de las tareas, el establecimiento de objetivos de equipo, el reparto equitativo y rotatorio de roles en interacción simultánea, la autoevaluación del funcionamiento del equipo y la gestión de conflictos.

– Investigación individual y en equipo sobre la contribución del análisis de datos, la geometría, la numeración, el cálculo y la probabilidad a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

– Reconocimiento de las contribuciones de matemáticas y matemáticos a diversos ámbitos del saber como mecanismo de construcción de una identidad positiva propia.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

9.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Matemáticas desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de las áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Matemáticas y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			1-2-4	2	5		1-3	4
OBJ2			1-2		4-5		3	
OBJ3	1		1-2	1-3-5			3	
OBJ4			1-2-3	1-3-5			3	
OBJ5			1-3	3-5		4		1
OBJ6	1-3		2-4	1-5			3	4
OBJ7			5		1-4-5		2-3	
OBJ8	5	3	3		1-3	2-3		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El área de las Matemáticas en la educación primaria debe abordar con un triple enfoque: las matemáticas son útiles e imprescindibles para lo cotidiano, nos ayudan a comprender la realidad y contribuyen a la formación intelectual de las personas. Sin embargo,

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

el aprendizaje de esta área debe cambiar y pasar de un enfoque tradicional centrado en los contenidos y en el mero desarrollo mecánico de unas habilidades a un enfoque competencial donde estos contenidos no son un objetivo en sí mismos sino un medio que le sirva al alumnado para desarrollar la competencia matemática en la vida cotidiana. Los procesos matemáticos, vinculados con los diferentes objetivos de área y competencias, son el referente que empleamos para que el alumnado comprenda y use los diferentes contenidos organizados en sentidos. Los sentidos matemáticos (socioemocional, numérico, de la medida, espacial, algebraico y pensamiento computacional y el estocástico) deben trabajarse de manera interrelacionada entre sí y con los procesos matemáticos: destrezas socioemocionales, resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones (tanto intra como interárea), y comunicación y representación.

– Dado que los contenidos trabajados aisladamente están desprovistos de significado, hay que proporcionarle al alumnado situaciones más complejas, como compleja es la realidad, situaciones que involucren varios ámbitos del saber. Se trata de proporcionar una variedad rica y diversa de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado construya significativamente los conocimientos que serán las herramientas que le permitan resolver interrogantes y problemas. La coordinación horizontal y vertical entre el profesorado será fundamental para compartir y acordar criterios, realizar reflexiones conjuntas y compartir aspectos metodológicos que respondan a las necesidades e intereses de cada niña y niño que tenemos en el aula.

– Las matemáticas se aprenden en contextos funcionales, reales y relacionados con lo cotidiano, y en contextos genuinamente matemáticos. Eso implica trabajar de manera integrada y globalizada. También se aprenden con la actividad del alumnado. Así pues, se requieren métodos con enfoque globalizador y activos que respondan a la diversidad del aula (trabajo por proyectos, aprendizaje basado en problemas, planes de trabajo, tareas complejas).

– Las matemáticas actuales requieren de una perspectiva socioemocional y de género que ayude el alumnado a aumentar su autoconfianza y perseverancia. Deberán señalarse las aplicaciones de la materia a la vida real y a la mejora del mundo, ofrecer referentes femeninos en los diversos sentidos matemáticos, reconocer las fuentes de ansiedad (aritmofobia), bloqueo y estrés aprendiendo a manejarlas, facilitar que el alumnado mantenga una actitud positiva y que piense crítica y creativamente, valorando el error como fuente de aprendizaje. Una perspectiva que contribuya a generar la curiosidad y la necesidad de adquirir y aplicar conocimientos, actitudes, valores, habilidades y destrezas. El conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y de las contribuciones de mujeres y hombres a ellas ayudarán a aproximarlas al alumnado como un saber útil.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– La interacción es fundamental en el aprendizaje de las matemáticas. Las estructuras, estrategias y dinámicas de aprendizaje cooperativo propiciarán la resolución conjunta de tareas y problemas, potenciarán la atención a la diversidad, la inclusión, la igualdad y, en definitiva, la convivencia. Las propuestas en equipo brindan la oportunidad de intercambio entre el alumnado, permiten la diversidad de ideas y propuestas, favorecen clarificar tareas, discutir planes, llegar a acuerdos y consensos, analizar producciones... Promueven reflexionar y compartir diferentes maneras de resolver permitiendo aproximarse cada vez más a un proceso eficaz. Es imprescindible que en todos los sentidos matemáticos se realicen actividades en equipo.

– La vivencia, manipulación, representación y abstracción deberán ser procesos presentes en cualquier situación de aprendizaje. No se trata de realizar actividades manipulativas próximas a un activismo sin sentido, sino a través de acciones guiadas por situaciones contextualizadas y llenas de sentido en las que estén presentes la exploración y la investigación. Aunque se habla de importancia de la vivencia y de la manipulación en matemáticas, hace falta abandonar la idea de una construcción lineal del conocimiento (de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto). Las acciones tendrán la finalidad de responder a una pregunta, solucionar un reto, lograr una construcción, representar vivencias, resolver problemas...

– La resolución de problemas, junto a las destrezas emocionales, constituyen los dos ejes principales de la actividad matemática. Sin embargo, deberán abordarse y evaluarse de forma transversal en toda el área. Un problema es toda situación que presenta un desafío para el alumnado, permite que haga uso dos sus conocimientos previos, que incorpore datos de otras áreas, que elabore nuevos conocimientos o modifique los adquiridos. El problema supone comprometerse con una solución, tomar decisiones, indagar, explorar, analizar, seleccionar procedimientos adecuados, sentir satisfacción por llegar a resultados. Implica procesos variados de interpretación y representación de la situación, determinación de datos útiles, planteamiento de hipótesis de resolución y propuesta de plan, contraste y argumentación de puntos de vista, simbolización, elaboración y expresión de la solución, verificación e idoneidad de los resultados obtenidos, e interpretación en contexto, expresión de forma ordenada y explicitación del proceso seguido. En la resolución de problemas tienen lugar la lectura, reflexión, planificación, establecimiento de estrategias, revisión, comunicación, justificación y modificación de plan se cumpliera. La resolución de problemas le permite al alumnado planificar el proceso realizando preguntas apropiadas tales como: ¿qué quiero descubrir?, ¿qué sé?, ¿qué hipótesis hago?, ¿cómo puedo hacer para descubrir lo que deseo?, ¿los resultados se relacionan con las hipótesis?, ¿está bien expresado el resultado?, ¿tiene sentido la solución?, ¿podría resolverlo de otro modo?, ¿puedo aplicar el proceso a problemas similares? En la resolución de problemas entran en juego una serie de aspectos metacognitivos y emocionales: autorregulación del proceso, expresión, gestión y autocontrol emocional que no podemos olvidar.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– El profesorado debe tener un rol mediador, un rol de guía. Seleccionará la situación de aprendizaje adecuado y en función de ella escogerá recursos digitales y no digitales variados y diversos que le permitan al alumnado explorar e investigar, que fomente la interacción con las compañeras y con los compañeros, el enfrentamiento de los retos sin ansiedad y que ofrezca nuevas oportunidades de aprendizaje. Será un profesorado promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, atendiendo a la diversidad y personalizando los procesos de construcción de aprendizaje. Requiere que las maestras y los maestros diseñen y empleen situaciones de aprendizaje que despierten el interés del alumnado planificando tiempos, espacios, agrupamientos y otros recursos, mediando en el aprendizaje y en la investigación, dando tiempos necesarios para investigar, intentar estrategias, equivocarse, volver a intentar, contrastar, validar procesos y aplicar el nuevo aprendizaje a otras situaciones contextualizadas.

– La evaluación deberá formar parte de los procesos de aprendizaje y enseñanza, permitirá valorar los procesos matemáticos, será reguladora y autorreguladora del aprendizaje y atenderá a la diversidad variando situaciones, instrumentos y procedimientos de evaluación cuando corresponda. Su finalidad es mejorar los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje. Los resultados de la evaluación proporcionarán información que pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre ajustar, revisar o modificar los elementos que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje (el tiempo dedicado a las diferentes tareas, los espacios y recursos que se emplean, la adecuación de las actividades y estrategias propuestas, la atención a la diversidad del aula, la concreción curricular, las situaciones de aprendizaje propuestas...) e información sobre el desarrollo de la capacidad del alumnado para actuar en situaciones matemáticas diversas poniendo en funcionamiento conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes. La valoración de los logros del alumnado le aportará al profesorado datos para reflexionar sobre su práctica docente y el impacto que tuvo en el aprendizaje de las niñas y de los niños, de forma que pueda introducir los cambios y ajustes que cumplan para que se produzca una intervención ajustada a las características del alumnado, un aprendizaje matemático significativo y una contribución adecuada al desarrollo de las competencias.

10. Música y Danza.

10.1. Introducción.

La expresión artística es connatural al ser humano desde el origen de los tiempos y, por su importancia en la vida, debe disfrutar de su atención y de su espacio. Las diferentes

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

manifestaciones culturales y artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas, formando parte intrínseca de su propio ser y de su actividad comunicativa y social, al tiempo que son parte esencial del patrimonio cultural. La música, la danza, las artes plásticas, audiovisuales, performativas y escénicas se presentan en nuestros días de muy diferentes maneras y a través de distintos medios. Por estas razones, la educación artística posee una gran relevancia, ya que en la vida cotidiana el manejo de la información vinculada con ella hace necesaria la disposición de competencias y capacidades de pensamiento propias de las artes.

La educación artística es de especial relevancia en la educación primaria, ya que según indican los avances en la neurociencia y en las ciencias de la educación contribuye al desarrollo global del alumnado en múltiples dimensiones: sensorial y psicomotriz, a través del desarrollo de la percepción y de la motricidad; intelectual, a través de la potenciación de la inteligencia, del pensamiento crítico, de la atención y de la memoria a corto y largo plazo; social y comunicativa, estimulando la expresividad, la sensibilidad social y las capacidades comunicativas; emocional y afectiva, favoreciendo el desarrollo de la sensibilidad estética y de la emotividad; estética y creativa, a través de la estimulación de la imaginación, de la creatividad y de la autonomía. En consecuencia, la educación artística desencadena mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado, tanto de manera individual como grupal.

El área de Música y Danza en la educación primaria da continuidad al desarrollo iniciado por el alumnado en la etapa de educación infantil a nivel expresivo y comunicativo a través de las áreas globalizadas. Asimismo, esta área asienta las bases para que el alumnado pueda desarrollar en las mejores condiciones las competencias artísticas a través de la materia de Música en la educación secundaria obligatoria.

El área de Música y Danza se desarrolla a través de una doble dimensión: reflexiva y creativa. Por una parte, el alumnado debe ser partícipe de la comprensión de la cultura en la que vive para poder dialogar con ella, elaborar criterios útiles de entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente el sentido crítico. De este modo, es esencial trabajar la confianza en sí mismo, la autoestima y la empatía. También es muy relevante la valoración de producciones culturales y artísticas diversas que enriquezcan tanto al individuo como a la sociedad, ya que el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad son herramientas poderosas para la reconciliación, la cohesión social y la creación de sociedades pacíficas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Por otra parte, el área de Música y Danza favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la educación primaria. El alumnado explorará los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como las distintas técnicas sonoras y corporales para la creación de sus propias propuestas. Se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados, con el objetivo de que el alumnado investigue y experimente en las dimensiones lúdica, creativa, comunitaria y social del área.

Las disciplinas artísticas deben tratarse bajo la perspectiva de género, por lo que hace falta incorporar y normalizar también la contribución de las mujeres a la evolución de la música y de la danza, históricamente olvidada. De este modo, se favorecerá que el alumnado desarrolle las competencias que le permitan conseguir una visión igualitaria de la sociedad.

En cuanto a la estructura del currículo del área de Música y Danza, a partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el perfil de salida del alumnado, se establecen cinco objetivos de área, que podemos definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta contribuye de forma más directa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella. El grado de adquisición de estos objetivos se determina a través de los criterios de evaluación que aparecen directamente vinculados a ellos y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado.

Estos criterios de evaluación aparecen en el currículo del área relacionados con los contenidos, que se organizan en cuatro bloques fundamentales: Educación musical: percepción y análisis, Educación musical: creación e interpretación, Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis y Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación. Cada uno de estos cuatro bloques de contenidos tiene características propias, aunque todos están relacionados entre sí. En el primero y en el tercero, se incluyen todos aquellos aspectos vinculados al desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el reconocimiento, recepción y observación sensitiva, visual, auditiva y corporal, que permiten una aproximación a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del entorno para analizarlo y comprenderlo. El segundo y el cuarto bloques hacen referencia a la expresión creativa de ideas, sentimientos y sensaciones, mediante la exploración, el conocimiento, la ejecución y la utilización creativa de diferentes códigos, elementos, herramientas, instrumentos, materiales, medios, recursos, soportes, programas, aplicaciones y técnicas culturales y artísticas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

10.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Descubrir propuestas artísticas musicales y dancísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad, la sensibilidad, el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad.
▪ El desarrollo de este objetivo permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales y artísticas más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas a través de la recepción activa y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad, valorando el intercambio con las personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno. ▪ El acceso y el conocimiento de propuestas artísticas musicales y dancísticas diversas y procedentes de distintas culturas a través de su búsqueda, escucha, observación y visionado, así como su comprensión, análisis y disfrute son procesos fundamentales para la formación de seres humanos críticos, empáticos, curiosos, respetuosos, sensibles y que evidencien una actitud de interés y valoración ante estas manifestaciones artísticas y las diversas culturas de las que proceden. ▪ El descubrimiento de las producciones artísticas musicales y dancísticas del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente. También favorece la toma consciente de decisiones y actitudes en relación con la conservación del patrimonio. Es especialmente interesante el conocimiento de la riqueza y de la diversidad del patrimonio gallego para su valoración, defensa y difusión. ▪ El reconocimiento y el interés por producciones actuales características del entorno más próximo del alumnado de Galicia, de otras comunidades autónomas y del resto del mundo proporcionan una sólida base para descubrirlas y valorarlas. ▪ En la selección y en el análisis de las propuestas artísticas se incorporará la perspectiva de género, a través del estudio de producciones creadas, impulsadas y ejecutadas por mujeres, así como de obras en las que estas aparezcan representadas de cara a su normalización.
OBJ2. Reconocer los elementos básicos específicos del lenguaje musical, a través de la percepción y del análisis de diferentes fragmentos y obras, para llegar a la comprensión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
▪ El desglose principal dentro del área de Música y Danza da lugar a dos partes claramente diferenciadas, como son el aspecto musical, por un lado, y el de la danza y el movimiento, por el otro. A pesar de que la música y la danza comparten el ámbito artístico como espacio en común, estas son también muy diferentes entre ellas, ya que la primera contiene una complejidad y nivel de abstracción para el alumnado que requiere de este una atención y un trabajo concretos. El lenguaje musical es muy específico y posee elementos propios que lo constituyen y lo definen. En ese sentido, la importancia del aspecto visual en este, y no solo del auditivo, obliga al alumnado a desarrollar la capacidad de entender y de poder trasladar lo escuchado a un formato visual mediante los elementos del lenguaje musical, y viceversa, lo que consecuentemente produce un proceso de codificación y descodificación. ▪ Las diferentes culturas emplean este lenguaje, de una manera o de otra, a través de la expresión musical, existiendo un enorme abanico de posibilidades dentro de los diferentes géneros, corrientes y estilos en los que se deben elegir los fragmentos y las obras más adecuados para la percepción y el análisis del ámbito propio del lenguaje musical por parte del alumnado. Por lo tanto, para llegar a una comprensión adecuada del hecho musical es imprescindible que este se inicie en el conocimiento de los diferentes aspectos técnicos de dicho lenguaje. En la educación primaria, hace falta consolidar las bases del lenguaje musical, que se desarrollarán progresivamente a lo largo de esta etapa y sobre las que se asentarán los aprendizajes posteriores en la educación secundaria.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

OBJ3. Investigar acerca de diferentes manifestaciones culturales y artísticas musicales y dancísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de las mismas, entender su valor, así como desarrollar el pensamiento y una sensibilidad artística propia.

▪ La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas culturales y artísticas musicales y dancísticas suponen un primer paso imprescindible para conocerlas y disfrutarlas. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, el desarrollo de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y de aprender de ellas. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de colaboración con sus iguales son tres pilares fundamentales para el desarrollo personal del alumnado. Este objetivo también contribuye a crear y a asentar progresivamente un sentido de pertenencia y de identidad. Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.

▪ En definitiva, a través de la investigación, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, analizando sus principales elementos, desarrollando criterios de valoración propios y evidenciando una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas y se iniciará en el disfrute y en el conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio, a través de los lenguajes y elementos técnicos musicales y del movimiento en diversos medios y soportes.

OBJ4. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, del cuerpo y de los medios digitales, para producir obras propias.

▪ Explorar, descubrir, conocer y experimentar las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes artes se muestra hoy en día como una necesidad imprescindible para asimilar y disfrutar toda producción cultural y artística. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios le proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance. Además, la diversidad actual de medios tecnológicos que se pueden emplear en los procesos educativos pone a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea, sentimiento y emoción.

▪ Se considera muy relevante subrayar el vínculo existente con la educación emocional y afectiva. Se debe fomentar el respeto por las creaciones propias y las de los demás, con una actitud de interés y de admiración por lo distinto y lo nuevo, sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones y utilizándolas como recurso para la mejora.

▪ Existe una amplia cantidad y variedad de materiales e instrumentos para la creación artística que, sumados a los existentes con anterioridad, generan un amplísimo catálogo a través del cual el alumnado puede expresarse y comunicarse. En los ámbitos escénico y musical surgieron medios, herramientas y aplicaciones, muchos de ellos totalmente digitales, en consonancia con las nuevas tendencias sociales, que pueden ser empleados en el campo educativo. Asimismo, el acceso, conocimiento y manejo de estos instrumentos favorece la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico actual que, en simbiosis con las aportaciones del pasado, le ofrece un amplio, diverso e interesante universo a su alcance.

▪ De este modo, desde este objetivo se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

OBJ5. Participar del diseño, elaboración y difusión de producciones culturales y artísticas musicales y dancísticas, tanto individuales como colaborativas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes roles en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
▪ La participación en el diseño, creación, elaboración y difusión de producciones culturales y artísticas musicales y dancísticas es primordial para el desarrollo pleno del individuo. Del mismo modo, desde un enfoque coeducativo, la intervención en producciones grupales se hace imprescindible, ya que el trabajo colaborativo implica la aceptación y la comprensión de la existencia de roles diversos que hay que conocer, respetar, valorar y normalizar. Sin duda, el trabajo en equipo contribuye al enriquecimiento y a la construcción de la identidad personal, así como de la cohesión grupal y social, a través de la expresión artística creativa y de la utilización de diferentes representaciones y expresiones realizadas mediante el uso de técnicas sonoras, dramáticas y corporales. ▪ En definitiva, el alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo, colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un resultado final satisfactorio. Este objetivo permite que el alumnado se involucre en el proceso de creación y emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos, evidenciando compromiso con el proyecto, una participación activa en todas las fases, respeto por su propia labor y la de sus compañeras y compañeros, así como sentido emprendedor. Es también relevante compartir la experiencia creativa en diferentes espacios y canales, entre los que podemos citar, entre muchos otros, el grupo, el centro educativo, la comunidad o internet. La opinión del resto de las personas y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

10.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Primer ciclo.

1er curso.

Área de Música y Danza Primer ciclo 1er curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Descubrir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	OBJ1
▪ CE1.2. Describir elementos de manifestaciones culturales y artísticas musicales seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características e iniciándose en el empleo del vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE1.3. Iniciarse en el reconocimiento visual y auditivo y en la clasificación y descripción de elementos fundamentales de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
▪ CE1.4. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.5. Iniciarse en la identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	OBJ3
▪ CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación básicas de diversidad de sonidos y líneas melódicas breves y sencillas a través de diferentes grafías no convencionales, e iniciación gradual en las convencionales. ▪ La voz y los instrumentos musicales: estrategias de discriminación visual y auditiva básica de instrumentos, familias y agrupaciones. Objetos sonoros e instrumentos caseros presentes en el entorno del alumnado. ▪ El tiempo y el carácter: reconocimiento de muestras básicas y contrastantes e iniciación a su capacidad de relación. ▪ El pulso y el acento como núcleo esencial del ritmo. El compás binario. ▪ Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de las mismas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico básico de música. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.	
Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE2.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones musicales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE2.3. Iniciarse en la utilización de los elementos fundamentales del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales básicas vocales e instrumentales a través de la vivencia de los mismos.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE2.5 Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas, utilizando elementos básicos del lenguaje musical.	OBJ5
▪ CE2.6. Compartir las experiencias creativas musicales, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa y lúdica e interpretación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. ▪ Construcción asistida de objetos sonoros e instrumentos sencillos con materiales del entorno, especialmente de reciclaje, y exploración de sus posibilidades sonoras. ▪ Lenguajes musicales básicos: iniciación en su conocimiento y aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales básicas vocales e instrumentales. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.

Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Descubrir propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir elementos de manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características e iniciándose en el empleo del vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE3.3. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE3.4. Iniciarse en la identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	OBJ3
▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1

Contenidos
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Manifestaciones elementales vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de las mismas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico básico de las artes escénicas y performativas. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión artística, incluidos los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE4.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas escénicas y performativas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones escénicas y performativas elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE4.4. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, utilizando elementos básicos de la expresión corporal.	OBJ5
▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
▪ El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales sencillas vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. ▪ Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. ▪ Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.	

2º curso.

Área de Música y Danza Primer ciclo 2º curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Descubrir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.2. Describir elementos de manifestaciones culturales y artísticas musicales seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE1.3. Desarrollar capacidades de reconocimiento visual y auditivo, clasificación, descripción y representación de elementos fundamentales de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
▪ CE1.4. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE1.5. Desarrollar la capacidad de identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo sensaciones, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	OBJ3
▪ CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical. ▪ El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación básicas de diversidad de sonidos y líneas melódicas breves y sencillas a través de grafías no convencionales, e iniciación gradual en las convencionales. ▪ La voz y los instrumentos musicales: estrategias de discriminación visual y auditiva básica de instrumentos, familias y agrupaciones. Objetos sonoros e instrumentos caseros presentes en el entorno del alumnado. ▪ El tiempo y el carácter: reconocimiento de muestras básicas y contrastantes e iniciación a su capacidad de relación. ▪ El pulso y el acento como núcleo esencial del ritmo. El compás binario. ▪ Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de las mismas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico básico de música. ▪ Recursos digitales básicos para música. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.	
Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones musicales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE2.3. Desarrollar la utilización de elementos fundamentales del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales básicas vocales e instrumentales, a través de la vivencia de los mismos.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE2.5. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas, utilizando elementos básicos del lenguaje musical.	OBJ5
▪ CE2.6. Compartir las experiencias creativas musicales, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando actitud positiva y empática hacia la expresión de las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa y lúdica e interpretación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. ▪ Construcción asistida de objetos sonoros e instrumentos sencillos con materiales del entorno, especialmente de reciclaje, y exploración de sus posibilidades sonoras. ▪ Lenguajes musicales básicos: progreso en su conocimiento y aplicación de sus conceptos más elementales en la interpretación de propuestas musicales básicas vocales e instrumentales. ▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación básicas. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.	
Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Descubrir propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir elementos de manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas seleccionadas, comenzando por aquellas más próximas, explorando sus características, incluyendo las principales profesiones vinculadas a las artes escénicas e iniciándose en el empleo del vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE3.3. Desarrollar y aplicar la capacidad de búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de manera básica y guiada, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.4. Desarrollar la capacidad de identificación del significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, compartiendo, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	OBJ3
▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Manifestaciones elementales vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. Respeto y valoración de las mismas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico básico de las artes escénicas y performativas. ▪ Recursos digitales básicos para las artes escénicas y performativas. ▪ Principales profesiones vinculadas a las artes escénicas. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos.	
Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión artística, incluidos los medios digitales básicos, con curiosidad, interés y disfrute y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE4.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas escénicas y performativas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones escénicas y performativas elementales, trabajando de forma colaborativa a través de un enfoque coeducativo basado en la igualdad y en el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE4.4. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, utilizando elementos básicos de la expresión corporal.	OBJ5
▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas, disfrutando y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales sencillas vinculadas con el movimiento, con la danza, con la dramatización y con la representación teatral, como medio de expresión y diversión. ▪ Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. ▪ Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. ▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.

Segundo ciclo.

3er curso.

Área de Música y Danza Segundo ciclo 3er curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por estas.	OBJ1
▪ CE1.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas musicales, explorándolas con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, y empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar visual y auditivamente, clasificar, describir y representar elementos fundamentales de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
▪ CE1.4. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE1.5. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ3
▪ CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical. ▪ El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmicas y melódicas a través de grafías convencionales y no convencionales. ▪ La voz y los instrumentos musicales. Principales agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros e instrumentos caseros presentes en el entorno del alumnado. ▪ El tiempo, el carácter y la dinámica: identificación de los más característicos. ▪ El pulso, el acento y el compás: identificación y diferenciación entre compás binario y ternario en fragmentos y piezas musicales seleccionadas. ▪ Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico de uso común en música. ▪ Recursos digitales de uso común para música. ▪ Normas básicas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.

Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas musicales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE2.3. Utilizar elementos básicos del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales básicas vocales e instrumentales, a través de la vivencia de los mismos.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas musicales, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE2.5. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje musical y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE2.6. Compartir las experiencias creativas musicales, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OXB5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Contenidos
▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación guiada a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Respiración consciente e higiene y corrección postural.
▪ Construcción elemental guiada de objetos sonoros e instrumentos sencillos con materiales del entorno, especialmente de reciclaje, y exploración de sus posibilidades sonoras.
▪ Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación guiada de propuestas musicales vocales e instrumentales. Reconocimiento y utilización del silencio en la interpretación musical.
▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales.
▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.

Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Reconocer propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas explorando sus características con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación escénica y performativa, y empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE3.4. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ3
▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1

Contenidos
▪ Estrategias básicas de recepción activa.
▪ Manifestaciones básicas vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales.
▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas escénicas y performativas desde una perspectiva de género.
▪ Vocabulario específico de uso común en las artes escénicas y performativas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas. ▪ Principales profesiones vinculadas a las artes escénicas y performativas. Reconocimiento básico. ▪ Aproximación a los elementos básicos de la representación escénica. Roles, materiales y espacios. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	
Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión artística, incluidos los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas escénicas y performativas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de forma creativa, utilizando elementos básicos de la expresión corporal y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas escénicas y performativas, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
▪ El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales sencillas vinculadas con el movimiento, con la danza, con la dramatización y con la representación teatral, como medio de expresión y diversión. ▪ Técnicas básicas dramáticas y dancísticas de uso común. Respiración consciente e higiene y corrección postural. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. Interés, práctica y confianza en uno mismo. ▪ Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática. ▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

4º curso.

Área de Música y Danza Segundo ciclo 4º curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
▪ CE1.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas musicales, explorándolas con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, y empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar visual y auditivamente, clasificar, describir y representar elementos fundamentales de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
▪ CE1.4. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE1.5. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ3
▪ CE1.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical. ▪ El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmicas y melódicas, a través de grafías convencionales y no convencionales. ▪ La voz y los instrumentos musicales. Principales agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros e instrumentos caseros presentes en el entorno del alumnado. ▪ El tiempo, el carácter y la dinámica: identificación y descripción básica de los más característicos. ▪ El pulso, el acento y el compás: identificación y diferenciación entre compás binario y ternario en fragmentos y piezas musicales seleccionadas. ▪ Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico de uso común en música. ▪ Recursos digitales de uso común para música. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas musicales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE2.3. Utilizar elementos básicos del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales básicas vocales e instrumentales, a través de la vivencia de estos.	OBJ4
▪ CE2.4. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas musicales, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE2.5. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y utilizando elementos básicos del lenguaje musical y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE2.6. Compartir las experiencias creativas musicales, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación guiada a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. ▪ Construcción elemental guiada de objetos sonoros e instrumentos sencillos con materiales del entorno, especialmente de reciclaje, y exploración de sus posibilidades sonoras. ▪ Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación guiada de propuestas musicales vocales e instrumentales. Reconocimiento y utilización del silencio en la interpretación musical. ▪ Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización guiada en la audición, conocimiento, interpretación, grabación y reproducción de obras diversas. ▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.	
Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Reconocer propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.2. Describir características elementales de manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas explorando sus características con interés, estableciendo relaciones básicas entre ellas, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación escénica y performativa, y empleando el vocabulario específico básico de las mismas.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias básicas para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, a través de canales y medios de acceso sencillos, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE3.4. Identificar los elementos característicos básicos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas.	OBJ3
▪ CE3.5. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias básicas de recepción activa. ▪ Manifestaciones básicas vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas escénicas y performativas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico de uso común en las artes escénicas y performativas. ▪ Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas. ▪ Principales profesiones vinculadas a las artes escénicas. ▪ Elementos básicos de la representación escénica. Roles, materiales y espacios. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	
Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y diferentes herramientas de expresión artística, incluidos los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas escénicas y performativas básicas y experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	OBJ4
▪ CE4.3. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes roles desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de forma creativa, utilizando elementos básicos de la expresión corporal y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE4.5. Compartir las experiencias creativas escénicas y performativas, empleando estrategias comunicativas básicas y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
▪ El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales sencillas vinculadas con el movimiento, con la danza, con la dramatización y con la representación teatral como medio de expresión y diversión. ▪ Técnicas básicas dramáticas y dancísticas de uso común. Respiración consciente e higiene y corrección postural. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada. Interés, práctica y confianza en uno mismo. ▪ Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática. ▪ Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación. ▪ Valoración e interés, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.	

Tercer ciclo.

5º curso.

Área de Música y Danza Tercer ciclo 5º curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Distinguir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
▪ CE1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas musicales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, y empleando el vocabulario específico de las mismas.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar visual y auditivamente, clasificar, describir y representar elementos de la música y del lenguaje musical.	OBJ2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.4. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE1.5. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ3
▪ CE1.6. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas musicales, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones.	OBJ3
▪ CE1.7. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1

Contenidos

▪ Estrategias de recepción activa.

▪ Profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical. Conocimiento y valoración.

▪ El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructura rítmicas y melódicas a través de grafías convencionales y no convencionales.

▪ La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones más representativas. Clasificación y comprensión de la naturaleza de la producción sonora en cada tipo. Identificación visual y auditiva. Instrumentos tradicionales en la música gallega. Instrumentos digitales. Aproximación a instrumentos no convencionales y exóticos. Instrumentos caseros.

▪ El tiempo, el carácter y la dinámica: identificación y descripción.

▪ El pulso, el acento y el compás: identificación y diferenciación entre compás binario, ternario y cuaternario. Introducción al concepto de subdivisión.

▪ La melodía y la forma musical. Repetición y variación melódica.

▪ Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.

▪ Aproximación a los principales géneros musicales.

▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales desde una perspectiva de género.

▪ Vocabulario específico de música.

▪ Recursos digitales de uso común para música.

▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.

Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas musicales, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ4
▪ CE2.3. Utilizar elementos del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales vocales e instrumentales sencillas a través de la vivencia de los mismos.	OBJ4
▪ CE2.4. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas musicales colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE2.5. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas musicales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje musical y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE2.6. Compartir los proyectos creativos musicales, empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición con pautas guiadas a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. ▪ Construcción de objetos sonoros e instrumentos y exploración de sus posibilidades sonoras para su uso expresivo. ▪ Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación guiada de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música: utilización adecuada en la interpretación musical. ▪ Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización guiada en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. ▪ Aproximación al uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. ▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. ▪ Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.	
Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Distinguir propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación escénica y performativa, y empleando el vocabulario específico de las mismas.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE3.4. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ3
▪ CE3.5. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones.	OBJ3
▪ CE3.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas de respecto de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias de recepción activa. ▪ Manifestaciones vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. ▪ Profesiones vinculadas a las artes escénicas y performativas. Conocimiento y valoración. ▪ Elementos de la representación escénica. Roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas escénicas y performativas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico de las artes escénicas y performativas. ▪ Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas. ▪ Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	
Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas escénicas y performativas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.3. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas escénicas y performativas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de forma creativa, utilizando elementos básicos de la expresión corporal y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE4.5. Compartir los proyectos creativos escénicos y performativos empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5

Contenidos
▪ El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, con la danza, con la dramatización y con la representación teatral como medio de expresión y diversión.
▪ Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. Interés, práctica y confianza en uno mismo.
▪ Aproximación al uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.
▪ Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. Disfrutar como forma de interacción social, recurso expresivo y emotivo y deleite estético.
▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
▪ Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas.
▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.

6º curso.

Área de Música y Danza Tercer ciclo 6º curso	
Bloque 1. Educación musical: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Distinguir propuestas artísticas musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas musicales, explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical, y empleando el vocabulario específico de las mismas.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar visual y auditivamente, clasificar, describir y representar elementos de la música y del lenguaje musical.	OBJ2
▪ CE1.4. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas musicales a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE1.5. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas musicales que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ3
▪ CE1.6. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas musicales, a partir del análisis y de la comprensión de dichas manifestaciones.	OBJ3
▪ CE1.7. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas musicales, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva.	OBJ1

Contenidos

▪ Estrategias de recepción activa.

▪ Profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical. Conocimiento y valoración.

▪ El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructura rítmicas y melódicas a través de grafías convencionales y no convencionales.

▪ La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación y comprensión de los mecanismos de producción sonora en cada uno. Identificación visual y auditiva. Instrumentos tradicionales en la música gallega. Instrumentos digitales. Instrumentos no convencionales y exóticos. Instrumentos caseros.

▪ El tiempo, el carácter y la dinámica: identificación y descripción.

▪ El pulso, el acento y el compás: identificación y diferenciación entre compás binario, ternario y cuaternario. Introducción a la diferenciación auditiva entre subdivisión binaria y ternaria.

▪ La melodía y la forma musical. Identificación de formas sencillas: monotemáticas, binarias, ternarias, canción popular, rondó simple y canon.

▪ La armonía. Concepto de acorde, consonancia y disonancia. Diferenciación auditiva entre acorde mayor y menor.

▪ La textura. Aproximación a la discriminación auditiva de monodia, melodía acompañada y textura fugada.

▪ Propuestas musicales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.

▪ Principales géneros musicales.

▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas musicales desde una perspectiva de género.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

▪ Vocabulario específico de música. ▪ Recursos digitales de uso común para música. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la audición.	
Bloque 2. Educación musical: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE2.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas musicales, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ4
▪ CE2.3. Utilizar elementos del lenguaje musical para interpretar propuestas musicales vocales e instrumentales sencillas a través de la vivencia de los mismos.	OBJ4
▪ CE2.4. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas musicales colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE2.5. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas musicales, de forma creativa, utilizando elementos básicos del lenguaje musical y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE2.6. Compartir los proyectos creativos musicales empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE2.7. Manifestar respeto en la realización de actividades, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
▪ Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición con pautas guiadas a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. ▪ Construcción de objetos sonoros e instrumentos y exploración de sus posibilidades sonoras para su uso expresivo. ▪ Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación guiada de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música: utilización adecuada en la interpretación musical. ▪ Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización guiada en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas. ▪ Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. ▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. ▪ Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones musicales. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas musicales. El silencio como elemento y condición indispensable durante la creación y la práctica musical.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 3. Educación en artes escénicas y performativas: percepción y análisis	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Distinguir propuestas artísticas escénicas y performativas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad por las mismas.	OBJ1
▪ CE3.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas explorando sus características con interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando la diversidad que las genera, así como las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación escénica y performativa, y empleando el vocabulario específico de las mismas.	OBJ1
▪ CE3.3. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas a través de diversos canales y medios de acceso, de forma individual y colaborativa.	OBJ3
▪ CE3.4. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas que forman parte del patrimonio de diversos entornos, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios.	OBJ3
▪ CE3.5. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas escénicas y performativas, a partir del análisis y de la comprensión de las dichas manifestaciones.	OBJ3
▪ CE3.6. Manifestar respeto en la recepción de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas de respeto y mostrando una actitud positiva.	OBJ1
Contenidos	
▪ Estrategias de recepción activa. ▪ Manifestaciones vinculadas a la expresión corporal y a las artes escénicas y performativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. ▪ Profesiones vinculadas a las artes escénicas performativas. Conocimiento y valoración. ▪ Géneros escénicos: aproximación a estos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas y performativas. ▪ Elementos fundamentales de la representación escénica. Roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica. ▪ Estrategias básicas de análisis de propuestas escénicas y performativas desde una perspectiva de género. ▪ Vocabulario específico de las artes escénicas y performativas. ▪ Recursos digitales de uso común para las artes escénicas y performativas. ▪ Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática en diferentes espacios culturales y artísticos. El silencio como elemento y condición indispensable para mantener la atención durante la recepción.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Bloque 4. Educación en artes escénicas y performativas: creación e interpretación	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE4.1. Producir obras propias básicas utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.	OBJ4
▪ CE4.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas escénicas y performativas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	OBJ4
▪ CE4.3. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas escénicas y performativas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final que cumpla con unos objetivos acordados y asumiendo diferentes roles desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	OBJ5
▪ CE4.4. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas escénicas y performativas, de forma creativa, utilizando elementos básicos de la expresión corporal y diferentes técnicas artísticas.	OBJ5
▪ CE4.5. Compartir los proyectos creativos escénicos y performativos, empleando diferentes estrategias comunicativas a través de diversos medios y explicando el proceso y el resultado final obtenido.	OBJ5
▪ CE4.6. Manifestar respeto en la creación e interpretación de propuestas artísticas escénicas y performativas, interiorizando las normas elementales de comportamiento y mostrando una actitud positiva y empática hacia la expresión de ideas, sentimientos y emociones de los demás.	OBJ5
Contenidos	
▪ El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. ▪ Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Respiración consciente e higiene y corrección postural. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa. Interés, práctica y confianza en uno mismo. ▪ Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. ▪ Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. Disfrutar como forma de interacción social, recurso expresivo y emotivo y deleite estético. ▪ Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. ▪ Evaluación, interés y valoración, tanto del proceso como del producto final, en producciones escénicas y performativas. ▪ Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la creación e interpretación de propuestas vinculadas con la expresión corporal y dramática.	

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

10.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Música y Danza desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y, en combinación con el resto de las áreas, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Música y Danza y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1		3	1	1	3	1	2	1-2
OBJ2								2-4
OBJ3	3	3	2	1	4	3		1-2
OBJ4	1			2	1-5	2	1	3-4
OBJ5	1-5	3	3			2	1-3	3-4

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– La profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en el tratamiento de los contenidos del área de Música y Danza a lo largo de toda la etapa.

– El uso de una metodología ágil y dinámica, práctica y realista, activa y participativa, constructiva, creativa, motivadora, lúdica y amena.

– El empleo de didácticas específicas de la enseñanza de la música y del movimiento (Orff-Schulwerk, Curwen, Ward, Dalcroze, Kodály, Chevais, Willems, Martenot, etc.) que ayuden a potenciar en el alumnado las diferentes habilidades de percepción, análisis, crea-

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

ción y expresión musicales y del movimiento. Estas metodologías se pueden emplear de una manera ecléctica a fin de adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

– La vivencia de los elementos del lenguaje musical y del movimiento como paso necesario para su correcta comprensión y adquisición.

– La planificación de situaciones de aprendizaje, experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen la capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad del alumnado. Las situaciones de aprendizaje deben estar vinculadas a contextos próximos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo y despierten su curiosidad e interés por la música, la danza y las artes performativas. Los proyectos son especialmente útiles a la hora de motivar al alumnado para adquirir diferentes conocimientos, desarrollar habilidades y potenciar su autonomía. Resulta interesante desarrollar las capacidades musicales y expresivas del alumnado a través de las conmemoraciones y centros de interés que se desarrollen en el centro. El aprendizaje a partir de experiencias y del aprovechamiento de la oferta musical y escénica permite potenciar en el alumnado un enfoque abierto y receptivo, estimulando el interés de este por la cultura propia y ajena.

– El empleo de recursos, soportes y contextos variados en la realización de actividades musicales y de expresión corporal. La presentación de la información al alumnado puede realizarse en diferentes formatos teniendo en cuenta la capacidad de percepción y de comprensión o el uso del lenguaje por parte de este.

– El énfasis en que el alumnado aprenda a aprender y participe en la planificación y en la toma de decisiones sobre el trabajo controlando los procesos, usando conscientemente estrategias de aprendizaje y siendo progresivamente más autónomo y protagonista de su propio aprendizaje.

– La realización del trabajo en el aula de manera individual, en parejas estratégicas, en pequeños grupos o en grupo grande. Esto tiene especial relevancia en las actividades de expresión musical y del movimiento.

– La potenciación en el alumnado de la expresión de sus emociones y de la autorregulación de estas para fomentar la empatía y facilitar el reconocimiento emocional propio y ajeno.

– El tratamiento de las principales profesiones vinculadas a la creación e interpretación musical y escénica y performativa desde una perspectiva de género.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

11. Proyecto Competencial.

11.1. Introducción.

El área del Proyecto Competencial se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, el área del Proyecto Competencial puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinaridad y la conexión entre los diferentes saberes.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Para facilitar la concreción curricular de esta área se establecen tres bloques. En el primer bloque, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquieran las competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.

En el segundo bloque, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.

En el tercer bloque, se aborda la presentación del proyecto competencial por parte del alumnado. Es necesario falta reforzar la presencia de la comunicación en las aulas, y esta área parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajo se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

11.2. Objetivos.

Objetivos del área
OBJ1. Concretar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para conseguirlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
▪ Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de esta. ▪ Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a los mismos. ▪ Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución de este. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de ellos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre qué hay que hacer y sobre quién lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que haya que realizar.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

OBJ2. Desarrollar el proyecto según la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.
▪ Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar qué es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso. ▪ La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo. ▪ Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente. ▪ Reconocer y valorar rasgos y cualidades personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se consigan de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.
OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.
▪ La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer. ▪ Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilitan la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. ▪ El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que habían podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

11.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Todos los cursos de la etapa.

Área de Proyecto Competencial Todos los cursos de la etapa	
Bloque 1. Definición de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1
▪ CE1.2. Valorar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar y seleccionar la información que se precisa.	OBJ1
▪ CE1.4. Realizar, de manera guiada, la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	OBJ1
▪ CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.	OBJ1
Contenidos	
▪ Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. ▪ Planificación: secuenciación y temporalización.	
Bloque 2. Ejecución de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2
▪ CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
▪ CE2.3. Emplear, en su caso los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
▪ CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
▪ CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
Contenidos	
▪ Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	
Bloque 3. Presentación de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
▪ CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
▪ CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ3
▪ CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	OBJ3
Contenidos	
▪ Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. ▪ Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

11.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Proyecto Competencial desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo del área de Proyecto Competencial tiene un planteamiento abierto para permitirle al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo del área es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Proyecto Competencial y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1			1	1-5	3	1-2-3	
OBJ2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El área debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que en ella conviven, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

– Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinaridad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

– La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

– Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

– El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

– El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

– Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

– Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

– En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

ANEXO III

Distribución horaria

1. Distribución horaria de la etapa.

Áreas	Cursos					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
▪ Ciencias de la Naturaleza	3	2	3	2	3	2
▪ Ciencias Sociales	2	3	2	3	2	2
▪ Educación en Valores Cívicos y Éticos						1
▪ Educación Física	2	2	2	2	2	2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Áreas	Cursos					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
▪ Educación Plástica y Visual	1	1	1	1	1	1
▪ Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4	4	4
▪ Lengua Extranjera	2	2	3	3	3	3
▪ Lengua Gallega y Literatura	4	4	4	4	4	4
▪ Matemáticas	5	5	4	4	4	4
▪ Música y Danza	1	1	1	1	1	1
▪ Religión/Proyecto Competencial	1	1	1	1	1	1
Totales	25	25	25	25	25	25

2. Distribución horaria por cursos.

Primer ciclo.

1er curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
1º	▪ Ciencias de la Naturaleza	3
1º	▪ Ciencias Sociales	2
1º	▪ Educación Física	2
1º	▪ Educación Plástica y Visual	1
1º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
1º	▪ Lengua Extranjera	2
1º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
1º	▪ Matemáticas	5
1º	▪ Música y Danza	1
1º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 1º		25

2º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
2º	▪ Ciencias de la Naturaleza	2
2º	▪ Ciencias Sociales	3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Curso	Área	Períodos lectivos
2º	▪ Educación Física	2
2º	▪ Educación Plástica y Visual	1
2º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
2º	▪ Lengua Extranjera	2
2º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
2º	▪ Matemáticas	5
2º	▪ Música y Danza	1
2º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 2º		25

Segundo ciclo.

3er curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
3º	▪ Ciencias de la Naturaleza	3
3º	▪ Ciencias Sociales	2
3º	▪ Educación Física	2
3º	▪ Educación Plástica y Visual	1
3º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
3º	▪ Lengua Extranjera	3
3º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
3º	▪ Matemáticas	4
3º	▪ Música y Danza	1
3º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 3º		25

4º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
4º	▪ Ciencias de la Naturaleza	2
4º	▪ Ciencias Sociales	3

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Curso	Área	Períodos lectivos
4º	▪ Educación Física	2
4º	▪ Educación Plástica y Visual	1
4º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
4º	▪ Lengua Extranjera	3
4º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
4º	▪ Matemáticas	4
4º	▪ Música y Danza	1
4º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 4º		25

Tercer ciclo.

5º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
5º	▪ Ciencias de la Naturaleza	3
5º	▪ Ciencias Sociales	2
5º	▪ Educación Física	2
5º	▪ Educación Plástica y Visual	1
5º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
5º	▪ Lengua Extranjera	3
5º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
5º	▪ Matemáticas	4
5º	▪ Música y Danza	1
5º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 5º		25

6º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
6º	▪ Ciencias de la Naturaleza	2
6º	▪ Ciencias Sociales	2

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8

Curso	Área	Períodos lectivos
6º	▪ Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
6º	▪ Educación Física	2
6º	▪ Educación Plástica y Visual	1
6º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
6º	▪ Lengua Extranjera	3
6º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
6º	▪ Matemáticas	4
6º	▪ Música y Danza	1
6º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 6º		25

CVE-DOG: bln8mkl0-rls0-e5a1-d6i0-1yhfiai5aov8